

# Economía y Personas Mayores



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA SOCIAL







*Colección Estudios*  
*Serie Personas Mayores*

**EST**

# Economía y personas mayores

*Colección Estudios*  
*Serie Personas Mayores*

N.º 11003

---

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales  
no comparte necesariamente las opiniones y juicios  
expuestos, y en ningún caso asume responsabilidades  
derivadas de la autoría de los trabajos que publica.

Catálogo General de Publicaciones Oficiales  
<http://www.060.es>

---

**COORDINACIÓN IMSERSO:**

Antonio Martínez Maroto  
Adela Mateo

**EQUIPO INVESTIGADOR:**

**Directora:**

Dolores Dizy Menéndez

**Investigadoras principales:**

Marta Fernández Moreno  
Olga Ruiz Cañete

**DISEÑO DE LA COLECCIÓN:**

Onoff Imagen y Comunicación

Primera edición, 2008

© Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

**EDITA:**

Ministerio de Educación, Política Social y Deporte  
Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad  
Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)  
Avda. de la Ilustración, s/n. - c/v Ginzo de Limia, 58 - 28029 Madrid  
Tel. 91 363 89 35 - Fax 91 363 88 80  
E-mail: [publicaciones.imserso@mtas.es](mailto:publicaciones.imserso@mtas.es)  
<http://www.seg-social.es/imserso>

**NIPO:** 661-08-010-8

**D.L.:** BI-1956-08

**IMPRIME:** GRAFO, S.A.

# ÍNDICE

Presentación .....	7
Introducción .....	9
<b>I. Delimitación de la población objeto de estudio .....</b>	<b>13</b>
1. La población mayor en España. Enero 2007 .....	15
2. Distribución territorial de la población mayor en España. Enero 2007 .....	17
3. Evolución de la población mayor en España 2000-2007 .....	18
4. Proyecciones de población mayor en España .....	21
<b>II. La renta neta de las personas mayores .....</b>	<b>25</b>
1. Estructura de ingresos de las personas mayores .....	27
2. La pensión como principal fuente de renta y su sistema de actualización .....	54
<b>III. El consumo de las personas mayores .....</b>	<b>75</b>
1. El consumo de las personas mayores según la Encuesta de Presupuestos Familiares 2006 .....	77
2. El consumo sanitario y de cuidados de larga duración de las personas mayores .....	86
<b>IV. El ahorro y la inversión de las personas mayores .....</b>	<b>93</b>
1. Los activos patrimoniales de los mayores .....	95
2. Los activos financieros de las personas mayores .....	105
3. La vivienda como activo inmobiliario .....	108
4. La conversión líquida de activos inmobiliarios .....	109

<b>V. El empleo del tiempo en las personas mayores</b> .....	113
1. Tiempo dedicado al ocio: análisis de preferencias y estimación monetaria del consumo de ocio .....	115
2. El voluntariado de las personas mayores: aportación social y estimación de la aportación económica.....	134
3. El cuidado de los nietos por parte de las personas mayores: aportación social y estimación de la aportación económica .....	138
<b>VI. Las personas mayores en residencias</b> .....	145
1. Dimensión cuantitativa .....	147
2. Estimación de la aportación económica de las personas mayores como usuarias de los servicios de atención residencial .....	150
3. Perfil sociodemográfico de las personas mayores que viven en residencias.....	153
<b>VII. La fiscalidad de las personas mayores</b> .....	157
1. Tributación de las fuentes de renta.....	159
2. Tributación del consumo .....	163
3. Tributación patrimonial .....	164
4. Beneficios fiscales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas .....	165
<b>VIII. Pobreza y personas mayores</b> .....	177
1. Pobreza: concepto e instrumentos de medida .....	179
2. Condiciones de vida e incidencia de la pobreza en las personas mayores .....	184
<b>Anexo: Encuesta de Condiciones de Vida 2006. Tablas</b> .....	201
<b>IX. Conclusiones</b> .....	217
<b>Bibliografía</b> .....	231

# PRESENTACIÓN

Uno de los logros que caracterizan al Estado de Bienestar es la cobertura económica, sanitaria y asistencial en los períodos de menor productividad en la vida de las personas.

El éxito de la prolongación de la vida hasta edades que traspasan los ochenta años conllevan un incremento del gasto público en prestaciones económicas y sociales que los estados tratan de equilibrar en el marco del presupuesto público.

La imagen asentada en la sociedad española de que el colectivo de las personas mayores es un receptor neto de recursos públicos tiene claras matizaciones por el peso cada vez mayor que realizan sus variadas aportaciones al sistema económico español.

El IMSERSO en su vocación permanente de estudiar la realidad del colectivo de las personas mayores, ha llevado a cabo sucesivos estudios económicos de los diferentes recursos disponibles para las personas mayores.

El estudio que se presenta **«Economía y Personas Mayores»** amplía esta línea de investigación, analizando el peso de la participación de las personas mayores en la economía nacional.

Por medio de la explotación de tres encuestas públicas: La encuesta Financiera de las Familias (EFF) elaborada por el Banco de España, la Encuesta de Condiciones de Vida del INE y el estudio Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias elaborado por la Agencia Tributaria, se van mostrando cómo las personas mayores además de realizar una aportación económica a través del consumo y del ahorro, intervienen en la redistribución de la renta y la riqueza mediante el pago de impuestos sobre la renta, el consumo y la riqueza.

La investigación que ofrece información sobre: la renta media de las personas mayores de 65 y más años y su peso en términos del PIB; sus principales fuentes de ingresos; la tasa de riesgo de pobreza que ostenta este colectivo, reducida por el importante efecto redistributivo que ejercen las pensiones públicas; la estructura de su consumo y su peso en el PIB; el ahorro y su composición, que se materializa



principalmente en un activo real, la vivienda y la distribución de sus activos financieros, trasluce la intervención que los mayores de 65 años tienen en la redistribución de la renta y la riqueza mediante el pago de impuestos sobre la renta, el consumo y la riqueza y constata en términos monetarios y en relación con el PIB la contribución de las actividades de voluntariado y cuidado de personas, en particular de los nietos.

Este estudio que participa de una visión más equilibrada sobre el papel de las personas mayores de 65 años en la economía nacional, abre el campo a futuras investigaciones que pueden deslindar los diferentes mecanismos de la economía de las personas mayores no sólo en el capítulo de gastos, sino también la colaboración que este colectivo, cada vez más numeroso, aporta a la economía de nuestro país.

**Dirección General del IMSERSO**

## INTRODUCCIÓN

Las personas mayores constituyen en la actualidad un colectivo crucial dentro de las sociedades desarrolladas por su importante incidencia socioeconómica dentro de las economías nacionales. A su creciente participación en el conjunto de la población se une la existencia de un perfil socioeconómico concreto, lo que determina un comportamiento económico específico para este grupo de población.

España es uno de los países que presenta una de las estructuras de población más envejecidas de la Unión Europea: 16,7% de la población total en España frente al 15,0% de la UE25. Ello obedece a una mayor esperanza de vida –79,7 años frente a 74,2 años como media en los países comunitarios– y a una menor tasa de fertilidad –1,34 en España frente a 1,52 de media europea–. Envejecimiento que se acentuará en nuestro país en los próximos cincuenta años, según las proyecciones del INE, hasta alcanzar al 32% de la población, es decir, en el año 2060 en España habrá 13.180.780 personas que tendrán 65 y más años. Además, las proyecciones muestran la existencia de un fuerte sobre-envejecimiento de la población española; en efecto, un 45% de la población mayor tendrá 80 o más años (5.957.713 personas) frente al 27% que registra actualmente este subgrupo dentro del colectivo de los mayores.

Los tres elementos básicos que caracterizan el perfil socioeconómico de las personas mayores son: primero, una mayor intensidad y frecuencia en el consumo de determinados servicios (sanitarios, sociales y de cuidados de larga duración); segundo, el protagonismo de la pensión como primera fuente de ingresos; y, tercero, la mayor disponibilidad de tiempo libre que se traduce, mientras el estado de salud lo permita, en un mayor nivel de consumo de ocio y en la realización de actividades no retribuidas tales como el cuidado de nietos o el voluntariado.

Las consideraciones anteriores plantean la necesidad de analizar y reflexionar sobre el elevado peso que tendrá la población mayor, sus parámetros socioeconómicos y los efectos que ello originará sobre el conjunto de la economía. Importancia que actualmente ya se perfila como muy significativa, tal y como ponen de manifiesto múltiples indicadores. Bajo la perspectiva de los recursos, la principal fuente de ingresos de los mayores –las pensiones públicas de jubilación y viudedad– representan el 6,6% del PIB y los fondos y planes de pensiones privados –complemento voluntario a la pensión pública contributiva

mediante un sistema de capitalización– suponen un volumen patrimonial de 83.855 millones de euros –el 5,4% del ahorro de las familias–. Desde la otra vertiente, el gasto total de las personas mayores se sitúa en 83.121 millones de euros, lo que supone el 8,5% en términos de PIB y va destinado, en su mayor parte, a consumo de alimentos y bebidas (17%) y a vivienda, agua y electricidad (37%).

Cabe destacar que existen dos aspectos significativos propios o específicos de la población mayor, ambos relacionados con la sanidad. El primero es la poca incidencia que tiene el gasto en salud respecto de sus gastos totales (2,3%), dado que una amplia mayoría de las personas mayores (el 90%) recibe cobertura sanitaria exclusivamente pública y gratuita mientras que el 10% restante tiene cobertura sanitaria exclusivamente privada (0,28%) o mixta (9,73%). Sin embargo, el consumo de servicios sanitarios de una persona de 65 y más años resulta 3,4 veces superior al del resto de la población, según los datos del Ministerio de Sanidad y Consumo. En términos de producto nacional, el gasto sanitario público en España representa el 5,5%, correspondiendo el 34% a la población de 65 y más años (1,87% del PIB).

La demanda de cuidados de larga duración es el tercer programa de protección social, junto con pensiones y sanidad, cuya demanda se ha visto incrementada como consecuencia del envejecimiento demográfico, de los cambios en las estructuras familiares y de la incorporación de la mujer –principal cuidadora– al mercado de trabajo. En el año 2004, según Eurostat, el gasto en cuidados de larga duración representaba en nuestro país un 0,51% del PIB, destinándose un 70% del mismo a programas de atención a personas mayores.

Esta rápida y sintética prospectiva pone de manifiesto el impacto socioeconómico del envejecimiento demográfico y su incidencia en el desarrollo económico. A su vez, la mayor demanda de servicios sanitarios, servicios sociales y cuidados de larga duración requiere la creación de empleo cualificado e inversiones en I+D+i. De igual modo, las nuevas formas de atender y financiar las necesidades de las personas mayores inciden directamente en el desarrollo e innovación de los mercados inmobiliario y financiero.

La presente investigación aporta una visión global del comportamiento económico de las personas mayores en España desde una triple perspectiva: como perceptores de ingresos, como consumidores y como inversores. Evaluación que se ha realizado mediante una estimación económica de la aportación neta que representa dicho colectivo al conjunto de la economía nacional y, de forma particular, a la economía familiar.

- 10 Los diferentes capítulos que componen el trabajo persiguen los siguientes objetivos específicos: conocer y cuantificar el importe de las principales fuentes de ingresos de las personas mayores en España, con especial referencia al procedimiento de actualización de las rentas a través de indicadores de precios; delimitar y cuantificar el perfil de preferencias de consumo de las personas mayores y su financiación; determinar los bienes y derechos que componen el activo patrimonial de las personas mayores (inversión) y, en particular, estudiar la vivienda como activo inmobiliario; conocer y estimar, en términos monetarios, el empleo del tiempo por parte de las personas mayores y, dentro de él, el dedicado a las actividades de voluntariado; cuantificar la aportación económica de las personas mayores instituciona-

lizadas en centros residenciales; y, medir la incidencia de la pobreza en el colectivo de personas mayores en España.

Con este trabajo se ha pretendido contribuir a un mayor conocimiento de la importancia que supone el envejecimiento demográfico en nuestro país y la incidencia que dicho proceso tiene sobre la economía de las personas mayores y sobre la economía española en su conjunto.

**Dolores Dizy Menéndez, Marta Fernández Moreno y Olga Ruiz Cañete**



# I. DELIMITACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DE ESTUDIO



En este capítulo se estudian las características que presenta la población mayor en España, entendiendo por ésta las personas que tienen 65 y más años. El análisis se efectúa por edad, sexo y nacionalidad, atendiendo a las peculiaridades territoriales existentes en nuestro país. Asimismo, se toma en consideración la evolución que, previsiblemente, experimentará la población de 65 y más años en España en el horizonte temporal que abarca hasta el año 2060.

## 1. LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA. ENERO 2007

La población objeto de estudio de esta investigación es la población mayor en España, entendiendo por tal la población total empadronada en España (española y extranjera) de 65 y más años en un momento determinado. La fuente que utilizaremos para su cuantificación y análisis es la Explotación del Padrón Municipal, publicados periódicamente por el Instituto Nacional de Estadística. Los últimos datos disponibles se refieren a uno de enero de 2007, fecha que tomaremos como referencia temporal para el presente análisis.

En España hay empadronadas 7.529.879 personas de 65 y más años, a uno de enero de 2007, cifra que representa el 16,7% de la población total. De éstos, el 97% de la población mayor es española frente al 2,9% de extranjeros mayores censados (Tabla 1.1.).

**TABLA 1.1.**

*Estructura de la población de 65 y más años, según sexo, edad y nacionalidad. España- Enero 2007*

	<b>Varones</b>	<b>Total ≥ 65</b>	<b>Mujeres</b>
Población ≥ 65 años	3.189.046	7.529.879	4.340.833
Espanoles ≥ 65 años	3.076.189	7.307.864	4.231.675
Extranjeros ≥ 65 años	112.857	222.015	109.158
%/ Población ≥ 65 años	100,0%	100,0%	100,0%
Espanoles ≥ 65 años	96,5%	97,1%	97,5%
Extranjeros ≥ 65 años	3,5%	2,9%	2,5%
<b>%/ Población 65 y más años</b>	<b>Varones</b>	<b>Total ≥ 65</b>	<b>Mujeres</b>
Población ≥ 65 años	42,4%	100,0%	57,6%
Espanoles ≥ 65 años	42,1%	100,0%	57,9%
Extranjeros ≥ 65 años	50,8%	100,0%	49,2%
	<b>65-79</b>	<b>Total ≥ 65</b>	<b>≥ 80</b>
Población ≥ 65 años	5.483.604	7.529.879	2.046.275
Espanoles ≥ 65 años	5.294.311	7.307.864	2.013.553
Extranjeros ≥ 65 años	189.293	222.015	32.722
<b>%/ Población 65 y más años</b>	<b>65-79</b>	<b>Total ≥ 65</b>	<b>≥ 80</b>
Población ≥ 65 años	72,8%	100%	27,2%
Espanoles ≥ 65 años	72,4%	100%	27,6%
Extranjeros ≥ 65 años	85,3%	100%	14,7%

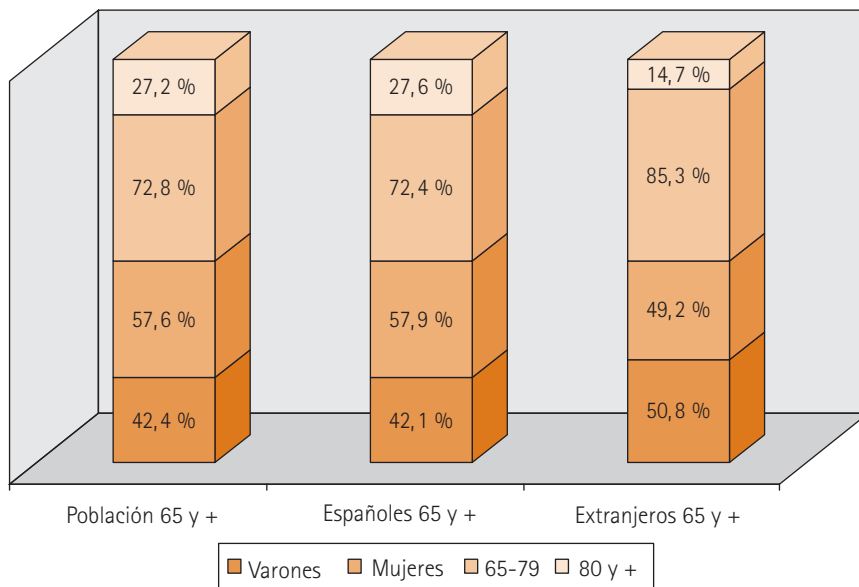
Fuente: Elaboración propia a partir de Explotación del Padrón Municipal (01/01/2007).



La distribución según sexo y edad muestra una feminización de la población mayor, representando el número de mujeres el 57,6% de la población de 65 y más años frente al 42,4% de varones mayores. Mientras que el 72,8% de la población mayor tiene entre 65 y 79 años la población sobrevenjecida (80 y más años) representa un 27,2%, de los cuales la mayoría son mujeres (el 65%).. Ahora bien, esta caracterización, por sexo y edad varía según se trate de población mayor española o extranjera.

### GRÁFICO 1.1.

*Distribución de la población de 65 y más años, según grupo de edad, sexo y nacionalidad.  
España-Enero 2007*



Como puede observarse en el Gráfico 1.1., la proporción de mujeres mayores extranjeras empadronadas en España es ligeramente inferior a la de varones mayores extranjeros, mientras que en el caso de mujeres mayores españolas la proporción está 15,8 puntos por encima de la de los hombres. En relación con la edad, el 85% de los extranjeros mayores tienen entre 65 y 79 años y un 14,7% tiene 80 ó más años, frente a un 27,6% de mayores españoles de 80 y más años.

La tasa de dependencia, definida como la proporción de personas de 65 y más años respecto del número de personas en edad activa (16-64 años), se sitúa en el 24,5%, es decir, por cada persona de 65 y más años (en su mayoría jubilados) existen 4 personas en edad activa, aumentando esta relación a 9,6 en el caso de los varones y a 7 por cada mujer de 65 y más años (Tabla 1.2.).

**TABLA 1.2.**

*Características de la población de 65 y más años. España- Enero 2007*

	Total ≥ 65	Varones	Mujeres
Pob. ≥ 65 años/Pob.Total (%)	16,7%	7,1%	9,6%
Distribución por sexo Pob. ≥ 65 años	100,0%	42,4%	57,6%
<b>Tasa de dependencia</b>	<b>24,5%</b>	<b>10,4%</b>	<b>14,1%</b>
Nº personas 16-64 años/Nº personas ≥ 65	4,1	9,6	7,1

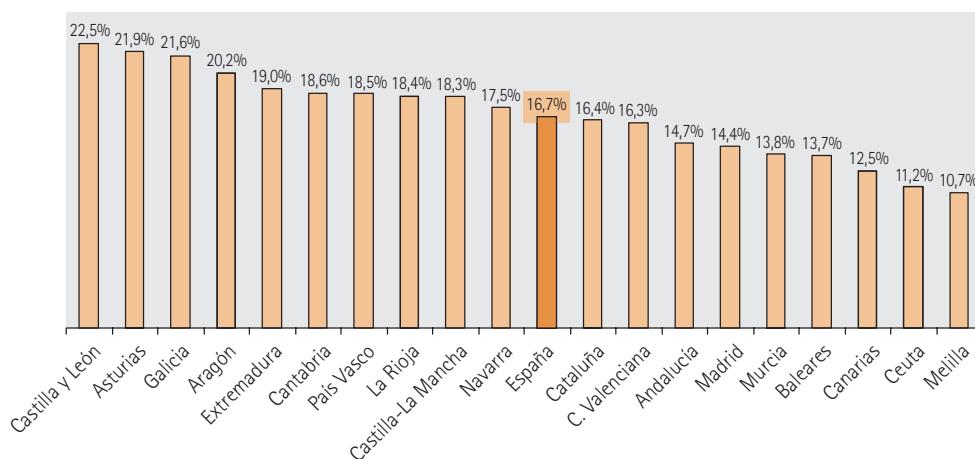
Fuente: Elaboración propia a partir de Explotación del Padrón Municipal (01/01/2007).

## 2. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA. ENERO DE 2007

Las Comunidades Autónomas con mayor presencia de personas de 65 y más años son: Castilla y León (22,5%), Asturias (21,9%), Galicia (21,6%), Aragón (20,2%) y Extremadura (19%), todas ellas con un porcentaje de población de 65 y más años muy por encima de la media nacional (16,7%). Cantabria, País Vasco, La Rioja y Castilla-La Mancha, también tienen una proporción de personas mayores por encima de la media nacional, concretamente superior al 18% de la población total. Por el contrario, las Comunidades Autónomas con menor número de personas de 65 y más años son: las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta (11,2% y 10,7% respectivamente), Canarias (12,5%), Murcia y Baleares (13,8% cada una), Madrid (14,4%) y Andalucía (14,7%).

**GRÁFICO 1.2.**

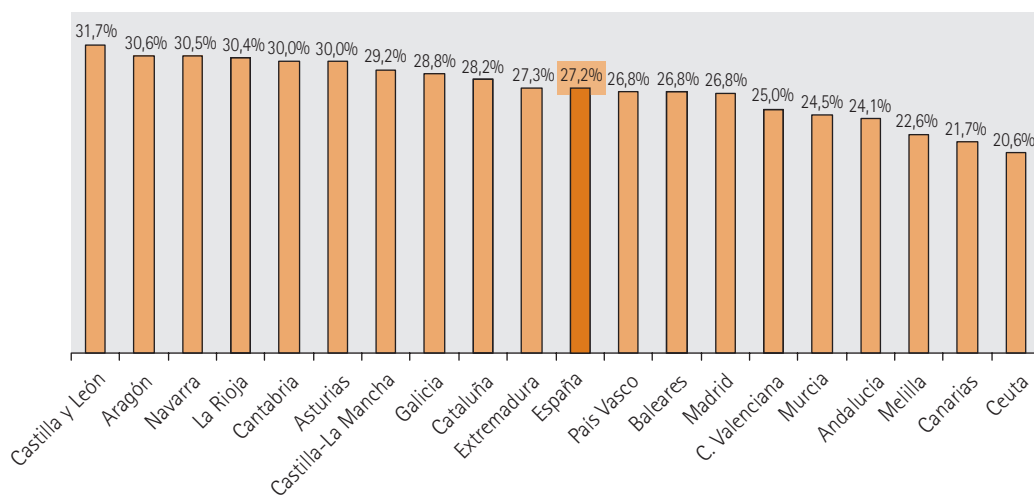
*Porcentaje de población de 65 y más años por Comunidades Autónomas. España-Enero 2007*



Sin embargo, no todas las Comunidades con mayor envejecimiento de la población mayor (población de 65 y más años) coinciden en su totalidad con las que presentan mayor tasa de sobre-envejecimiento (población de 80 años y más): Castilla y León (31,7%), Aragón y Navarra (30,5%), La Rioja (30,4%), Cantabria, Asturias y Castilla-La Mancha (en torno al 30%), Galicia (28,8%) y Cataluña (28,2%). Todas estas Comunidades Autónomas tienen un porcentaje de población sobre-envejecida por encima de la media nacional (27,2%), tal y como puede observarse en los Gráficos 1.2. y 1.3.

**GRÁFICO 1.3.**

*Porcentaje de población mayor de 80 y más años por Comunidades Autónomas. España-Enero 2007*



### 3. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA 2000-2007

De acuerdo con el Padrón Municipal (Tabla 1.3.) durante el periodo 2000-2007 la población en España aumentó en 4.617.108 personas; de este crecimiento, un 15% se explica por el aumento de la población mayor -casi 700.000 personas más de 65 y más años- lo que representa un incremento anual de 86.000 personas mayores. La participación de la población mayor en el conjunto de la población se mantiene prácticamente en el 17% hasta el año 2004, año en el que cae al 16,6% y se mantiene en este valor hasta el final del periodo considerado. Esta pérdida de peso de la población mayor en el conjunto de la población (-0,2 puntos) se explica por el aumento de la participación de la población activa (0,8 puntos) que viene condicionado por la inmigración económica, esto es, por la entrada en España de emigrantes trabajadores.

**TABLA 1.3.**

*Evolución de la población en España. Enero 2002-Enero 2007*

<b>Nº de Personas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Población Total</b>	40.499.786	41.116.843	41.837.888	42.717.064	43.197.684	44.108.530	44.708.964	45.116.894
Pop. 0-15 años	6.382.301	6.322.155	6.367.677	6.497.543	6.571.054	6.719.131	6.825.177	6.882.296
Pop. 6-64 años	27.275.343	27.757.135	28.300.776	28.942.901	29.325.621	30.057.132	30.399.395	30.704.719
Pop. ≥ 65 años	6.842.142	7.037.553	7.169.435	7.276.620	7.301.009	7.332.267	7.484.392	7.529.879
<b>% Población Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Pop. 0-15 años	15,8%	15,4%	15,2%	15,2%	15,2%	15,2%	15,3%	15,3%
Pop. 16-64 años	67,3%	67,5%	67,6%	67,8%	67,9%	68,1%	68,0%	68,1%
Pop. ≥ 65 años	16,9%	17,1%	17,1%	17,0%	16,9%	16,6%	16,7%	16,7%
Tasa de Dependencia ≥ 65	25,1%	25,4%	25,3%	25,1%	24,9%	24,4%	24,6%	24,5%

**Evolución de la población mayor en España. Enero 2002- Enero2007**

<b>Nº de Personas</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>
<b>Población 65 y más</b>	6.842.142	7.037.556	7.169.435	7.276.620	7.301.009	7.332.267	7.484.392	7.529.879
<b>Grupo de edad</b>								
65-79 años	5.296.149	5.404.513	5.486.394	5.519.776	5.481.437	5.429.048	5.509.569	5.483.604
80 y más años	1.545.993	1.633.040	1.683.041	1.756.844	1.819.572	1.903.219	1.974.823	2.046.275
<b>Sexo</b>								
Mujeres	3.969.139	4.075.859	4.148.022	4.206.347	4.221.498	4.241.280	4.319.863	4.340.833
Varones	2.873.003	2.961.697	3.021.413	3.070.273	3.079.511	3.090.987	3.164.529	3.189.046
<b>Nacionalidad</b>								
Española	6.741.915	6.926.086	7.038.641	7.121.030	7.152.998	7.152.932	7.281.226	7.307.864
Extranjeros	100.227	111.467	130.794	155.590	148.011	179.335	203.166	222.015
<b>% Población 65 y más</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
<b>Grupo de edad</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
65-79 años	77,4%	76,8%	76,5%	75,9%	75,1%	74,0%	73,6%	72,8%
80 y más años	22,6%	23,2%	23,5%	24,1%	24,9%	26,0%	26,4%	27,2%
<b>Sexo</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Mujeres	58,0%	57,9%	57,9%	57,8%	57,8%	57,8%	57,7%	57,6%
Varones	42,0%	42,1%	42,1%	42,2%	42,2%	42,2%	42,3%	42,4%
<b>Nacionalidad</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Española	98,5%	98,4%	98,2%	97,9%	98,0%	97,6%	97,3%	97,1%
Extranjeros	1,5%	1,6%	1,8%	2,1%	2,0%	2,4%	2,7%	2,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Principales Series de Población desde 1998*.

La población activa pasa de representar el 67,3% del conjunto de la población en España en enero de 2000 a representar el 68,1% en enero de 2007. La población más joven (0-15 años) pierde medio punto a lo largo de estos siete años, pasando de representar el 15,8% al 15,3% de la población total.

Si comparamos la evolución que ofrecen los datos del Padrón con la evolución reflejada en las Estimaciones de Población Actual<sup>1</sup>, también elaboradas por el INE (Tabla 1.4.) observamos las siguientes similitudes y diferencias:

- El peso de la población mayor (65 años y más) representa en ambos casos el 16,7% de la población total a enero de 2007.
- El peso de la población joven (0-15 años) prácticamente coincide en ambas fuentes (aproximadamente el 15% de la población total), situándose dos décimas por debajo en el caso del Padrón.
- El peso de la población activa (16-64 años) varía ligeramente: el 67,8% de la población total española según Estimaciones de la Población Actual frente al 68,1% de los datos del Padrón.
- La pérdida de peso de la población mayor (65 y más años) en el conjunto de la población es más acentuada en las Estimaciones de la Población Actual (-0,3 puntos) y registra prácticamente el mismo descenso que la población más joven (-0,2 puntos).
- La población activa aumenta a lo largo de estos años su peso en el conjunto de la población española en 0,5 puntos según las Estimaciones de la Población Actual, lo que supone tres décimas menos que el incremento reflejado en el Padrón.

**TABLA 1.4.**

*Evolución de la población de España. Enero 2002-Enero 2007*

Nº de Personas	2002	2003	2004	2005	2006	2007
<b>Población Total</b>	<b>40.964.244</b>	<b>41.663.702</b>	<b>42.345.342</b>	<b>43.038.035</b>	<b>43.758.250</b>	<b>44.474.631</b>
Pob.0-15 años	6.414.627	6.496.833	6.594.268	6.680.263	6.781.266	6.896.922
Pob.16-64 años	27.598.911	28.122.949	28.607.266	29.129.381	29.668.529	30.170.292
Pob.≥ 65 años	6.950.706	7.043.920	7.143.808	7.228.391	7.308.455	7.407.417
<b>Población Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Pob.0-15 años	15,7%	15,6%	15,6%	15,5%	15,5%	15,5%
Pob.16-64 años	67,4%	67,5%	67,6%	67,7%	67,8%	67,8%
Pob. ≥ 65 años	17,0%	16,9%	16,9%	16,8%	16,7%	16,7%

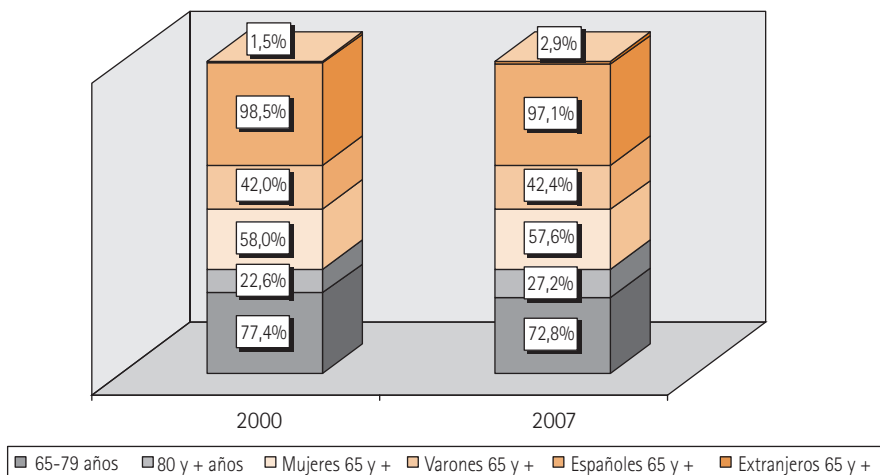
Fuente: Elaboración propia a partir de Estimaciones de Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001.

1) Las *Estimaciones de Población Actual* son consideradas como la estimación estadística mejor y más actualizada de la población actual residente en España puesto que refleja de la mejor forma posible los cambios provocados, fundamentalmente por la fuerte entrada de población extranjera, en el crecimiento poblacional. La población de partida se obtiene, básicamente, del *Censo de Población y Viviendas* de 2001. Esta es la estadística que utiliza el INE como referencia poblacional en las encuestas a hogares y en el cálculo de todo tipo de indicadores.

En cuanto a la evolución del grupo de población mayor (65 y más años), volviendo a los datos del Padrón (Tabla 1.3. y Gráfico 1.4.) para los que existe una mayor explotación, se observa un fuerte envejecimiento de la población mayor entre el año 2000 y 2007, debido al incremento de 4,6 puntos que experimenta la población sobre-envejecida (80 y más años) en relación con el conjunto de la población de 65 y más años. Además, se reduce la diferencia de participación según sexo, aumentando el porcentaje de varones mayores en 0,4 puntos y se produce un aumento de la participación de la población extranjera mayor en 1,4 puntos.

### GRÁFICO 1.4.

*Evolución de la estructura de la población mayor en España según edad, sexo y nacionalidad. Enero 2000-Enero 2007. Porcentajes sobre Población de 65 y más años*



La tasa de dependencia de la población mayor<sup>2</sup> se mantiene alrededor del 25% para el periodo 2000-2004, lo que significa que hay cuatro personas en edad activa por cada persona de 65 y más años.

## 4. PROYECCIONES DE POBLACIÓN MAYOR EN ESPAÑA

Las proyecciones sobre población en España realizadas por el INE<sup>3</sup> nos muestran una evolución creciente de la población en España hasta el año 2026, fecha a partir de la cual empieza a decrecer, de forma que entre el año 2007 y el 2060 la población total se reducirá en 3.886.409 personas.

2) Tasa de Dependencia de la Población Mayor se define como el cociente entre número de personas de 65 y más años y el número de personas de 16-64 años y se expresa en porcentaje.

3) Las proyecciones toman como población de partida la correspondiente al *Censo de población* de 2001 y contemplan dos escenarios sobre entradas netas de extranjeros debido a la importancia que ha adquirido el fenómeno de la inmigración en España. Se ha optado por el escenario 2 (ECS2) por tratarse de un escenario más conservador y consensuado a nivel internacional con Eurostat (16/05/05).

**TABLA 1.5.**

*Proyecciones de la población en España. Años 2007-2060*

Nº de Personas	2007	2015	2026	2050	2060
<b>Población Total</b>	<b>45.116.894</b>	<b>45.548.790</b>	<b>46.159.265</b>	<b>43.975.912</b>	<b>41.230.485</b>
Pob.0-15 años	6.882.296	7.397.255	6.731.910	6.001.906	5.490.173
Pob.16-64 años	30.704.719	29.738.907	29.226.317	23.231.646	22.559.532
Pob.≥ 65 años	7.529.879	8.412.628	10.201.038	14.742.360	13.180.780
<b>Población Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>
Pob.0-15 años	15,3%	16,2%	14,6%	13,6%	13,3%
Pob.16-64 años	68,1%	65,3%	63,3%	52,8%	54,7%
Pob ≥ 65 años	16,7%	18,5%	22,1%	33,5%	32,0%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de Proyecciones de población calculadas a partir del Censo 2001.

Por grupos de edad, la población más joven (0-15 años) disminuirá un 25% y la población potencialmente activa (16-64 años) lo hará en un 36% (8.145.187 personas menos), mientras que la población mayor (65 y más años) aumentará un 43%, llegando a superar los trece millones de personas.

La evolución de la estructura de la población española muestra que entre el año 2007 y el 2060 la población de 65 y más años incrementará su peso en el conjunto de la población en 15,3 puntos, pasando de representar el 16,7% de la población total a suponer el 32% en el año 2060. Este aumento del número de personas mayores se producirá a costa de una disminución de la población más joven (0-15 años), que verá reducida su participación en 2,0 puntos, pero, sobretudo, a expensas de la disminución de la población potencialmente activa (16-64 años), que reducirá su participación en el conjunto de la población española en más de 13 puntos (del 68,1% al 54,7%).

Otro indicador de envejecimiento demográfico es la tasa de dependencia de la población mayor. En este caso, las proyecciones indican un aumento del número de personas de 65 y más años (jubilados) y simultáneamente una evolución decreciente del número de personas en edad activa (16-64 años). Esta tendencia se traduce en un aumento muy importante de la tasa de dependencia, que nos informa sobre el número de personas en edad activa respecto del número de personas jubiladas. Esta relación aumenta en más del doble entre 2007 y 2060, alcanzando su máximo en el año 2050 con una tasa del 63,5%.

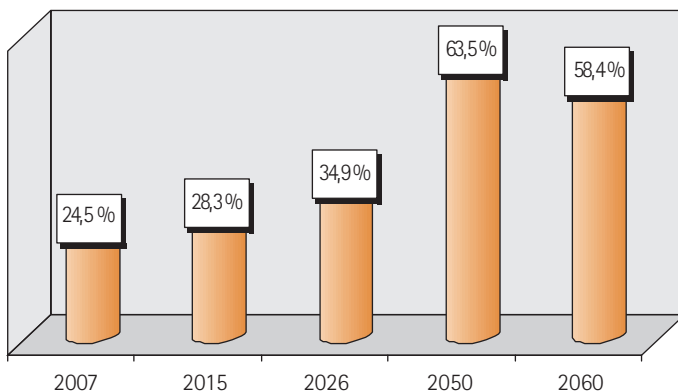
Como podemos ver en el siguiente gráfico si en enero de 2007 había cuatro personas en edad activa por cada personas de 65 y más años, en el año 2060 esta relación será 1,7 personas en edad activa por cada jubilado.

En cuanto a la evolución sociodemográfica de la población mayor en las próximas décadas, las proyecciones nos muestran un fuerte envejecimiento de la población mayor, que se refleja en la creciente

participación del grupo de 80 y más años en el conjunto de la población, y una menor feminización del envejecimiento, mediante el aumento de la participación de la población mayor masculina en el conjunto de la población mayor.

**GRÁFICO 1.5.**

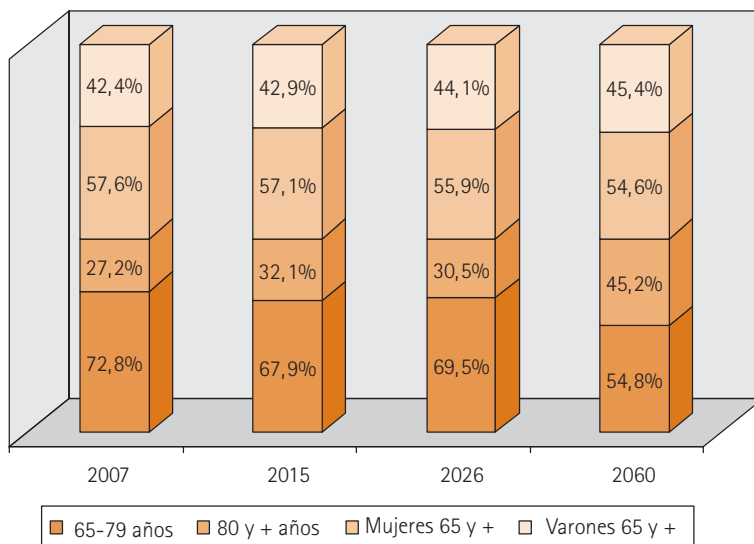
*Proyección de la Tasa de dependencia de la población mayor en España. Años 2007-2060*



Como puede observarse en el Gráfico 1.6., de cada 10 personas mayores 2,7 tenían 80 o más años en enero de 2007 mientras que habrá más de 4 en el año 2060. Asimismo, en enero de 2007 por cada 100 mayores 58 eran mujeres y 42 hombres, en el horizonte del 2060 estos porcentajes serán del 55% y 45%, respectivamente.

**GRÁFICO 1.6.**

*Proyección de la estructura de la población mayor en España según sexo y edad. Años 2007- 2060*







## II. LA RENTA NETA DE LAS PERSONAS MAYORES



En este capítulo se analiza la estructura de ingresos de los mayores y su evolución con objeto de determinar cuál es la magnitud de su renta, cuáles son sus principales fuentes de renta y detectar si las mismas han experimentado modificaciones significativas durante el periodo analizado. Asimismo, se estudia en qué medida el género, la edad u otros parámetros explican las diferencias que puedan existir.

En los últimos años, los cambios socioeconómicos que se han registrado en nuestro país han podido generar alteraciones sustanciales en las pautas de comportamiento de nuestros mayores, tanto en términos de actividad como de ahorro e inversión, y ello puede haber afectado a la cuantía y composición de las sus fuentes de renta.

A este respecto, la mayor y mejor disponibilidad de información sobre pensiones y prestaciones sociales, así como su importancia en la renta de los mayores, justifica que se dedique un apartado específico e independiente al análisis pormenorizado de las pensiones.

## 1. ESTRUCTURA DE INGRESOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Desde una perspectiva económica, los ingresos monetarios de las personas mayores se pueden clasificar fundamentalmente en dos categorías: rentas relacionadas con la situación laboral (salarios, pensiones, subsidios...) y rentas no relacionadas con la actividad laboral (rendimientos derivados del ahorro/inversión acumulado a lo largo de su ciclo vital).

La información disponible sobre las fuentes de renta de las personas mayores, distintas a las pensiones y prestaciones sociales, es reducida y presenta importantes limitaciones metodológicas. A pesar de ello, se ha considerado conveniente su utilización por cuanto permiten matizar y contrastar la información que se obtiene única y exclusivamente de pensiones y prestaciones sociales. En concreto, las fuentes estadísticas manejadas en este estudio no ofrecen información desagregada sobre los rendimientos no relacionados con la actividad laboral.

El análisis de la estructura de los ingresos de las personas mayores se apoya en tres fuentes estadísticas: la *Encuesta Financiera de las Familias (EFF)*, elaborada por el Banco de España y referida a los años 2002 y 2005; la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, realizada por el INE; y el estudio *Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias*, publicado por la Agencia Tributaria y disponible desde el año 1999 al 2006.

La *Encuesta Financiera de las Familias (EFF)* ofrece una información limitada y agregada de la renta obtenida por las personas mayores. Las principales limitaciones de esta fuente estadística son las siguientes:

- Sólo informa sobre la renta global<sup>4</sup>, no desagregando entre las diferentes fuentes (trabajo, capital, actividades...).

---

4) Las rentas relacionadas con la situación laboral se refieren al año 2005 (2002), mientras que las rentas no relacionadas con la actividad laboral están referidas al año 2004 (2001).

- Se refiere a la renta del hogar, no a la renta individual<sup>5</sup>.
- Los hogares se clasifican en función de la edad del cabeza de familia y de su situación laboral (empleado, jubilado o inactivo/parado).
- Los datos obtenidos y analizados se obtienen de la información que suministra el encuestado, de forma que si éste oculta o no ofrece toda la información relevante esa laguna no queda cubierta<sup>6</sup>.

No obstante, esta encuesta presenta las siguientes ventajas:

- Permite obtener información en dos momentos distintos –años 2002 y 2005– sobre la posición relativa de los hogares en los que el cabeza de familia tiene 65 y más años y la de los jubilados, permitiendo valorar los cambios ocurridos en esos tres años.
- La información se completa de forma amplia con datos relativos a su riqueza neta y a su consumo, lo que permite contrastar la situación en términos de renta, riqueza y consumo para la misma muestra de hogares. De hecho, esta encuesta constituye la única fuente estadística en España que permite relacionar renta, activos y gasto de cada unidad familiar.
- Otra importante característica de esta encuesta es que en la EFF2005 se ha entrevistado a una parte de los hogares que colaboraron en la EFF2002, al mismo tiempo que se ha incorporado una muestra de refresco para preservar la representatividad de la muestra. Así, la combinación de las muestras de la EFF2002 y la EFF2005 permite observar un subconjunto de hogares en ambos momentos del tiempo, lo que amplía considerablemente las posibilidades de análisis sobre la naturaleza de los cambios observados.

La información que proporciona la EFF sobre la renta del hogar<sup>7</sup> de los mayores y su posición relativa, en euros constantes del año 2005, se sintetiza en la Tabla 2.1.

El Gráfico 2.1. recoge el nivel de renta media por grupos de edad en los años 2002 y 2005 y refleja claramente el perfil esperado del ciclo vital: la renta aumenta con la edad hasta alcanzar un máximo para los hogares en los que el cabeza de familia tiene entre 45 y 54 años de edad, disminuyendo la renta a partir de esa edad.

Entre 2002 y 2005 se observa una ligera disminución del nivel de renta por hogar de 33.500 a 32.400 euros, lo que supone un descenso de 1.100 euros (un  $-3,3\%$ )<sup>8</sup>. Todos los grupos de edad, excepto los de

5) Dentro del hogar puede haber distintos miembros que obtienen renta. Esta encuesta designa un cabeza de familia que se define como la persona de referencia a efectos de responder la encuesta si esta es hombre, o su pareja si la persona de referencia es mujer pero su pareja vive en el hogar.

6) Esta limitación es especialmente relevante en las personas mayores que suelen tender en las encuestas a no considerar ingresos aquellos que se derivan de sus inversiones financieras, como por ejemplo los procedentes de cuentas bancarias.

7) Como medida de renta del hogar se utiliza la renta bruta total del hogar (incluyendo rentas laborales y no laborales de todos sus miembros), es decir, antes de impuestos y cotizaciones, correspondiente a la totalidad del año natural anterior a la encuesta.

8) En estas variaciones hay que tener en cuenta la incidencia de los cambios en la estructura de los hogares españoles durante el periodo analizado. En concreto, si se tiene en cuenta la reducción del tamaño medio de los hogares, la renta real per cápita se incrementa entre la EFF 2002 y la EFF 2005.

**TABLA 2.1.**

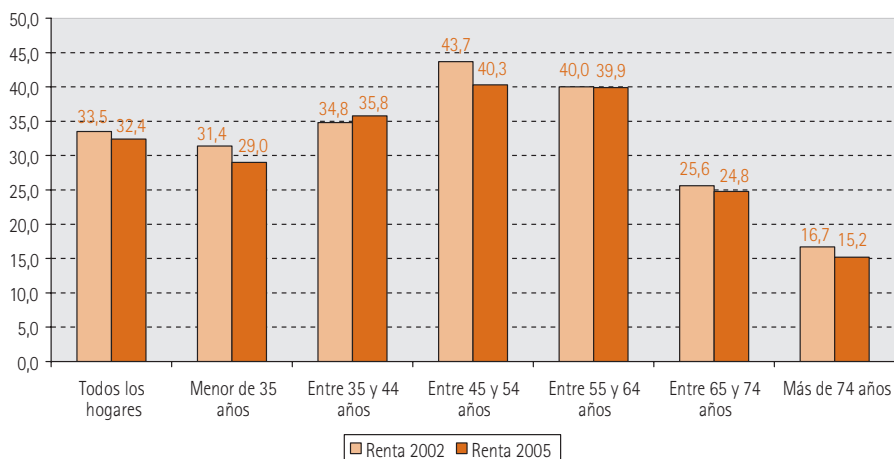
*Renta de los hogares. Años 2002 y 2005*

Miles de euros del año 2005	% de hogares	RENDA 2002		% de hogares	RENDA 2005	
		Mediana	Media		Mediana	Media
<b>Total hogares</b>	100,0%	25,2	33,5	100,0%	23,1	32,4
<b>EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA</b>						
Menor de 35 años	14,0%	27,0	31,4	15,3%	23,2	29,0
Entre 35 y 44 años	22,1%	27,8	34,8	21,5%	26,6	35,8
Entre 45 y 54 años	19,7%	33,0	43,7	20,1%	31,0	40,3
Entre 55 y 64 años	16,5%	29,5	40,0	16,2%	28,4	39,9
Entre 65 y 74 años	17,1%	18,9	25,6	16,5%	16,0	24,8
Más de 74 años	10,5%	11,9	16,7	10,4%	10,0	15,2
<b>SITUACIÓN LABORAL DEL CABEZA DE FAMILIA</b>						
Empleado por cuenta ajena	45,7%	30,9	39,4	47,4%	28,7	37,0
Empleado por cuenta propia	11,4%	35,5	47,0	10,6%	34,5	51,0
Jubilado	25,4%	19,2	26,4	25,5%	15,9	24,2
Otro tipo de inactivo o parado	17,5%	14,2	19,4	16,5%	12,4	19,8
<b>PERCENTIL DE RENTA</b>						
Menor de 20	20,0%	8,7	8,5	20,0%	6,9	6,5
Entre 20 y 40	20,0%	16,8	16,9	20,0%	14,6	14,7
Entre 40 y 60	20,0%	25,2	25,4	20,0%	23,1	23,1
Entre 60 y 80	20,0%	37,1	37,7	20,0%	34,2	34,7
Entre 80 y 90	20,0%	54,7	55,3	20,0%	51,8	52,1
Entre 90 y 100	20,0%	85,1	102,3	20,0%	85,8	113,1

Fuente: Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España), 2005.

**GRÁFICO 2.1.**

*Nivel de renta por edad del cabeza de familia. Años 2002 y 2005 (miles de euros del año 2005)*



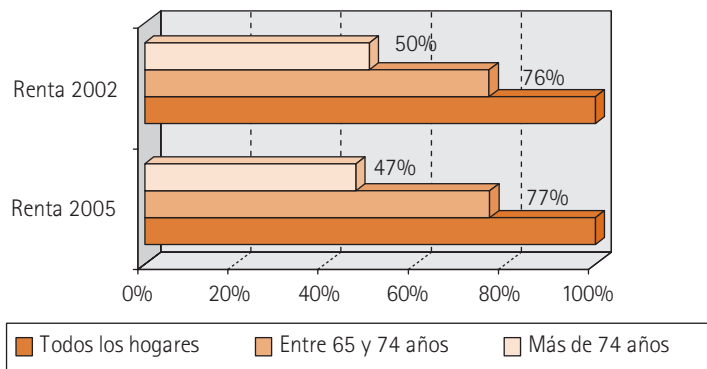
35 a 44 años, experimentan una evolución negativa de su renta, siendo especialmente intensa en los mayores de 74 años, cuyo descenso triplica el experimentado por la media en el mismo periodo. En concreto, los hogares en los que el cabeza de familia tiene 65 y más años son aquellos cuya renta media es más baja (27,6% de la muestra).

En el año 2002 la renta media se situaba en 25.600 euros anuales para las personas con edades comprendidas entre 65 y 74 años y en 16.700 para los mayores de 74 años, claramente por debajo de la renta media total (33.500 euros anuales) menos de la mitad de la misma para la población de edad más avanzada. Además, la renta de los hogares de personas mayores era 2,6 veces inferior a la de los hogares con un nivel de renta más alto.

En el año 2005 la situación empeora para este colectivo: la renta media es de 24.800 euros anuales para las personas con edades entre 65 y 74 años de edad y de 15.200 para los mayores de 74 años, por lo que en ambos colectivos se produce un descenso en términos absolutos de su nivel de renta de 800 euros (-3%) y 1.500 euros (-9%), respectivamente. En términos relativos, continúan claramente por debajo de la renta media total (32.400 miles de euros): la renta del grupo de 65-74 años se mantiene en tres cuartas partes de la renta media y la renta del grupo de mayores de 74 años disminuye hasta situarse por debajo de la mitad de la misma (Gráfico 2.2.).

**GRÁFICO 2.2.**

*Niveles de renta media. Años 2000 y 2005*



Estos datos permiten situar a los hogares de mayores en percentiles de renta medio-bajos, dado que las personas que tienen entre 65 y 74 años se sitúan en el percentil de renta entre 40 y 60 y las de más de 75 años en torno al percentil de renta entre 20 y 40.

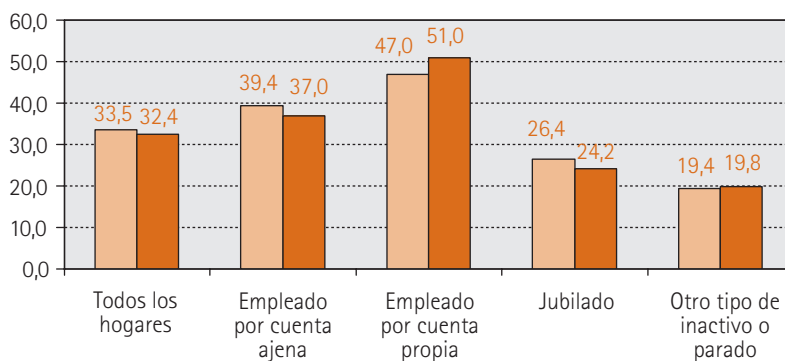
Si en lugar de tomar como referencia la edad del cabeza de familia, tenemos en cuenta su situación laboral vemos que las diferencias entre los grupos considerados (empleado por cuenta propia, ajena, jubilado e inactivo/parado) son mayores. En concreto, el grupo con mayor nivel de renta es el de los empleados por cuenta propia y, además, mejora de forma muy importante su nivel de renta en el periodo

considerado frente al empeoramiento del resto. En concreto, su renta por hogar asciende a 51.000 euros anuales en el año 2005 (un 8,5% superior a 2002) frente a una media de 32.400 euros anuales (-3,2% respecto a 2002).

La renta de los jubilados se sitúa por debajo del nivel medio con 24.200 euros anuales en el año 2005<sup>9</sup>, lo que equivale a tres cuartas partes de la renta media de los hogares españoles, experimentando un descenso en su nivel de renta real de 2.200 euros anuales respecto del año 2002 (-8,3%). Ello supone el mayor descenso en términos relativos y el doble del descenso medio en términos absolutos, de forma que sólo los inactivos/parados tienen un nivel de renta menor (19.800 euros/año) aunque obtienen una ligera mejoría en relación al año 2002.

### GRÁFICO 2.3.

*Nivel de renta por situación laboral del cabeza de familia. Años 2002 y 2005  
(miles de euros del año 2005)*



Aunque la variable riqueza será objeto de análisis en un apartado posterior, conviene destacar que la situación tanto de los hogares con un cabeza de familia de edad superior a los 64 años como los encabezados por jubilados mejora sensiblemente en términos relativos. Además, conviene destacar que los hogares encabezados por mayores de 64 años y por jubilados suelen contar con un menor número de miembros por hogar, lo cual hace que la renta por persona mejore en estos casos frente al resto de los hogares<sup>10</sup>.

9) Esta aproximación debe tomarse con cautela puesto que introduce sesgos derivados desde el momento en que existen perceptores de pensiones de jubilación con menos de 65 años, que si bien apenas representan el 6% del total de pensiones disfrutaban de una pensión media sensiblemente más alta –en algunos casos el doble de la de los mayores de 65 años– (Anuario de Estadísticas Laborales 2006. MTAS).

10) Esta afirmación se realiza en virtud de la información que proporciona la Encuesta sobre Condiciones de Vida que utilizaremos a continuación. No obstante, cabe recordar los sesgos que introduce esta aproximación por cuanto existen perceptores de pensiones de jubilación con menos de 65 años que disfrutaban de una pensión media más elevada.



La segunda fuente estadística, la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* (ECV), elaborada por el INE comparte con la primera buena parte de sus limitaciones metodológicas:

- Sólo informa sobre los ingresos totales, no desagregando entre las distintas fuentes de renta (trabajo, capital, actividades...) aunque sí lo hace para determinadas prestaciones sociales.
- No ofrece información sobre los ingresos derivados de la propiedad (intereses, dividendos, etc.) pero sí se tienen en cuenta. La imputación de la renta por vivienda en propiedad (fundamental en las personas de 65 años y más) no se recogerá hasta 2007.
- Suele referirse a los ingresos del hogar y se realiza una desagregación interesante en términos de renta media por persona y por unidad de consumo.
- Clasifica a los hogares en función de la edad de la persona de referencia en el hogar (persona responsable de la vivienda) o de su actividad (activo, parado, jubilado...).
- Sustituye a la Encuesta sobre el Panel de Hogares de la Unión Europea (PHOGUE) que se elaboró hasta el año 2001, pero al haberse realizado en 2004, 2005 y 2006 no permite su comparación con la EFF.
- Como en cualquier encuesta, los datos obtenidos son fruto de la información que suministra el encuestado, destacando la ausencia total de información sobre rentas del trabajo en los encuestados con una edad igual o superior a 65 años.

A pesar de las limitaciones anteriores, la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* es útil ya que: permite completar y contrastar la información obtenida a través de la fuente anterior al referirse la renta computada al mismo ejercicio (2005), informa sobre la posición relativa de los hogares en los que la persona de referencia tiene 65 años o más o es jubilado, y desglosa los ingresos del hogar atendiendo a la renta media por persona y por unidad de consumo.

La información que proporciona la ECV sobre la renta de los mayores y su posición relativa, respecto de otros grupos de edad, puede sintetizarse señalando que las personas de 65 años y más siempre disfrutaron de la menor renta neta anual en 2005, independientemente del indicador de renta utilizado.

Su renta por hogar (15.817 euros/año) es claramente inferior a la media del total de los hogares (23.442 euros/año), lo que representa el 67% de la renta media total y una diferencia que asciende a 7.625 euros/año en términos absolutos. En términos de renta media por persona, los mayores disfrutaron de 7.605 euros/año frente a 8.403 euros/año de media del conjunto de la población; con este indicador las diferencias son significativamente menores: supone el 91% de la renta media total y apenas 798 euros/año en términos absolutos.

Dado que en los hogares existen economías de escala se calcula el indicador renta media por unidad de consumo del hogar utilizando la escala de ponderaciones OCDE modificada que asigna los siguientes pesos: (1) para el primer adulto, (0,5) para el resto de adultos y (0,3) para los menores de 14 años. Hechos los cálculos, la renta media por unidad de consumo alcanza 10.474 euros/año para las personas de 65 y más años mientras que el total de la población disfruta de un nivel superior de 2.403 euros/año y una renta media de 12.877 euros/año.

En la Tabla 2.2. se refleja claramente el perfil esperado de ciclo vital de la renta: aumenta con la edad hasta alcanzar un máximo para los hogares en los que la persona de referencia tiene entre los 45 y 64 años de edad<sup>11</sup>, disminuyendo a partir de dicho tramo hasta situarse en los niveles más bajos. Como se puede comprobar en páginas posteriores, el perfil del ciclo vital de la renta en el caso de las mujeres no presenta esta evolución, puesto que son las mujeres menores de 44 años las que tienen un nivel de renta más alto por la incorporación de las mujeres al mercado laboral ocurrida en los últimos años en España.

**TABLA 2.2**

*Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo según edad, sexo y actividad de la persona de referencia. Año 2005*

Euros/año	Renta media por hogar	Renta media por persona	Renta media por unidad de consumo
<b>Total</b>	23.442	8.403	12.877
<b>De 16 a 29 años</b>	19.744	9.109	12.631
<b>De 30 a 44 años</b>	25.427	8.368	13.506
<b>De 45 a 64 años</b>	28.291	8.774	13.614
<b>65 años ó más</b>	15.817	7.605	10.474
<b>Jubilados</b>	18.643	8.040	11.442

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. 2006. INE.

Cuando se toma el grupo de personas jubiladas como aproximación de las personas de 65 años y más con las restricciones comentadas anteriormente, tal y como suele hacerse cuando no se dispone de la información desagregada por edades, se observa que la situación mejora en términos relativos en todos los indicadores de renta (en especial en la renta media por hogar), aunque continúa por debajo de todos los grupos de edad.

Por otra parte, cabe destacar que las diferencias con otros grupos de edad se acortan de forma notable en función del indicador que se tome. Como puede apreciarse en el Gráfico 2.4. las mayores diferencias se producen en la renta media por hogar y son mínimas en la renta media por persona. Mientras que la renta media por hogar de las personas de 65 años y más apenas representa el 56% del grupo con renta media por hogar más elevada (entre los 45 y 64 años), si se toma como referencia la renta media por persona ese porcentaje asciende al 83% para el grupo de edad con renta media por persona más alto (entre los 16 y 29 años).

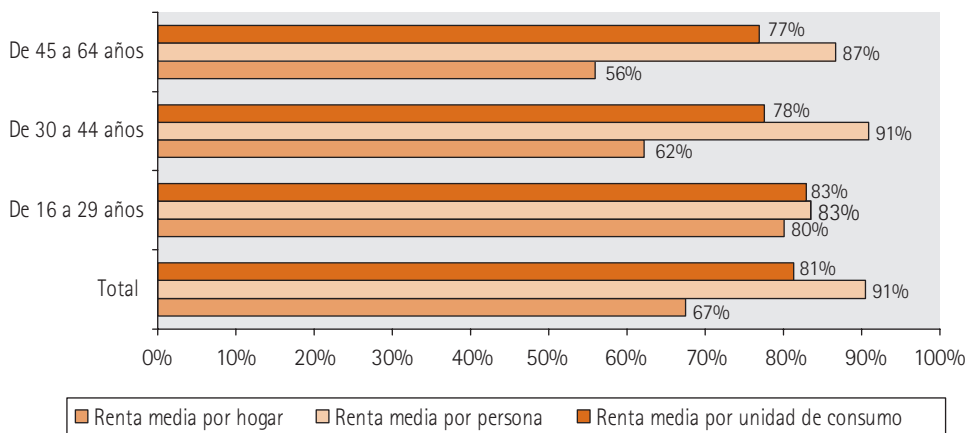
El desglose por sexos permite apreciar las importantes diferencias que se producen según sea la persona de referencia varón o mujer: cuando la persona de referencia es una mujer la renta media por hogar es

11) Excepto para la renta media por persona cuyo máximo se alcanza para el grupo de 16 a 29 años de edad.

un 20% inferior y la renta media por unidad de consumo un 5% más baja. Sin embargo, estas desigualdades desaparecen totalmente con el indicador de renta media por persona en el que ambos disfrutaron de un nivel de renta idéntico –8.400 euros/año sólo superior para las féminas en 4 euros–.

### GRÁFICO 2.4.

*Renta anual media de las personas de 65 y más años respecto del resto de la población. Año 2005*



El desglose por edades muestra que la renta media de los hogares encabezados por mujeres es siempre inferior para todos los indicadores de renta en los tramos de edad superiores a 45 años, mientras que se produce la situación inversa para los hogares encabezados por menores de 45 años donde las mujeres disfrutaron de una renta superior a la de los varones<sup>12</sup> (Tabla 2.3.).

Esta situación se observa por primera vez en el año 2005, e implica un cambio sustancial respecto de encuestas de años anteriores que mostraban siempre que los hogares encabezados por mujeres tenían una renta inferior a la de los varones para todos los grupos de edad. Estos datos pueden estar apuntando la existencia de un importante cambio económico y sociológico de la situación tradicional de la mujer en España.

- 34 La diferencia de género se acentúa a medida que la edad aumenta. Así, las mujeres de 65 y más años disfrutaron de un nivel de renta medio inferior en un 26% al de los hombres de su mismo grupo de edad. Una vez más si se toma como referencia la renta media por persona esta diferencia no sólo no desaparece sino que se invierte la situación: las mujeres disponen de un nivel superior al de los hombres alcanzando una renta que supone el 104% de la de aquellos.

12) Salvo para el indicador renta media por hogar, en el que los hogares encabezados por mujeres entre los 30 y 44 años tienen una renta ligeramente inferior a los varones.

**TABLA 2.3.**

*Renta anual neta media por hogar, persona y unidad de consumo según edad y sexo de la persona de referencia. Año 2005*

Euros/año	Renta media por hogar	Renta media por persona	Renta media por unidad de consumo
<b>Varones</b>			
Total	25.193	8.401	13.073
De 16 a 29 años	19.493	8.731	12.280
De 30 a 44 años	25.583	8.312	13.451
De 45 a 64 años	29.905	8.839	13.861
65 y más años	17.894	7.486	10.673
<b>Mujeres</b>			
Total	20.058	8.405	12.401
De 16 a 29 años	20.078	9.644	13.130
De 30 a 44 años	25.054	8.508	13.643
De 45 a 64 años	24.137	8.575	12.850
65 y más años	13.304	7.809	10.137

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. 2006. INE.

Los datos que acabamos de comentar parecen indicar que los hogares españoles en los que una mujer figura como persona de referencia se caracterizan porque el número de miembros que componen el hogar es notablemente inferior al que se registra cuando son hombres los que figuran como persona de referencia<sup>13</sup>. Una realidad que se agudiza en el caso de mujeres de 65 y más años por cuanto que en un porcentaje elevado son viudas y viven solas, de ahí que su renta media por persona mejore en relación con otros indicadores.

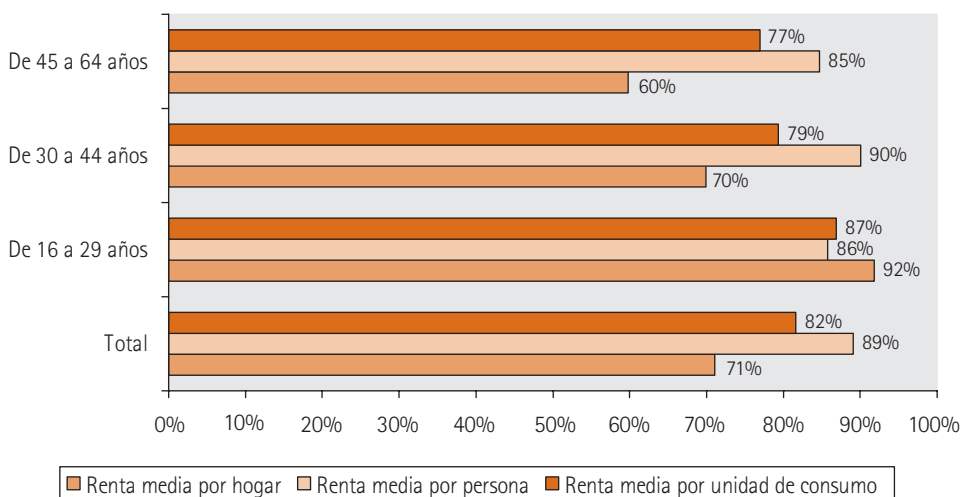
Los hombres mayores tienen una situación mejor que las mujeres de su edad en términos relativos. Tal y como puede apreciarse en los Gráficos 2.5. y 2.6., mientras los hombres de 65 y más años disfrutaban de una renta media por hogar que representa el 71% del total de varones y alcanza el 60% del grupo de edad con renta media por hogar más alta (los comprendidos entre los 45 y 64 años), las mujeres mayores alcanzan sólo el 66% de la renta media por hogar del total de mujeres y el 53% de las mujeres con renta por hogar más alta (las de edad comprendida entre los 30 y 44 años).

Una vez más el indicador de renta media por persona muestra una atenuación, o práctica desaparición, de estas diferencias, en particular en las mujeres. En el caso de los hombres mayores su renta alcanza el 89% de la renta media por persona del total de varones y el 85% de la renta media por persona del

13) Son personas que viven solas o en hogares monoparentales. Ese hecho puede estar relacionado con el cambio que se viene registrando en la estructura de los hogares españoles. En este sentido, las separaciones matrimoniales continúan impulsando la creación de nuevos hogares con características muy distintas a las tradicionales.

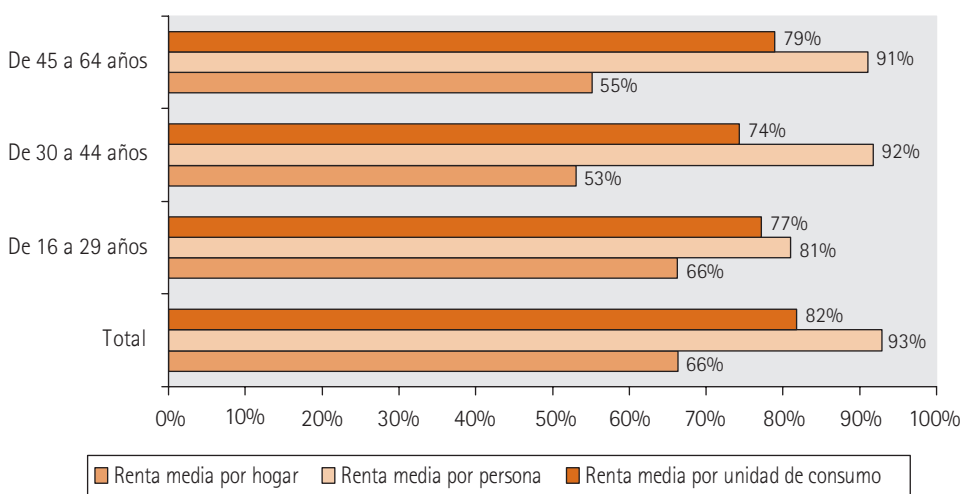
**GRÁFICO 2.5.**

*Renta anual media de los varones de 65 y más años respecto del resto de varones. Año 2005*



**GRÁFICO 2.6.**

*Renta anual media de las mujeres de 65 y más años respecto del resto de mujeres. Año 2005*



grupo de renta más alto (los de edad comprendida entre los 45 y 64 años). Para las mujeres mayores esos mismos ratios ascienden al 93% de la renta media por persona del total de mujeres y al 81%, de la renta media por persona del grupo de renta más alto (edad comprendida entre los 16 y 29 años).

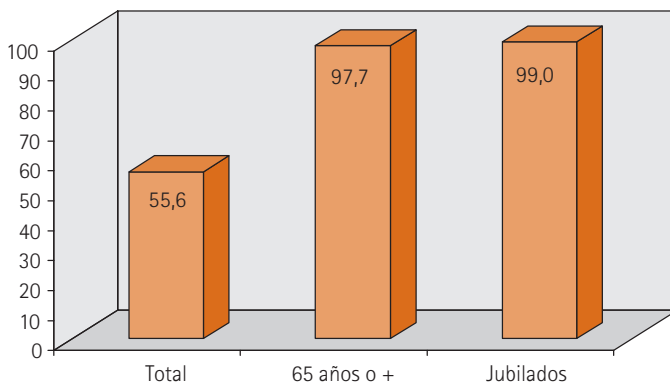
La magnitud correctora sobre el nivel de renta media de las personas mayores, que se deriva cuando se imputa en términos de renta por persona y no por hogar, queda claramente manifiesta cuando se comparan los valores de cada indicador para la renta media de las mujeres de 65 y más años respecto del total de varones.

Así, mientras la renta media por hogar de las mujeres mayores sólo supone el 57% de la renta media por hogar del total de varones, ese porcentaje se eleva al 93% si se considera la renta media por persona. Vuelve a confirmarse de nuevo de forma nítida que las personas de 65 años y más, y en particular las mujeres, son personas que viven solas o en las que los miembros que conforman el hogar son solamente dos (en un 71,5% de los casos).

Si acudimos al desglose que ofrece la ECV de las **prestaciones sociales** que perciben los hogares se desprende que prácticamente todos los hogares con una persona de 65 y más años perciben prestaciones sociales (97,7%)<sup>14</sup>, porcentaje que desciende al 55,6% para el conjunto de hogares de la muestra. Si tomáramos los jubilados, como aproximación de las personas mayores, con las salvedades efectuadas en páginas anteriores, dicho porcentaje se sitúa en un nivel superior pero muy próximo (el 99,0%).

### GRÁFICO 2.7.

*Porcentaje de hogares que perciben prestaciones sociales. Año 2005*



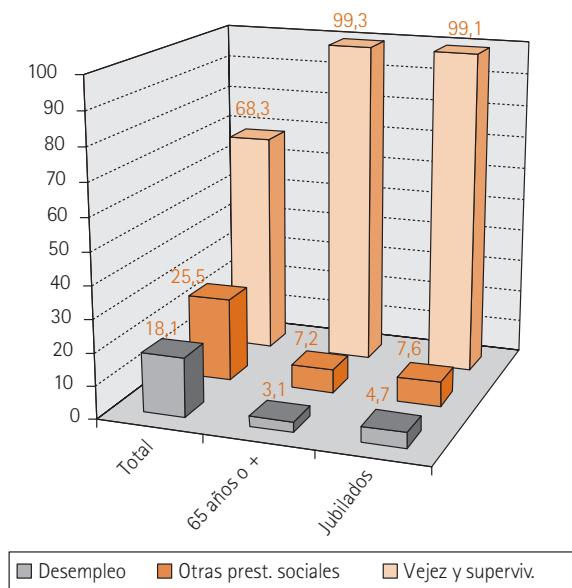
En concreto, el porcentaje de hogares encabezados por personas de 65 y más años que percibe prestaciones de vejez y supervivencia asciende al 99,3% frente al 68,3% del total de los hogares españoles (Gráfico 2.8). Sin embargo, la importancia de otras prestaciones sociales es mucho menor en el caso de los mayores: sólo el 3,1% de estos hogares perciben prestaciones por desempleo y el 7,2% otro tipo de subsidios o prestaciones sociales (18,1%, para desempleo y 25,5% para otros subsidios o prestaciones en el conjunto de los hogares).

14) Lamentablemente la ECV no ofrece información sobre el porcentaje que representan dichas prestaciones en el total de renta de cada grupo de edad, información que resultaría de gran utilidad.

Al igual que ocurría en casos anteriores, los porcentajes del colectivo de jubilados se aproximan bastante a nuestro colectivo de referencia (el 99,1% percibe prestaciones de vejez y supervivencia, el 4,7% de esos hogares perciben prestaciones por desempleo y 7,6% otras prestaciones sociales).

**GRÁFICO 2.8.**

*Porcentaje de hogares que perciben prestaciones sociales según tipo de prestación y edad de la persona de referencia. Año 2005*



Para aproximarnos a la renta media por persona de 65 y más años resulta útil el desglose que ofrece la ECV de los ingresos anuales netos medios (a nivel de persona) por tipo de ellos, que ofrece información sobre los ingresos derivados de prestaciones de vejez desglosados por prestaciones de jubilación, invalidez y viudedad si el perceptor tiene 65 y más años (Tabla 2.4.).

**TABLA 2.4.**

*Adultos con ingresos ordinarios (a nivel de persona) derivados de prestaciones de vejez, ingresos anuales netos medios y sexo. Año 2005*

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Personas (miles)	6.734,6	3.658,1	3.076,5
Porcentaje de personas	18,3%	20,3%	16,4%
Renta media en 2004 (euros/año)	9.345,0	11.071,0	7.293,0

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. 2006. INE.

En la medida en que el 99,3% de los hogares de mayores perciben prestaciones de vejez y supervivencia, mientras que el resto de prestaciones sociales (desempleo y otras) el porcentaje es mucho menor, podemos comparar la renta media de los adultos que perciben prestaciones de vejez con la renta media de las personas de 65 y más años al objeto de comprobar su grado de aproximación (Tabla 2.5.).

**TABLA 2.5.**  
*Renta anual neta media por persona. Año 2005 (euros)*

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
Renta media neta por prestaciones de vejez	9.345	11.071	7.293
Renta media neta $\geq$ 65 años	7.605	7.486	7.809
Diferencia	1.740	3.585	-516

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* (INE).

Esta simple comparación permite advertir que existe una importante diferencia entre la renta media por persona de 65 y más años y la renta media por persona derivada de prestaciones de vejez, de forma que esta última es mayor en 1.740 euros/año. Dicha diferencia aumenta si tenemos en cuenta el sexo del receptor: se duplica para los varones (3.585 euros/año) mientras que en las mujeres es negativa (-516 euros/año).

Detrás de estas diferencias se encuentra el hecho de que dentro de las prestaciones derivadas de la jubilación se incluyen las de aquellos perceptores que se jubilan de forma anticipada y que, en términos generales, disfrutan de una pensión de jubilación mayor. Aunque los *prejubilados* constituyen un colectivo poco numeroso en términos absolutos y respecto del total de jubilados, disfrutan de una pensión de jubilación que duplica el importe de la pensión media de jubilación y que está constituido en casi un 80% por varones<sup>15</sup>.

Como tercera, y última fuente de referencia para determinar el nivel de ingresos de los mayores, utilizaremos la estadística *Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias* realizada por la AEAT. Las principales ventajas que presenta esta fuente de información para este análisis son las siguientes:

- Se trata de una explotación estadística censal de la relación de perceptores de rentas del trabajo, pensiones o prestaciones por desempleo que presentan los empleadores y entidades pagadoras de las mismas<sup>16</sup>. En la medida en que dichas declaraciones no poseen ningún supuesto de exención de la

15) Si tomamos los datos del Anuario de Estadísticas Laborales del año 2005, las personas con edad inferior a 65 años que disfrutan una pensión de jubilación representan el 6,3% del total de pensiones (78% varones y 22%). Sin embargo, su pensión media es muy superior a la pensión media total: mientras que la pensión media de jubilación asciende a 686,6 euros/mes, los menores de 60 años disfrutan de una pensión media de 1.511,2 euros/mes (2,2 veces superior a la media) y los comprendidos entre 60 y 64 años tienen una pensión media de 931,9 euros/mes (1,3 veces superior a la media).

16) Declaración Resumen Anual de Retenciones e Ingresos a Cuenta sobre Rendimientos del Trabajo, de determinadas actividades económicas, premios y determinadas imputaciones de renta (Modelo 190).



obligación a declarar, como sí ocurre en otras declaraciones tributarias, figuran todas las personas que perciben determinadas rentas del trabajo sujetas y no exentas en el IRPF (asalariados, pensionistas y perceptores de prestaciones por desempleo), aunque se trate de retribuciones inferiores al mínimo legal exento, con tipo de retención nulo o supuestos de exención.

- Permite un análisis dinámico de la evolución de estos ingresos al disponer de un periodo temporal que se extiende desde el año 1999 hasta el 2006.
- Aporta información plural puesto que ofrece datos desglosados de aquellas personas que obtienen dos o más tipos de percepciones.
- Permite desagregar las rentas del trabajo por tipo de ingreso: salario, pensión o prestación por desempleo.
- Utiliza variables de clasificación que permiten identificar al colectivo objeto de estudio, los mayores de 65 años.

Entre sus limitaciones podemos destacar las que se relacionan a continuación:

- Al limitarse a determinados tipos de rentas no ofrece información sobre otros tipos de rentas como son los rendimientos de actividades económicas (empresariales, profesionales, agrarias) o las derivadas del capital mobiliario e inmobiliario.
- No distingue entre el tipo de pensión que perciben los pensionistas (jubilación viudedad, incapacidad...).
- Sólo se ofrece información de los perceptores que residen en el Territorio de Régimen Fiscal Común, quedando excluidos de esta estadística los que residen en Territorios de Régimen Fiscal Foral (País Vasco y Navarra).
- No se ofrece información desglosada para el colectivo de mayores de 65 años en las prestaciones por desempleo, puesto que el último tramo de edad se refiere a los mayores de 55 años. Sin embargo, ello no supone una limitación importante puesto que este tipo de prestaciones es incompatible, salvo excepciones muy concretas, con las prestaciones contributivas o no de la Seguridad Social.

En la Tabla 2.6. se aprecia que la población de 65 y más años obtiene unas **remuneraciones totales** que se han mantenido prácticamente constantes en torno al 15% de los salarios y pensiones satisfechos entre 2000 y 2006, con apenas un ligero descenso de 0,3 puntos (del 15,2% al 14,9%). Los salarios y las pensiones percibidas por las personas mayores equivalen al 6,2% del PIB, si bien resulta más homogéneo en términos metodológicos utilizar el porcentaje calculado en el párrafo anterior<sup>17</sup>.

El análisis desagregado por tipo de retribución señala que **la retribución salarial** total de las personas mayores apenas ha alterado su participación sobre las remuneraciones salariales totales (0,5-0,6%). Este resultado se ha producido, sin embargo, como consecuencia de una evolución de signo contrario

---

17) Al valorar esta cuantía hay que tener en cuenta que en las remuneraciones de los mayores no se han incluido, por no disponer de información estadística, ni las que puedan derivarse del trabajo/negocio por cuenta propia, ni las rentas no relacionadas con la actividad laboral (rendimientos que se derivan del ahorro/inversión acumulada a lo largo de su ciclo vital).

del número de asalariados mayores de 65 años y de la retribución media percibida por éstos durante el periodo analizado. Por una parte, ha aumentado el número de personas mayores de 65 años que están asalariadas (casi en 75.000), lo que supone un ligero avance puesto que representan el 1% de los asalariados en 2006 frente al 0,7% en 2000. Por otra parte, el salario medio de este colectivo ha retrocedido de forma que pasa de representar el 65% del salario medio total en 2000 a suponer el 60% en el año 2006; en términos absolutos, la diferencia con el salario medio anual se ha ampliado de 4.500 euros/año a 6.700 euros/año.

**TABLA 2.6.**

*Resumen de remuneraciones totales (salarios y pensiones). Años 2000 y 2006*

	AÑO 2000			AÑO 2006		
	Población Total (1)	Población ≥ 65 años (2)	(2)/(1)	Población Total (1)	Población ≥ 65 años (2)	(2)/(1)
<b>SALARIOS (A)</b>						
Asalariados	15.219.560	113.118	0,7%	19.070.349	187.577	1,0%
Percepciones por persona	1,32	1,05		1,37	1,07	
Salarios totales (euros)	202.105.936.347	982.208.096	0,5%	321.315.744.099	1.900.847.873	0,6%
Salario medio anual (euros)	13.279	8.683	65,4%	16.849	10.134	60,1%
<b>PENSIONES (B)</b>						
Pensionistas	7.806.380	4.932.332	63,2%	8.263.076	5.476.772	66,3%
Nº pensiones por persona	1,12	1,14		1,15	1,16	
Pensiones totales (euros)	57.106.628.497	38.513.661.924	67,4%	84.403.293.000	58.607.269.473	69,4%
Pensión media anual (euros)	7.315	7.808	106,7%	10.215	10.701	104,8%
<b>TOTAL (A+B)</b>						
Salarios y pensiones totales (euros)	259.212.564.844	39.495.870.020	15,2%	405.719.037.099	60.508.117.346	14,9%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006* (AEAT).

A la vista de estas cifras puede afirmarse que las retribuciones salariales de las personas mayores se han visto seriamente deterioradas en relación a la media del total de asalariados, máxime cuando la situación de partida ya era desfavorable.

Las **pensiones totales** que perciben las personas de 65 y más años han experimentado un avance importante en el conjunto de pensiones satisfechas hasta situarse en el 69,4% del total en el año 2006, con un incremento de 2 puntos sobre el año 2000. Este aumento, también, ha sido consecuencia de la evolución contrapuesta de la población mayor y de la remuneración media que esta percibe. En efecto, se ha producido un aumento significativo de los pensionistas mayores (en consonancia con el envejecimiento de la población) y, al mismo tiempo una disminución de su pensión media respecto del total. Los

pensionistas mayores han aumentado en más de 500.000 hasta situarse por encima del 66%, lo que supone un incremento de 3 puntos; la pensión media de los mayores, aunque sigue estando por encima de la pensión media anual total, ha reducido diferencias al pasar de representar casi el 107% en 2000 a apenas alcanzar el 105% en 2006.

La conclusión que se extrae es que el avance del colectivo de 65 y más años en el volumen total de pensiones es fruto de su mayor peso en términos de población y de un deterioro en sus condiciones retributivas medias, si bien, en el caso de las pensiones la situación de partida de este colectivo era, y sigue siendo, superior a la media del total de pensionistas<sup>18</sup>.

**TABLA 2.7.**

*Estructura de las remuneraciones totales (salarios y pensiones). Años 2006 y 2000*

	AÑO 2000				AÑO 2006			
	Población Total	% total	Población ≥ 65 años	% total	Población Total	% total	Población ≥ 65 años	% total
Salarios totales (euros)	202.105.936.347	78,0%	982.208.096	2,5%	321.315.744.099	79,2%	1.900.847.873	3,1%
Pensiones totales (euros)	57.106.628.497	22,0%	38.513.661.924	97,5%	84.403.293.000	20,8%	58.607.269.473	96,9%
Salarios y pensiones totales (euros)	259.212.564.844	100%	39.495.870.020	100%	405.719.037.099	100%	60.508.117.346	100%

*Fuente:* Elaboración propia a partir de *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006* (AEAT).

La estructura de los ingresos por grupos de población revela la importancia cuantitativa de las pensiones para el colectivo de personas de 65 y más años: en el año 2006 representan casi el 97% de sus remuneraciones, mientras que los salarios apenas superan el 3% (Tabla 2.7.). Para el conjunto de la población, como es lógico, se invierte esta proporción alcanzando casi el 21% y el 79%, respectivamente.

Entre los años 2000 y 2006 se observa un ligero aumento de la importancia de las retribuciones salariales respecto de las pensiones tanto para el colectivo de mayores como para el conjunto de la población, pero mientras que los primeros han experimentado un aumento de 0,6 puntos en los segundos éste ha sido el doble (1,2 puntos).

Un análisis más desagregado de las retribuciones por edades revela que las personas de 65 y más años disponen de un salario medio anual claramente por debajo del salario medio total (el 60% del mismo) y sólo los menores de 26 años tienen salarios medios inferiores a dicho colectivo. Coincidiendo con el ciclo

18) Dentro del grupo de mayores conviene precisar que el colectivo que supera los 75 años se encuentra ligeramente por debajo de la media. No obstante, todos los pensionistas, excepto el grupo de edad comprendido entre los 56 a 65 años, dispone de una pensión media inferior (ver análisis posterior).

vital, el grupo de edad con mayor nivel medio salarial es el del grupo situado entre los 56 y 65 años de edad (Tabla 2.8).

**TABLA 2.8.**

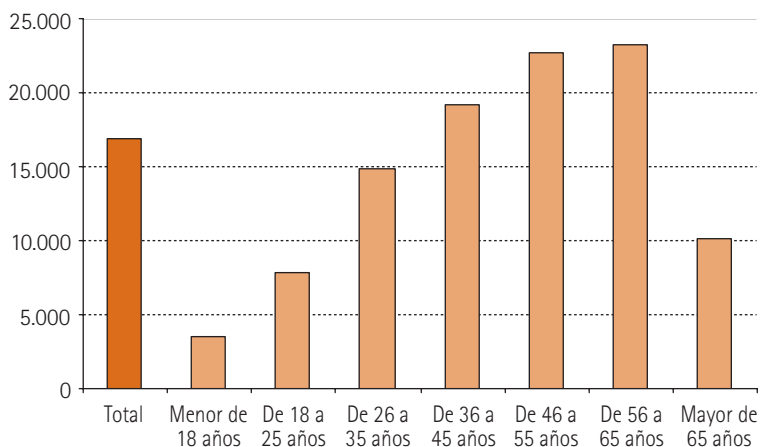
*Asalariados, percepciones por persona, salarios y salario medio anual por tramos de edad. Año 2006*

	Asalariados	Percepciones por persona	Total Salarios (euros)	Salario medio anual (euros)
<b>Total</b>	19.070.349	1,37	321.315.744.099	16.849
Menor de 18 años	178.459	1,32	624.550.764	3.500
De 18 a 25 años	2.915.842	1,64	22.874.052.444	7.845
De 26 a 35 años	5.923.261	1,45	88.286.384.313	14.905
De 36 a 45 años	4.894.681	1,31	94.210.721.457	19.248
De 46 a 55 años	3.377.782	1,23	76.502.379.341	22.649
De 56 a 65 años	1.592.747	1,15	36.916.807.908	23.178
Mayor de 65 años	187.577	1,07	1.900.847.873	10.134

Fuente: Elaboración propia a partir de *Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006* (AEAT).

**GRÁFICO 2.9.**

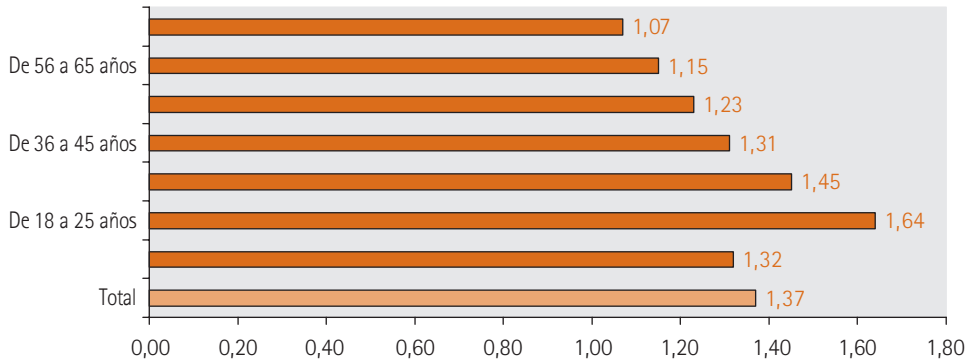
*Salario medio anual. Año 2006 (euros)*



También resulta relevante el hecho de que el colectivo de mayores tiene el menor nivel de percepciones por persona que, al estar próximo a 1, indica que existe un único pagador (empleo); el resto de grupos de edad llega a alcanzar 1,6 percepciones por persona, en particular las persona comprendidas entre 18 y 25 años, lo que sugiere la presencia de varios pagadores (situación de pluriempleo).

GRÁFICO 2.10.

Percepciones por persona. Año 2006



El desglose por sexos refleja las enormes disparidades retributivas que se producen entre hombres y mujeres, unas diferencias que se acentúan para el colectivo de mayores. Tal y como se aprecia en la Tabla 2.9. y en el Gráfico 2.11., las asalariadas tienen un salario medio que apenas representa el 70% del de los varones y en el caso de las asalariadas mayores su salario medio es sólo el 35% del de los varones. Es más, mientras los hombres de 65 y más años perciben un salario medio que supone el 78% del salario medio masculino, las mujeres de 65 y más años sólo alcanzan el 39% de la media de salarios del total de mujeres asalariadas.

TABLA 2.9.

Asalariados, percepciones salariales y salarios por edad y sexo. Año 2006

	Asalariados	Percepciones por persona	Salarios (euros)	Salario medio anual (euros)
<b>VARÓN</b>				
<b>Total</b>	10.987.908	1,39	212.223.378.210	19.314
<b>≥ 65 años</b>	93.753	1,09	1.409.399.005	15.033
<b>MUJER</b>				
<b>Total</b>	8.082.441	1,35	109.092.365.890	13.497
<b>≥ 65 años</b>	93.824	1,04	491.448.869	5.238

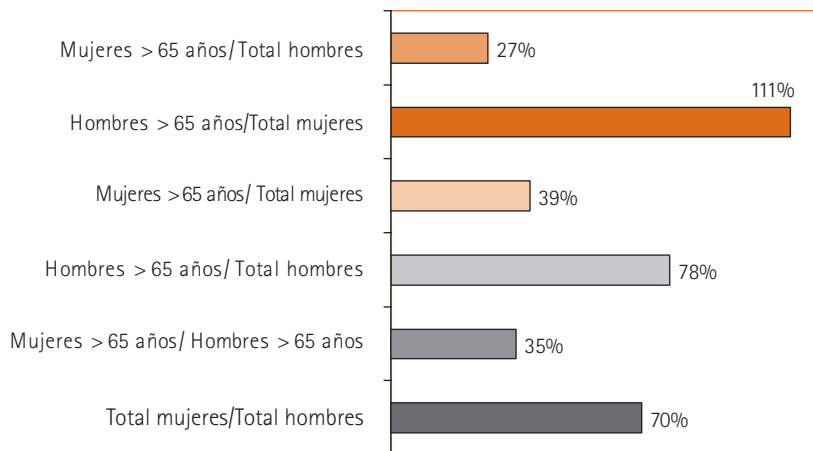
Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.

El efecto género es de tal magnitud que los hombres con 65 y más años perciben un salario medio superior al salario total de mujeres (el 111%). Junto a esta disparidad retributiva destaca el hecho de que el número de asalariadas mayores de 65 años es prácticamente igual, en términos absolutos, al de asala-

riados (cerca de 94.000) y representan un porcentaje superior respecto del total de asalariadas (1,2% en las mujeres mayores y 0,9% en los hombres mayores).

### GRÁFICO 2.11.

*Salarios medios por grupos de edad/sexo respecto a otros grupos de edad/sexo. Año 2006*



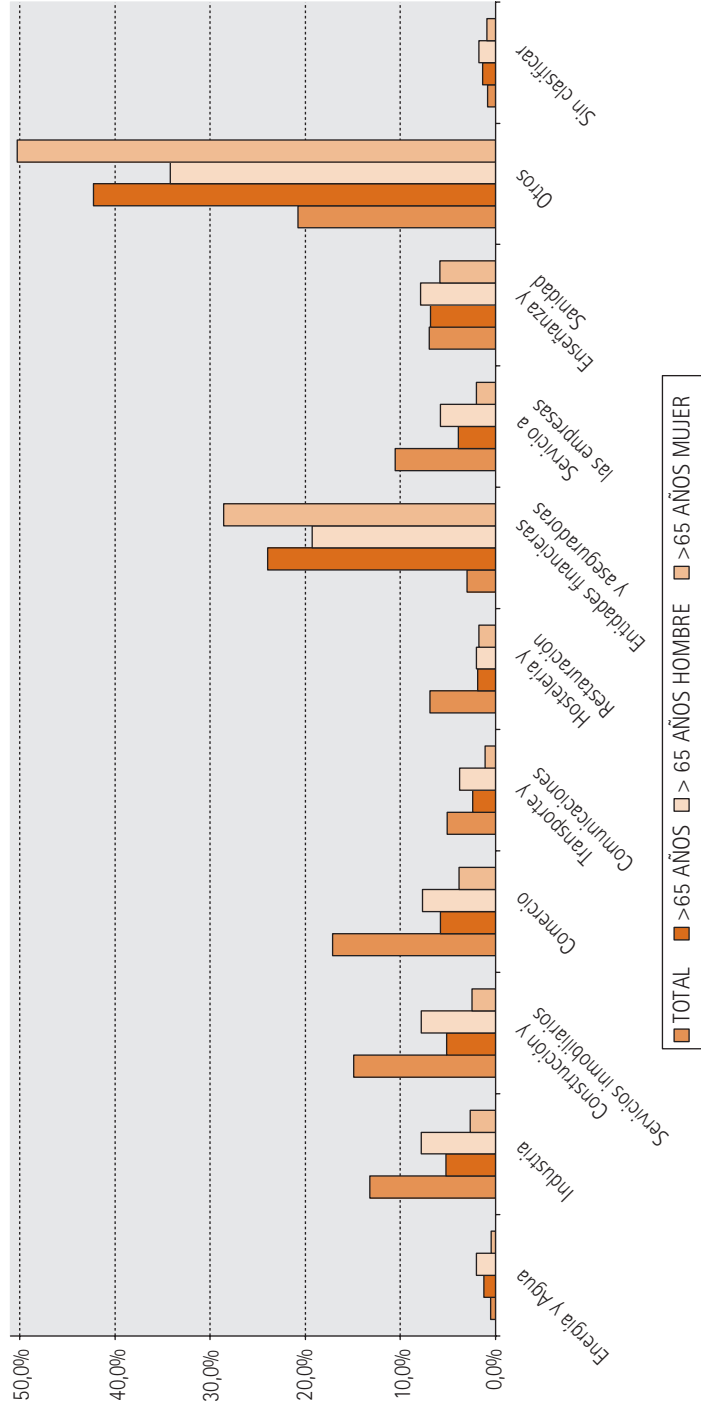
Esto explica que la causa por la cual las mujeres mayores alcanzan un porcentaje menor en relación con las retribuciones salariales totales que los hombres de su misma edad (0,5% frente al 0,7%) obedezca, única y exclusivamente, a su menor nivel retributivo vinculado tanto a su edad como al efecto derivado del género<sup>19</sup>, y no se deba a que el número de mujeres que continúan trabajando con más de 65 años sea inferior al de hombres.

Existe una gran concentración sectorial de los asalariados mayores de 65 años: el 66% trabajan en dos sectores –*Otros* y *Entidades financieras y aseguradoras*– (Gráfico 2.12.). Esta realidad contrasta con el porcentaje de asalariados totales ocupados en estos dos sectores que asciende a menos de la mitad (el 31%). Si se analiza la distribución por sexos, se observa cómo la concentración se hace más intensa: en estos dos sectores trabajan el 79% de las mujeres mayores ocupadas (más del 50% en el sector *Otros* y casi el 29% en *Entidades financieras y aseguradoras*) frente al 53% de los hombres mayores ocupados (el 34% en el sector *Otros* y el 19% en *Entidades financieras y aseguradoras*).

Precisamente, estos dos sectores ofrecen el salario medio más bajo para los trabajadores de 65 y más años, casi el 64% en el sector *Otros* y el 30% en el sector *Entidades financieras y aseguradoras*. Estos

19) Aunque también existen diferencias en las percepciones por persona y sexo, éstas no son especialmente significativas en este grupo de edad, ya que de hecho coinciden con las diferencias que se aprecian en la población en su conjunto.

**GRÁFICO 2.12.**  
Asalariados por Sector de Actividad, Grupo de edad y sexo. Año 2006



bajos niveles salariales medios contrastan con lo ofrecidos a la población asalariada en su conjunto, que se sitúan en el entrono del salario medio (97% en *Otros*) o incluso lo superan ampliamente (182% en *Entidades financieras y aseguradoras*). A nivel de género, las mujeres mayores tienen un menor nivel retributivo que los hombres mayores.

El desglose territorial permite apreciar que la mayor parte de los asalariados de 65 y más años se concentra en cuatro Comunidades Autónomas, que ocupan al 73% de los mismos: Cataluña (37%), Madrid (16%), Andalucía (13%) y Valencia (7%). Entre ellas destaca Cataluña puesto que el porcentaje que representan los asalariados mayores de 65 años que corresponden a esta Comunidad es casi el doble del porcentaje de asalariados totales que se ocupa en la misma (19%)<sup>20</sup>. En el resto de Comunidades Autónomas el porcentaje de asalariado mayores es igual o inferior al porcentaje de asalariados que a nivel total ocupa cada región. (Gráficos 2.13. al 2.15.).

La Comunidad de Madrid es la que ofrece un salario medio más alto a los trabajadores de 65 y más años (175% del salario medio anual), seguida por Asturias (139%), Islas Baleares (136%), Canarias (127%) y Cantabria (125%); en el extremo opuesto se sitúan Extremadura (63%), Cataluña (70%) y La Rioja (76%). A este respecto conviene destacar dos cuestiones: la primera que Madrid es también para el total de salariables la región que ofrece un mayor salario medio (127%), seguida de Ceuta y Melilla (116% y 112%) y de Cataluña (110%); y la segunda que precisamente la región que más asalariados mayores contrata es a la vez una de las que menor remuneración ofrecen (Cataluña), situación que no se produce en relación con los asalariados totales (se encuentra entre las que mayor remuneración media ofrece).

El desglose por sexos del salario medio ofrece un elemento clave para entender estos contrastes. En efecto, en Cataluña se localizan el 46% de las mujeres de 65 y más años asalariadas (43.580 en términos absolutos) y es la única región en la que este colectivo alcanza un porcentaje mayor en términos relativos y absolutos frente al de los varones de la misma edad (27% y 25.311 respectivamente). En la medida en que la remuneración de las mujeres es siempre significativamente inferior a la de los hombres, ello influye en la posición relativa de Cataluña en términos de remuneración salarial. No obstante, también conviene precisar que incluso, dentro del colectivo de mujeres mayores salariables, Cataluña se sitúa entre las Comunidades Autónomas con menor salario medio anual (77%) mientras que la Comunidad de Madrid alcanza el valor más alto (169% de la media).

La distribución de los asalariados de 65 y más años por tramos de salario pone claramente de manifiesto que una amplia mayoría (67%) se sitúa en la mitad o menos de la mitad del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) (Tabla 2.10.). Un porcentaje que contrasta con el hecho de que sólo el 17% del conjunto de asalariados se sitúa en ese tramo, lo que supone una diferencia de 60 puntos. De hecho, casi el 80% de los mayores apenas alcanza vez y media el SMI frente al 40% que sí lo hace del total de asalariados. Además, este porcentaje se sitúa en los niveles más altos para las mujeres (más de siete veces y media el SMI), duplicando al del conjunto total (4% frente al 2%).

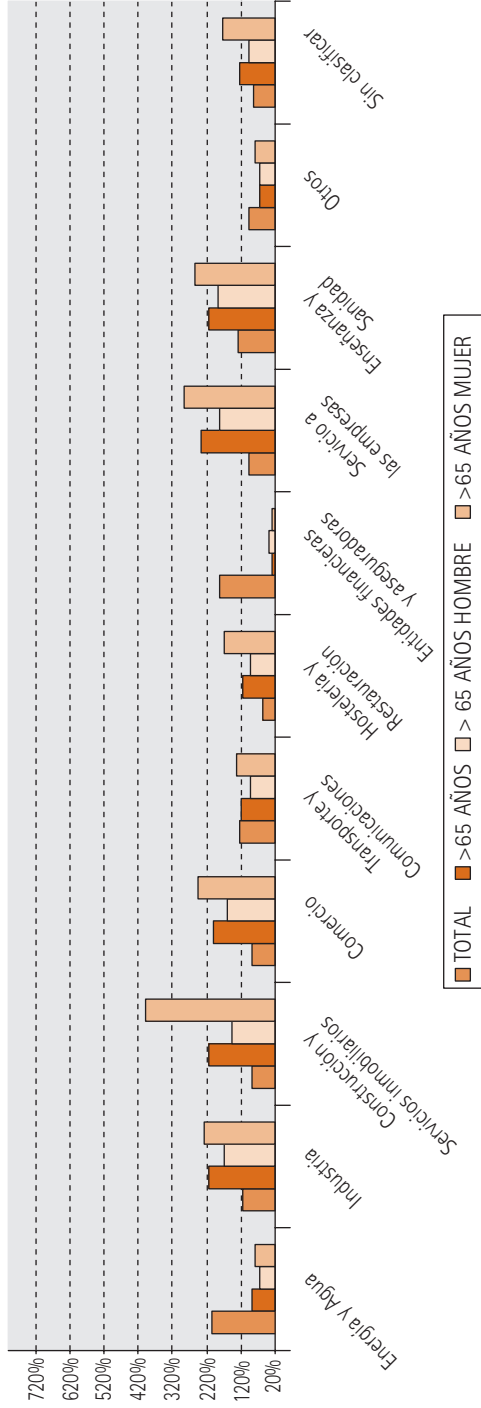
---

20) Esta característica se intensifica para el grupo de mujeres puesto que las mujeres asalariadas mayores de 65 años en Cataluña representan el 46% del total.



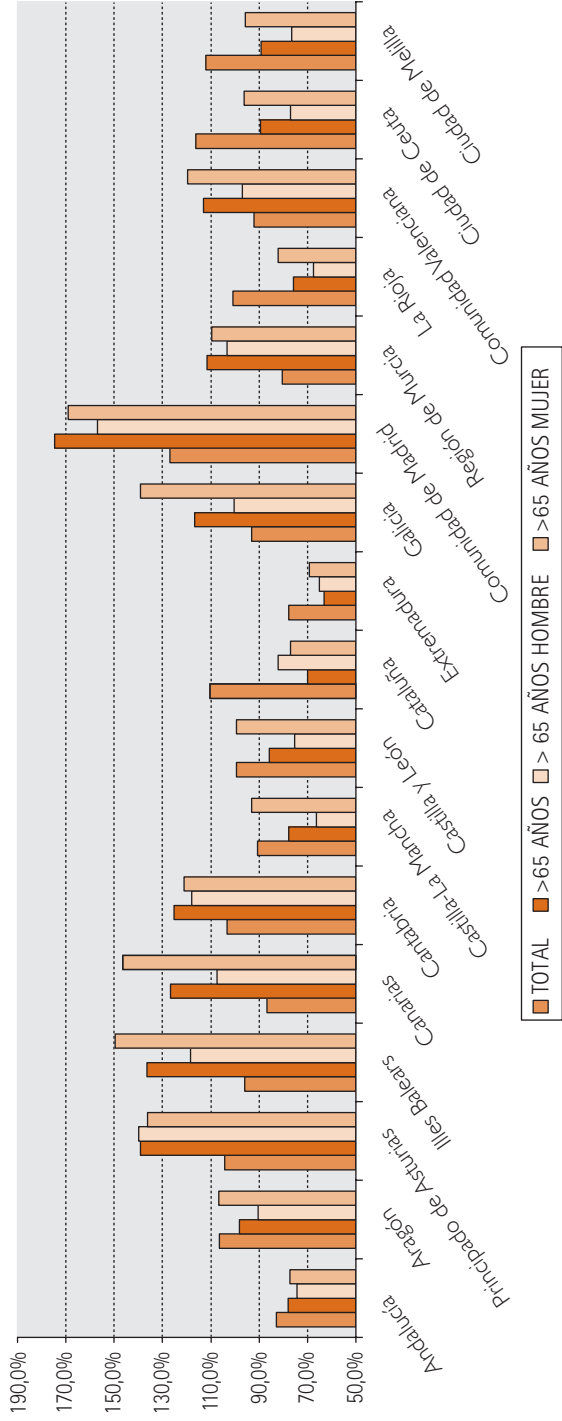
**GRÁFICO 2.13.**

Salario medio anual por sector de actividad, grupo de edad y sexo. Año 2006

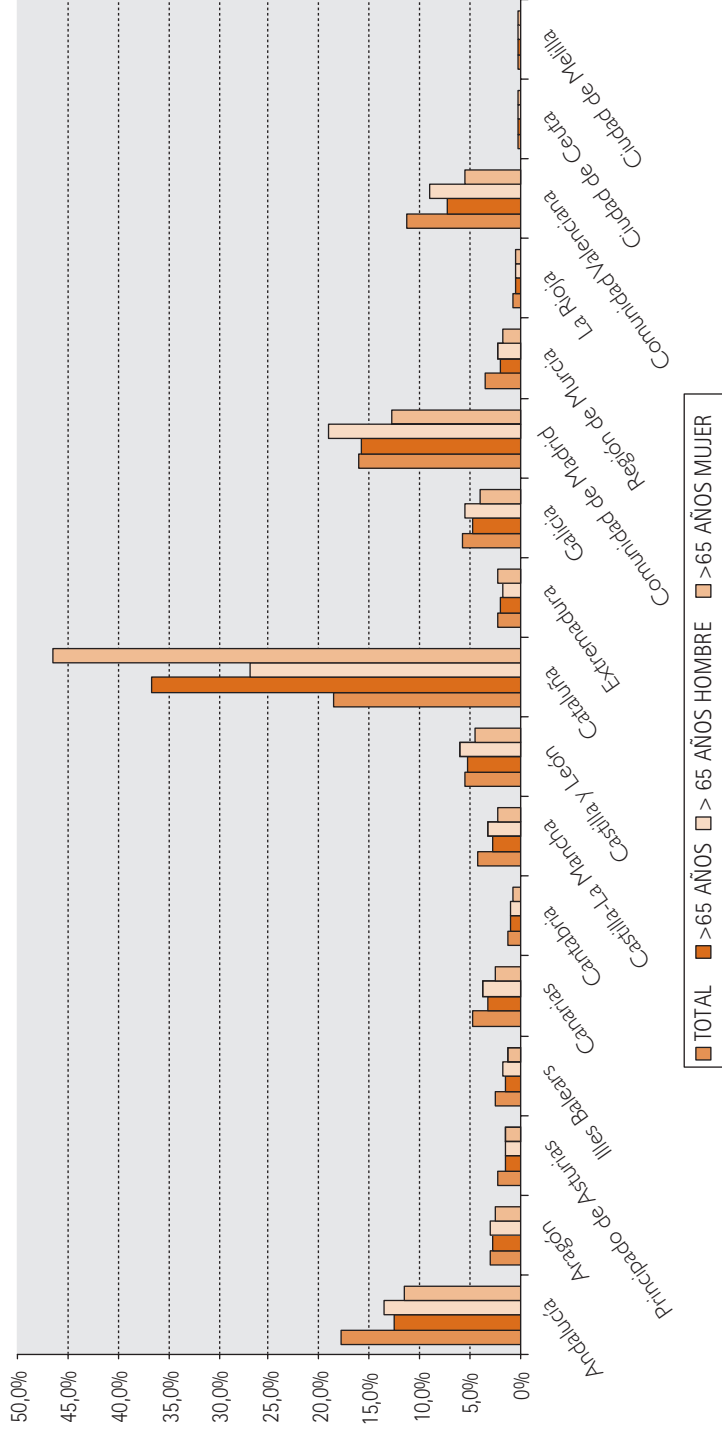


**GRÁFICO 2.14.**

Salario medio anual por Comunidades Autónomas, edad y sexo. Año 2006



**GRÁFICO 2.15.**  
Asalariados por Comunidad Autónoma, edad y sexo. Año 2006 (en %)



**TABLA 2.10.**

*Asalariados por tramos de salario, edad y sexo. Año 2006*

	Total	Frecuencia Acumulada	≥ 65 años	Frecuencia Acumulada	≥ 65 años varón	Frecuencia Acumulada	≥ 65 años mujer	Frecuencia Acumulada
De 0 a 0,5 SMI	17%	17%	67%	67%	54%	54%	80%	80%
De 0,5 a 1 SMI	11%	29%	8%	75%	10%	64%	6%	86%
De 1 a 1,5 SMI	12%	41%	5%	79%	6%	70%	3%	89%
De 1,5 a 2 SMI	16%	57%	4%	83%	5%	75%	3%	91%
De 2 a 2,5 SMI	12%	69%	3%	86%	4%	79%	2%	93%
De 2,5 a 3 SMI	8%	77%	2%	88%	2%	81%	1%	94%
De 3 a 3,5 SMI	6%	82%	1%	89%	2%	83%	1%	95%
De 3,5 a 4 SMI	4%	87%	1%	90%	2%	85%	1%	96%
De 4 a 4,5 SMI	3%	90%	1%	92%	2%	87%	1%	97%
De 4,5 a 5 SMI	3%	93%	1%	93%	2%	88%	1%	98%
De 5 a 7,5 SMI	5%	98%	3%	96%	5%	94%	2%	99%
De 7,5 a 10 SMI	1%	99%	2%	98%	3%	97%	1%	100%
Más de 10 SMI	1%	100%	2%	100%	3%	100%	0%	100%

*Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.*

La desagregación por géneros revela que son las mujeres mayores las que se concentran significativamente en los tramos salariales más bajos: el 80% se encuentra en el tramo más bajo (menos de la mitad del SMI) frente al 54% de los varones. En el extremo opuesto, sólo el 1% de las mujeres mayores de 75 años se sitúa en los tramos más altos de retribución (más de 7,5 veces del SMI) frente al 6% de los varones del mismo grupo de edad.

Aunque **las pensiones** serán objeto de análisis desagregado en el apartado siguiente, en la medida en que los datos de la AEAT ofrecen información desagregada de esta fuente de renta de los mayores, se realizan unos breves comentarios de los aspectos más destacables.

Los datos recogidos en las Tablas 2.11. y 2.12. indican que más del 66% del total de pensionistas son personas mayores de 65 años, perciben una pensión media que representa el 105% de la pensión media total<sup>21</sup> y obtienen 1,16 pensiones –valor ligeramente superior a la media–.

21) Lo que les sitúa con una pensión media que sólo es superada por el grupo de edad de 56 y 65 años, el 125% de la media y que constituyen un colectivo numeroso (el 16% de los pensionistas).

TABLA 2.11.

*Pensionistas, pensiones por persona y pensiones medias anuales por tramos de edad. Año 2006*

	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual (euros)
Menor de 25 años	74.505	1,06	2.951
De 26 a 35 años	419.898	1,04	3.875
De 36 a 55 años	964.636	1,08	7.278
De 56 a 65 años	1.327.265	1,23	12.753
De 66 a 75 años	2.639.473	1,14	11.775
Mayor de 75 años	2.837.299	1,17	9.702
<b>Total</b>	<b>8.263.076</b>	<b>1,15</b>	<b>10.215</b>

Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.

TABLA 2.12.

*Pensionistas y pensiones medias anuales de los mayores de 65 años respecto al total. Año 2006*

	Pensionistas	Pensión media anual
De 66 a 75 años (a)	31,9%	115,3%
Mayor de 75 años (b)	34,3%	95,0%
Subtotal a+b	66,3%	105,1%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.

A la vista de los datos anteriores se puede afirmar que dentro del colectivo de personas mayores existen diferencias importantes entre los que aún no han superado los 75 años y los que sí lo han hecho, de forma que estos últimos se encuentran en peor situación: tienen una pensión media inferior (95% frente al 115%), mayor número de pensiones por persona (1,17 frente a 1,14) y, además, son más numerosos (34% frente al 32%).

El desglose por género pone de manifiesto un equilibrio entre el número de pensionistas de 65 y más años varones y mujeres (algo más de 2 millones 700 mil por cada sexo) y ambos representan un porcentaje similar respecto a su colectivo de referencia (66%) –Tabla 2.13.–. Las diferencias de género surgen cuando se desagrega el colectivo de mayores por grupos de edad: el número de pensionistas féminas con edad superior a 75 años (39%) supera en diez puntos a los pensionistas varones (29%); la situación se invierte en el caso de los pensionistas menores de 75 años: el 27% son mujeres y 37% hombres. Por tanto, el colectivo de las mujeres mayores de 65 años, en consonancia con su mayor longevidad, está más envejecido que el de los hombres.

**TABLA 2.13.**

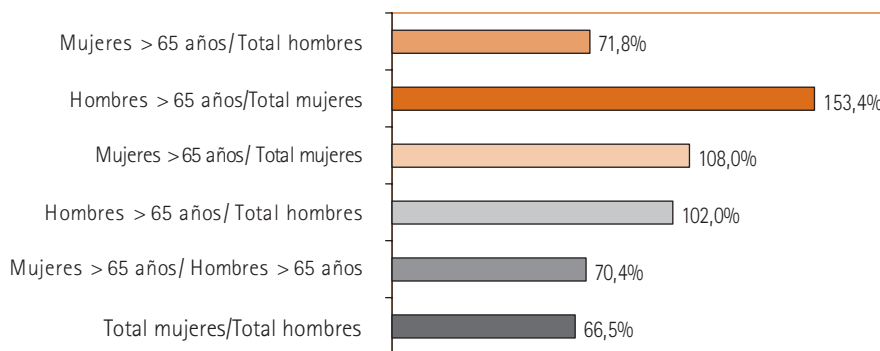
*Pensionistas, pensiones por persona y pensiones medias anuales por sexo y tramos de edad. Año 2006*

	Varón			Mujer		
	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual (euros)	Pensionistas	Pensiones por persona	Pensión media anual (euros)
Menor de 25 años	35.832	1,06	3.060	38.673	1,06	2.850
De 26 a 35 años	110.611	1,05	4.019	309.287	1,04	3.824
De 36 a 55 años	472.952	1,11	8.197	491.684	1,06	6.395
De 56 a 65 años	765.296	1,27	15.060	561.969	1,16	9.611
De 66 a 75 años	1.525.152	1,16	13.681	1.114.321	1,11	9.166
Mayor de 75 años	1.213.045	1,18	11.360	1.624.254	1,17	8.464
<b>Total</b>	<b>4.122.888</b>	<b>1,17</b>	<b>12.274</b>	<b>4.140.188</b>	<b>1,13</b>	<b>8.164</b>

Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.

**GRÁFICO 2.16.**

*Pensiones medias por grupos de edad/sexo respecto a otros grupos de edad/sexo. Año 2006*



La Tabla 2.14. muestra que las mujeres perciben en su conjunto una pensión que supone el 66,5% de la de los hombres, en gran parte porque la mayoría de ellas percibe una pensión de viudedad, las cuales son de cuantía inferior a las pensiones de jubilación. Cuando se compara la pensión media anual de las mujeres de 65 y más años respecto de ese mismo grupo de edad en los varones, la situación mejora ligeramente al elevarse a algo más del 70%<sup>22</sup>.

22) A diferencia de lo que ocurría con las remuneraciones salariales en las que pasaba del 70% al 35%, casi la mitad, al acumular el efecto género y edad.

**TABLA 2.14.**

*Pensionistas y pensiones es medias de los mayores por grupos de edad. Año 2006*

	Varón		Mujer	
	Pensionistas	Pensión media anual	Pensionistas	Pensión media anual
De 66 a 75 años (a)	37,0%	111,5%	26,9%	112,3%
Mayor de 75 años (b)	29,4%	92,6%	39,2%	103,7%
Subtotal a+b	66,4%	102,0%	66,1%	108,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias: 2006. AEAT.

El impacto derivado de la edad sobre el importe medio de la pensión es positivo, puesto que las mujeres y los hombres mayores de 65 años disfrutan de una pensión media superior a la del total de su mismo sexo (108% y 102% respectivamente). Esta situación se explica por el hecho de que las pensiones que disfrutaban los mayores –fundamentalmente pensiones de jubilación– tienen un importe medio muy superior a las obtenidas por el resto de la población (orfandad, favor de familiares...).

Los hombres mayores de 65 años perciben una pensión media que supone el 153% de la pensión media femenina –se refuerza en este caso el efecto negativo del género femenino con el positivo de la edad– y las mujeres mayores de 65 años sólo alcanzan el 72% de la media de pensiones del total de hombres –el efecto género es en este caso de tal magnitud que compensa el efecto positivo de la edad–.

## 2. LA PENSIÓN COMO PRINCIPAL FUENTE DE RENTA Y SU SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN

En el apartado anterior se ha puesto de manifiesto la importancia que tiene la pensión como principal ingreso de las personas de 65 años y más años, por lo que será objeto de análisis detallado en este apartado tomando como referencia el mismo periodo temporal 2000 a 2006 y las siguientes estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales: *Anuario de Estadísticas Laborales*, *Boletín de Estadísticas Laborales* y *Asuntos Sociales* y el *Boletín de Estadísticas Laborales*.

Dentro del nivel contributivo, analizaremos exclusivamente las pensiones de jubilación y de viudedad de todos los Regímenes de la Seguridad Social por su preeminencia cuantitativa: son básicamente las que

perciben los mayores y representan el 90% del total de pensiones contributivas de la Seguridad Social.<sup>23</sup> No examinan otras pensiones contributivas tales como Clases Pasivas.

Dentro del nivel no contributivo el estudio se limita a las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, que representan el 85% del total de prestaciones no contributivas y, más en concreto, dentro de éstas se analiza la pensión de jubilación<sup>24</sup>. No se recogen en este estudio las no contributivas de carácter asistencial (pensiones de vejez y de enfermedad) ni las derivadas de la LISMI (subsidios de garantía de ingresos, por ayuda de tercera persona, de movilidad y compensación, y asistencia sanitaria y prestación farmacéutica) puesto que, aunque sus principales beneficiarios son personas mayores de 65 años, apenas representan el 1% del total de pensiones objeto del estudio y presentan un descenso continuo en los últimos años.

## 2.1. Las pensiones de jubilación y viudedad: cuantía y evolución por regímenes

La importancia cuantitativa de las pensiones de jubilación y viudedad de la Seguridad Social asciende a 64.578 millones de euros en el año 2006, lo que supone el 6,6% del PIB (Tabla 2.15.).

**TABLA 2.15.**

*Importe total del gasto en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) del Sistema de Seguridad Social. Años 2000 y 2006*

Obligaciones reconocidas (millones de euros)	2000	2006	Estructura porcentual 2000 y 2006	Tasa de variación 2006/2000	Tasa de variación real 2006/2000
Contributivas	43.994,5	63.539,2	98,4%	44,4%	26,0%
No Contributivas	706,5	1.039,3	1,6%	47,1%	28,0%
<b>Total (jubilación + viudedad)</b>	<b>47.701,0</b>	<b>64.578,5</b>	<b>100,0%</b>	<b>44,5%</b>	<b>26,0%</b>

Fuente: *Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS).*

Si ponemos en relación el importe de las pensiones de jubilación y viudedad con agregados representativos de la Seguridad Social y del conjunto de las Administraciones Públicas (Tabla 2.16.), observamos, por una parte, que representan en torno al 76% del total de prestaciones económicas de la Seguridad

23) En el año 1997 el colectivo de pensionistas por incapacidad permanente de 65 y más años se incorpora al grupo de pensiones de jubilación y, a partir de 2002, cuando las pensiones se derivan de accidente de trabajo o enfermedad profesional se consideran pensiones de incapacidad. Las personas mayores que percibían pensiones de incapacidad permanente en el año 2006 representaban el 4% del total y, en términos absolutos, ascendían a 36.500 pensiones.

24) En el año 2001 las pensiones de invalidez percibidas por mayores de 65 años pasan a considerarse de jubilación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 148.3 de la Ley General de la Seguridad Social. El conjunto de pensiones de jubilación derivadas de invalidez ascendió a 41.907 en 2001, lo que representa el 15% del total de pensiones de jubilación no contributivas de ese año.



**TABLA 2.16.**

*Gasto total en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) del Sistema de Seguridad Social en relación con otras macromagnitudes. Años 2000 y 2006*

	2000	2006
<b>EN RELACIÓN CON GASTOS E INGRESOS DE LA SS</b>		
Total Jubilación y Viudedad/Total prestaciones económicas SS	76,9%	75,7%
Contributiva Jubilación y Viudedad/Total prestaciones contributivas SS	78,7%	77,1%
Contributiva Jubilación y Viudedad/Total pensiones contributivas SS	86,1%	86,2%
No Contributiva Jubilación /Total prestaciones no contributivas SS	30,8%	36,4%
No Contributiva Jubilación /Total pensiones no contributivas SS	45,5%	54,3%
Total Jubilación y Viudedad/Total cotizaciones efectivas SS	60,6%	55,8%
<b>EN RELACIÓN CON GASTOS E INGRESOS DE LAS AAPP</b>		
Total Jubilación y Viudedad/Total empleos AAPP	18,2%	17,2%
Total Jubilación y Viudedad/Total empleos corrientes AAPP	20,5%	19,9%
Total Jubilación y Viudedad/Total prestaciones sociales no en especie AAPP	59,2%	57,1%
Total Jubilación y Viudedad/Total cotizaciones efectivas AAPP	58,9%	54,4%
<b>EN RELACIÓN AL PIB</b>	<b>7,1%</b>	<b>6,6%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir del Boletín de Estadísticas Laborales (MTAS).

Social y casi el 56% de sus ingresos por Cotizaciones Sociales en el año 2006, y, por otra parte, que absorben el 57% de las prestaciones sociales monetarias del conjunto de las Administraciones Públicas y el 54% de sus ingresos por Cotizaciones Sociales.

La evolución en términos de producto nacional muestra una disminución de la participación de las pensiones de jubilación y viudedad de 0,5 puntos, pasando del 7,1% del PIB en 2000 al 6,6% del PIB en 2006.

En la Tabla 2.17. se ofrece la evolución del total de pensiones de jubilación y de viudedad (contributiva y no contributiva) de la Seguridad Social durante el periodo 2000-2006 en términos de número de pensiones y pensión media. Tal y como puede apreciarse en el mismo, el número total de pensiones<sup>25</sup> ha crecido un 8%, debido al aumento muy superior de las pensiones no contributivas (21%) que obedece fundamentalmente a la disposición legal que estableció la incorporación, a partir de 2001, de los pensionistas de invalidez que cumplen 65 años como pensionistas de jubilación. De hecho, los pensionistas de jubilación no contributiva, descontado este efecto, están en claro retroceso, experimentando un descenso que supera el 5% entre el año 2001 y el 2006.

25) Realizaremos la identificación habitual entre número de pensiones y número de pensionistas, aunque estos últimos constituyen un valor menor, puesto que, como media, cada pensionista percibe más de una pensión.

**TABLA 2.17.**

*Pensiones contributivas y no contributivas del Sistema de Seguridad Social (jubilación y viudedad).  
Años 2000 y 2006*

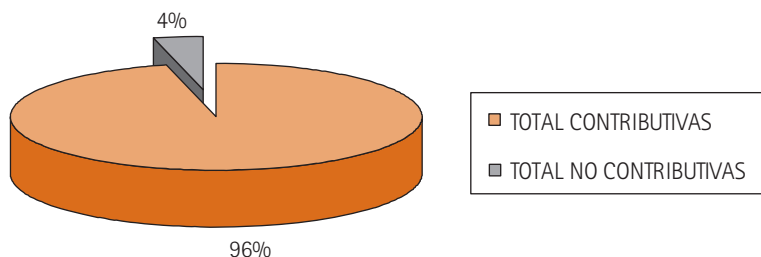
Miles de pensiones y euros/mes		2000	% Total Pensiones 2000	2006	% Total Pensiones 2006	Tasa variación nominal 06/00	Tasa variación real 06/00
<b>TOTAL PENSIONES</b>	Número	6.732	100%	7.283	100%	8%	
	Importe medio	464	100%	632	100%	36%	17%
<b>Contributivas</b>	Número	6.503	97%	7.006	96%	8%	
	Importe medio	472	102%	646	102%	37%	18%
Régimen General	Número	3.513	52%	3.942	54%	12%	
	Importe medio	573	124%	785	124%	37%	18%
Minería Del Carbón	Número	66	1%	63	1%	-5%	
	Importe medio	858	185%	1.173	186%	37%	18%
Agrario Cuenta Ajena	Número	577	9%	564	8%	-2%	
	Importe medio	351	76%	446	71%	27%	8%
Agrario Cuenta Propia	Número	831	12%	742	10%	-11%	
	Importe medio	332	72%	424	67%	28%	9%
Empleados Hogar	Número	183	3%	176	2%	-4%	
	Importe medio	328	71%	409	65%	25%	6%
Trabajadores Autónomos	Número	750	11%	869	12%	16%	
	Importe medio	351	76%	476	75%	36%	17%
Trabajadores Del Mar	Número	112	2%	115	2%	3%	
	Importe medio	550	119%	737	117%	34%	15%
Accidentes De Trabajo	Número	132	2%	135	2%	2%	
	Importe medio	474	102%	698	111%	47%	28%
S.O.V.I.	Número	340	5%	399	5%	18%	
	Importe medio	221	48%	306	48%	38%	19%
<b>No contributivas</b>	Número	229	3%	277	4%	21%	
	Importe medio	228	49%	278	44%	22%	3%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales* (MTAS).

El peso relativo entre pensiones contributivas y no contributivas se ha modificado ligeramente a favor de las no contributivas que ganan un punto porcentual a lo largo del periodo considerado (Gráfico 2.17.). No obstante, la preeminencia de las pensiones contributivas sigue siendo indiscutible: el 96% del total frente al 4% de las segundas en el año 2006.

## GRÁFICO 2.17.

*Pensiones contributivas y no contributivas (jubilación y viudedad). Año 2006*



El importe medio de la pensión se sitúa en 632 euros/mes en el año 2006 con un incremento del 36% entre 2000 y 2006. Una vez descontado el efecto de la inflación<sup>26</sup>, el crecimiento real de la pensión total media se reduce al 17%, lo que equivale a una tasa de crecimiento real media anual de casi el 3%. Así, el importe de la pensión real media ascendería a 544 euros/mes en el año 2006.

Por tipos de pensiones, el importe de la pensión media difiere de forma sustancial puesto que las pensiones contributivas alcanzan 646 euros/mes, el 102% de la pensión media total, mientras que las no contributivas se sitúan en 278 euros/mes, lo que supone sólo el 44% de la media total y un descenso en términos relativos de 5 puntos con respecto a 2000 (en el que alcanzaban el 49% de la media total).

En el mismo sentido, mientras las pensiones contributivas crecían en términos monetarios un 37% y en términos reales un 18% en esos 6 años (3% anual), las pensiones no contributivas experimentan un crecimiento, en términos monetarios, del 22%, lo que implica un aumento en términos reales de apenas el 3% (0,5% anual). La pensión real media sería de 556 euros/mes para las pensiones contributivas y 235 euros/mes para las no contributivas.

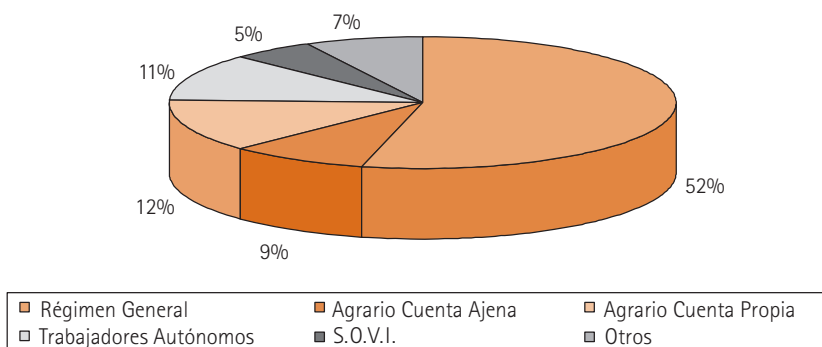
El análisis por regímenes de las pensiones contributivas pone de manifiesto el predominio del régimen general (con más del 50% del total de pensiones) y su avance a lo largo del periodo analizado (del 52% al 54%) –Gráficos 2.18 y 2.19.–.

Dentro del resto de regímenes destaca el retroceso de los regímenes agrarios, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia, destacando especialmente este último por presentar la tasa de retroceso más elevada (-11%), lo que le supone perder 2 puntos de participación relativa en el conjunto de las pensiones totales hasta situarse en el 10% de las mismas. También experimenta un crecimiento negativo el régimen especial de la minería del carbón (-5%), aunque mantiene su participación relativa en el total (1%). Del mismo modo, el número de pensiones del régimen especial de empleadas de hogar sufre un significativo descenso (-4%), lo que implica la pérdida de un punto en su participación sobre el total de pensiones alcanzando un reducido 2% en 2006. Dentro de los regímenes especiales, sólo experimenta

26) Se ha tomado como referencia la inflación anual noviembre/noviembre en cada año.

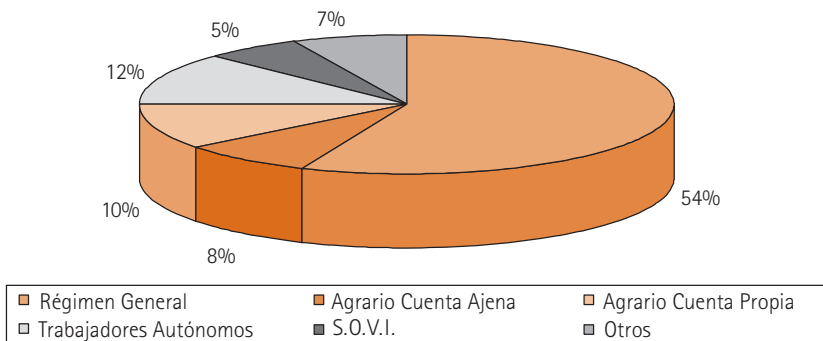
**GRÁFICO 2.18.**

*Distribución de las pensiones contributivas por regímenes. Año 2000*



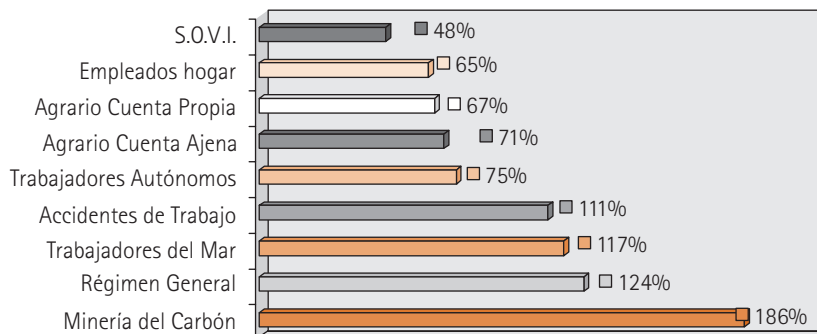
**GRÁFICO 2.19.**

*Distribución de las pensiones contributivas por regímenes. Año 2006*



**GRÁFICO 2.20.**

*Régimen contributivo: pensión media por regímenes de la seguridad social respecto de la pensión media total. Año 2006*



un crecimiento significativo el régimen de autónomos (16%), aumentando su participación del 11% al 12% del total entre 2000 y 2006.

El importe de la pensión media por regímenes se caracteriza en el año 2006 (Gráfico 2.20.) por su enorme disparidad: frente al valor máximo que representa el régimen especial de la minería del carbón (186%), nos encontramos con un valor mínimo de las pensiones S.O.V.I. (48%).

Dentro de ese intervalo y por encima de la pensión media total se sitúa el régimen general (124%) y los regímenes especiales de trabajadores del mar (117%) y accidentes de trabajo (111%) que gana 9 puntos porcentuales respecto al 2000. Por debajo de la media se encuentran los regímenes especiales de trabajadores autónomos (75%), agrario por cuenta ajena (71%), agrario por cuenta propia (67%) y empleados de hogar (65%); todos ellos con evolución descendente respecto del año 2000 (1, 5, 5 y 6 puntos, respectivamente).

En términos reales, la tasa de variación de las pensiones medias por regímenes de la Seguridad Social presenta crecimientos positivos en todos los casos pero, de nuevo, con un amplio intervalo de variación en función del régimen de que se trate.

La tasa media anual de crecimiento se sitúa en términos reales en el intervalo comprendido entre el 2%-3%, en todos los casos, excepto para el régimen de accidentes de trabajo que se eleva al 4,7%. Concretamente, se registran aumentos superiores a dos dígitos con un máximo del 28% para las pensiones derivadas de accidentes de trabajo, del 18% y 19% para los regímenes general, minería del carbón y las S.O.V.I., o del 17% y 15% en el caso de los regímenes especiales de trabajadores autónomos y trabajadores del mar.

En el polo opuesto se sitúan aquellos regímenes que presentan una tasa anual de crecimiento medio real de la pensión del 1%-1,5%. Esto es, no alcanzan dos dígitos de aumento real durante el sexenio de referencia, tal es el caso de los dos regímenes especiales agrarios (9%) y el régimen especial de empleadas de hogar que registra el valor más bajo del intervalo (6%).

De la comparación por regímenes podemos extraer dos conclusiones básicas. La primera es que durante el periodo 2000-2006 existen regímenes en claro retroceso, tanto en lo que se refiere al número de pensionistas como a su pensión real media (agrario por cuenta ajena, agrario por cuenta propia y empleadas de hogar<sup>27</sup>), mientras otros se encuentran en clara expansión (régimen general y trabajadores autónomos). La segunda es que la mayor parte de los regímenes contributivos de la Seguridad Social (seis de nueve) ha experimentado una ganancia en términos reales que se sitúa, como media, en el 3% de tasa anual de crecimiento real.

---

27) El retroceso de los regímenes agrarios está en clara sintonía con un país de servicios como es el caso de España; sin embargo, el descenso de los empleados de hogar puede deberse a factores de economía sumergida en este ámbito laboral. El nuevo modelo en fase de aprobación legislativa puede modificar esta tendencia.

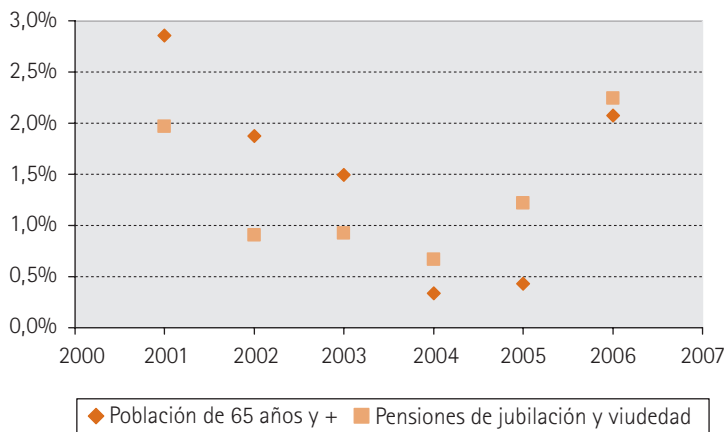
## 2.2. Tasa de cobertura

La tasa de cobertura de las pensiones puede definirse como el número de beneficiarios de la prestación respecto a la población protegible. Para su cálculo en las pensiones objeto de estudio (jubilación y viudedad contributivas y jubilación no contributivas de la Seguridad Social), hemos considerado como aproximación al número de pensionistas el número de pensiones de jubilación y viudedad. Asimismo, como población protegible se elige la de 65 y más años por cuanto ésta disfruta del 94% de las pensiones de jubilación contributivas, del 81% de las de viudedad contributivas (*Anuario de Estadísticas Laborales*) y del 100% de las pensiones de jubilación no contributivas (*Perfil del Pensionista no contributivo*).

Tal y como se aprecia en el Gráfico 2.21., las tasas de crecimiento de ambas variables han sido muy similares y registran la misma tendencia, por lo que su cociente se mantiene estable a lo largo del periodo. Se observa que la tasa de crecimiento de la población de 65 y más años siempre superaba a la de pensionistas entre 2000 y 2003, mientras que la situación se invierte entre 2004 y 2006.

GRÁFICO 2.21.

*Comparación tasas de crecimiento de las pensiones y de la población de 65 y más años*



De los dos valores calculados de la tasa de cobertura<sup>28</sup>, el primero expresa el cociente entre pensiones y población de 65 y más años mientras que el segundo, la *tasa de cobertura corregida*, tiene en cuenta que el número de pensiones es siempre superior al de pensionistas, puesto que habitualmente los pensionis-

28) En ambas se incluyen todos los pensionistas que la disfrutaban, aunque su edad sea inferior a 65 años, lo que provoca una sobrevaloración de la tasa. Como referencia se puede señalar que en 2006, las personas menores de 65 años que disfrutaban una pensión de jubilación o de viudedad contributiva ascendía al 6% y al 19%, respectivamente.

tas reciben más de una pensión, y por ello utiliza como factor de corrección el número de pensiones por persona que perciben los mayores de 65 años<sup>29</sup> que es, como media, superior a la unidad y superior a su vez a la del conjunto de la población (oscila entre 1,14 y 1,17 en el periodo considerado).

La tasa de cobertura se mantiene estable durante todo el periodo considerado con valores del 97%-98% si tomamos como referencia la tasa de cobertura y con valores del 83-84% si tomamos como referencia la tasa de cobertura corregida (Tabla 2.18.). Esta estabilidad permite afirmar que el sistema ha llegado a su madurez desde la perspectiva del grado de cobertura alcanzado.

**TABLA 2.18.**

*Evolución de la tasa de cobertura en pensiones de jubilación y viudedad contributivas y no contributivas del Sistema de Seguridad Social*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Población ≥ 65 años	6.842	7.038	7.169	7.277	7.301	7.332	7.484
Pensiones de jubilación y viudedad	6.732	6.865	6.927	6.991	7.037	7.123	7.283
Tasa de cobertura	98%	98%	97%	96%	96%	97%	97%
Tasa de cobertura corregida	86%	83%	83%	83%	83%	84%	84%

Fuente:Elaboración propia a partir de la Explotación datos del Padrón (INE), MTAS, IMSERSO y AEAT.

## 2.3. Pensión media y pensión real media

La evolución de la pensión media que percibe cada pensionista es el resultado de cuatro factores: la regulación de la pensión inicial, la política sobre revalorizaciones de pensiones, la existencia de complementos a mínimos/fijación de límites máximos de prestación y el efecto sustitución (relación entre la pensión media de las altas y bajas de los beneficiarios de la prestación).

### 2.3.a. Pensión inicial

La regulación de la pensión inicial, tanto en el ámbito contributivo como en el no contributivo, no ha sufrido modificaciones normativas significativas a lo largo del periodo analizado.

Para las pensiones de carácter contributivo se ha mantenido tanto el periodo mínimo para acceder a la pensión contributiva (quince años) como la determinación de la base reguladora (periodo de cotización de 15 años) y los porcentajes aplicables a ésta (50% para 15 años de cotización más tres puntos por cada

29) Se toma el dato de la fuente estadística Mercado de trabajo y pensiones en las fuentes tributarias (varios años) puesto que la información que ofrece a este respecto el MTAS se refiere al total de pensiones y pensionistas de la Seguridad Social, sin distinguir por edad/tipo de pensión.

año adicional cotizado hasta los 25 años y dos puntos a partir de los siguientes, alcanzando el 100% a los 35 años de cotización).

En el caso de las pensiones no contributivas de la Seguridad Social la cuantía anual de la pensión vigente cada año se establece en la correspondiente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

### 2.3.b. Revalorización

El objetivo de la política de revalorización de las pensiones es garantizar el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas.

A lo largo del periodo de referencia dicha política se han materializado, en el ámbito contributivo y no contributivo, en la revalorización anual de las pensiones al comienzo de cada año en función del Índice de Precios al Consumo (IPC) previsto para dicho ejercicio. Adicionalmente, se establece una compensación en forma de paga única cuando se produce una desviación positiva del IPC real respecto del previsto (tomando noviembre/noviembre de cada año). Las pensiones derivadas del extinguido Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (S.O.V.I) se revalorizan por la diferencia entre el importe vigente de la pensión y una cuantía que se fija cada año en la LGPE.

Ese procedimiento de revalorización actúa como nivel mínimo para las pensiones no contributivas de la Seguridad Social, puesto que éstas pueden revalorizarse periódicamente teniendo en cuenta distintos factores como son: la elevación del nivel medio de los salarios, el IPC, la evolución general de la economía y las posibilidades económicas de la Seguridad Social.

El objetivo de IPC en la zona euro se ha fijado en el 2% anual durante todo el periodo analizado y las desviaciones anuales respecto del mismo han sido siempre positivas entre 2000-2006, con el desglose de la Tabla 2.19.

**TABLA 2.19.**

#### *Evolución del Índice de Precios al Consumo en España*

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
IPC real	4,1%	2,7%	3,9%	2,8%	3,5%	3,4%	2,6%
IPC previsto	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%	2,0%
Desviación	+ 2,1	+ 0,7	+ 1,9	+ 0,8	+ 1,5	+ 1,4	+ 0,6

Fuente: INE.

En el trabajo realizado por C. Albarrán (2005) se propone revalorizar las prestaciones monetarias de protección social a los mayores en función de un indicador específico del nivel de precios regional que afec-



ta a dicho colectivo de población. La propuesta consiste en utilizar un IPC que tenga en cuenta las pautas específicas de consumo en función de la edad y la región en la que residen las personas de 65 y más años. Este índice, denominado *IPC mayores*, se elaboró para la Comunidad Autónoma de Castilla y León y para el conjunto de España en el año 2001. El resultado fue que, mientras el IPC general para toda la población española alcanzaba un valor de 138,686, el *IPC mayores* para el conjunto de la población española de 65 y más años ascendía a 138,07157 (un diferencia de 0,61443); en Castilla y León esos mismos indicadores eran 138,40631 y 137,52695 respectivamente, lo que supone una diferencia de 0,87936.

Como señala la autora *al utilizar el IPC general como índice de revalorización automática de las pensiones, lo que realmente se hace es incrementar la pensión media de los mayores, ya que, por una parte, la revalorización hace que la cuantía de la prestación aumente su poder adquisitivo (la cuantía de la revisión es superior al aumento del coste de la vida para ellos), y por otra, el aumento del poder adquisitivo se consolida para años siguientes (el exceso de un año se incluye en la base de revalorización de años siguientes)* (C. Albarrán: 386).

Evidentemente, estas diferencias arrojan un ahorro por pensión reducido, si bien en términos globales la cuantía puede ser relevante, y, lo que es más importante, permiten alcanzar con más precisión el objetivo de mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones.

El principal inconveniente de esta propuesta es, sin duda, el elevado coste político que entrañaría su aplicación<sup>30</sup>. De hecho, en España ya se han producido enfrentamientos entre los responsables políticos estatales y autonómicos por intentar subir las pensiones más bajas y de esta forma compensar las pérdidas de poder adquisitivo derivadas de inflaciones superiores a la media en determinadas regiones españolas. En concreto, la legislación vigente impide a las Comunidades Autónomas complementar los subsidios más bajos para que éstos sean iguales en todas las autonomías y respetar, así, el principio de equidad. Además, existe un límite de manera que las ayudas no pueden exceder del 25% del importe anual de la pensión no contributiva, de acuerdo con la Ley 4/2005 de 22 de abril.

### 2.3.c. Complemento a mínimos/pensiones mínimas y pensiones máximas

Los complementos a mínimos tienen como finalidad garantizar un nivel de subsistencia mínimo a los pensionistas. Son los pensionistas de nivel contributivo con una pensión inicial inferior a la pensión mínima establecida los que se benefician de este complemento, siempre que los rendimientos obtenidos a través de otras fuentes (trabajo, capital, actividades económicas...) no superen la cuantía máxima que se establece a estos efectos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada año.

---

30) En línea con este tipo de planteamientos, pero en dirección opuesta, se encuentran diversas iniciativas autonómicas como, por ejemplo, la de crear un indicador de renta de suficiencia de Cataluña (IRSC), que sustituye al indicador estatal para compensar el diferencial de precios catalán respecto del IPC medio conjunto de España. Dicho indicador se fijó en 509,8 euros/mes en el año 2006, de forma que las personas con una pensión inferior a dicho índice tendrán derecho a percibir una ayuda cuya aplicación será gradual.

El importe individual que cada pensionista no contributivo tiene reconocido en cada ejercicio se determina a partir de cuatro factores básicos: la cuantía anual fijada en los PGE de cada año, el número de beneficiarios de la pensión no contributiva, los ingresos computables y el número de personas que integran la Unidad Económica de Convivencia (UEC). Por ello, se fija para estos pensionistas un importe mínimo a percibir que asciende al 25% de la cuantía anual establecida en los PGE; en el caso de los pensionistas con minusvalía  $\geq 75\%$  que necesiten ayuda de tercera persona pueden percibir un complemento adicional equivalente al 50% de la cuantía de la pensión fijada en los PGE.

En la Tabla 2.20. se recoge la información sobre las cuantías de la pensión mínima que corresponden a las pensiones de jubilación y viudedad, contributivas y no contributivas. Tal y como puede apreciarse, la pensión de jubilación contributiva con cónyuge a cargo es la más elevada, seguida de esa misma prestación sin cónyuge a cargo y de la de viudedad en la misma cuantía y, en último lugar, se encuentran las pensiones no contributivas de jubilación.

**TABLA 2.20.**

*Pensiones mínimas de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas)  
del Sistema de Seguridad Social. Año 2007*

Euros/año	Contributivas		No contributivas	
	Jubilación		Viudedad	
	Titular $\geq 65$ años		Titular $\geq 65$ años	
	Con cónyuge a cargo	Sin cónyuge a cargo		Jubilación Titular $\geq 65$ años
2000	6.067,04	5.152,00	5.152,00	3.456,96
2001	6.230,98	5.291,16	5.291,16	3.550,40
2002	6.474,02	5.497,52	5.497,52	3.689,00
2003	6.655,32	5.651,52	5.651,52	3.792,32
2004	6.888,28	5.849,34	5.849,34	3.925,18
2005	7.436,94	6.226,36	6.226,36	4.098,64
2006	7.966,98	6.576,22	6.576,22	4.246,62

Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales. Noviembre 2007 (MTAS).

A lo largo del periodo analizado 2000-2006, el importe de las pensiones mínimas de jubilación sin cónyuge a cargo y de viudedad ha experimentado un retroceso en relación con las pensiones mínimas de jubilación con cónyuge a cargo. En concreto, han pasado de representar casi el 85% de ésta hasta el año 2004 a suponer el 82,5% en 2006. Del mismo modo, las pensiones no contributivas de jubilación representaban el 57% hasta esa misma fecha y han visto reducida su participación relativa al 53,3%.

Este descenso obedece a que, tras varios años (2000 al 2004) en los que la cuantía de las pensiones mínimas se revalorizaba exclusivamente por la cuantía derivada de la tasa de inflación anual (ver Tabla 2.21.),

a partir de 2005 se produce un cambio en la política de revalorización de pensiones mínimas. Desde ese año las pensiones mínimas crecen en términos reales y dicho aumento es superior en el caso de las pensiones mínimas de jubilación con cónyuge a cargo (9% de crecimiento real acumulado en 2005 y 2006), frente a las pensiones mínimas de jubilación sin cónyuge a cargo y viudedad (6%) y a las de jubilación no contributiva (2%).

**TABLA 2.21.**

*Tasas anuales de variación de las pensiones mínimas de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) del Sistema de Seguridad Social*

	Contributivas				No contributivas	
	Jubilación con cónyuge a cargo		Jubilación sin cónyuge a cargo y viudedad		Jubilación	
	Tasa variación anual nominal	Tasa variación anual real	Tasa variación anual nominal	Tasa variación anual real	Tasa variación anual nominal	Tasa variación anual real
<b>2000</b>						
<b>2001</b>	2,7%	0,0%	2,7%	0,0%	2,7%	0,0%
<b>2002</b>	3,9%	0,0%	3,9%	0,0%	3,9%	0,0%
<b>2003</b>	2,8%	0,0%	2,8%	0,0%	2,8%	0,0%
<b>2004</b>	3,5%	0,0%	3,5%	0,0%	3,5%	0,0%
<b>2005</b>	8,0%	4,6%	6,4%	3,0%	4,4%	1,0%
<b>2006</b>	7,1%	4,5%	5,6%	3,0%	3,6%	1,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

Si relacionamos las pensiones mínimas con el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), tal y como figura en la Tabla 2.22. y en el Gráfico 2.22., podemos observar cómo la evolución de las pensiones mínimas respecto del SMI ha sido ascendente hasta el año en que se introduce el IPREM (julio 2004). De hecho, la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo superó al SMI y llegó a representar casi el 107% del SMI en enero de 2004; las de viudedad y de jubilación no contributiva alcanzaron en esas fechas su máximo con un 91% y 61%, respectivamente. Estas cifras son el resultado, sin duda, de que el SMI sólo se actualizaba hasta el año 2004 en virtud de la inflación prevista (2% anual) mientras las pensiones mínimas se actualizaban por la inflación real.

A partir de la introducción del IPREM, el SMI crece por encima de la inflación real con el doble propósito de recuperar el poder adquisitivo perdido en el periodo anterior y acercar su valor a 600 euros/mes. En concreto, entre 2004 y 2006, acumula una subida del 18,5%, de ahí que julio de 2004 marque un retroceso en la relación Pensión mínima/SMI en todas las clases de pensión puesto que en ese año experimenta un crecimiento excepcional del 8,6%.

**TABLA 2.22.**

*Salario mínimo interprofesional y relación pensión mínima/salario mínimo*

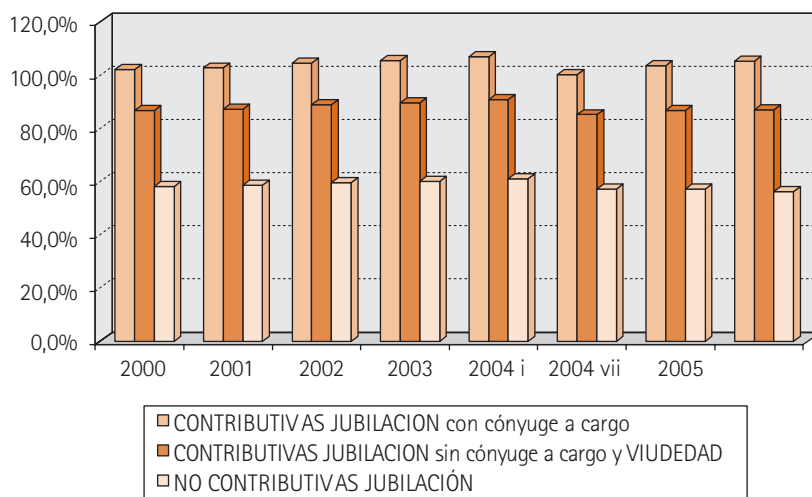
	SMI		Pensiones contributivas		Pensiones no contributivas
	SMI euros/año	Tasa de variación anual nominal	Jubilación con cónyuge a cargo	Jubilación sin cónyuge a cargo y viudedad	Jubilación
2000	5.947,13	2,0%	102,0%	86,6%	58,1%
2001	6.068,30	2,0%	102,7%	87,2%	58,5%
2002	6.190,80	2,0%	104,6%	88,8%	59,6%
2003	6.316,80	2,0%	105,4%	89,5%	60,0%
2004 enero	6.447,00	2,0%	106,8%	90,7%	60,9%
2004 julio	6.871,20	6,6%	100,2%	85,1%	57,1%
2005	7.182,00	4,5%	103,5%	86,7%	57,1%
2006	7.572,60	5,4%	105,2%	86,8%	56,1%

Nota: En año 2004 constan dos valores del SMI, el anterior a la introducción del IPREM<sup>31</sup> y el posterior.

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

**GRÁFICO 2.22.**

*Relación pensión mínima y SMI*



31) Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) constituye el índice de referencia introducido el 1 de julio de 2004 para calcular el umbral de ingresos máximos a efectos de la obtención de determinadas ayudas públicas (becas, ayudas a la vivienda, discapacidad...). A partir de esa fecha sustituye al SMI como referencia para evitar indexación por el SMI de determinados conceptos y el uso del SMI queda restringido al ámbito laboral. A partir de esa fecha (julio de 2004) el SMI crece por encima de la inflación prevista (2%).

En los dos años siguientes, la pensión mínima de jubilación con cónyuge a cargo se recupera de forma importante (del 100% al 105%), mientras la pensión de jubilación no contributiva continúa su descenso (del 57% al 56%) y la de viudedad contributiva se recupera ligeramente (del 85% a casi el 87%).

La pensión máxima del sistema contributivo ha experimentado un incremento nulo en términos reales a lo largo del periodo 2000-2006, puesto que su tasa de crecimiento nominal coincide con la inflación real registrada cada año (Tabla 2.23). Ello ha provocado que la horquilla entre pensión máxima y mínima se estreche a partir de 2005, incrementando el cociente entre la pensión contributiva mínima de la pensión de jubilación con cónyuge y la pensión máxima del 23% al 25%.

**TABLA 2.23.**

*Pensión contributiva máxima de la Seguridad Social*

Euros/año	Pensión máxima (A)	Tasa variación anual nominal	Tasa variación anual nominal	P. mínima jub ccc/(A)
2000	26.102,27			23,2%
2001	26.807,20	2,7%	0,0%	23,2%
2002	27.852,72	3,9%	0,0%	23,2%
2003	28.632,66	2,8%	0,0%	23,2%
2004	29.634,92	3,5%	0,0%	23,2%
2005	30.642,64	3,4%	0,0%	24,3%
2006	31.439,38	2,6%	0,0%	25,3%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

### 2.3.d. Efecto sustitución

El efecto sustitución refleja el incremento que se produce en la pensión media como consecuencia de que la pensión media de las altas es superior a la pensión media de las bajas.

La Tabla 2.24. muestra la evolución de la pensión real media, de las altas y de las bajas, de las pensiones contributivas de jubilación y viudedad de la Seguridad Social.

La relación entre la pensión media de las altas y las bajas en las pensiones contributivas de la Seguridad Social (jubilación y viudedad) se refleja en la Tabla 2.25. Tal y como puede apreciarse, las pensiones medias de las altas siempre superan a las de las bajas, tanto para el conjunto de pensiones contributivas (133,6% en 2006) como las de jubilación (140,5%) y viudedad (122,2%). Ello es fruto de varios factores como son la aproximación de las bases de cotización a los salarios reales, la existencia de un mayor

**TABLA 2.24.**

*Pensiones contributivas reales medias altas y bajas de la Seguridad Social*

Miles euros/mes	Altas			Bajas		
	Total (a+b)	Jubilación (a)	Viudedad (b)	Total (a+b)	Jubilación (a)	Viudedad (b)
2000	515,47	619,44	344,56	403,01	453,54	283,49
2001	544,57	652,58	365,19	433,00	489,31	301,91
2002	570,34	689,21	380,01	439,94	497,05	311,07
2003	616,66	752,93	416,05	467,61	527,85	336,17
2004	676,82	829,08	453,05	494,31	554,88	361,68
2005	670,85	771,01	467,46	523,82	589,00	381,93
2006	756,84	902,02	492,33	565,84	641,19	402,78

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

**TABLA 2.25.**

*Relación pensión contributiva media alta/baja de la Seguridad Social*

	Total (a+b)	Jubilación (a)	Viudedad (b)
2000	127,9%	136,7%	121,6%
2001	125,8%	133,5%	121,0%
2002	129,5%	138,5%	122,1%
2003	131,8%	142,5%	123,7%
2004	136,8%	149,2%	125,2%
2005	128,3%	131,5%	122,5%
2006	133,6%	140,5%	122,2%

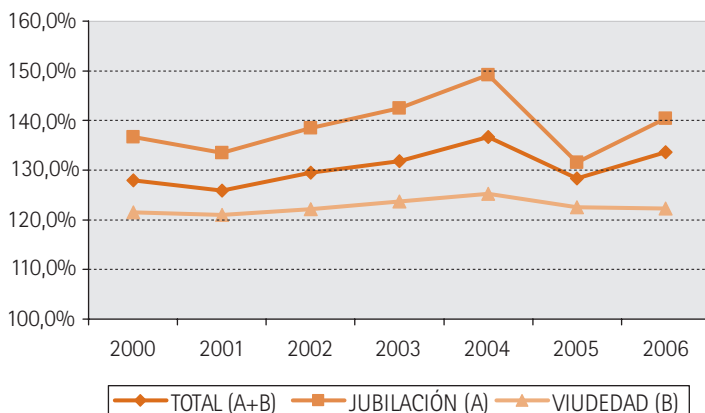
Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

periodo de actividad laboral, el avance de las pensiones mínimas y su aproximación, incluso superación en algunos años como hemos visto, al SMI.

La evolución de la relación entre pensión media alta/pensión media baja se ha caracterizado por un crecimiento sostenido hasta el año 2005 (Gráfico 2.23.), en el que se produce una caída brusca total en pensiones de jubilación de 8 puntos y en pensiones de viudedad de 3 puntos. En 2006 se produce una recuperación en las pensiones totales y en las de jubilación que ganan 5 y 9 puntos respectivamente, mientras que las pensiones de viudedad siguen registrando un ligero descenso de 0,3 puntos.

GRÁFICO 2.23.

Relación pensión media alta/baja



El efecto combinado de los factores analizados da lugar a la evolución de la pensión media y la pensión real media en las pensiones de jubilación y viudedad del régimen contributivo de la Seguridad Social expuesta en la Tabla 2.26. En ellas se observa que el número de pensiones de jubilación representa siempre un porcentaje superior al de pensiones de viudedad: el 68-69% del total frente al 31-32% respectivamente.

TABLA 2.26.

*Pensiones contributivas de jubilación y viudedad de la Seguridad Social: número, pensión media y pensión real media (en miles de pensiones y euros/mes)*

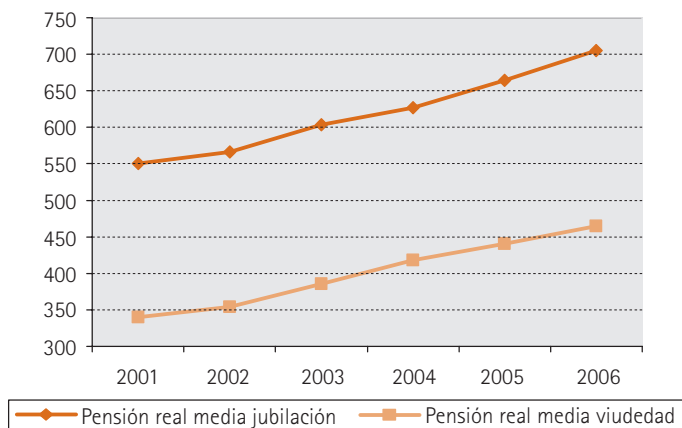
	JUBILACIÓN				VIUEDAD				(b)/(a)
	Nº Pensiones (miles)	Pensión media (euros/mes)	Tasa de variación anual	Pensión real media (a)	Nº Pensiones (miles)	Pensión media (euros/mes)	Tasa de variación anual	Pensión real media (b)	
2000	4.493,40	535,33			2.009,57	331,52			
2001	4.545,62	564,98	5,5%	550,53	2.042,44	348,84	5,2%	339,89	61,7%
2002	4.575,29	588,35	4,1%	566,32	2.073,30	367,61	5,4%	354,01	62,5%
2003	4.603,38	620,12	5,4%	603,65	2.106,22	395,83	7,7%	385,54	63,9%
2004	4.619,62	648,91	4,6%	627,21	2.136,35	432,09	9,2%	418,24	66,7%
2005	4.678,27	686,61	5,8%	664,55	2.165,88	455,26	5,4%	440,57	66,3%
2006	4.809,30	722,71	5,3%	704,86	2.196,93	476,70	4,7%	464,86	66,0%

Fuente: Elaboración propia a partir del *Boletín de Estadísticas Laborales*. Noviembre 2007 (MTAS).

La pensión media de las pensiones de viudedad es inferior a la de jubilación y representa un porcentaje que va creciendo a lo largo del periodo de referencia, pasando de niveles del 62% al 66% en 2006 (Gráfico 2.24.). Este incremento alcanza su valor máximo en el año 2004 (66,7%) y es fruto, sin duda, de la política de mejora de las pensiones de viudedad implantada.

**GRÁFICO 2.24.**

*Evolución de las pensiones reales medias contributivas de la Seguridad Social*



La desagregación por conceptos de las pensiones de jubilación refleja claramente el mayor peso de la pensión inicial y la estabilidad de los distintos conceptos respecto al total (Tabla 2.27. y Gráfico 2.25.). A este respecto, la pensión inicial se mantiene, con ligeras variaciones, en el entorno del 63-64% en el periodo analizado, la revalorización próxima al 5%-6% y el complemento a mínimos alrededor del 30-31%.

**TABLA 2.27.**

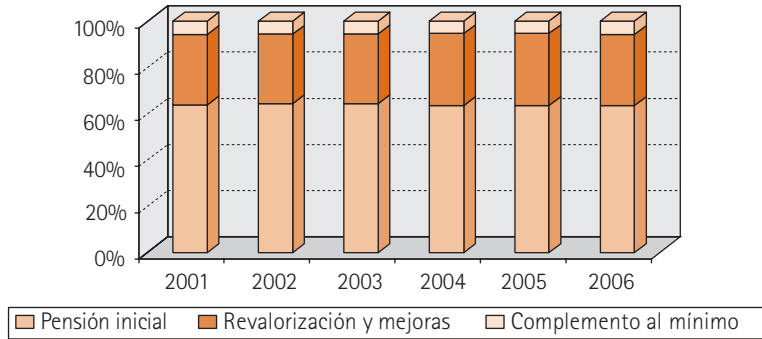
*Desagregación por conceptos de la pensión media contributiva de la Seguridad Social (en porcentaje sobre el importe total de la pensión)*

	Jubilación			Viudedad		
	Pensión inicial	Revalorización y mejoras	Complemento a mínimos	Pensión inicial	Revalorización y mejoras	Complemento a mínimos
2001	63,8	30,4	5,8	38,1	43,9	18,0
2002	64,3	30,1	5,6	39,5	44,0	16,5
2003	64,4	30,3	5,4	40,6	44,8	14,7
2004	63,6	31,1	5,3	41,4	46,4	12,2
2005	63,6	31,1	5,3	41,4	46,4	12,2
2006	63,6	30,6	5,8	42,0	45,9	12,1

Fuente: Elaboración propia a partir del *Anuario de Estadísticas Laborales* (MTAS).

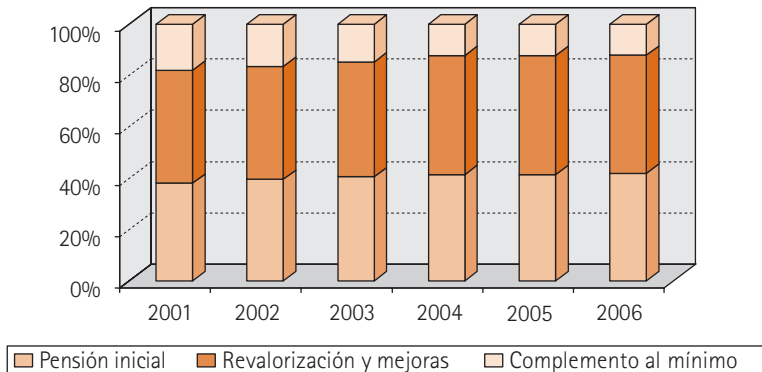


GRÁFICO 2.25.

*Pensión de jubilación por conceptos*

Por el contrario, en el caso de las pensiones de viudedad el concepto más importante es el de revalorización y mejoras a lo largo de todo el periodo, que ha ganado peso en el total pasando del 44% al 46% al final del periodo (Gráfico 2.26). La pensión inicial ocupa la segunda posición y aumenta su importancia relativa del 38% al 42% en los años de referencia, situándose muy próxima en importancia a la revalorización. Por su parte, el complemento a mínimos pierde peso específico y baja del 18% al 12%, si bien sigue representando un porcentaje significativamente mayor al que supone en la pensión de jubilación (en el año 2001 lo triplicaba y en 2006 lo duplica).

GRÁFICO 2.26.

*Pensión de viudedad por conceptos*

El análisis cuantitativo del nivel de renta de las personas mayores y de sus distintos componentes no puede prescindir, aunque sea de forma breve, de la visión subjetiva que tiene nuestro colectivo de su situación económica. En efecto, hay que tener en cuenta que para un mismo nivel de renta, el nivel de bienestar o satisfacción del que disfruta un individuo varía de forma sustancial en función de cómo percibe dicho individuo su situación económica.

En este sentido, la encuesta *Condiciones de Vida de las Personas Mayores*, realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas y referida a septiembre de 2006, señala que el 47% de las personas de 65 y más años en España se siente *muy o bastante satisfecho* con su situación económica, frente a un 20% que se siente *poco o nada satisfecho* y el 32% que declara *sentirse regular*. Estos datos parecen indicar que las personas mayores españolas no tienen una percepción negativa de sus ingresos puesto que casi la mitad manifiesta un nivel de satisfacción elevado.



### III. EL CONSUMO DE LAS PERSONAS MAYORES



Este capítulo persigue como objetivo principal cuantificar el gasto en consumo de las personas mayores y su aportación económica al conjunto de la economía nacional. A este respecto, se propone conocer su distribución por grupos de gasto y describir los diferentes comportamientos que puedan existir según sexo y en relación al patrón de consumo del conjunto de los hogares españoles. Asimismo, se presta especial referencia al consumo sanitario y de cuidados de larga duración de las personas mayores por cuanto su demanda constituye una de las características propias de las sociedades envejecidas.

## 1. EL CONSUMO DE LAS PERSONAS MAYORES SEGÚN LA ENCUESTA DE PRESUPUESTOS FAMILIARES 2006

El análisis cuantitativo del consumo de las personas mayores que desarrollamos a continuación se basa en la explotación de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006* (EPF). Esta encuesta facilita información sobre el gasto en consumo de los hogares y personas en España, durante el periodo de referencia (año anterior a la encuesta).

La EPF sustituye a la *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (ECPF) elaborada desde 1997 hasta 2005. La nueva encuesta mejora aspectos esenciales: el tamaño de la muestra se amplía a más del doble —hasta 24.000 viviendas— y se reduce la periodicidad de trimestral a anual robusteciendo la dimensión estructural de la misma, con lo que se permite un conocimiento más preciso del comportamiento de los hogares en relación al consumo. Otro aspecto novedoso es que la nueva EPF incluye tanto el consumo monetario como el valor de los bienes percibidos como autoconsumo, autosuministro, salario en especie, comidas bonificadas o gratuitas y alquiler imputado a la vivienda en la que reside el hogar (cuando se es propietario o se tiene en cesión gratuita o semigratuita).

Según la EPF2006 las personas de 65 y más años realizaron un gasto de 83.121 millones de euros, cifra que representa el 8,5% del PIB y el 17,8% del consumo total de los hogares (466.000 millones de euros según la EPF2006). El gasto medio de los hogares de personas mayores se sitúa en 19.800 euros anuales, un 47% menos que el gasto medio por hogar (29.393,93 euros anuales). Esta diferencia se reduce si consideramos el gasto medio por persona: 9.888 euros anuales en el caso de las personas mayores frente a un gasto medio por persona de 10.632 euros anuales.

En cuanto a la distribución según sexo el patrón de consumo que siguen las personas mayores es similar al del conjunto de la población pero con diferente intensidad.

El gasto total y gasto medio por hogar es mayor en el caso de los hombres (mayores y no mayores) que en las mujeres. El gasto de los hombres mayores representa el 71,5% del gasto total frente al 28,5% del gasto total de las mujeres mayores, diferencia que se acentúa aún más para el conjunto de la población (80% y 19% respectivamente). Asimismo, el gasto medio por hogar es un 44% mayor en el caso de los hombres mayores respecto de las mujeres y un 12,6% mayor que el gasto medio por hogar de persona

mayor. Sin embargo, el gasto por persona es mayor en las mujeres que en los hombres; en el caso de la población mayor una mujer gasta como media un 12% más que un hombre mayor (ver Tabla 3.1. y Tabla 3.3.)

**TABLA 3.1.**

*Gasto de las personas mayores. España 2006*

	Gasto Total (Miles €/año)	Gasto medio por Hogar (Euros/año)*	Gasto medio por persona (Euros/año)*	Índice sobre la media de GMPtotal**
<b>Total 65 y más años</b>	<b>83.121.179,46</b>	<b>19.808,22</b>	<b>9.888,75</b>	<b>93</b>
%/PIB	8,5%			
Total varones ≥ 65 años	59.424.493,63	22.307,86	9.567,78	90
Total mujeres ≥ 65 años	23.696.685,83	15.463,17	10.797,07	102
<b>TOTAL</b>	<b>466.058.239,00</b>	<b>29.393,93</b>	<b>10.632,15</b>	<b>100</b>
%/PIB	47,5%			
Varones	375.030.839,25	31.288,28	10.470,18	98
Mujeres	91.027.399,75	23.525,61	11.355,95	107
PIB 2006 (millones euros)	980.954,00			

\* El gasto medio por persona y gasto medio por hogar de 65 y más años se ha estimado.

\*\* GMPtotal: Gasto medio por persona 10.632,15 euros.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*, INE.

**TABLA 3.2.**

*Posición relativa del gasto de las personas mayores. España 2006*

Gasto total ≥ 65 años/ Gasto total (%)	17,8%
Gasto por hogar ≥ 65 años/Gasto medio por hogar (Índice)	67,4%
Gasto medio por persona ≥ 65 años/Gasto medio por persona (Índice)	93,0%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*, INE.

**TABLA 3.3.**

*Distribución del gasto de las personas mayores, según sexo. España 2006*

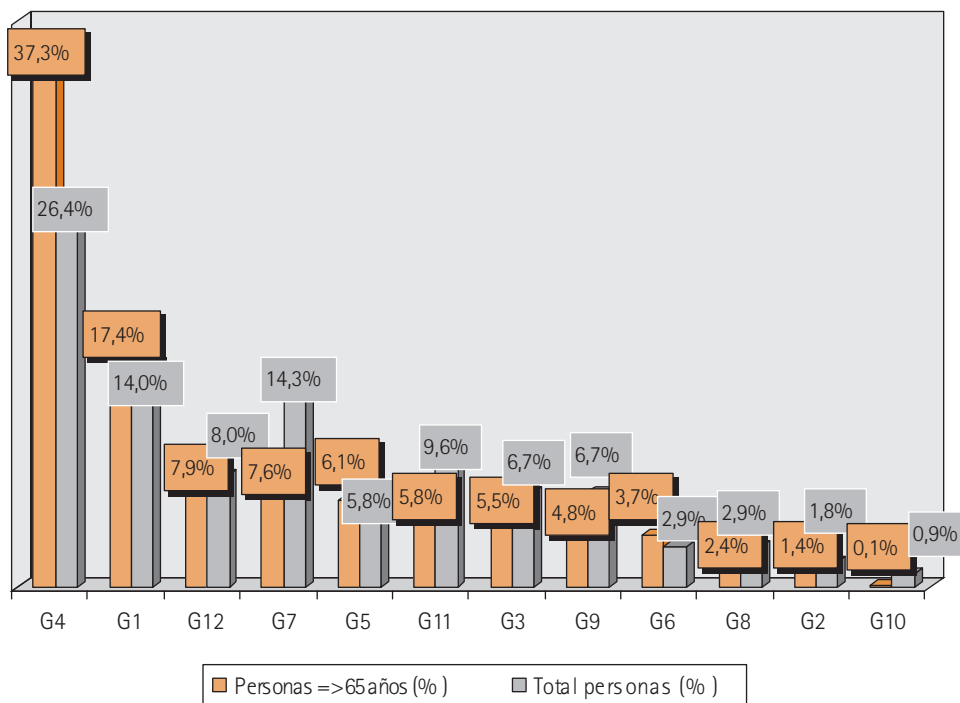
	Gasto Total (%)	Gasto medio por Hogar (Índice)	Gasto medio por persona (Índice)
<b>Total 65 y más años</b>	<b>100%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Total varones 65 y más años	71,5%	112,6	96,8
Total mujeres 65 y más años	28,5%	78,1	109,2
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Varones	80,5%	106,4	98,5
Mujeres	19,5%	80,0	106,8

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*, INE.

La distribución interna por grupos del gasto de las personas mayores es muy parecida a la del conjunto de la población, dedicando una parte importante del presupuesto a gasto en vivienda y gasto en alimentación (Gráfico 3.1.).

### GRÁFICO 3.1.

*Distribución del gasto total y gasto de personas mayores, por grupos de gasto. España 2006*



- G1: Alimentos y bebidas no alcohólicas
- G2: Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos
- G3: Artículos de vestido y calzado
- G4: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- G5: Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
- G6: Salud
- G7: Transportes
- G8: Comunicaciones
- G9: Ocio, espectáculos y cultura
- G10: Enseñanza
- G11: Hoteles, cafés y restaurantes
- G12: Otros bienes y servicios (cuidados personales, protección social, seguros, remesas...)

En el caso de las personas mayores el gasto en Vivienda y Alimentación y bebidas no alcohólicas representa la mitad del gasto anual (54,7%), mientras que un 22% se destina a Otros bienes y servicios (servi-



cios personales, seguros, protección social...), Transportes y Mobiliario, equipamiento del hogar y gasto de conservación de la vivienda. El grupo Vestido y calzado absorbe casi el mismo porcentaje de gasto que Hoteles, cafés y restaurantes, algo más del 5%, y el gasto en Ocio, espectáculos y cultura se sitúa ligeramente por debajo de dicho porcentaje. El gasto en Salud representa el 3,7% del gasto total de las personas mayores ya que la cobertura del mismo es pública. El resto de los grupos representan menos del 3% del gasto total de las personas mayores.

Si comparamos los patrones de consumo de las personas mayores con las del conjunto de la población se observa que las personas mayores dedican un mayor presupuesto a gasto en Vivienda, Alimentación y bebidas no alcohólicas, con una diferencia de 10,9 puntos en el primer caso y de 3,4 puntos en el segundo. También dedican algo más que el conjunto de la población a gasto en Mobiliario, equipamiento del hogar y conservación de la vivienda y a gasto en Salud. El grupo con menor peso en la estructura de gasto de los mayores es la Enseñanza (0,1%) ya que debido a la edad sólo refleja algún gasto en concepto de Educación superior asignado a los hombres mayores.

Las personas mayores gastan menos, en términos absolutos, que el conjunto de la población para todos los grupos de gasto: el gasto de las personas mayores por grupos de gasto representa como media el 15% del gasto de la población total (Tabla 3.4.).

**TABLA 3.4.**

*Gasto de las personas mayores y gasto de la población total, por grupos de gasto. España 2006*

	<b>Personas ≥ 65 años</b> <b>(miles €/año)</b>	<b>Total personas</b> <b>(miles €/año)</b>
G1	14.338.675,61	65.435.741,38
G2	1.122.832,01	8.301.352,49
G3	4.562.944,12	31.059.834,11
G4	30.780.289,12	122.997.424,01
G5	5.039.797,36	26.943.744,37
G6	3.046.807,87	13.419.318,18
G7	6.296.321,16	66.714.168,10
G8	2.012.225,96	13.577.682,39
G9	3.989.961,38	31.454.405,06
G10	86.939,74	4.305.518,77
G11	4.822.141,15	44.765.795,56
G12	6.504.116,27	37.083.254,58

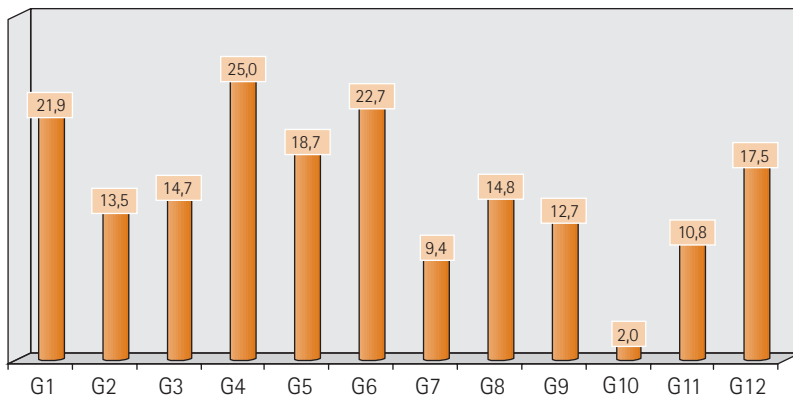
*Fuente:* Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 2006, INE.

En el caso de gasto en Vivienda (G4), Alimentos y bebidas no alcohólicas (G1) y Salud (G6) el presupuesto que dedican las personas mayores se aproxima al 25% del gasto total en estos grupos. Los grupos de gasto con mayor brecha entre las personas mayores y la población total son Educación (G10) y

Transportes (G7); en el primer caso a consecuencia de la edad y en el segundo debido a las bonificaciones existentes para la tercera edad en los transportes públicos.

### GRÁFICO 3.2.

*Gasto de las personas mayores sobre gasto total de la población, por grupos de gasto. España 2006*  
Índices



- G1: Alimentos y bebidas no alcohólicas
- G2: Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos
- G3: Artículos de vestido y calzado
- G4: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- G5: Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
- G6: Salud
- G7: Transportes
- G8: Comunicaciones
- G9: Ocio, espectáculos y cultura
- G10: Enseñanza
- G11: Hoteles, cafés y restaurantes
- G12: Otros bienes y servicios (cuidados personales, protección social, seguros, remesas...)

Una de las novedades que presenta la nueva EPF es la valoración de la vivienda por lo que se puede conocer el peso específico del gasto de las personas mayores en Vivienda. Cuando la vivienda habitual es alquilada se imputa como gasto la cuantía del alquiler junto con los gastos de comunidad, electricidad, gas... Por el contrario, cuando la vivienda habitual es propiedad, o se disfruta en cesión gratuita o semi-gratuita, se valora como consumo el alquiler que se pagaría si la persona fuera arrendataria (alquiler imputado). Además, el precio de adquisición satisfecho en la compra de la vivienda (en el caso de propiedad) se considera inversión y, por tanto, no se imputa como gasto en consumo.

El criterio que se seguía con la ECPF 1997-2005 para valorar el alquiler imputado era la valoración subjetiva que proporcionaba la persona informante. Sin embargo, el criterio que se aplica en la nueva

EPF2006 es valorar el alquiler imputado a partir de los precios de mercado lo que supondría el arrendamiento de una vivienda de características similares. Como consecuencia de este cambio metodológico se observa una disminución del peso del gasto en vivienda, que pasa de representar el 32,12% en 2005 (ECPF) a representar el 26,4% en 2006 (EPF). Esto se explica por la sobrevaloración en que incurría el criterio subjetivo de valoración anteriormente aplicado.

El peso del alquiler imputado en el conjunto del gasto en vivienda es muy alto debido a que el 83% de los hogares españoles posee una vivienda en propiedad, siendo este porcentaje superior en el caso de los hogares de personas mayores (87,8%). Precisamente, el hecho de que los mayores sean propietarios de la vivienda habitual en mayor proporción que el conjunto de la población explica que el 76% del gasto en vivienda de los mayores se corresponda con alquiler imputado frente al 70,8% para el conjunto de la población (ver Tabla 3.5.).

**TABLA 3.5.**

*Distribución del gasto en Vivienda. España 2006*

<b>Gasto de la Vivienda (miles €/año)</b>	<b>Personas ≥ 65 años</b>	<b>Total personas</b>
Alquileres reales	864.163,51	9.587.683,94
Alquileres imputados	23.646.099,33	87.082.728,32
Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	1.190.466,03	4.583.777,99
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios...)	2.117.774,90	9.049.246,49
Electricidad, gas y otros combustibles	2.961.785,35	12.693.987,27
<b>Total Vivienda</b>	<b>30.780.289,12</b>	<b>122.997.424,01</b>

<b>Gasto de la Vivienda</b>	<b>Personas ≥ 65 años</b>	<b>Total personas</b>
Alquileres reales	2,8%	7,8%
Alquileres imputados	76,8%	70,8%
Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	3,9%	3,7%
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios...)	6,9%	7,4%
Electricidad, gas y otros combustibles	9,6%	10,3%
<b>Total Vivienda</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*. INE.

La mayor proporción de personas mayores con vivienda en propiedad justifica el bajo peso que supone el gasto en alquiler real respecto del gasto total en vivienda, 2,8% frente al 7,8% que representa para la población en su conjunto. Para el resto de los conceptos que integran el gasto en vivienda (mantenimiento, reparaciones, gas, luz, basura...) el porcentaje que destinan las personas mayores es muy similar al del conjunto de la población.

## 1.1. El gasto de las personas mayores que viven solas

Uno de los aspectos que permite estudiar la EPF es la cuantía y composición del gasto de los hogares españoles según tipo de hogar. En relación con las personas mayores existe un hogar tipificado como aquel compuesto por una sola persona de 65 y más años. Este tipo de hogar es el segundo más habitual en el caso de las personas mayores, representando el 21% según la *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores* (ECVM) de 2006 (CIS-IMSERSO: 2007).

**TABLA 3. 6.**

*Gasto total y gasto medio por hogar, según tipo de hogar. España 2006*

Miles €/año	Gasto total	Gasto medio por hogar
<b>Total</b>	<b>466.058.239,00</b>	<b>29.393,93</b>
Persona sola ≥ 65 años	17.012.094,71	12.328,53
Persona sola < 65 años	26.043.245,37	19.660,47
Pareja sin hijos	89.547.314,61	26.149,44
Pareja con 1 hijo	110.367.594,24	33.166,51
Pareja con 2 hijos	107.481.269,51	38.734,24
Pareja con 3 o más hijos	29.055.007,55	41.934,62
Un adulto con hijos	30.884.611,45	25.028,96
Otro tipo de hogar	55.667.101,56	3.278,17

Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares 2006, INE.

El gasto total de los hogares de personas mayores que viven solas representa casi el 4% del gasto total de los hogares y su gasto medio se sitúa por encima del 12.000 euros anuales, menos de la mitad del gasto medio por hogar (29.393,93 euros anuales).

La distribución del gasto de los hogares de personas mayores solas es muy parecida a la del conjunto de personas mayores, dedicando dos terceras partes del presupuesto a Vivienda (50,4%) y Alimentación y bebidas no alcohólicas (16,2%).

Como podemos apreciar en el Gráfico 3.3. el peso del gasto en Vivienda es mucho más elevado en el caso de las personas mayores que viven solas, cuya participación en el conjunto del gasto está 13 puntos por encima del gasto en Vivienda del conjunto de personas mayores. Destaca igualmente el porcentaje tan bajo de gasto de los hogares con una sola persona mayor dedicado a Transportes, Hoteles, café y restaurantes. Es posible que la edad media de la persona mayor que vive sola sea bastante avanzada y presente problemas de autonomía personal para realizar actividades de la vida diaria, reduciendo su movilidad (dentro y fuera de la vivienda) y las relaciones sociales.

TABLA 3.7.

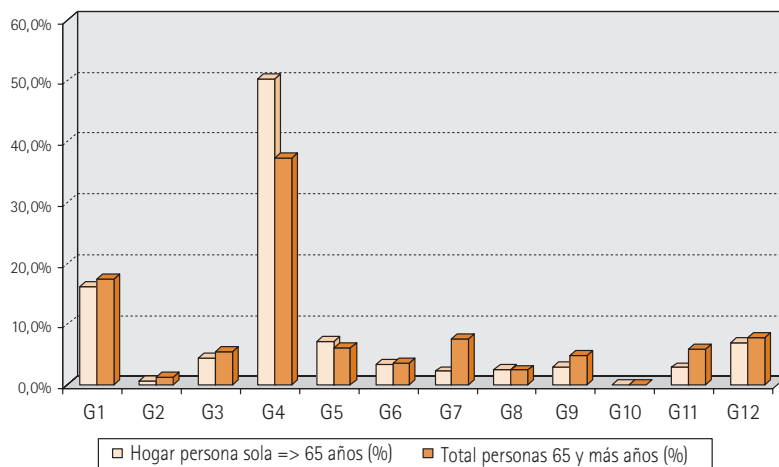
Distribución del gasto de los mayores que viven solos y gasto de personas mayores por grupo de gasto  
España 2006

	Hogar persona sola $\geq$ 65 años	Total personas $\geq$ 65 años
G1	16,2%	17,4%
G2	0,6%	1,4%
G3	4,5%	5,5%
G4	50,4%	37,3%
G5	7,2%	6,1%
G6	3,5%	3,7%
G7	2,3%	7,6%
G8	2,6%	2,4%
G9	3,0%	4,8%
G10	0,0%	0,1%
G11	2,9%	5,8%
G12	6,9%	7,9%
TOTAL	100%	100%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 2006. INE.

GRÁFICO 3.3.

Distribución del gasto de los mayores que viven solos y gasto de personas mayores por tipo de gasto  
España-2006



- G1: Alimentos y bebidas no alcohólicas
- G2: Bebidas alcohólicas, tabaco y narcóticos
- G3: Artículos de vestido y calzado
- G4: Vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles
- G5: Mobiliario, equipamiento del hogar y gastos corrientes de conservación de la vivienda
- G6: Salud
- G7: Transportes
- G8: Comunicaciones
- G9: Ocio, espectáculos y cultura
- G10: Enseñanza
- G11: Hoteles, cafés y restaurantes
- G12: Otros bienes y servicios (cuidados personales, protección social, seguros, remesas...)

En el caso de la vivienda el peso de los alquileres imputados adquiere todavía más importancia en los hogares con personas mayores que viven solas, representando el 77,4% del gasto en Vivienda y el 39% del consumo total de los hogares con personas mayores que viven solas.

**TABLA 3.8.**

*Distribución del gasto de los mayores en Vivienda, por tipo de hogar. España 2006*

<b>Gasto de la Vivienda (miles €/año)</b>	<b>Personas ≥ 65 años</b>	<b>Hogar persona sola ≥ 65 años</b>
Alquileres reales	864.163,51	312.145,91
Alquileres imputados	23.646.099,33	6.636.625,58
Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	1.190.466,03	307.991,97
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios...)	2.117.774,90	605.825,00
Electricidad, gas y otros combustibles	2.961.785,35	711.104,25
<b>Total Vivienda</b>	<b>30.780.289,12</b>	<b>8.573.692,71</b>

<b>Gasto de la Vivienda</b>	<b>Personas ≥ 65 años</b>	<b>Hogar persona sola ≥ 65 años</b>
Alquileres reales	2,8%	3,6%
Alquileres imputados	76,8%	77,4%
Gastos corrientes de mantenimiento y reparación de la vivienda	3,9%	3,6%
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios...)	6,9%	7,1%
Electricidad, gas y otros combustibles	9,6%	8,3%
<b>Total Vivienda</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*. INE.

## 1.2. Características diferenciadoras de los consumidores mayores

La experiencia vital y las circunstancias propias de una edad más avanzada hacen que las personas mayores se comporten de forma diferente respecto a otros grupos de edad en cuanto consumidores, por lo que puede afirmarse que las personas mayores como consumidoras presentan una serie de rasgos propios determinados por la edad.

En este sentido, cabe señalar los siguientes aspectos (I. Grande: 1995):

- Los consumidores mayores a la hora de decidirse por un producto valoran, en primer, lugar la calidad o funcionalidad del mismo, dándole menor importancia a la marca. Su experiencia se traduce en un comportamiento más racional.
- Las personas mayores presentan dificultades para retener una estructura relativa de precios. Este hecho hace que el precio no sea una variable fundamental en la selección del producto aunque sí es importante.
- Las dos variables clave para atraer al consumidor mayor son la conveniencia (accesibilidad, proximidad...) y la cualificación de la fuerza de ventas (grado de competencia de los vendedores).

- Los consumidores mayores encuentran dificultades en la presentación de los productos (envasado, etiquetado e instrucciones) y manifiestan su deseo de que el mercado se adapte a sus características físicas (menor fuerza muscular, sentidos menos agudos...).
- Finalmente, la comunicación comercial que más se adapta a sus preferencias es la comunicación impresa frente a la radiodifusión, difusión televisiva y telemática que resulta más difícil de retener.

## 2. EL CONSUMO SANITARIO Y EN CUIDADOS DE LARGA DURACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES

Una de las características propias de las sociedades envejecidas es la elevada demanda de servicios sanitarios y sociales por parte de las personas mayores. A medida que avanza la edad de las personas la presencia de patologías crónicas aumenta, estableciéndose un perfil de consumo sanitario que se perpetúa. Asimismo, la probabilidad de encontrarse en situaciones de dependencia para realizar las actividades de la vida diaria aumenta a medida que la edad avanza, si bien hay otra serie de factores que también inciden de forma importante en la prevalencia de la dependencia (salud, formación, hábitos saludables...).

El mayor consumo de servicios sociales y cuidados de larga duración por parte de las personas mayores viene condicionado no solo porque las personas vivan más años, sino también por el hecho de que viven solos y necesitan una serie de cuidados que no pueden ser prestados por sus descendientes (generalmente hijas) como ocurría en el pasado, debido a las nuevas formas de vida familiar y a los cambios sociales acontecidos sobre todo en el medio urbano. Por otra parte, hay que considerar que las personas mayores viven más años con una esperanza de vida libre de discapacidad mayor y, en este sentido, se convierten en demandantes de aquellos servicios y programas sociales dirigidos a fomentar su integración y participación social.

En este epígrafe abordaremos el análisis del consumo sanitario y de servicios sociales por parte de las personas mayores con el objetivo de cuantificar su dimensión en términos de gasto y su aportación al producto interior bruto (PIB). Para ello hemos utilizado la información disponible sobre servicios sociales y consumo sanitario que facilitan las siguientes fuentes: *Informe 2006. Las Personas mayores en España. Datos estadísticos estatales y por Comunidades Autónomas; Informe del grupo de trabajo de análisis de gasto sanitario años 2005 y 2007; y Encuesta de Presupuestos Familiares 2006 (EPF2006)*.

### 2.1. El consumo sanitario de las personas mayores

El análisis del consumo sanitario de las personas mayores que se expone a continuación contempla tanto el consumo sanitario privado como el consumo sanitario público. El consumo sanitario privado de las personas mayores se ha obtenido a partir de la explotación de datos del grupo de gasto *Salud* de la *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006* (EPF2006-INE). Dentro del consumo o gasto sanitario privado se incluye el gasto en *Medicamentos, otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico así como el gasto en Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios*. El gasto en Servicios hospitalarios, aunque se incluye en el gasto total en *Salud*, no se estima en la EPF2006 por falta de representatividad para el grupo de edad de 65 y más años.

El consumo sanitario público de las personas mayores se ha obtenido a partir de las estadísticas de gasto sanitario del Ministerio de Sanidad y Consumo y de los *Informes del grupo de trabajo de análisis de gasto sanitario* correspondientes a los años 2005 y 2007. En el cómputo del gasto sanitario público se incluyen las siguientes funciones asistenciales de gasto:

- Atención ambulatoria, que comprende atención primaria y atención especializada ambulatoria
- Atención hospitalaria
- Farmacia
- Prótesis y traslados
- Servicios colectivos, que comprende servicios administrativos y salud pública

En la Tabla 3.9. se recogen los resultados que hemos obtenido, de forma que el gasto sanitario (público y privado) de las personas mayores representa el 2,8% del PIB, lo que en términos absolutos se traduce en

**TABLA 3.9.**

*Consumo Sanitario de las Personas Mayores y aportación al PIB*

**A. Consumo Sanitario Privado de las Personas Mayores. Año 2006.**

<b>Gasto sanitario privado total Pobl. 65 años y más (miles €/año)</b>	<b>3.046.807,87</b>
-Medicamentos, otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico	1.249.437,72
-Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios	1.797.370,15
-Servicios hospitalarios*	—
Gasto sanitario privado Pobl. ≥ 65 años/Gasto total Pobl. ≥ 65 años (%)	3,8%
Gasto sanitario privado por persona de 65 y más años (euros/año)	387,58
Gasto sanitario privado Pobl. ≥ 65 / PIB (%)	0,31%

**B. Consumo Sanitario Público de las Personas Mayores. Año 2005.**

<b>Gasto sanitario público total Pobl. 65 y más (Miles €/año)</b>	<b>17.018.105,68</b>
Gasto sanitario público por persona de 65 y más años (euros/año)	2.643,00
Índices de gasto medio según función por persona de 65 y más años	
-Atención Ambulatoria	1,53
-Atención Hospitalaria	2,59
-Farmacia	3,68
-Traslado y prótesis	1,00
-Servicios colectivos (administración y salud pública)	1,00
<b>Total</b>	<b>2,43</b>
Gasto sanitario público Pobl. ≥ 65 años/PIB (%)	1,87%

<b>Consumo Sanitario (privado y público) de la Pobl. de 65 y más años (miles €)</b>	<b>20.064.913,55</b>
<b>Consumo Sanitario (privado y público) de la Pobl. ≥ 65 años (%/PIB)</b>	<b>2,18%</b>
% Consumo sanitario privado de la Pobl. ≥ 65 años	15%
% Consumo sanitario público de la Pobl. ≥ 65 años	85%
Pro memoria:	
PIB 2005 (millones euros)	908.450,00
PIB 2006 (millones euros)	980.954,00

\* No estimado por falta de representatividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*, (INE); *Informe del Grupo de Trabajo de Análisis de gasto sanitario 2005 y 2007* (M<sup>o</sup> Sanidad y Consumo) y *Contabilidad Trimestral Nacional* (INE).



20.000 millones de euros aproximadamente. La distribución del gasto sanitario de las personas mayores, según financiación, muestra que el consumo sanitario de las personas mayores es fundamentalmente público y representa el 85% del gasto sanitario total de los mayores, frente al 15% financiado de forma particular.

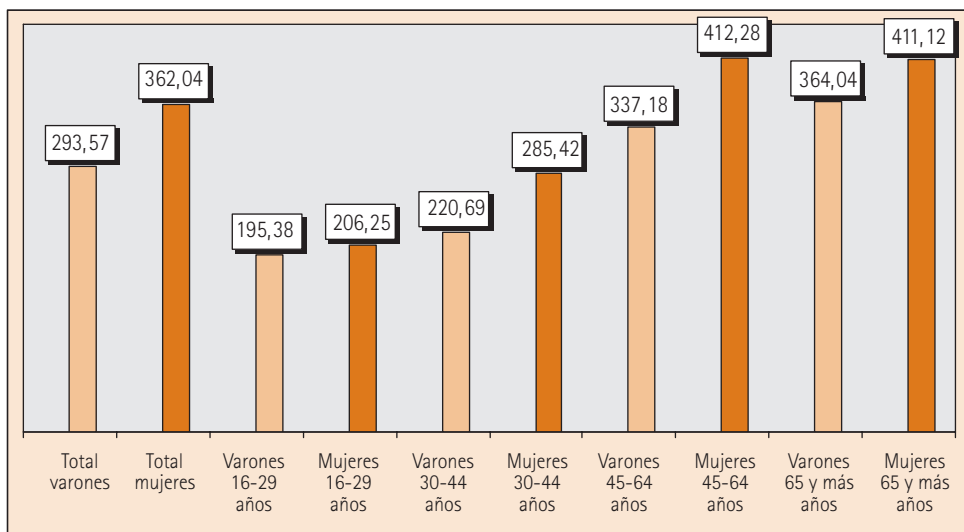
Dentro del consumo sanitario privado, las personas mayores dedican un mayor porcentaje al gasto en *Servicios médicos y paramédicos extrahospitalarios* (59%) que a la compra de *Medicamentos, otros productos farmacéuticos, aparatos y material terapéutico* (41%). El peso del gasto sanitario privado de las personas mayores es poco significativo tanto en el conjunto del gasto sanitario de los mayores como en el conjunto del presupuesto de gasto de los mayores puesto que representa menos del 4% de su gasto total.

Aunque la importancia del gasto sanitario privado de los mayores sea residual, sí se observa el consumo más intensivo que realiza este grupo de edad respecto del conjunto de la población y en relación con otros grupos de edad. Así, el gasto por persona de 65 y más años se sitúa en una media de 387,58 euros anuales de 2006, un 26% por encima del gasto medio per capita (306,13 euros anuales).

También se constata a través de este indicador el mayor consumo sanitario de las mujeres mayores respecto de los hombres por su peor estado de salud en edades avanzadas (aspecto que se analiza en el capítulo correspondiente a Condiciones de Vida y pobreza). El gasto sanitario privado por mujer de 65 y más años es de 411,12 euros anuales frente a 364,04 euros anuales de gasto por hombre de 65 y más años. De hecho, como puede observarse en el Gráfico 3.4. el grupo de mujeres de 65 y más años es el segundo con mayor gasto sanitario privado per cápita después del grupo de mujeres entre 45 y 64 años.

GRÁFICO 3.4.

Gasto sanitario privado per cápita, según grupo de edad. Euros/año. Año 2006

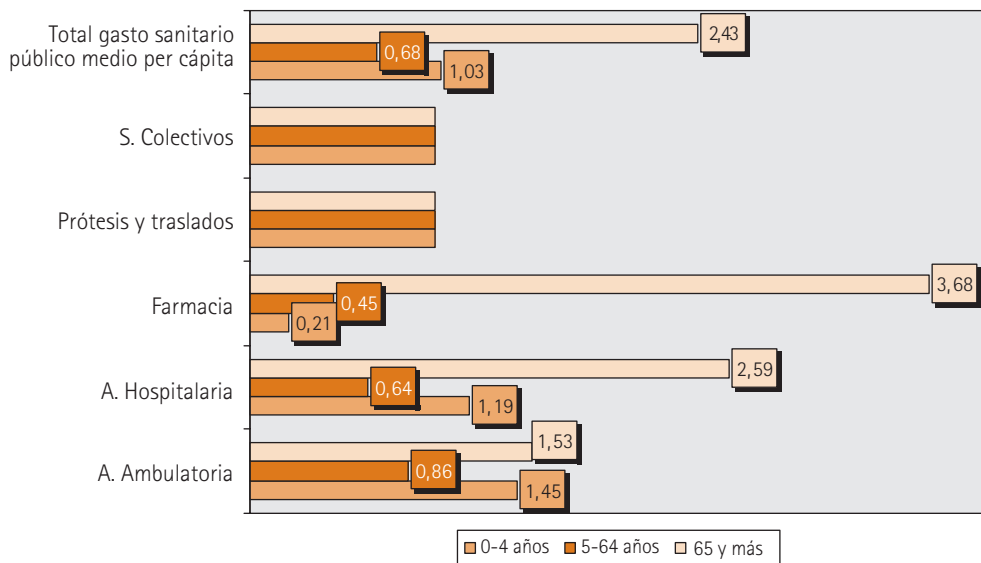


El gasto sanitario público representa el 5,5% del PIB. De este porcentaje un 34% corresponde a gasto asignado a la población de 65 y más años, cuyo peso en el conjunto de la población protegida equivalente<sup>1</sup> por el Sistema Nacional de Salud (SNS) es del 17,3%. Estos datos ponen de manifiesto la importancia del consumo sanitario público de las personas mayores, tanto en términos de volumen total de recursos sanitarios como en términos de gasto per cápita. Los datos recogidos en la Tabla 3.9. indican que el gasto sanitario público de una persona de 65 y más años es 2,4 veces mayor que el gasto medio per cápita, situándose en 2.643 euros anuales de 2005.

Si desagregamos este indicador por funciones de gasto, como podemos observar en el Gráfico 3.5., el gasto sanitario público por persona de 65 y más años se sitúa por encima del gasto medio per cápita para todas las funciones<sup>2</sup>, multiplicándose por 3,68 en el caso del gasto en Farmacia, por 2,59 en Atención hospitalaria y por 1,53 en Atención ambulatoria (atención primaria y atención especializada ambulatoria).

**GRÁFICO 3. 5.**

*Índices de gasto medio sanitario público per cápita, según grupo de edad y función asistencial  
Año 2005*



*Nota:* el gasto en las funciones *Prótesis y Traslados* y *Servicios Colectivos* no se incluye en el gráfico ya que se considera que el mismo gasto medio per cápita para toda la población, siendo su índice siempre igual a 1,00.

1) La población protegida equivalente corrige la estructura de edades de la población sobre la base de coeficientes de gasto sanitario y por funciones en función de la edad, incorporando perfiles de consumo sanitario según edad. Se trata, por tanto, de un escenario más realista.

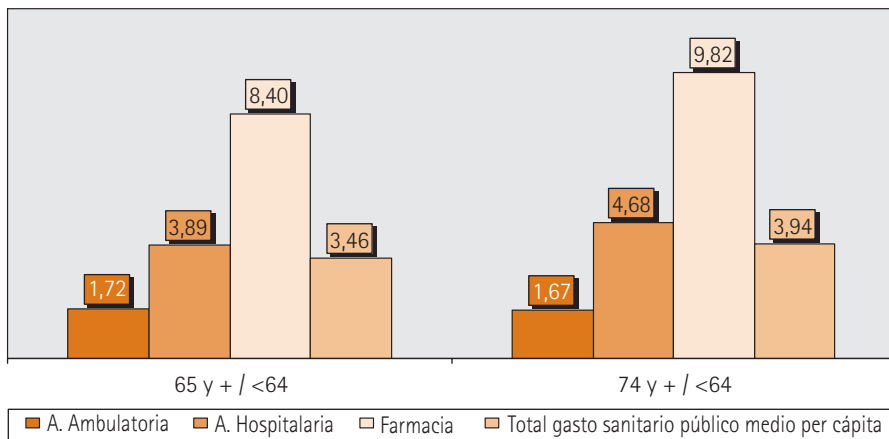
2) Para las funciones de *Prótesis y Traslados* y *Servicios Colectivos* no se dispone de indicadores específicos de consumo por grupo de edad por lo que su tratamiento en los cálculos ha sido neutro, no incorporándose coeficientes diferenciados, según edad, de frecuentación y costes.

La mayor frecuencia e intensidad del consumo sanitario público de las personas mayores se traduce, en definitiva, en que su gasto per cápita en relación al gasto per cápita de los otros grupos de edad siempre es superior a la unidad y, además, esta relación aumenta a medida que la edad es más avanzada. El Gráfico 3.6. muestra esta relación para el grupo de 65 y más años y el de 74 y más años.

Como podemos observar la función de gasto sanitario en la que las personas mayores realizan un mayor consumo es *Farmacia*, donde el gasto por persona de 65 y más años es 8,4 veces superior al de una persona de menos de 64 años y 9,8 veces superior para las personas de 74 y más años. También el gasto hospitalario de una persona mayor supera en 4 veces o más si se trata de una persona de 74 y más años, al gasto hospitalario de una persona de menos de 64 años. En el caso de la atención ambulatoria aunque esta relación es superior a la unidad no llega a duplicarse. Finalmente, para el conjunto del gasto sanitario público los resultados nos indican que el gasto de una personas de 65 y más años es 3,4 veces superior al de una persona de menos de 64 años y consume casi cuatro veces más, como media, en el caso de ser una persona de edad más avanzada ( 74 y más años).

**GRÁFICO 3.6.**

*Relación del gasto sanitario público per cápita de la población mayor y población menor de 64 años, según funciones asistenciales y grupo de edad. Año 2005*



*Nota:* el gasto en las funciones *Prótesis y Traslados* y *Servicios Colectivos* no se incluyen en el gráfico ya que se considera que el mismo gasto medio per cápita para toda la población, siendo su índice siempre igual a 1,00.

Los resultados obtenidos sobre el consumo sanitario de las personas mayores ponen de manifiesto un mayor consumo tanto en la cuantía global de gasto asignado como en términos de consumo medio per cápita. Teniendo en cuenta que España es ya un país con una estructura de población envejecida y que las proyecciones demográficas, que hemos analizado en el primer capítulo, estiman un importante cre-

cimiento de la población mayor, cabe esperar un crecimiento progresivo del gasto sanitario público. Por ello, es importante seguir desarrollando políticas sanitarias dirigidas a un consumo sanitario racional y sostenible.

## 2.2. El consumo de servicios sociales y cuidados de larga duración dirigidos a personas mayores

En España la red pública y privada de servicios sociales para personas mayores está integrada por los siguientes servicios:

- Servicios de Atención Domiciliaria: Servicio de ayuda a domicilio y Teleasistencia.
- Servicios de Atención Diurna: Centros de Día para personas mayores dependientes y Hogares y Clubes para mayores.
- Servicios Residenciales: Centros Residenciales, Viviendas tuteladas, Apartamentos para mayores y Acogimiento familiar.

Los servicios y prestaciones económicas dirigidas a personas mayores en situación de dependencia se encuentran reguladas por la *Ley 39/2006 de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*. Esta Ley de carácter estatal pretende garantizar un nivel mínimo en todo el territorio español de protección a personas en situación de dependencia, configurándose como un nuevo derecho subjetivo.

La cobertura de la situación de dependencia, en los tres niveles que se contemplan (moderado, severo y gran dependencia), se articula a través de las siguientes prestaciones:

*a) Servicios sociales dirigidos a personas mayores dependientes:*

- Teleasistencia
- Ayuda a domicilio
- Plazas en centros de día o de noche
- Plazas de atención residencial
- Prevención y promoción de la autonomía personal

*b) Prestaciones económicas: contempladas de forma excepcional en caso de que no exista oferta del servicio requerido:*

- Prestación económica vinculada al servicio, cuya finalidad es que la persona pueda adquirir el servicio en el mercado.
- Prestación económica por cuidados en el entorno familiar, cuya finalidad es que el cuidador familiar reciba una compensación económica con la obligación de darse de alta en la Seguridad Social.
- Prestación de asistencia personalizada dirigida a la contratación de un asistente personal, con la finalidad de promover la autonomía de las personas con gran dependencia.

Las dotaciones de servicios sociales y prestaciones económicas dirigidas a personas mayores y mayores dependientes, así como su aportación al PIB, se recogen en la siguiente Tabla 3.10.

**TABLA 3.10.**

*Servicios sociales y prestaciones económicas dirigidas a personas mayores y a personas mayores dependientes. Dotación y aportación al PIB*

<b>Servicios sociales</b>	<b>Magnitud. Enero 2006</b>		
Ayuda a domicilio	Nº usuarios:		305.801
	Cobertura/Pob. ≥ 65 años		4,09
Teleasistencia	Nº usuarios:		261.433
	Cobertura/Pob. ≥ 65 años		3,50
Centros de Día para dependientes*	Nº Plazas:		47.624
	Cobertura/Pob. ≥ 65 años		0,64
Centros Residenciales*	Nº Plazas:		298.870
	Cobertura/Pob. ≥ 65 años		4,00
Estancias temporales	Nº Plazas:		3.068
Plazas residenciales para dependientes	Nº Plazas:		156.973
	% Total Plazas residenciales:		68,29%
Sistemas alternativos de alojamiento**	Nº Plazas:		9.151
Hogares y Clubes para mayores	Nº Asociados:		3.525.499
	Cobertura/Pob. ≥ 65 años		47,15
<b>Prestaciones económicas de dependencia</b>	<b>Magnitud (€/mes). Año 2008</b>		
	<b>Gran dependencia</b>		<b>Depende. Severa</b>
	N2	N1	N2
Prestación económica vinculada al servicio	811,98	608,98	450,00
Prestación económica por cuidados en el entorno familiar***	506,96	405,99	328,36
Prestación de asistencia personalizada	811,98	608,98	-----
<b>Gasto en S. Sociales para personas mayores. Enero 2006</b>	<b>2.866, 5 Mill. euros ( 0,32% PIB)****</b>		
Presupuesto estatal destinado a Dependencia. 2006	200 Mill. euros ( 0,02% PIB)		
Presupuesto estatal destinado a Dependencia. 2007	400 Mill. euros		
Presupuesto estatal destinado a Dependencia. 2008	871 Mill. Euros		

\* Incluye plazas de gestión pública y gestión privada.

\*\* Incluye viviendas tuteladas, apartamentos y acogimiento familiar.

\*\*\* Esta prestación se complementa con una aportación de 153,93 euros/mes, para todos los niveles, en concepto de Cuota a la Seguridad Social.

\*\*\*\* Incluye servicios públicos y concertados.

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe 2006. Las Personas mayores en España. Datos estadísticos estatales y por Comunidades Autónomas (IMSERSO) y Real Decreto 6/2008 de 11 de enero y Real Decreto 7/2008 de 11 de enero.

## IV. EL AHORRO Y LA INVERSIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES



A lo largo de este capítulo se abordan cuatro objetivos: primero, determinar cuáles son los bienes y derechos que componen el activo patrimonial de las personas mayores (*su inversión*); segundo, examinar qué tipos de activos financieros se utilizan como instrumentos para afrontar las necesidades que aparecerán a partir de los 65 años; tercero, estudiar la vivienda como activo inmobiliario; y, cuarto, analizar la posibilidad de utilizar los activos inmobiliarios como fuente de obtención de recursos para afrontar la vejez.

El aumento de la esperanza de vida unido a las restricciones financieras que, a medio plazo, se producirán en los sistemas públicos de pensiones y de atención a la dependencia fuerza la búsqueda de fórmulas alternativas que permitan satisfacer las necesidades económicas de los mayores. Entre ellas destaca la vivienda como principal fuente de acumulación de la riqueza familiar en España (OCDE: 2003), la cual por sus características constituye una importante fuente de ingresos cuando llega la edad de jubilación, seguida de los fondos de pensiones y los fondos de inversión.

## 1. LOS ACTIVOS PATRIMONIALES DE LOS MAYORES

La *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE: 2004) muestra que la pensión de jubilación es la principal fuente de ingresos de los hogares de las personas de 65 y más años, recursos que se destinan casi en su totalidad a cubrir las necesidades corrientes ya que sólo una de cada cuatro personas mayores declara que tiene capacidad de ahorro (Tabla 4.1.).

**TABLA 4.1.**

*Fuentes de renta e instrumentos de ahorro de los mayores en España*

Principal fuente de ingresos	Población ≥ 65 años	Instrumentos de ahorro financiero	Población ≥ 65 años
Pensión de jubilación	64,2%	Depósitos a la vista	70,5%
Trabajo	28,2%	Depósitos a largo plazo	15,3%
Subsidios	5,1%	Fondos de inversión	6,6%
Otras rentas	2,5%	Acciones	2,9%
		Planes de pensiones	3,1%
		Seguros de vida	1,3%
		Otros activos mobiliarios	0,3%

Fuente: *Encuesta de Presupuestos Familiares*, INE (2004); *Barómetro VidaCaixa* (2003).



Los aspectos anteriores son confirmados por un estudio realizado por VidaCaixa (2003)<sup>34</sup> sobre los hábitos financieros de las personas mayores de 65 años, según el cual el 80% de este colectivo declara que la pensión constituye la principal fuente de ingresos regulares, y prácticamente la única, mientras que el 25% de los encuestados recibe, además, recursos de sus familiares para poder atender sus necesidades y de forma particular en el caso de mujeres mayores con pensiones de viudedad. La percepción de rentas del capital no está generalizada: tan sólo el 6% de las personas de 65 y más años declara cobrar ingresos mensuales derivados de productos financieros, el 5% percibe alquileres de inmuebles y el 4% obtiene rentas procedentes de planes de pensiones. Por otra parte, en la encuesta se aprecian diferencias de género en cuanto a la cuantía y el origen de los recursos: dos de cada tres hombres (68%) frente a una de cada dos mujeres (46%) afirman que la pensión que perciben es suficiente para cubrir sus gastos mensuales y únicamente el 25% de los encuestados declara tener capacidad de ahorro.

Es, sin embargo, *la Encuesta Financiera de las Familias* (EFF) elaborada por el Banco de España (2002 y 2005)<sup>35</sup> la que ofrece información pormenorizada sobre la situación patrimonial y las decisiones financieras de los hogares españoles. De acuerdo con esta encuesta, la renta media de los hogares españoles a finales del año 2005 ascendía a 32.400 euros y la renta mediana a 23.100 euros; variables que apenas experimentan cambios significativos en el periodo 2002 y 2005, aunque su cuantía se sitúa por debajo del nivel alcanzado en el año 2002. (Tabla 4.2).

**TABLA 4.2.**

*Renta de los hogares españoles. Años 2002 y 2005*

Euros del año 2005	Año 2002		Año 2005	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Todos los hogares	33.500	25.200	32.400	23.100
Edad del cabeza de familia:				
• Entre 65 y 74 años	25.600	18.900	24.800	16.000
• > 74 años	16.700	11.900	15.200	10.000
Situación laboral del cabeza de familia:				
• Jubilado	26.400	19.200	24.200	15.900

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias*, Banco de España.

34) El estudio del año 2002 se basa en una encuesta con una muestra de 1.400 hombres y mujeres mayores de 65 años, realizada en poblaciones de más de 50.000 habitantes residentes en las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco, con un margen de error de  $\pm 2\%$  (nivel de confianza del 95,5%). La encuesta realizada en el año 2005 alcanza un número total de entrevistas válidas de 5.962, de las cuales el 43,27% corresponden a hogares que ya colaboraron en la EPF2002.

35) La encuesta se realiza a través de un muestreo aleatorio estratificado de ámbito nacional, con más de 5.900 observaciones disponibles, mediante un cuestionario complejo y amplio. El 26,9% de los hogares de la muestra corresponden a familias cuyo cabeza de familia tiene 65 y más años.

Si comparamos los datos anteriores con los obtenidos para el colectivo de personas mayores observamos que la renta media de las personas con edad comprendida entre 65 y 74 años (24.800 euros) es un 30% inferior a la renta media del conjunto de los hogares españoles, reducción que llega al 50% en el caso de la población con 75 y más (15.200 euros). Al igual que ocurría con la renta media total, también en este caso se advierte un ligero retroceso con respecto al año 2002.

La situación económica de los hogares en los que el cabeza de familia declara estar jubilado presenta una renta media muy próxima a la de las personas del tramo de edad 65-74 años, concretamente 24.200 euros frente a 24.800 euros.

La riqueza neta de los hogares españoles alcanza un valor medio de 257.000 euros y un valor mediano de 177.000 euros en el año 2005 (Tabla 4.3.). Entre los años 2002 y 2005 la riqueza neta ha aumentado de forma considerable, en gran parte, por el fuerte incremento experimentado en el valor de los inmuebles urbanos; de hecho, un análisis más detallado refleja que el aumento fue generalizado para todos los tipos de hogar excepto para aquellos que no son propietarios de su vivienda principal.

**TABLA 4.3.**

*Riqueza de los hogares españoles. Años 2002 y 2005*

Euros del año 2005	Año 2002		Año 2005	
	Media	Mediana	Media	Mediana
Todos los hogares	169,0	105,3	257,0	177,0
Edad del cabeza de familia:				
• Entre 65 y 74 años	169,0	110,6	242,5	185,3
• > 74 años	132,1	82,4	201,2	133,9
Situación laboral del cabeza de familia:				
• Jubilado	171,8	111,8	245,5	191,2

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias*, Banco de España.

La riqueza neta mediana de los mayores asciende a 185,3 miles de euros en los hogares en los que el cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años y a 133,9 miles euros si tiene más de 75 años. Esta cuantía es inferior al valor medio (242,5 y 201,2 miles de euros respectivamente) y refleja la asimetría existente en la distribución de la riqueza debido a la acumulación de flujos de ahorro y a transferencias intergeneracionales de viviendas a través de herencias.

Los hogares en los que la situación laboral del cabeza de familia es la de jubilado presentan una riqueza media muy similar a la de las personas con edad comprendida entre 65 y 74 años, al igual que ocurría con los valores de renta medios.

Los resultados obtenidos son coherentes con los postulados de la Teoría del Ciclo Vital, según la cual las personas acumulan riqueza durante los años de vida activa para afrontar con ellos las mayores necesi-

dades que aparecen durante la vejez. Consecuentemente, la riqueza neta alcanza su valor máximo para los hogares con cabeza de familia entre 55 y 64 años (409,6 miles de euros como media) mientras que la renta obtiene sus valores mínimos para los hogares de mayores (24,8 miles de euros en el intervalo 65-74 años y 15,2 miles de euros para más de 75 años, como media).

La Tabla 4.4. muestra la situación patrimonial de los hogares españoles en el año 2005: un 99% de las familias posee algún tipo de activo con un valor mediano de 204.300 euros, valor superior en un 65% al declarado en el año 2002 (123.600 euros).

**TABLA 4.4.**

*Tenencia de activos de los hogares españoles. Años 2002 y 2005*

	Año 2002		Año 2005	
	Valor mediano euros	% hogares	Valor mediano euros	% hogares
<b>ALGÚN TIPO DE ACTIVO</b>	<b>87.300</b>	<b>99,4</b>	<b>204.300</b>	<b>99,1</b>
<b>ACTIVOS REALES</b>	<b>131.800</b>	<b>87,3</b>	<b>210.400</b>	<b>87,4</b>
Vivienda principal	107.400	81,9	180.300	8,3
Otras propiedades inmobiliarias	72.600	30,1	103.100	34,5
Negocios (empresariales/profesionales)	36.600	12,4	60.500	11,1
Joyas, obras de arte y antigüedades	1.500	18,2	2.700	19,3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>4.800</b>	<b>98,6</b>	<b>6.000</b>	<b>96,5</b>
Cuentas y depósitos para realizar pagos	2.000	97,8	3.000	92,3
Cuentas no utilizadas para realizar pagos y cuentas vivienda	13.200	16,6	12.000	18,5
Acciones cotizadas en bolsa	6.200	10,8	6.000	11,4
Fondos de inversión	13.200	7,2	18.000	8,7
Valores de renta fija	14.000	1,9	24.000	1,5
Planes de pensiones y seguros de vida	6.900	24,1	6.300	29,3
Acciones no cotizadas y participaciones	15.300	2,2	17.000	2,1
Otros activos financieros	5.700	4,5	5.900	4,3
<b>BIENES DURADEROS</b>				
Automóviles y otros vehículos	6.600	73,7	6.000	74,8
Otros bienes duraderos	12.800	35,4	12.000	49,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias* (Banco de España: 2002 y 2005).

Los activos reales constituyen el 89,1% de los activos totales de los hogares españoles con un valor mediano de 210.400 euros en el año 2005. De ellos, la vivienda es el activo más importante (58,9% del valor total) con un valor mediano de 180.300 euros, seguido a mucha más distancia de otras propieda-

des inmobiliarias (21,1% de los hogares y valor mediano de 103.100 euros) y de los negocios relacionados con actividades por cuenta propia (8,6% de los hogares y valor mediano de 60.500 euros).

En el año 2005 el 96,5% de los hogares españoles declara poseer algún tipo de activo financiero con un valor mediano cercano a 6.000 euros; si comparamos esta situación con la existente en el año 2002 la riqueza patrimonial financiera de los hogares españoles se ha incrementado en un 24% en términos medianos. Igualmente, se observa un desplazamiento de la cartera financiera de los hogares españoles hacia los fondos de inversión y planes de pensiones en detrimento de las acciones tanto cotizadas como no cotizadas.

Por orden de importancia los principales activos financieros son las cuentas bancarias (representan el 42% del valor total de los mismos y su valor mediano se sitúa en 3.000 euros), los planes de pensiones (20% y 6.300 euros), los fondos de inversión (13,6% y 18.000 euros), las acciones cotizadas (11,1% y 6.000 euros), las acciones no cotizadas y participaciones (8,4% y 17.000 euros) y los valores de renta fija (que en términos relativos absorben tan sólo el 1,7% de la inversión financiera pero que, sin embargo, en términos absolutos su cuantía es elevada al estar su valor mediano en 24.000 euros).

El 49,6% de los hogares españoles tenía contraída algún tipo de deuda en el año 2005, su valor mediano era de 31.400 euros y representaba el 9,3% del valor total de sus activos (Tabla 4.5.).

**TABLA 4.5.**

*Composición de la deuda de los hogares españoles. Años 2002 y 2005*

	Año 2002		Año 2005	
	Valor mediano euros	% hogares	Valor mediano euros	% hogares
Vivienda principal	34.000	21,6	42.100	26,1
Propiedades inmobiliarias	41.600	6,6	60.300	7,8
Deudas con garantía real	20.600	3,4	36.200	3,6
Créditos personales	5.900	19,9	6.500	24,6
Otras deudas	2.600	2,9	5.100	2,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias* (Banco de España: 2002 y 2005).

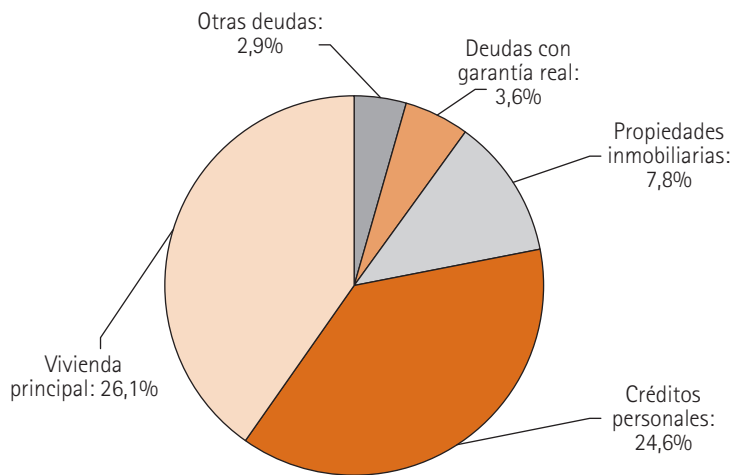
El endeudamiento por adquisición de la vivienda principal constituye algo más de la mitad de la deuda que tenían los hogares españoles en el año 2005 y casi otra cuarta parte de la deuda proviene de la compra de otras propiedades inmobiliarias. Esto supone que uno de cada cuatro hogares españoles tiene contraída una deuda por la compra de su vivienda principal, proporción que se eleva cuando consideramos la deuda relacionada con algún activo inmobiliario, de manera que uno de cada tres hogares españoles declara haber acudido a financiación ajena para realizar su inversión en inmuebles (viviendas, garajes, locales, solares, fincas...).

Entre los años 2002 y 2005 no sólo se ha incrementado el porcentaje de hogares endeudados en 6 puntos (del 43,6% al 49,6%) sino que también ha aumentado la cuantía del endeudamiento en un 30% (pasa de un valor mediano de 24.200 euros a 31.400 euros).

Los motivos que conducen a endeudarse son variados y entre ellos, al margen de la adquisición de inmuebles, destacan la realización de reformas en el hogar, la inversión en activos no inmobiliarios, la financiación de la actividad empresarial y la adquisición de vehículos y bienes duraderos (Gráfico 4.1.). Estas compras se financian por una cuarta parte de los hogares mediante créditos personales y la cantidad mediana del crédito pendiente ascendía a 6.500 euros a finales del año 2005. Aunque son bastante menos frecuentes los créditos con garantía personal (3,6% de los hogares) destaca la elevada cuantía que supone su valor mediano (36.200 euros).

### GRÁFICO 4.1.

*Distribución de la deuda de los hogares españoles. Año 2005*



La situación patrimonial de los hogares cuyo cabeza de familia tiene 65 y más años se recoge en la Tabla 4.6., así como su distribución por tipos de activos –reales, financieros y bienes duraderos–.

La práctica totalidad de las personas mayores declara poseer algún tipo de activo real (92,0% de las personas con edades comprendidas entre 65 y 74 años y el 87,4% de los mayores de 74 años), así como tener algún activo financiero (97,1% entre 65 y 74 años y el 94,6% con más de 74 años). Respecto de los bienes duraderos, más de la mitad de los hogares de personas mayores tiene algún vehículo en propiedad con valor aproximado de 3.000 euros, porcentaje que disminuye a la mitad a partir de los 75 años pero no así el valor del vehículo.

**TABLA 4.6.**

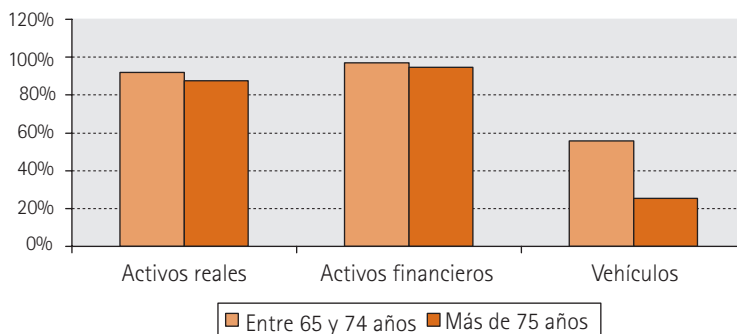
*Situación patrimonial de las personas mayores. Año 2005*

	Entre 65 y 74 años		Más de 75 años	
	Valor mediano euros	% hogares	Valor mediano euros	% hogares
<b>ACTIVOS REALES</b>				
Vivienda principal	156.000	88,4	125.100	83,7
Otras propiedades inmobiliarias	77.000	39,0	90.200	28,6
Negocios (empresariales/profesionales)	38.000	4,4	11.400	1,2
Joyas, obras de arte y antigüedades	2.500	20,7	1.800	12,6
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>				
Cuentas y depósitos para realizar pagos	3.000	91,0	2.200	88,1
Cuentas no utilizadas para realizar pagos y cuentas vivienda	14.600	19,9	16.200	19,8
Acciones cotizadas en bolsa	8.900	10,3	7.900	7,1
Fondos de inversión	22.400	7,5	23.000	7,5
Valores de renta fija	35.600	1,6	30.100	1,5
Planes de pensiones y seguros de vida	10.600	9,1	12.200	2,4
Acciones no cotizadas y participaciones	4.200	1,4	37.200	0,8
Otros activos financieros	2.600	1,9	4.800	1,5
<b>BIENES DURADEROS</b>				
Automóviles y otros vehículos	3.000	58,2	2.900	25,4
Otros bienes duraderos	12.000	37,2	7.900	20,9

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias* (Banco de España: 2005).

**GRÁFICO 4.2.**

*Porcentaje de hogares de mayores por tipo de activos. Año 2005*



Los activos reales suponen el 89,0% del valor de los activos totales de los hogares de los mayores en España y, dentro de ellos, las propiedades inmobiliarias (vivienda principal y otros inmuebles) representan alrededor del 91,0% de los mismos.

El porcentaje de hogares de mayores que es propietario de inmuebles ha aumentado en los últimos años, siendo mucho más significativo el incremento experimentado por el valor mediano correspondiente a estas propiedades. En efecto, cuando se comparan los resultados obtenidos por la EFF de 2002 y 2005 se observa cómo el valor de los activos reales gana peso relativo dentro del patrimonio, si bien se aprecia una distribución heterogénea: el valor mediano de las propiedades inmobiliarias se multiplica 1,6 –reflejo del comportamiento del sector inmobiliario español– mientras que el valor mediano de los negocios por cuenta propia disminuye notablemente para los mayores de 74 años (se reduce un tercio) y prácticamente no varía para las personas con edades comprendidas entre 65 y 74 años.

Aproximadamente el 99,0% de los hogares de mayores declara poseer algún activo financiero, porcentaje que se reduce considerablemente cuando se excluyen las cuentas bancarias. Por otra parte, se observa que el valor mediano de este tipo de activos es inferior en el caso de la población con edad más avanzada (un 25% menor): el valor mediano de los activos financieros alcanza los 4.800 euros para las edades comprendidas entre 65 y 74 años mientras se sitúa en 3.600 euros para los mayores de 74 años.

Para el conjunto de las personas mayores las cuentas bancarias representan el 90% del destino de su patrimonio financiero, seguido por orden de importancia por las acciones cotizadas en bolsa, los fondos de inversión y los planes de pensiones (estos últimos en el tramo 65 y 74 años).

Dentro de los activos financieros casi todos los hogares cuyo cabeza de familia tiene 65 y más años es titular de una cuenta que destina a realizar los pagos corrientes de la vida cotidiana y en la que mantiene un saldo aproximado de 2.500 euros (valor mediano). El principal activo financiero preferido por las personas mayores para invertir son los depósitos (19,9% de los hogares) y, en menor medida, las acciones cotizadas en bolsa (10,3%), preferencias que se agudizan en el caso de los hogares de edad más avanzada.

Sin embargo, estos productos financieros tradicionales no son los que canalizan el mayor volumen de ahorro puesto que sus saldos individuales se encuentran en torno a los 14.600 euros y 10.300 euros, respectivamente. En efecto, cuando se observa el valor mediano se comprueba que hay un porcentaje pequeño de hogares que posee acciones no cotizadas, valores de renta fija y fondos de inversión (1,4%, 16,0% y 7,5% respectivamente) y que, sin embargo, mantienen valores patrimoniales medianos que duplican o incluso triplican a los valores de los productos financieros tradicionales (37.200, 30.100 y 23.000 euros, respectivamente).

Cuando se analiza la evolución de la cartera financiera de las personas mayores entre 2002 y 2005 se observan tres aspectos. Primero, se ha producido un trasvase entre los tipos de cuentas bancarias de forma que disminuye el porcentaje de hogares de mayores que son titulares de cuentas destinadas a realizar pagos y, por el contrario, aumenta la proporción de hogares con cuentas no utilizables para realizar pagos, lo que puede interpretarse como un motivo de precaución ante el futuro. Segundo, se produce un desplazamiento en el destino de las inversiones desde las acciones cotizadas hacia los

títulos de renta fija y, en menor medida, hacia los fondos de inversión, aspectos que se reflejan en los valores medianos respectivos. Tercero, se detectan distintas preferencias según el tramo de edad en que se encuentren las personas mayores: mientras que las personas con edades comprendidas en el tramo 65-74 años aumentan la preferencia hacia la tenencia de planes de pensiones (9,1% de los hogares en el año 2002 frente al 6,2% en 2002), las personas de 75 años y más se decantan en los últimos años por invertir sus ahorros en los fondos de inversión (7,5% de los hogares en 2005 frente al 4,3% en 2002).

Según la *Encuesta Financiera de las Familias 2005*, el 19,80% de los hogares en los que el cabeza de familia se encuentra en una edad comprendida entre 65 y 74 años tiene contraída algún tipo de deuda con un valor mediano que asciende a 11.100 euros, frente al 5,6% y 6.000 euros de los hogares de personas con 75 y más años. Los datos anteriores ponen de manifiesto que, en el caso de las personas mayores, la población de edad más avanzada se endeuda menos en términos generales (Tabla 4.7.).

**TABLA 4.7.**  
*Endeudamiento de las personas mayores. Año 2005*

	EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA			
	Entre 65 y 74 años		Más de 75 años	
	Valor mediano miles de euros	% hogares	Valor mediano miles de euros	% hogares
Vivienda principal	12,4	3,7	18,0	1,9
Otras propiedades inmobiliarias	29,1	2,5	68,0	0,5
Créditos personales	6,6	11,3	3,9	2,9
Otras deudas	1,6	1,4		0,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la *Encuesta Financiera de las Familias* (Banco de España: 2005).

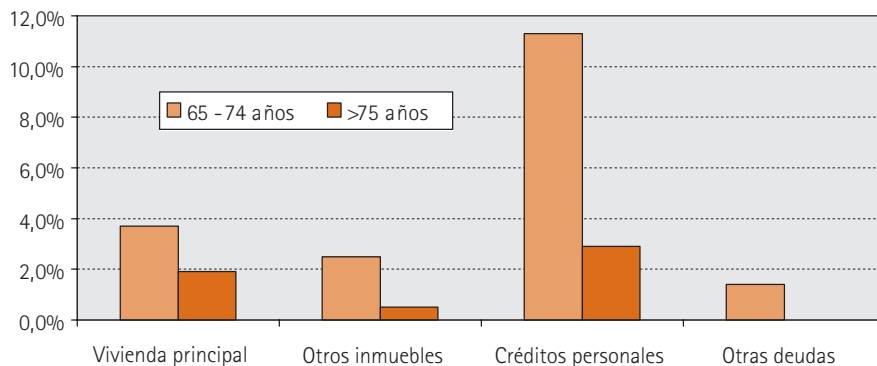
La solicitud de un crédito personal es el principal motivo de endeudamiento de los mayores con importes medianos de 6.600 euros, en el caso de las personas con edades entre 65 y 74 años, y de 3.900 euros, para los mayores de 74 años. Igualmente se observa que uno de cada cinco hogares de mayores tiene contraídos créditos con garantía hipotecaria para la adquisición de su vivienda habitual con una deuda en valor mediano superior a 16.000 euros (Gráfico 4.3.).

El 2,5% de los hogares formados por personas mayores se ha endeudado para adquirir una segunda residencia, adeudando a finales del año 2005 la cantidad de 29.100 euros como valor mediano. Este tipo de deuda apenas es significativo para los mayores de 74 años (0,5%), por lo que cabe pensar que los últimos plazos de amortización de este tipo de activos inmobiliarios se pagan en los primeros años de jubilación.



### GRÁFICO 4.3.

#### Distribución de las deudas de las personas mayores. Año 2005



Entre el año 2002 y 2005 se observa un ligero aumento en el número de hogares de mayores endeudados. En el caso de aquellos cuyo sustentador principal tiene entre 65 y 74 años, el porcentaje de hogares endeudados subió en 2,8 puntos (del 17,0% al 19,8%) y el valor mediano de la deuda pendiente se incrementó en un 68%, crecimiento que queda explicado principalmente por la cuantía de los créditos personales solicitados en los últimos años. Por el contrario, el incremento de los hogares de personas mayores de 74 años es de los más bajos y el volumen de su deuda en términos medianos disminuye entre 2002 y 2005.

Un dato que llama la atención es la elevada cuantía del endeudamiento correspondiente a la adquisición de propiedades inmobiliarias distintas a la vivienda habitual en el segmento de población mayor de 74 años, cuyo valor mediano alcanza los 68.000 euros, según datos de la EFF2005. Al no disponer de más detalle, no pueden hacerse comentarios al respecto.

Para medir la carga que supone el endeudamiento se utilizan los tres ratios que aparecen reflejados en la Tabla 4.8.

TABLA 4.8.

#### Ratios de endeudamiento de los mayores. Año 2005

	EDAD DEL CABEZA DE FAMILIA			
	Entre 65 y 74 años		Más de 75 años	
	Mediana (%)	(*) % hogares	Valor mediano miles de euros	(*) % hogares
A. Pagos por deuda/renta bruta	11,1	5,3	16,1	9,0
B. Deuda/renta bruta	24,8	1,6	43,8	8,3
C. Deuda/activos totales	8,7	5,2	10,4	0,0

(\*) Porcentaje de hogares con ratios superiores al 40% (A), con ratios superiores a 3 (B) y con ratios superiores al 75% (C).

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Financiera de las Familias (Banco de España: 2005).

El hogar endeudado mediano representativo de las personas con edades comprendidas entre 65 y 74 años dedica el 11,1% de su renta bruta al pago de sus deudas, porcentaje que se eleva hasta el 16,1% en el caso de los hogares de edad más avanzada. El stock de la deuda pendiente supone más de la cuarta parte de los ingresos anuales de los hogares de personas mayores y el 5,3% de los mismos destina más del 40% de su renta bruta al pago de sus deudas; estos porcentajes son superiores en el caso de los hogares cuyo cabeza de familia tiene 75 y más años, encontrándose el 9,0% en una situación relativamente vulnerable. Mas llamativos son los resultados obtenidos cuando se compara el volumen de la deuda pendiente con la renta bruta: el 1,6% de los hogares de personas con edades comprendidas entre 65 y 74 años y el 8,3% con edades de 75 y más años declara que sus deudas superan en más de tres veces sus ingresos brutos anuales.

Si se compara el nivel de endeudamiento con la riqueza bruta, las deudas de los hogares cuyo cabeza de familia tiene una edad comprendida ente 65 y 74 años representan más del 8,7% del valor total de sus activos (reales y financieros) y en el 5,2% de los hogares endeudados la cuantía de las deudas supera el 75% del valor del patrimonio.

## 2. LOS ACTIVOS FINANCIEROS DE LAS PERSONAS MAYORES

Los principales instrumentos de ahorro financiero de los mayores son las cuentas y los depósitos: tres de cada cuatro personas de 65 y más años manifiesta que mantiene sus ahorros en cuenta corriente o libreta de ahorro. Ello queda explicado, en parte, por la costumbre y, en otra buena parte, por la preferencia de los mayores hacia la seguridad y la liquidez por encima de la rentabilidad.

Las fórmulas de ahorro que tradicionalmente han venido utilizando las personas que ahora son mayores han tenido en los últimos años una baja rentabilidad por la disminución de los tipos de interés. Paralelamente, la utilización de fondos de inversión como mecanismo de ahorro de las personas de 65 y más años ha tenido un protagonismo creciente en los últimos años, de forma que el 7,5% de los hogares de mayores es titular de algún fondo de inversión en el que mantiene un saldo mediano superior a 22.000 euros. A este respecto cabe destacar que, según datos de la *Encuesta Financiera de las Familias 2005*, la preferencia por este tipo de activo es más fuerte en los hogares cuyo cabeza de familia tiene 65 y más años que en el resto.

Por otra parte, en el sistema financiero español existen productos que están diseñados específicamente para ser utilizados como mecanismos complementarios a la pensión de jubilación, como son los planes de pensiones y los seguros de vida. Estos instrumentos de ahorro finalista se caracterizan por tener menor liquidez, presentar garantías y/o coberturas diferenciadas y tener un trato fiscal favorable.

Como se ha señalado anteriormente, el 3,1% de las personas de 65 y más años es titular de un plan de pensiones y el 1,3% declara tener concertado algún seguro de vida en España. El valor patrimonial

mediano de ambos productos financieros se sitúa en 10.500 euros para las personas con edad comprendida entre 65 y 74 años y en 7.900 euros para los mayores de 75 años.

Habida cuenta de que la viabilidad del sistema público de pensiones en España exige una reforma de las prestaciones, las pensiones, los seguros de vida y los fondos de inversión se convierten en mecanismos financieros complementarios de cara a la vejez. En efecto, si se observa el volumen de inversión efectuada en estos productos según tramos de edad se comprueba que las mayores cuantías tienen lugar en los veinticinco años anteriores a la jubilación, disminuyendo progresivamente a partir de esa edad.

En la Tabla 4.9. se recoge la evolución del patrimonio invertido en fondos de inversiones en los principales países de la OCDE para el periodo 1996-2006.

**TABLA 4.9.**  
*Evolución del patrimonio de los fondos de pensiones*

	(Miles millones euros)			Crecimiento interanual		
	1996	2001	2006	1996-2001	2001-2006	1996-2006
Reino Unido	824	1.310	1.430	10%	2%	6%
Países Bajos	273	460	533	11%	3%	7%
Suiza	200	344	418	11%	4%	8%
Alemania	102	104	199	1%	14%	7%
Suecia	85	93	70	2%	-5%	-2%
Italia	63	77	66	4%	-3%	0%
Francia	58	64	49	2%	-5%	-2%
Dinamarca	49	82	94	11%	3%	7%
Irlanda	25	51	73	16%	7%	11%
Finlandia	0	28	33		3%	
Noruega	11	12	9	1%	-6%	-2%
Bélgica	8	14	16	11%	3%	7%
<b>España</b>	<b>17</b>	<b>44</b>	<b>79</b>	<b>21%</b>	<b>12%</b>	<b>17%</b>
Portugal	0	13	16		4%	
Austria	2	8	25	35%	25%	30%
Resto países europeos	23	21	13	-2%	-9%	-6%
<b>Total Europa</b>	<b>1.739</b>	<b>2.727</b>	<b>3.124</b>	<b>9%</b>	<b>3%</b>	<b>6%</b>
Estados Unidos	3.390	6.780	10.423	15%	9%	12%
Japón	890	1.291	1.287	8%	0%	4%
Canadá	239	409	480	11%	3%	7%
Australia	99	179	224	13%	5%	9%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INTERSEC-INVERCO.

El patrimonio de los fondos de pensiones en España ascendía en septiembre de 2007 a más de 83 miles de millones de euros, con más de 10 millones de participes repartidos en más de 3.000 planes de pensiones (Tabla 4.10.).

**TABLA 4.10.**

*Estructura de los fondos de pensiones en España. Año 2007*

	Miles de euros	Nº Participes	Nº Planes
Sistema individual	51.675.908	8.318.778	1.070
Sistema empleo	31.024.980	1.701.422	1.850
Sistema asociado	1.154.617	87.283	204
<b>Total</b>	<b>83.855.505</b>	<b>10.107.483</b>	<b>3.124</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INVERCO.

La radiografía de la estructura de los planes de pensiones muestra un claro predominio del sistema individual –aquel concertado directamente por el partícipe con la entidad gestora–: absorbe casi dos terceras partes (61,6%) de la inversión efectuada, canalizando el ahorro de cuatro de cada cinco inversores (82,3%) en un tercio de los planes existentes (34,3%).

**TABLA 4.11.**

*Patrimonio de los fondos de inversión en España. Año 2007*

	Miles de euros	Nº Participes	Nº Planes
Renta fija a corto plazo	93.836.031	2.495.666	380
Renta fija a largo plazo	6.669.698	354.135	148
Renta fija mixta	8.725.973	303.610	138
Renta variable mixta	6.732.215	267.437	147
Renta variable	8.790.158	371.314	120
Garantizados	61.072.464	2.354.488	865
Internacionales	63.858.755	2.449.987	1.099
<b>Total</b>	<b>249.685.294</b>	<b>8.596.637</b>	<b>2.897</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INVERCO.

El patrimonio de los fondos de inversión en España ascendía en octubre de 2007 a casi 250 mil millones de euros, con 8,5 millones de participes repartidos en 2.900 fondos de inversión.

La estructura de los fondos de inversiones muestra unas preferencias claras: prima la inversión nacional frente a la extranjera y la renta fija mixta frente a la renta variable. En concreto, tres modalidades absor-

ben el 87% de las inversiones efectuadas y el 85% de los partícipes: las inversiones en títulos de renta fija a corto plazo (37,6%), en fondos internacionales (25,6%) y en fondos garantizados (24,5%).

### 3. LA VIVIENDA COMO ACTIVO INMOBILIARIO

La vivienda constituye el principal activo de acumulación de riqueza de los españoles y cumple las funciones de ahorro voluntario frente a la vejez. Esta *cultura de la propiedad* explica la alta preferencia que tiene la población española por la vivienda en propiedad, una de las más altas de la Unión Europea como demuestra la elevada relación existente entre el número de viviendas y hogares (Tabla 4.12.).

**TABLA 4.12.**  
*Indicadores de vivienda.*

	<b>España</b>	<b>Eurozona</b>
Viviendas por hogar (%)	1,48	1,17
Viviendas vacías (%)	14,8	12,4
Viviendas en alquiler (%)	11,4	36,1

*Fuente: Censo de Población y Vivienda (INE).*

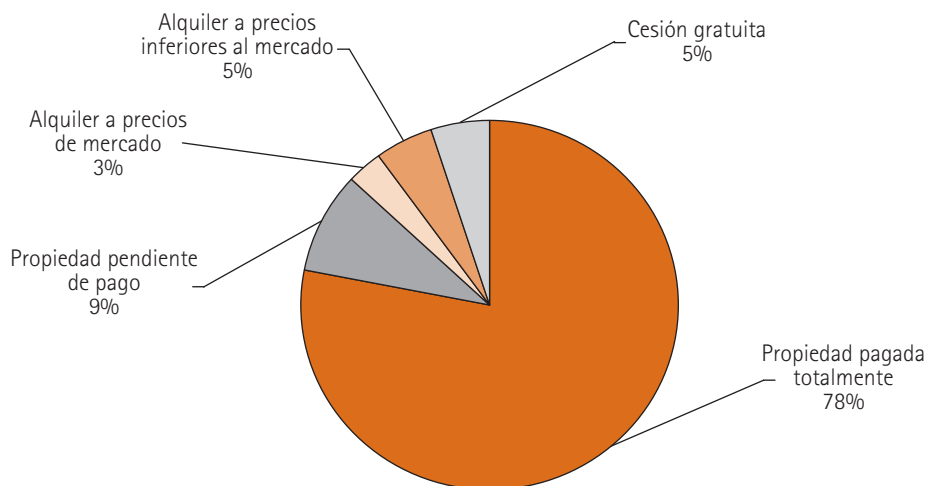
Como puede comprobarse en la tabla anterior el número de viviendas por hogar es, como media, más alto en España que en los países europeos. Al igual ocurre en el caso del número de viviendas desocupadas en relación a las viviendas totales (dos puntos y medio superior en el caso español). Por el contrario, el número de viviendas en alquiler tiene un peso muy inferior en nuestro país, concretamente el ratio de viviendas alquiladas entre viviendas familiares es el más bajo de toda la Unión Europea (11,4% en España frente al 36,1% como media europea).

Según la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, la mayoría de los hogares españoles de mayores posee, al menos, una vivienda en propiedad: el 87,9% de los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años y el 84,1% de 75 y más años, con un valor mediano de 90.000 y 73.000 euros respectivamente.

Cuando se considera el régimen de tenencia de la vivienda de las personas mayores en España se observa como la mayoría de la población española de 65 y más años es propietaria de una vivienda que tiene ya pagada (78%), siendo bajo el porcentaje de personas que sigue pagando la vivienda después de alcanzar la edad de jubilación (9%). Una minoría de los mayores habita en una vivienda cedida gratuitamente (5%), mientras que el 8% reside en una vivienda alquilada, ya sea a precios de mercado (3%) o bien paga un alquiler inferior al de mercado (5%). El 14% de las personas mayores declara haber recibido la vivienda por herencia.

#### GRÁFICO 4.4.

##### Régimen de tenencia de la vivienda de los mayores en España



Además, la vivienda actúa como mecanismo de transferencia intergeneracional ya que se espera dejar la misma a los hijos en herencia (*cultura de la herencia*). No obstante, el estudio realizado por VidaCaixa (2003) muestra un cambio cultural en los últimos años puesto que sólo al 28% de los encuestados les preocupaba mucho o bastante dejar algo en herencia a sus hijos frente al 51% que les importaba poco o nada. Por edades los más preocupados eran las personas comprendidas entre 65 y 77 años y por Comunidades Autónomas los más preocupados eran los andaluces y los madrileños, si bien en ambos casos las diferencias regionales y por edad son relativamente pequeñas.

## 4. LA CONVERSIÓN LÍQUIDA DE ACTIVOS INMOBILIARIOS

La mayor parte de las familias españolas manifiestan que quieren envejecer en su casa. Según la investigación realizada por J. Costa, J. Gil y O. Mascarilla (2006), el 74% de los encuestados declara que les gustaría afrontar la vejez en su propia casa, con la ayuda de algún familiar (52%) o con asistencia externa (22%). Frente a esta mayoría sólo el 13% desea ser ingresado en una residencia en caso de necesitar asistencia, de los cuales el 8% se muestra partidario de residencias públicas y el 5% de residencias privadas. No obstante, se aprecian diferencias significativas por sexo: los hombres muestran una preferencia menor por permanecer en su propia casa que las mujeres (64% frente al 82) y una mayor preferencia por las residencias (17% frente al 9%).

Teniendo en cuenta las características socioeconómicas de las personas mayores en España, con un nivel de renta relativamente bajo pero con una vivienda en propiedad, unidas a la necesidad de satisfacer la cobertura de las necesidades que requiere la vejez, la conversión líquida de patrimonios inmobiliarios puede constituir una buena solución para afrontar la vejez.

Ahora bien, la monetización de patrimonios ha tenido tradicionalmente en España una fuerte resistencia social, porque los herederos se oponen a que sus progenitores se desprendan de sus propiedades, aun cuando sea para atender sus necesidades, puesto que ello implica no heredar nada en el futuro. Al rechazo social se une la complejidad técnica que plantean determinados supuestos, lo que explicaría por qué estas fórmulas previstas como complemento a la pensión de jubilación han tenido escaso éxito en nuestro país.

Es evidente que para que la conversión líquida de patrimonios inmobiliarios constituya una alternativa viable en la financiación de la dependencia debe contar con las necesarias garantías de cara a la protección tanto de los intereses de los dependientes como de sus herederos.

Básicamente existen tres alternativas que, a su vez, admiten distintas variantes para movilizar los patrimonios inmobiliarios:

- A) *La vivienda-pensión*: consiste en la venta de la vivienda a cambio de una renta vitalicia, conservando la persona mayor el usufructo vitalicio sobre la misma (pagando o no un alquiler). Esta opción supone que se transmite la nuda propiedad (la titularidad) manteniendo el mayor el derecho a su uso mientras viva (la posesión). La ventaja de esta modalidad es que permite al dependiente seguir en su entorno a cambio de no legar la propiedad a sus herederos.
- B) *La hipoteca-pensión*: la persona mayor hipoteca la vivienda y con el importe recibido constituye una renta vitalicia que le permita afrontar sus necesidades de asistencia y satisfacer los intereses devengados por el crédito. A su fallecimiento los herederos pueden conservar la vivienda, bien subrogándose en la hipoteca o bien cancelando la misma. La principal ventaja de esta opción es que permite a la persona mayor conservar su propiedad y, por tanto, se beneficiará de las revalorizaciones futuras del inmueble.
- C) *La hipoteca inversa*: la persona mayor hipoteca la vivienda durante un periodo de tiempo limitado a cambio de una renta temporal, la cual le genera unos ingresos adicionales y le permite pagar los intereses del crédito. Las principales ventajas radican en la absorción de las revalorizaciones del inmueble y en un mejor tratamiento fiscal que otras alternativas. Sin embargo, su principal inconveniente se produce cuando el mayor sobrevive al periodo de contratación de la hipoteca y no puede hacer frente a las cargas contraídas. Es, por tanto, un producto a corto y medio plazo (en torno a 10 años).
- D) *El alquiler de la vivienda*: la persona mayor se traslada a vivir a un piso tutelado o centro residencial, cediendo el inmueble a una sociedad que se encarga de gestionar el mismo a cambio de una comisión, y le garantiza un porcentaje de los alquileres generados. Esta opción permite al mayor obtener unos recursos complementarios, que puede destinar al pago de otra vivienda más adecuada a sus

necesidades, conservar la propiedad con los beneficios que ello reporta (incremento de valor y transmisión a los herederos) y, revalorizar la renta mensual según la evolución del mercado inmobiliario (participación en el alquiler del inmueble).

En síntesis, las tres últimas modalidades expuestas tratan de asegurar un flujo regular de ingresos que permita a las personas mayores que sean propietarias de una vivienda afrontar los costes que supone la cobertura de sus necesidades, rentabilizando su propio patrimonio sin tener que descapitalizarse.





## V. EL EMPLEO DEL TIEMPO EN LAS PERSONAS MAYORES



Este capítulo aborda el empleo del tiempo por parte de las personas de 65 y más años, esto es, el consumo de ocio de los mayores. Para ello se estudia, en primer lugar, la percepción de disponibilidad que tiene este colectivo, las preferencias del uso de su tiempo libre y la aportación económica asociada a su consumo de ocio, con especial referencia a las tecnologías de la información y comunicación. En segundo lugar, se examina la aportación social que representa el voluntariado de las personas mayores y se realiza una estimación de su cuantía. Por último, se revisa el papel que desempeñan los mayores en el cuidado de sus nietos, tanto en términos sociales como económicos.

## 1. TIEMPO DEDICADO AL OCIO: ANÁLISIS DE PREFERENCIAS Y ESTIMACIÓN MONETARIA DEL CONSUMO DE OCIO

Una de las características de las personas mayores es la mayor disponibilidad de tiempo libre, entendido como *tiempo para hacer algo de manera libre y opcional* (M. Cuenca Cabeza: 1995). La disponibilidad de tiempo libre facilita la práctica de ocio, sin embargo, tiempo libre no significa necesariamente consumo de ocio. El ocio se entiende como una actividad que gusta hacer y por la que no esperamos ninguna retribución a cambio. La disponibilidad de tiempo libre puede convertirse en un problema para la persona mayor cuando no sabe cómo llenar ese tiempo porque no tiene preferencias de ocio y, por tanto, no consume ocio. También puede ocurrir lo contrario, que la persona mayor tenga muy bien definidas sus preferencias sobre qué actividades quiere realizar en su tiempo libre y realice un consumo de ocio satisfactorio.

El objetivo de este epígrafe es analizar el consumo de ocio de las personas mayores a través de los siguientes aspectos: la percepción de las personas mayores sobre disponibilidad de tiempo libre, las actividades más realizadas en su tiempo libre, las preferencias de consumo de ocio y su frecuencia y la estimación de la aportación económica del consumo de ocio de las personas mayores. Asimismo, debido a la creciente importancia del uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TICS) en la población, analizaremos el uso de las mismas como una opción de ocio en las personas mayores.

Para alcanzar el objetivo propuesto hemos llevado a cabo una explotación estadística de las siguientes fuentes: *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006* (CIS-IMSERSO); *Encuesta del uso del tiempo 2003* (INE); *Encuesta de Condiciones de Vida 2006-Módulo Participación Social* (INE); *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006* (INE); *Gasto en turismo de los residentes en España 2001-2004* (Familitur- Instituto de Estudios Turísticos) y *Encuesta de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares* (primer semestre 2007, INE).

### 1.1. Percepción del tiempo libre en los mayores y actividades más frecuentadas

Según los datos de Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006 (CIS-IMSERSO), el 60% de las personas mayores consideran que disponen de tiempo libre y lo ocupan realizando una serie

de actividades a lo largo del día. Sin embargo, el 18,5% de las personas mayores dispone de tiempo libre y no sabe cómo ocuparlo, es decir no consume ocio (responde No tiene nada que hacer y se le hace el día muy largo) y un 15,4% se encuentra en el extremo opuesto al declarar que tiene bastantes obligaciones y le falta tiempo.

Estas tres actitudes sobre la percepción de disponibilidad y uso del tiempo libre varían según el sexo y el grupo de edad (Tabla 5.1).

**TABLA 5.1.**

*Percepción del tiempo libre por parte de las personas mayores. Año 2006*

	A1	A2	A3	A4	NC
<b>TOTAL</b>	15,4%	60,1%	18,5%	5,1%	0,9%
<i>Sexo</i>					
Hombre	11,6%	63,2%	18,6%	6,1%	0,6%
Mujer	18,2%	57,8%	18,5%	4,3%	1,1%
<i>Edad</i>					
65-69	23,5%	64,3%	8,5%	3,3%	0,5%
70-74	17,2%	62,9%	14,2%	5,2%	0,5%
75-79	13,1%	59,8%	19,0%	6,1%	1,1%
80-84	8,2%	56,1%	28,9%	5,1%	1,7%
≥ 85	4,5%	44,8%	42,2%	7,1%	1,4%

A1: Tiene bastantes obligaciones y le falta tiempo

A2: No tiene muchas obligaciones pero tiene el tiempo ocupado

A3: No tiene nada que hacer y se le hace el día muy largo

A4: Ninguna de las anteriores

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006, CIS-IMSERSO.

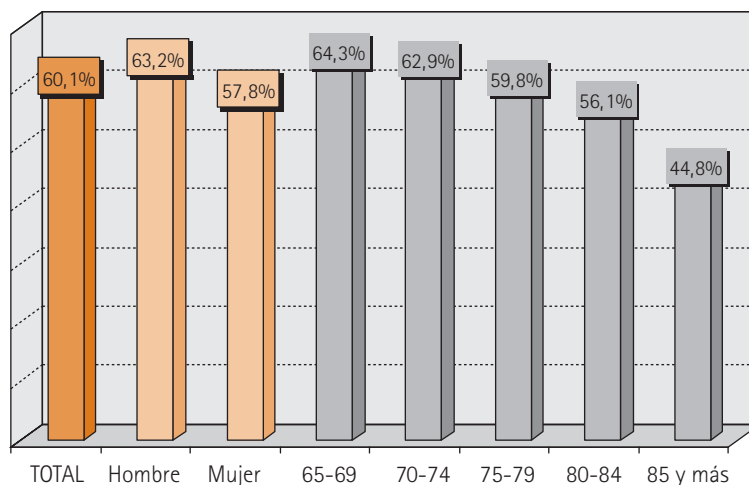
La opción menos frecuente es bastantes *obligaciones y falta tiempo* (15,4% de las respuestas) y se concentra más en las mujeres (18,2% en comparación con el 11,6% de los hombres) y en las edades menos avanzadas (23,5% de los mayores comprendidos entre 65-69 años y sólo el 4,5% de los que tienen 85 y más años).

La segunda opción menos frecuente es *No tiene nada que hacer y se le hace el día muy largo* (18,5% de las respuestas) y se produce en la misma proporción en hombres que en mujeres (18,6% y 18,5% respectivamente), creciendo de forma exponencial a medida que avanza la edad hasta alcanzar el 42,2% de las personas de 85 y más años.

La opción más frecuente *No tiene muchas obligaciones pero tiene el tiempo ocupado* (60%) es compartida por el 63,2% de los hombres mayores frente al 57,8% de mujeres mayores y va decreciendo a medida que la edad avanza. Así, el 64,3% de las personas entre 65 y 69 años consideran que tienen tiempo libre y lo ocupan, porcentaje que disminuye hasta el 59,8% en edades comprendidas entre 75 y 79 años y no llega a alcanzar el 50% en el caso de las personas de 85 y más años.

GRÁFICO 5.1.

Porcentaje de personas mayores que consideran que no tienen muchas obligaciones pero tienen el tiempo ocupado. Año 2006



Respecto de las actividades más frecuentadas por las personas mayores en su tiempo libre, el porcentaje de personas que las realiza todos/casi todos los días o alguna vez a la semana es al menos del 50% en todas las actividades, excepto para *Ir a la iglesia* donde la proporción es del 47,9% (40,1% va alguna vez a la semana).

TABLA 5.2.

Porcentaje de personas mayores según actividad más frecuente en la última semana. Año 2006

	Todos/casi todos días	Alguna vez a la semana	Total
Leer	33,5%	23,7%	57,2%
Oír la radio	48,0%	21,7%	69,7%
Ver la televisión	90,4%	6,1%	96,5%
Ir al parque, pasear	43,5%	25,9%	69,4%
Hacer la compra	32,7%	36,7%	69,4%
Ver a familiares	10,4%	40,1%	50,5%
Ir a la iglesia	7,8%	40,1%	47,9%

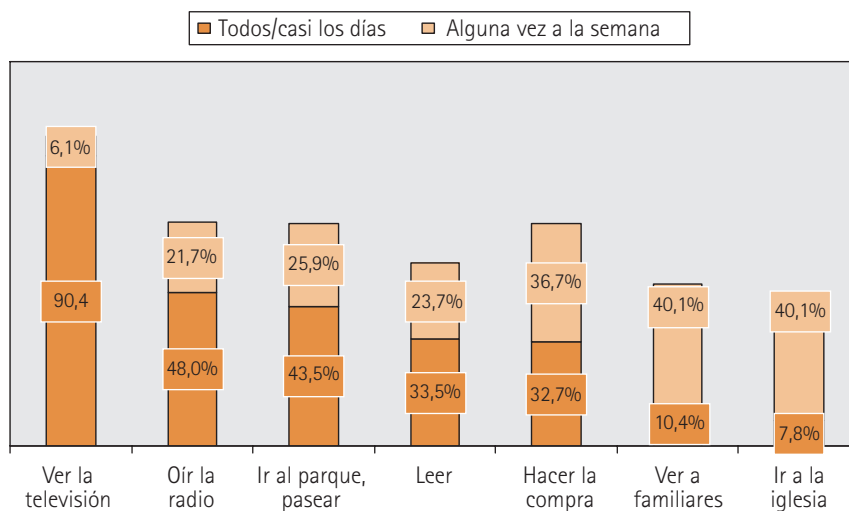
Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006, CIS-IMRSERO.

A la vista de los resultados de la referida encuesta podemos afirmar que la actividad de ocio más frecuentada por las personas mayores es ver la televisión, puesto que más del 90% ve la televisión todos o casi todos los días y un 6,1% alguna vez en la semana (Gráfico 5.2.). En segundo lugar, pero en una proporción mucho menor, las actividades más habituales de las personas de 65 y más años son *oír la radio* e *ir al parque*; la *lectura* es una actividad que realiza una tercera parte de las personas mayores todos

o casi todos los días y el 23,7% lee alguna vez en la semana. También la tercera parte de las personas mayores *hacen la compra* todos los días o casi todos, si bien hay un mayor porcentaje que hace la compra alguna vez a la semana (36,7%). Finalmente, las dos últimas actividades frecuentadas por los mayores en su tiempo libre son *ver a familiares* e *ir a la iglesia* en la décima parte las realiza frecuentemente y un 40% alguna vez a la semana.

GRÁFICO 5.2.

Porcentaje de personas mayores según actividad más frecuente en la última semana. Año 2006.



En el extremo opuesto, entre las actividades que menos frecuentan las personas mayores se encuentran las de carácter social, las formativas, las relacionadas con una vida saludable (ejercicio físico) y el voluntariado (Tabla 5.3.).

TABLA 5.3.

Porcentaje de personas mayores según actividad menos frecuente en la última semana. Año 2006

	No la realiza	No procede	Total
Ir al bar/cafetería	55,3%	6,4%	61,7%
Hacer manualidades, coser	52,3%	11,4%	63,7%
Jardinería	47,7%	29,0%	76,7%
Asistir a espectáculos	79,2%	12,9%	92,1%
Acudir a un centro social de mayores	69,5%	11,7%	81,2%
Hacer algún deporte	72,5%	13,0%	85,5%
Bailar	79,7%	14,3%	94,0%
Asistir a clases	78,9%	16,6%	95,5%
Actividades de voluntariado	78,8%	18,0%	96,8%
Usar el ordenador	60,1%	33,5%	93,6%

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006, CIS-IMSERSO.

Otra perspectiva para conocer qué hacen las personas de 65 y más años en su tiempo libre es medir la distribución del tiempo de un día por actividades realizadas. Según la *Encuesta de empleo del tiempo 2003*, las personas mayores dedican su tiempo principalmente a *Cuidados personales, consumo de Ocio y Hogar y familia*. En conjunto estas tres actividades representan el 98,7% del tiempo de una persona mayor en un día promedio. El tiempo dedicado a ellas es de 12,35 horas diarias a cuidados personales, 6,0 horas al día al ocio y 3,4 horas diarias a la atención del hogar y la familia. Las actividades de voluntariado de las personas mayores, cuyo análisis se aborda en la segunda parte de este capítulo, junto con las actividades formativas y laborales representan tan sólo el 1,3% del tiempo total diario, dedicando a todas ellas en su conjunto una media de treinta minutos al día.

**TABLA 5.4.**

*Distribución de actividades en un día promedio. Personas de 65 y más años  
Año 2003*

Actividades	Horas: minutos	%Tiempo/día
Cuidados Personales	12,35	56,2%
<b>Consumo de ocio</b>	<b>5,93</b>	<b>27,0%</b>
Medios de comunicación	3,26	14,8%
Vida social y diversión	1,01	4,6%
Deportes y Actividades al aire libre	1,10	5,0%
Trayectos y empleo del tiempo no especificado	0,40	1,8%
Aficiones y juegos	0,16	0,7%
Hogar y Familia	3,41	15,5%
Trabajo voluntario y reuniones	0,22	1,0%
Trabajo	0,07	0,3%
Estudios	0,01	0,0%
<b>Total</b>	<b>21,99</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta del uso del tiempo 2003, [www.ine.es](http://www.ine.es).

## 1.2. Preferencias de consumo de ocio y tiempo dedicado al ocio

Las personas mayores dedican como media casi seis horas de tiempo a consumo de ocio, según la *Encuesta de empleo del tiempo 2003* (Tabla 5.5.). Más de la mitad de este tiempo lo dedican a ocio relacionado con *medios de comunicación*, que consiste prácticamente en ver la televisión (tres horas diarias). Este resultado de preferencias de consumo de ocio es coherente con el resultado que se obtiene con la *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006* según la cual más del 90% de las personas mayores ven todos los días o casi todos la televisión.



**TABLA 5.5.**

*Distribución del tiempo de ocio según actividad en un día promedio. Personas de 65 y más años  
Año 2003*

<b>Actividades</b>	<b>Horas:minutos</b>	<b>%/Tiempo ocio</b>
<b>Vida social y diversión</b>	<b>1,01</b>	<b>17,0%</b>
Vida social	0,49	8,2%
Diversión y cultura	0,02	0,3%
Ocio pasivo	0,50	8,4%
<b>Deportes y Actividades al aire libre</b>	<b>1,10</b>	<b>18,5%</b>
Ejercicio físico	1,09	18,4%
Ejercicio productivo	0,01	0,2%
<b>Aficiones y juegos</b>	<b>0,16</b>	<b>2,7%</b>
Aficiones artísticas	0,02	0,3%
Aficiones	0,02	0,3%
Juegos	0,12	2,0%
<b>Medios de comunicación</b>	<b>3,27</b>	<b>55,1%</b>
Lectura	0,21	3,5%
Televisión y video	3,00	50,5%
Radio y música	0,06	1,0%
<b>Trayectos y empleo del tiempo no especificado</b>	<b>0,40</b>	<b>6,7%</b>
Trayectos ida/vuleta al trabajo	0,01	0,2%
Otros trayectos y empo de tiempo no especificado	0,39	6,6%
<b>Total</b>	<b>5,94</b>	<b>100,0%</b>

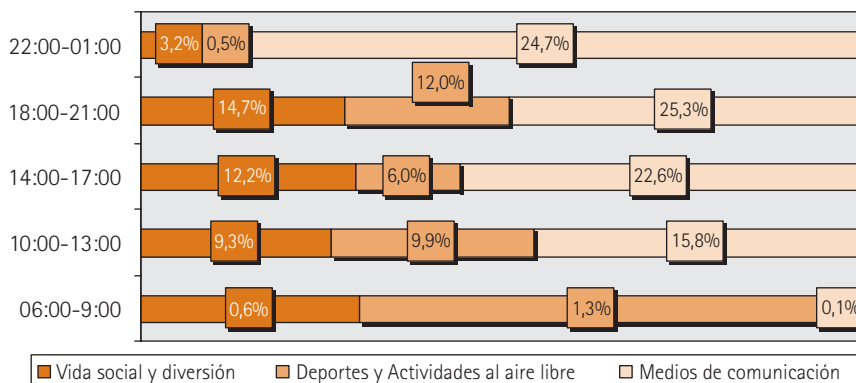
*Fuente:* Elaboración propia a partir de Encuesta del uso del tiempo 2003, INE.

El resto de actividades de ocio a las que dedican más tiempo los mayores son las relacionadas con actividades deportivas (ejercicio físico) y actividades sociales y diversión. Entre ambas absorben el 35,5% del tiempo de ocio, lo que representa una media de algo más de una hora al día para cada actividad. Dentro de las actividades sociales y de diversión, las personas mayores dedican cincuenta minutos a vida social y el mismo tiempo a ocio pasivo. Por último, a actividades artísticas (manualidades), juegos y aficiones dedican poco más de quince minutos al día.

Otro de los aspectos que nos ofrece la Encuesta del uso del tiempo es conocer la proporción de personas que realizan una misma actividad en el transcurso de un día promedio. En el caso de las personas mayores, y considerando únicamente las actividades de ocio a las que dedican la mayor parte de su tiempo libre las personas de 65 y más años (medios de comunicación, deportes y vida social y diversión), obtenemos la distribución del consumo de ocio de la personas mayores según tipo de actividad que aparece reflejada en el Gráfico 5.3.

### GRÁFICO 5.3.

Porcentaje de personas mayores que realizan la misma actividad\* de ocio en el transcurso del día  
Año 2003



\*Se consideran sólo las principales actividades de ocio de personas mayores.

Las personas mayores realizan su principal actividad de ocio, que es ver la televisión, por la tarde y noche: el 50% de las personas mayores ven la televisión entre las seis de la tarde y hasta la una de la madrugada; el 22,6% ve la televisión entre las dos de la tarde y las cinco, un 16% ve la televisión por la mañana y sólo el 0,1% ve la televisión a primera hora de la mañana (entre ocho y nueve de la mañana).

La hora que como media dedican las personas mayores a ejercicio físico se distribuye de la siguiente forma: el 10% en horario de mañana (de diez a una); este porcentaje baja hasta el 6% a primera hora de la tarde (hasta las cinco) y a lo largo de la tarde aumenta el número de personas mayores haciendo ejercicio físico hasta el 12%.

La vida social y diversión son actividades que las personas llevan a cabo en una mayor proporción a lo largo de la tarde: casi el 27% realiza este tipo de actividades entre las dos de la tarde y las nueve de la noche, con una concentración del 16% entre las cinco y las ocho de la tarde.

Finalmente, la Tabla 5.6. expone que más de la mitad de las personas mayores (51,9%) realiza las actividades principales de ocio entre las seis de la tarde y las nueve de la noche, el 40% entre las dos y las cinco de la tarde y algo más de la tercera parte (34,9%) las lleva a cabo por la mañana (entre las diez y la una). Son muy pocas las personas de 65 y más años que realizan actividades de ocio a primera hora de la mañana (entre las seis y las nueve), mientras que a última hora del día hay un 24,7% de las personas mayores que dedica su tiempo libre a ver la televisión.

Los resultados de la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* muestran, como en las anteriores encuestas, una baja participación social de las personas mayores en las actividades sociales y de diversión consideradas (cine, espectáculos en directo, espectáculos deportivos en directo y visita a lugares de interés cultural), tal y como indica la Tabla 5.7.

**TABLA 5.6.**

*Porcentaje de personas mayores que realizan las mismas actividades\* de ocio en el transcurso del día  
Año 2003*

Principales actividades de ocio	06:00-9:00	10:00-13:00	14:00-17:00	18:00-21:00	22:00-01:00
Vida social y diversión	0,6%	9,3%	12,2%	14,7%	3,2%
Deportes y Actividades al aire libre	1,3%	9,9%	6,0%	12,0%	0,5%
Medios de comunicación	0,1%	15,8%	22,6%	25,3%	24,7%
Total principales actividades de ocio (% personas ≥ 65 años)	2,1%	34,9%	40,8%	51,9%	28,4%

\*Se consideran sólo las principales actividades de ocio de personas mayores.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta del uso del tiempo 2003, INE.

**TABLA 5.7.**

*Participación Social de las Personas Mayores. Vida Social y Diversión. Año 2006  
Número de veces en los 12 últimos meses (porcentaje de población de 65 y más años)*

	Cine	Espectáculos en directo	Espect. Deportivos en directo	Lugares de interés cultural
<b>AMBOS SEXOS</b>				
Ninguna	88,2%	83,2%	91,9%	76,4%
1-3 veces	7,5%	11,4%	3,8%	14,5%
4-6 veces	1,8%	2,8%	1,4%	5,0%
7-12 veces	0,9%	1,1%	0,6%	1,8%
>12 veces	1,3%	1,3%	2,1%	2,1%
NC	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
<b>VARONES</b>				
Ninguna	88,4%	82,8%	86,4%	74,4%
1-3 veces	7,2%	11,7%	6,1%	15,6%
4-6 veces	1,9%	2,9%	2,4%	5,5%
7-12 veces	1,1%	1,4%	1,0%	1,9%
>12 veces	1,1%	0,9%	3,8%	2,3%
NC	0,3%	0,3%	0,3%	0,3%
<b>MUJERES</b>				
Ninguna	88,1%	83,4%	96,1%	77,9%
1-3 veces	7,7%	11,2%	2,0%	13,6%
4-6 veces	1,8%	2,7%	0,7%	4,6%
7-12 veces	0,7%	0,9%	0,2%	1,7%
>12 veces	1,5%	1,6%	0,8%	2,0%
NC	0,2%	0,2%	0,2%	0,2%
<b>Población ≥ 65 (miles)</b>	<b>7.159,0</b>			
<b>Varones ≥ 65 (miles)</b>	<b>3.050,3</b>			
<b>Mujeres ≥ 65 (miles)</b>	<b>4.108,7</b>			

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006 Modulo Participación Social, INE.

De acuerdo con la ECV2006, la gran mayoría de las personas mayores no han acudido ninguna vez a actividades sociales y de interés cultural en el último año. La actividad social menos frecuentada son los espectáculos deportivos en directo, a los que el 91,9% de las personas mayores no han acudido nunca, un 3,8% fue entre 1 y 3 veces y sólo el 2,1% asistió más de 12 veces, siendo varones prácticamente en su totalidad. La siguiente actividad social menos frecuentada es el cine y los espectáculos en directo: el 88,2% y 83,2% de las personas de 65 y más años no han acudido nunca y, de las personas que sí han llevado a cabo alguna de estas dos actividades, la frecuencia más habitual es de 1 a 3 veces al año. En relación con las visitas a lugares de interés cultural, a pesar de que un 76% de las persona mayores no realizó esta actividad, el porcentaje de mayores que hicieron entre 1 y 3 visitas es el mayor de todas las actividades, el 14,5%.

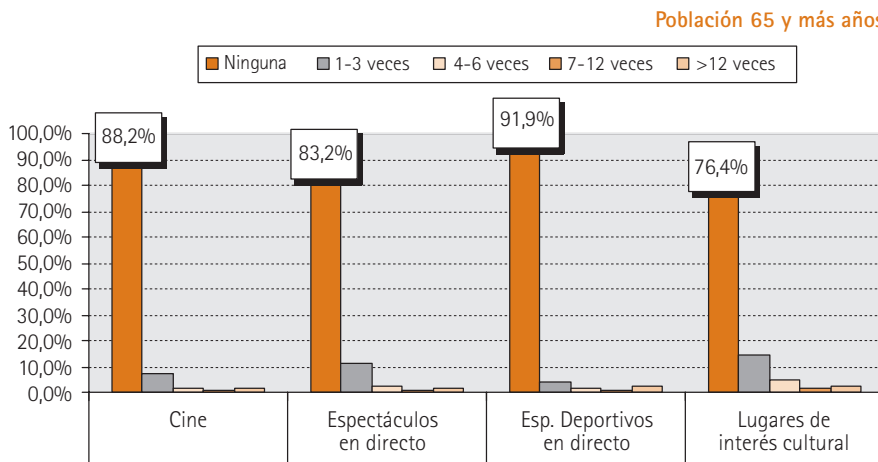
La distribución de la participación en actividades sociales y de diversión de las personas mayores según sexo sigue el mismo patrón de comportamiento en hombres y mujeres, excepto en el caso de los espectáculos deportivos en directo en los que es prácticamente inexistente la participación de las mujeres mayores (3,9%).

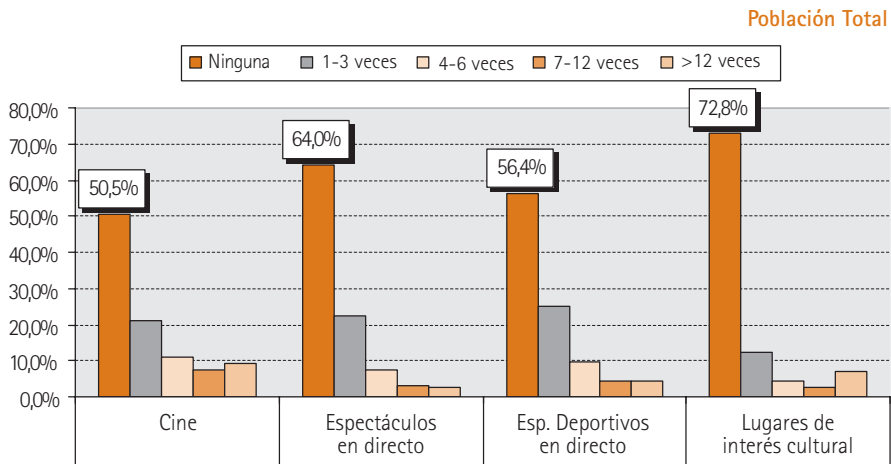
Su comparación con el conjunto de la población (Gráfico 5.4.) pone de manifiesto una menor participación social de las personas mayores en actividades sociales y de diversión, ya que el porcentaje de personas mayores que nunca han realizado las actividades en los últimos 12 meses es mayor para todas las actividades. Asimismo, entre las personas que participan en actividades sociales y de diversión, la frecuencia más habitual es de 1 a 3 veces al año tanto para el conjunto de la población como para la población mayor.

Otro de los aspectos que contempla la EVC2006 es la participación en las relaciones sociales, diferenciando dos grupos: familiares y amigos. Los resultados obtenidos para las personas mayores indican que el 30% de las mismas se reúne con sus familiares a diario y un 35% lo hace semanalmente; el 11,5% varias veces al mes, un 14,3% una vez al año y sólo el 2,8% no tiene relación con sus familiares (Tabla 5.8.).

#### GRÁFICO 5.4.

*Participación Social de la Población Mayor y Población Total (vida Social y diversión) según número de veces en los 12 últimos meses. Año 2006; porcentaje de población mayor y población total.*





**TABLA 5.8.**

*Participación Social de las Personas Mayores. Relación Social. Año 2006*  
 porcentaje de población de 65 y más años

	Reunión con Familiares*	Reunión con Amigos
<b>AMBOS SEXOS</b>		
Diaria	29,5%	25,8%
Semanal (no diaria)	34,9%	27,5%
Varias veces al mes (no semanal)	11,5%	10,8%
Una vez al mes	6,7%	5,4%
Una vez al año y menos de una vez al mes	14,3%	10,2%
Nunca	2,8%	19,9%
NC	0,3%	0,3%
<b>VARONES</b>		
Diaria	25,3%	29,4%
Semanal (no diaria)	35,7%	26,7%
Varias veces al mes (no semanal)	11,8%	11,1%
Una vez al mes	7,7%	5,8%
Una vez al año y menos de una vez al mes	16,2%	10,3%
Nunca	3,1%	16,4%
NC	0,2%	0,3%
<b>MUJERES</b>		
Diaria	32,7%	23,1%
Semanal (no diaria)	34,3%	28,1%
Varias veces al mes (no semanal)	11,4%	10,5%
Una vez al mes	5,9%	5,1%
Una vez al año y menos de una vez al mes	12,9%	10,1%
Nunca	2,5%	22,6%
NC	0,3%	0,4%
<b>Población ≥ 65 años (miles)</b>	<b>7.159,0</b>	
<b>Varones ≥ 65 años (miles)</b>	<b>3.050,3</b>	
<b>Mujeres ≥ 65 años (miles)</b>	<b>4.108,7</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006 –Módulo de Participación Social– (INE).

La relación de las personas mayores con amigos es menor y menos frecuente que con familiares. La situación más habitual es una relación semanal (el 27,5%) y diaria (un 25,8%). Alrededor del 10% de las personas de 65 y más años se relaciona varias veces al mes o una vez al año, un 5,4% lo hace una vez al mes y el 19,9% no se relaciona nunca con amigos. Algo más de uno de cada cinco mayores manifiesta no tener relación social alguna con familiares y amigos (el 22,7%).

La distribución de las relaciones sociales de los mayores según sexo muestra un comportamiento similar entre varones y mujeres, si bien el porcentaje de mujeres mayores (32,7%) que se relacionan a diario con familiares es superior en 7,4 puntos al de los hombres (25,3%), mientras que el porcentaje de hombres (29,4%) que se relaciona con amigos a diario es superior en 6,3 puntos al de las mujeres (23,1%).

Su comparación con el conjunto de la población (Gráfico 5.5.) muestra que las personas mayores se reúnen con la familia con más frecuencia, puesto que prácticamente el 30% de los mayores se reúne a diario frente al 21,5% del conjunto de la población que lo hace. La frecuencia más habitual de relación familiar es la semanal —el 40% de la población total—, siendo la proporción de personas que no tienen relación con sus familiares muy similar a la de la población mayor —algo más del 2%—. En cuanto a la relación con amigos, el 26% de la población total y también de los mayores se relacionan diariamente, no obstante, la relación semanal es más frecuente en el conjunto de la población (39%) que en las personas mayores (27,5%). Asimismo, la proporción de personas mayores que nunca se relaciona con amigos (19,9%) es mucho mayor a la del conjunto de la población (7,6%).

### 1.3. Aportación económica de consumo de ocio de las personas mayores

El perfil de consumo de ocio de las personas mayores que hemos analizado en los apartados anteriores se traduce en una aportación económica por cuanto que para la realización de esas actividades de ocio (ver la televisión, leer, oír la radio, hacer ejercicio físico, acudir al cine y al teatro, viajar...) las personas mayores deben adquirir (comprar) determinados bienes (equipos audiovisuales, libros, material deportivo, entradas, billetes...) o contratar determinados servicios (viajes organizados, abonarse al gimnasio...).

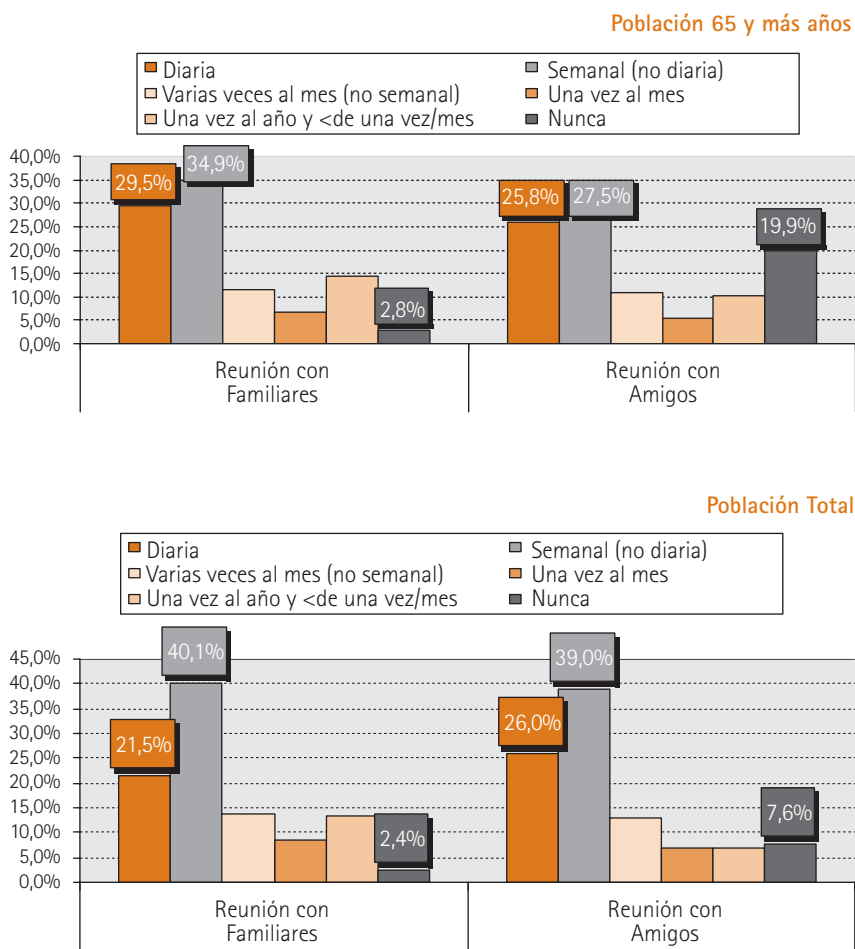
En el caso de las personas mayores algunos de estos servicios se encuentran bonificados mediante una reducción en el precio o tarifa pero, igualmente, suponen aportación económica en forma de creación de puestos de trabajo y producción, aunque no sea gasto directo (financiación privada) de las personas mayores. Además, la mayor parte del consumo de ocio por parte de personas mayores es financiado por el consumidor (total o parcialmente) y su aportación al conjunto de la economía nacional se puede estimar a través del gasto en consumo de ocio de los hogares y personas mayores.

A partir de la *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006* hemos estimado el consumo de las personas mayores en ocio (Tabla 5.9.), considerando los grupos de gasto que contienen conceptos relacionados con el ocio: Ocio, espectáculos y cultura (Grupo 9) y Hoteles cafés y restaurantes (Grupo 11). El gasto de

las personas mayores en consumo de ocio asciende a 8.812 millones de euros, lo que representa el 0,9% del PIB de 2006. El gasto de las personas mayores en Ocio, espectáculos y cultura representa el 54% de la aportación al PIB y el 45% restante corresponde a gasto de las personas mayores en *Hoteles cafés y restaurantes*.

### GRÁFICO 5.5.

*Participación Social de la Población Mayor y Población Total (relación social)  
Año 2006. Porcentaje de población mayor y población total*



**TABLA 5.9.**

*Gasto de las personas mayores en ocio. Año 2006*

Grupos de gasto en consumo de ocio	Miles €	% PIB
<b>Ocio, espectáculos y cultura (G9)</b>	<b>3.989.961,38</b>	<b>0,41%</b>
Equipos y accesorios audiovisuales	576.601,81	
Otros bienes duraderos para el ocio y cultura	0,00	
Otros artículos y equip. recreativos	629.841,54	
Servicios recreativos y culturales	1.257.230,56	
Prensa, librería y papelería	674.136,09	
Vacaciones todo incluido	852.151,38	
<b>Hoteles, cafés, restaurantes (G11)</b>	<b>4.822.141,15</b>	<b>0,49%</b>
Comidas y bebidas fuera del hogar	4.648.321,12	
Servicios de alojamiento	173.820,03	
<b>TOTAL GASTO EN OCIO MAYORES</b>	<b>8.812.102,53</b>	<b>0,90%</b>
PIB 2006 (millones de euros)	980.954,00	

Fuente: *Elaboración propia a partir de Encuesta de Presupuestos Familiares 2006 y Contabilidad Nacional de España (INE).*

La distribución de la aportación económica del consumo de ocio según sexo (Gráfico 5.6.) muestra una participación mucho menor de las mujeres mayores. El 81,6% de gasto de las personas mayores en consumo de ocio corresponde a los hombres y el 18,4% restante a las mujeres, con una diferencia de 63,2 puntos con respecto a los hombres.

Esta diferencia en la aportación económica es todavía mayor en el consumo de *Hoteles, cafés, restaurantes* (Grupo 11) donde el gasto de las mujeres mayores representa el 16,5% del total frente al 83,5% del gasto de los hombres mayores. En este caso la diferencia se explica porque el gasto en *Comidas y bebidas fuera del hogar* de las mujeres mayores es casi cinco veces menor que el que realizan los hombres mayores por este concepto. Por su parte, el gasto en *Servicios de alojamiento* para el grupo de edad de 65 y más años se imputa en su totalidad a los hombres.

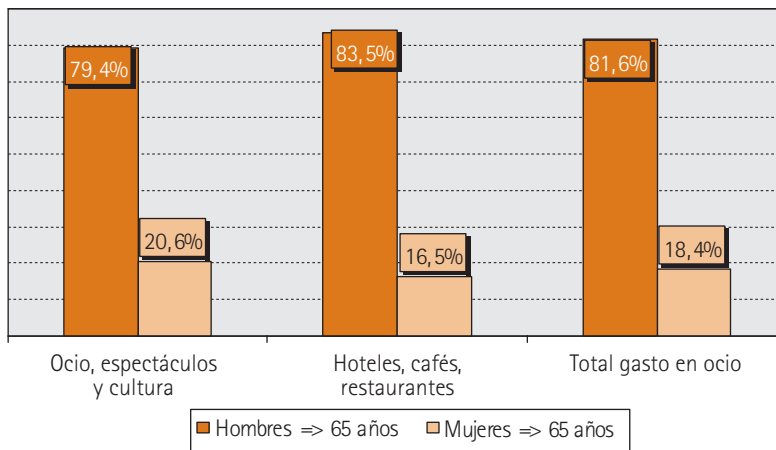
El gasto de los mayores en *Ocio, espectáculos y cultura* (Grupo 9) se asigna en el 79,4% a los hombres mayores y un 20,6% a las mujeres mayores. En este grupo el gasto de los hombres mayores, para todos los conceptos incluidos, es como media cuatro veces superior al gasto de las mujeres mayores, incrementándose esta diferencia a 4,4 en el caso de los *Servicios recreativos y culturales*.

Si analizamos ahora la aportación económica del *turismo* de las personas mayores, según datos del Instituto de Estudios Turísticos, el total de viajeros ascendió a 24.611.305 personas en el año 2005, de las cuales un 11,3% tenían 65 y más años. Los viajeros del año 2005 representan el 57,6% de la población, siendo el porcentaje de personas mayores viajeras del 38,41%. Estos datos ponen de manifiesto una participación importante, aunque no mayoritaria, de la población mayor en el consumo de turismo.



**GRÁFICO 5.6.**

*Distribución del gasto de las personas mayores en ocio según grupo de gasto y sexo. Año 2006*



La aportación económica del turismo de los mayores, como alternativa de ocio, dentro del conjunto nacional es de 1.442,28 millones de euros para el año 2004 (Tabla 5.10.). Esta cifra representa casi un 10% del gasto total en viajes turísticos y el 0,17% del PIB. En términos cuantitativos el número de viajes turísticos realizados por las personas mayores suponen el 8,10% del total de viajes realizados.

**TABLA 5.10.**

*Gasto de las personas mayores en viajes turísticos. Año 2004*

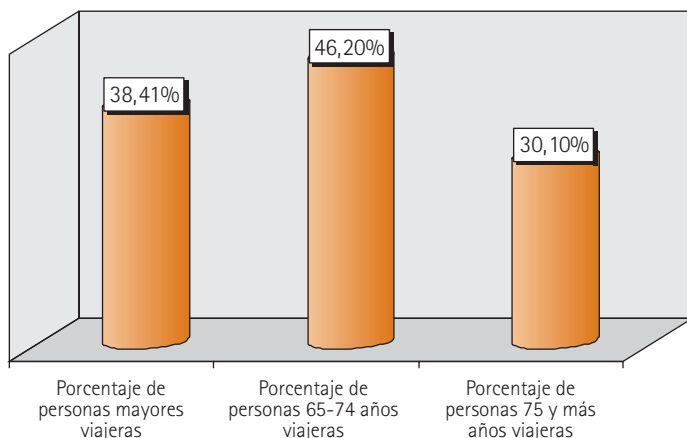
	Millones €	%/Total	% PIB
Gasto total en viajes turísticos	14.568,50	100,0%	1,73%
Gasto asignado a población 65-74 años	946,95	6,5%	0,11%
Gasto asignado a población ≥ 74 años	495,33	3,4%	0,06%
<b>Gasto en viajes turísticos asignado a personas mayores</b>	<b>1.442,28</b>	<b>9,9%</b>	<b>0,17%</b>
PIB 2006 ( millones de euros)	841.042,00		
<b>Porcentaje de viajes turísticos realizados por personas mayores</b>		<b>8,10%</b>	

Fuente: Elaboración propia a partir de *El gasto en turismo de los residentes en España 2001-2004* (Familiarit - Instituto de Estudios Turísticos) y *Contabilidad Nacional de España* (INE).

La mayor aportación económica del turismo realizado por los mayores proviene de las personas situadas en los tramos de edad más jóvenes (de 65 a 74 años). Este grupo de edad representa el 46,2% de los viajeros mayores y su aportación económica explica el 65,6% del gasto total de los mayores en turismo (Gráfico 5.7.).

**GRÁFICO 5.7.**

*Distribución de las personas mayores viajeras según edad. Año 2005*

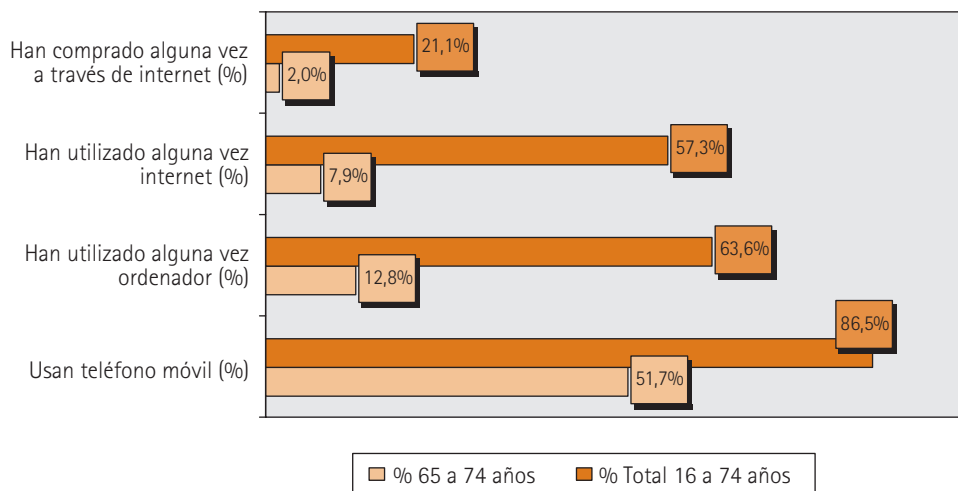


#### 1.4. El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación como alternativa de ocio en las personas mayores

Los últimos datos publicados sobre uso de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), referidos al primer semestre de 2007<sup>1</sup>, muestran una distribución de usos TIC por parte de las personas mayores similar a la del conjunto de la población pero de menor alcance. Tal y como se refleja en el Gráfico 5.8,

**GRÁFICO 5.8.**

*Distribución de uso de productos TIC\* según tipo de producto y grupo de edad*



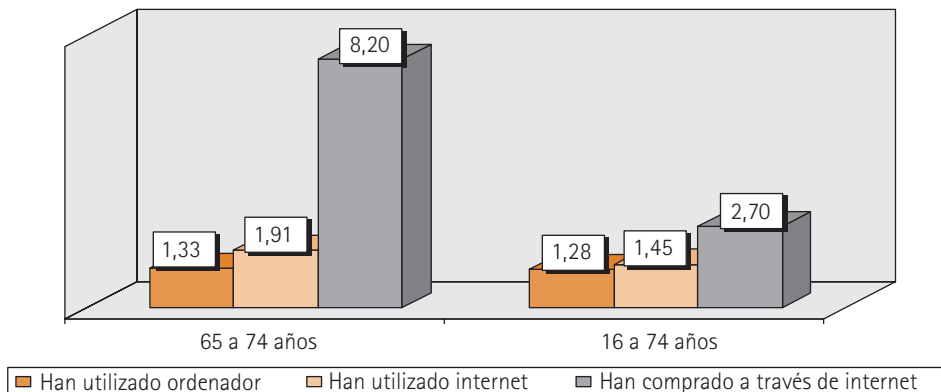
1) Encuesta de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (INE). Dado que las personas objeto de esta encuesta son las comprendidas entre 16 y 74 años, la población mayor en este caso se identifica con población entre 65 y 74 años.

una de cada dos personas mayores tienen teléfono móvil, mientras que el 86,5% de la población dispone del mismo; un 13% de las personas mayores han utilizado alguna vez el ordenador frente al 63,6% de la población usuarios de ordenador; casi el 8% de las personas mayores ha utilizado alguna vez internet, alcanzando el 57,3% de la población usuaria de internet y un 2% ha comprado alguna vez por internet frente al 21% de la población.

A pesar de que todavía el uso de TICS por parte de los mayores es muy inferior al conjunto de la población, estas diferencias se van acortando a lo largo del tiempo como consecuencia de la mayor tasa de crecimiento de usuarios mayores de TICS (Gráfico 5.9).

### GRÁFICO 5.9.

*Tasa de crecimiento del número de usuarios de TICS según producto y grupo de edad  
Años 2003-2007 (primer semestre)*



La distribución de usos TIC por parte de las personas mayores según sexo indica una menor utilización de todos los productos por parte de las mujeres respecto de los hombres. Cabe esperar que la brecha existente entre hombres y mujeres mayores usuarios/as del TICS se reduzca en el futuro en la medida que las futuras generaciones de mujeres mayores estarán habituadas al uso de TICS.

Respecto de la frecuencia de uso de internet (Tabla 5.12.), una de cada dos personas mayores utilizan Internet diariamente (al menos 5 días a la semana) y un 31,5% lo utilizan todas las semanas pero no diariamente. Esta estructura de frecuencia de uso de internet es similar a la del conjunto de la población.

**TABLA 5. 11.**

*Uso de productos TIC según tipo de uso, grupo de edad y sexo. Primer semestre 2007*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>65 a 74 años</b>
Total N° Personas	3.706.531
Han utilizado ordenador en los 3 últimos meses (%)	7,5%
Han utilizado internet en los 3 últimos meses (%)	6,4%
Han utilizado internet al menos 1 vez/semana en 3UM*(%)	5,2%
Han comprado por internet en los 3 últimos meses (%)	1,3%
Usan teléfono móvil (%)	51,7%
<b>HOMBRES</b>	<b>65 a 74 años</b>
Total N° Personas	1.710.009
Han utilizado ordenador en los 3 últimos meses (%)	10,8%
Han utilizado internet en los 3 últimos meses (%)	8,9%
Han utilizado internet al menos 1 vez/semana en 3UM* (%)	7,3%
Han comprado por internet en los 3 últimos meses (%)	1,7%
Usan teléfono móvil (%)	54,7%
<b>MUJERES</b>	<b>65 a 74 años</b>
Total N° Personas	1.996.522
Han utilizado ordenador en los 3 últimos meses (%)	4,8%
Han utilizado internet en los 3 últimos meses (%)	4,2%
Han utilizado internet al menos 1 vez/semana en 3UM* (%)	3,4%
Han comprado por internet en los 3 últimos meses (%)	1,0%
Usan teléfono móvil (%)	49,2%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC de los Hogares* (INE).

**TABLA 5.12.**

*Uso de internet según frecuencia de uso y grupo de edad. Primer semestre 2007*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>65 a 74 años</b>	<b>16-74años</b>	<b>Diferencia (p.p.)</b>
N° Personas que han utilizado internet en 3UM*	235.721	17.580.587	
%/Total	1,3%	100,0%	
Diariamente al menos 5 días/semana (%)	50,5%	57,5%	-7,0
Todas las semanas pero no diariamente	31,5%	27,8%	3,7
Al menos una vez al mes pero no todas las semanas	8,3%	11,1%	-2,8
No todos los meses	9,8%	3,7%	6,1

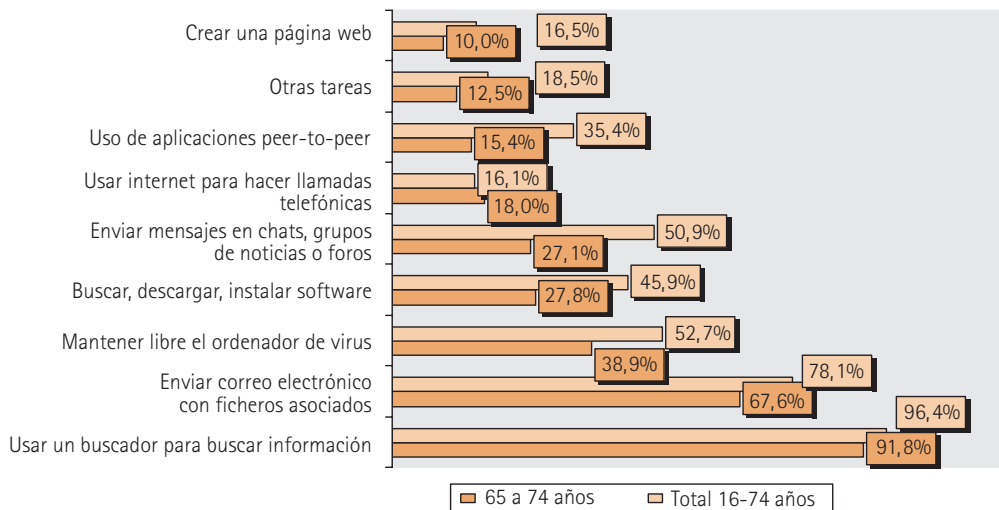
Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC de los Hogares* (INE).

Las personas mayores realizan todo tipo de tareas con internet pero, principalmente, lo utilizan para dos tipos de actividades: a) buscar información, generalmente relacionada con alojamientos, billetes

y temas de salud y b) enviar correos electrónicos con ficheros asociados. También realizan tareas más sofisticadas como son la descarga de programas, el intercambio de películas, la música (aplicaciones peer-to-peer) o la creación de páginas webs.

### GRÁFICO 5.10 .

*Realización de tareas relacionadas con internet según tipo de tarea y grupo de edad  
Primer semestre 2007*



El hecho de que los usuarios mayores de internet dispongan de una cuenta de correo electrónico privada en la misma proporción que el conjunto de la población (80%) es indicativo de la importancia que tiene internet como herramienta de relación social para las personas mayores.

El uso del comercio electrónico es muy poco frecuentado por las personas mayores al igual que ocurre con el conjunto de la población, aunque el número de usuarios de 65 y más años que compran por internet se ha multiplicado por más de ocho veces entre 2003 y el primer semestre de 2007.

De las compras realizadas por Internet por usuarios mayores, el 65% de los casos tenía como finalidad contratar viajes y hacer reservas de alojamientos, el 17% comprar entradas para espectáculos, el 13% adquirir equipamiento electrónico y un 8% productos para el hogar. El resto de las compras realizadas por internet tienen una participación de usuarios mayores muy baja, entre el 6% y el 1,4%.

**TABLA 5.13.**

*Uso del comercio electrónico en los últimos doce meses según tipo de producto y grupo de edad  
Primer semestre 2007*

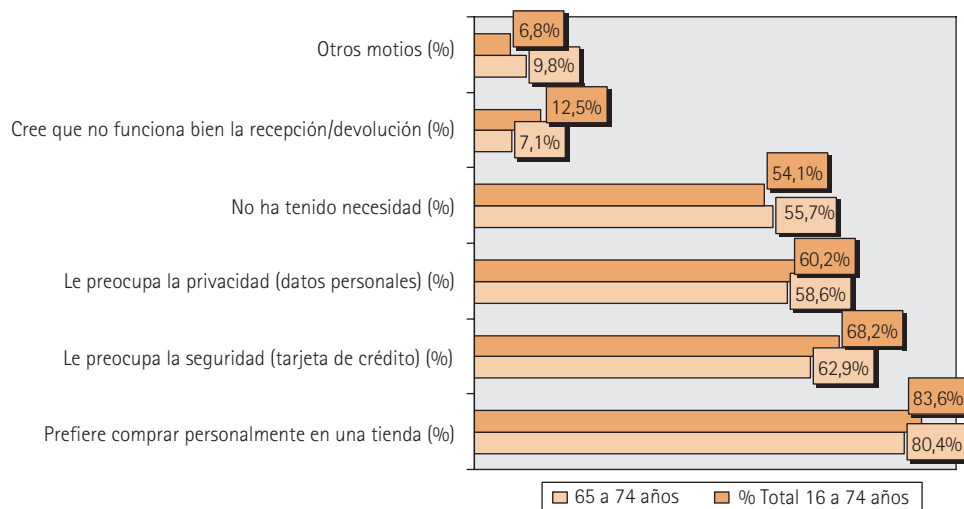
% Personas que han comprado por internet en 12UM	% 65 a 74 años	% 16-74 años
Viajes, alojamientos de vacaciones	65,1%	61,2%
Otros productos o servicios	18,0%	10,6%
Entradas de espectáculos	17,9%	33,2%
Equipamiento electrónico (incluidas cámaras)	13,2%	16,8%
Productos para el hogar	8,0%	12,9%
Productos de alimentación	6,0%	8,4%
Material informático (ordenadores y accesorios)	5,6%	14,5%
Libros, revistas o mat. aprendizaje electrónico	5,2%	19,2%
Software de ordenador (incluidos videojuegos)	5,0%	16,3%
Videos o música	4,6%	11,5%
Loterías o apuestas	3,8%	3,9%
Ropa o material deportivo	1,4%	15,4%
Compra de s. financieros (acciones, seguros...)	0,0%	6,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC de los Hogares (INE)*.

Las personas mayores que nunca han comprado por internet manifiestan que en un 80% no lo han hecho porque prefieren la compra presencial en tienda. Entre otros motivos de rechazo se encuentran también los relacionados con la falta seguridad (62,9%) y la ausencia privacidad (58,6%) que asocian al uso del comercio electrónico (Gráfico 5.11.).

**GRÁFICO 5.11.**

*Motivos de no haber realizado nunca compras a través de Internet según grupo de edad  
Primer semestre 2007*



## 2. EL VOLUNTARIADO DE LAS PERSONAS MAYORES: APORTACIÓN SOCIAL Y ESTIMACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA

El análisis de la distribución de las distintas actividades que realizan las personas mayores a lo largo del día y el tiempo que dedican a cada una de ellas constituyen buenos indicadores de su calidad de vida. También permiten apreciar el sentido en el que se dirigen las ayudas entre los distintos grupos de edad y, en especial, la intensidad de las aportaciones en términos de ayudas no retribuidas que realiza la población de 65 y más años. En concreto, dentro de sus quehaceres cotidianos, nos detendremos en las actividades de voluntariado<sup>2</sup> y el cuidado de nietos con el propósito de realizar una estimación económica de estas tareas no retribuidas. La cuantificación de este apoyo *informal* es relevante puesto que permite aliviar las cuentas públicas y absorber las tensiones sociales que podrían derivarse de algunas carencias/limitaciones dentro de nuestro Estado de Bienestar (especialmente en lo que se refiere al cuidado de nietos).

En este apartado intentaremos valorar si las personas mayores se caracterizan por participar activamente en actividades de voluntariado, en línea con el auge que éste ha experimentado en España. Tareas que se realizan sin retribución por el bien del conjunto de la sociedad (para los más necesitados) y con carácter altruista/voluntario para una organización. En definitiva, trataremos de determinar qué parte del tiempo libre dedican las personas mayores a tareas de voluntariado y en cuánto se puede valorar dicha aportación.

Entre las distintas estadísticas disponibles sobre el empleo del tiempo de las personas mayores utilizaremos las tres siguientes: *Condiciones de Vida de las Personas Mayores* (CIS-IMSERSO), la encuesta sobre *Condiciones de Vida 2006* (INE) y la *Encuesta de empleo del tiempo* (INE).

El estudio sobre *Condiciones de Vida de las Personas Mayores*, realizado por el CIS-IMSERSO en septiembre de 2006, ofrece información sobre la tipología de actividades de voluntariado social que realizan las personas de 65 y más años y su frecuencia. A partir de estos datos podemos extraer las siguientes conclusiones:

- Las actividades de voluntariado social se encuentran entre las que menos realizan los mayores: un 79% no las ha realizado nunca, 1,8% alguna vez a la semana y el 0,5% las lleva a cabo todos o casi todos los días. Estas cifras indican que tan sólo un 2,3% de las personas de 65 y más años realiza semanalmente tareas de voluntariado.
- La pobre participación en actividades de voluntariado se refuerza por el hecho de que únicamente un 0,8% de las personas mayores manifiesta que desearía dedicar más tiempo a dichas actividades.
- El desglose por sexo y edad revela que las mujeres desarrollan semanalmente esta actividad ligeramente por encima de los hombres (el 2,7% frente al 1,9%) y la participación más alta se da en los tramos de edad comprendidos entre los 70 y 74 años (4,2%) y entre los 65 años y 69 años (2,8%).

---

<sup>2</sup> Entendidas como aquellas que se realizan en el seno de una organización no gubernamental. No se contemplan, por tanto, ni las ayudas informales a otros hogares ni las participativas (centro social, asociación de mayores...).

- El porcentaje más alto de participación en actividades de voluntariado por parte de las personas mayores se da en los municipios más grandes (con más de un millón de habitantes): casi un 5%, lo que implica duplicar la media. Por el contrario, la participación más baja corresponde a los municipios de tamaño medio (entre 50.000 y 100.000 habitantes), con apenas un 0,6%; los municipios más pequeños (menos de 2.000 habitantes) se sitúan en torno a la media.
- Por nivel de estudios, los mayores que poseen estudios de Formación Profesional seguidos de los universitarios (10,5% y 7,3% respectivamente) son los que presentan un porcentaje más alto de participación, mientras que las personas sin estudios arrojan el nivel más bajo (1,2%).

La *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, elaborada por el INE, contiene un módulo especial dedicado a participación social, cuyos datos referidos a la población de 65 años y más quedan reflejados en la Tabla 5.14.

**TABLA 5.14.**

*Participación de adultos en actividades de distintas asociaciones. Año 2006*

	Total	Partidos políticos/ sindicatos	Asociac. profesionales	Iglesia/ otras organiz. religiosas	Agrupaciones de ocio o deporte	Organiz. Caritativas/ humanitarios	Otras
<b>Ambos sexos</b>							
Total	36.800,30 100%	3,7%	4,4%	17,4%	13,8%	11,2%	7,0%
≥ 65 años	7.158,90 19%	1,5%	1,7%	35,2%	6,1%	12,3%	5,3%
<b>Varones</b>							
Total	18.022,30 100%	4,8%	5,3%	12,9%	17,7%	9,8%	7,1%
≥ 65 años	3.050,30 17%	2,2%	2,6%	27,3%	6,5%	11,3%	5,5%
<b>Mujeres</b>							
Total	18.778,10 100%	2,6%	3,5%	21,7%	10,1%	12,6%	6,9%
≥ 65 años	4.108,70 22%	1,0%	1,1%	41,1%	5,8%	13,0%	5,1%

Fuente: *Encuesta de condiciones de vida 2006* (INE).

Las personas mayores constituyen el colectivo menos numeroso de todos los grupos de edad que tiene participación social en actividades relacionadas con asociaciones. En términos relativos, apenas suponen el 19% del total de personas que participan en estas actividades, mientras el resto de grupos se sitúa en una horquilla que oscila entre el 22% y el 30%.



Sólo en dos categorías la participación de los mayores en actividades de voluntariado se encuentran por encima del porcentaje de participación de la población española considerada en su conjunto: duplican la participación media de la población total en actividades de la *Iglesia u otras organizaciones religiosas* (35% frente al 11,2%)<sup>3</sup> y se sitúan ligeramente por encima de la media en *Organizaciones caritativas y humanitarias* (con una participación del 12,3%). En el resto de categorías el nivel de participación se sitúa claramente por debajo del total siendo más bajo de la mitad en casi todos los casos.

Este perfil no presenta diferencias de género y el desglose por sexo indica que las mujeres mayores desarrollan mayores actividades de voluntariado que los hombres de su edad (el 22% de las mujeres mayores frente al 17% de los hombres mayores). Ello es debido, fundamentalmente, al mayor nivel de participación de las mujeres en actividades de la *Iglesia u otras organizaciones de culto* (con un 41% casi duplican al conjunto de mujeres) y de una participación ligeramente superior en las actividades relacionadas con *Organizaciones caritativas y humanitarias*.

La *Encuesta de Empleo del Tiempo*, realizada por el INE y referida al periodo 2002-2003, ofrece unos resultados similares a los obtenidos por las dos fuentes anteriores: apenas el 0,6% de los mayores realiza trabajos de voluntariado al servicio de una organización y les dedican como media 2 horas y 17 minutos diarios. En este caso el porcentaje de hombres dedicado a estas actividades es ligeramente superior así como también el número de horas que le dedica (0,8% y 2 horas 31 minutos de los varones frente al 0,5% y 1 hora 58 minutos de las mujeres).

Las estadísticas anteriores confirman los resultados obtenidos en otros estudios que encuentran una correlación negativa entre el trabajo de voluntariado y la edad/mala salud (M. Erlinghagen y K. Hank: 2005). En concreto, España se sitúa, junto con otros países mediterráneos como Italia, entre aquellos en los que la participación en tareas de voluntariado por parte de los mayores de 65 años es muy reducida. Un resultado que pone de manifiesto que la participación de los ciudadanos en estas tareas debe potenciarse y cultivarse en edades más tempranas para que, una vez llegados a la vejez, las personas utilicen sus capacidades no sólo en beneficio de los demás sino también de sí mismos mediante un envejecimiento activo.

No obstante, es previsible que la participación en tareas de voluntariado de las personas mayores aumente en los próximos años, no solo porque exista actualmente una mayor cultura y sensibilidad sino porque, además, una parte importante de los prejubilados (especialmente en determinados sectores como el financiero) ya están participando activamente en estas actividades a través de la infraestructura/red creadas por las mismas entidades en las que desarrollaron su actividad profesional.

La estimación económica de la aportación realizada por las personas mayores en actividades de voluntariado social se puede realizar mediante la aplicación de un salario sombra al número de horas que la población de 65 y más años dedica a dichas tareas. En la medida en que las actividades se desarrollan en distintos ámbitos sectoriales se toma como referencia el salario mínimo interprofesional, a pesar de que

---

3) Este elevado porcentaje es fruto de que en el cuestionario se plantea la realización de actividades relacionadas con la Iglesia u otras organizaciones religiosas (sin incluir bautizos, bodas o funerales), pero sin distinguir entre actividades de voluntariado realizadas a través de la Iglesia o la mera asistencia a la Iglesia por motivos de culto.

la aplicación de éste subestima el valor económico calculado dado que los salarios medios por sectores ofrecen resultados más elevados.

El número de personas mayores que realiza actividades de voluntariado se estima como resultado de multiplicar el número de personas de 65 años y más en el año 2006 (7.484.392) por el porcentaje de ellas que realiza dichas tareas según el estudio CIS-IMSERO (el 2,3% en 2006). El resultado obtenido es que 172.141 personas mayores participaron en el año 2006 en actividades de voluntariado social (Tabla 5.15.).

**TABLA 5.15.**

*Valoración del trabajo de voluntariado de las personas mayores. Año 2006*

Personas ≥ 65 años	7.484.392
Personas ≥ 65 años dedicadas a voluntariado	2,30%
Total voluntarios ≥ 65 años	172.141
Horas semanales de voluntariado	17
Total horas semanales de voluntariado al año	2.923.528
PTETC	73.088
SMI anual	7.572,6
<b>Valoración económica</b>	<b>553.467.752</b>

*Fuente:* Elaboración propia a partir de las fuentes estadísticas citadas.

Dado que el estudio del CIS-IMSERO no ofrece información sobre el tiempo empleado en actividades de voluntariado social, para calcular las horas que las personas mayores dedican a las mismas se toman como media 2 horas y 17 minutos (17 horas semanales), que es la referencia de la EET. En consecuencia, las personas de 65 y más años dedicaron 2.923.258 horas semanales en el año 2006 a actividades de voluntariado social.

Estas horas semanales se dividen por las horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo —generalmente 40 horas—, obteniendo así los PTETC, sobre los que se aplica el SMI, dividimos las 2.923.528 horas por las horas trabajadas (habitualmente, 40 horas). Así obtenemos y aplicamos el SMI, para obtener la valoración económica de dicha aportación, que asciende a 553,5 millones de euros.

No obstante, hay que tener en cuenta que para obtener una valoración económica completa habría que sumar al valor obtenido (553,5 millones de euros) las cotizaciones sociales a cargo del empleador, puesto que las cotizaciones a cargo del empleado se incluyen dentro del SMI (al ser un salario bruto). Sin embargo, no se puede tomar ninguna referencia concreta en este sentido ya que las tareas de voluntariado se desarrollan en un amplio espectro de actividades y la valoración económica obtenida queda subestimada, de nuevo, por esta limitación.

En términos de producto nacional, el valor económico de las tareas de voluntariado de las personas de 65 y más años apenas asciende al 0,06% del PIB y al 0,12% de la remuneración de los asalariados.

Aportación que supone sólo el 1% del total de gasto en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas del Sistema de la Seguridad Social).

### 3. EL CUIDADO DE NIETOS POR PARTE DE LAS PERSONAS MAYORES: APORTACIÓN SOCIAL Y ESTIMACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA

El cuidado de los nietos por parte de las personas mayores constituye un importante recurso informal de conciliación entre la vida personal y familiar en la actualidad en países como el nuestro. Representa, por tanto, una ayuda familiar (sin contraprestación dineraria directa) cuyo flujo se dirige desde los mayores hacia sus hijos, en el sentido inverso al que socialmente se suele considerar que se dirige el flujo de ayudas a este colectivo. Además, esta aportación de nuestros mayores permite aliviar la carga que supone el cuidado de menores al denominado Estado del Bienestar<sup>4</sup>.

En España, como en el resto de países de nuestro entorno socioeconómico, cada vez son más los mayores de 65 años implicados en el cuidado de sus nietos<sup>5</sup>, impulsados por factores que tienen que ver tanto con la oferta como con la demanda de este servicio. Por el lado de la oferta, el envejecimiento de la población derivado de la mayor esperanza de vida, junto con el acceso a la edad de jubilación en mejores condiciones de salud, favorecen, sin duda, la mayor disponibilidad de este recurso. Por la vertiente de la demanda, los elementos determinantes son la incorporación de la mujer al mercado laboral y las carencias que presentan otras alternativas del cuidado de los niños, en particular en las edades entre 0 y 3 años, unidas a los cambios sociológicos que han derivado en un aumento de la monoparentalidad.

A este respecto, el estudio *Condiciones de Vida de las Personas Mayores*, realizado por el Centro de Investigaciones Sociológicas referido a septiembre de 2006, permite extraer una serie de conclusiones. El 22,6% de los entrevistados manifiesta ayudar, en la actualidad, en el cuidado cotidiano de sus nietos/as pequeños mientras los padres trabajan; a este respecto, llama la atención que más del 43% de los encuestados manifiesta haber ayudado en el pasado pero no hacerlo en la actualidad. Este cuidado se realiza con una frecuencia elevada: se efectúa todos los días en el 43,3% de los casos y varias veces a la semana en el 30,9%. Solo una cuarta parte (25,5%) de los abuelos cuidadores lo hace con una frecuencia inferior a la semanal.

---

4) Desde el punto de vista sociológico tiene implicaciones variadas y muchas veces contrapuestas (refuerzo de la *ética de la ocupación*, disminución del desarrollo de relaciones familiares fuera del ámbito familiar al disminuir el tiempo disponible para otras actividades de ocio, formación,...). A este respecto consultar Pérez Ortiz (2007).

5) Entre las estimaciones disponibles podemos citar la realizada para España por Pérez Ortiz (2004), restringida al ámbito femenino, que cifra en 880.000 las mujeres que cuidan de sus nietos (21% del total de mujeres 65 años o más) y la encuesta realizada para Murcia (Bódalo (2004)) que estima que habitualmente el 26,5% de los pensionistas, de dicha región, cuida de sus nietos.

El desglose por sexo indica que, aunque el número de mujeres que cuidan a sus nietos es ligeramente superior al de los hombres<sup>6</sup>, el porcentaje de varones cuidadores es superior al de mujeres cuidadoras (23,8% frente a 21,8%). Estos datos confirman que las mujeres mayores son el colectivo más amplio dedicado al cuidado de nietos al ser más numerosas por su mayor esperanza de vida, pero, y esto es más relevante, confirma la hipótesis de que los hombres mayores asumen cada vez más roles femeninos, de forma que con la vejez se difuminan las diferencias entre los géneros. En este sentido, el cuidado de los nietos/as es, en buena medida, una tarea de pareja, que implica a los dos abuelos (L. Pérez Ortiz: 2005 y 2007).

Si atendemos a la edad de los mayores que cuidan de sus nietos se observa que los porcentajes más elevados se concentran en los intervalos de edades de vejez tempranas (un 39,5% entre 65 y los 74 años y un 30,3% entre 70 y 74 años de edad). Este resultado es lógico dadas las características de la tarea a realizar —cuidado de nietos pequeños— y el empeoramiento de las condiciones físico-psíquicas derivadas del aumento de la edad. Así, a medida que aumenta la edad de los abuelos/as disminuye progresivamente el porcentaje de los mismos que cuidan de sus nietos, hasta situarse en el último tramo de edad en el 4,3% (para los mayores de 85 años)<sup>7</sup>.

Cuando se analiza el nivel de estudios de los mayores que cuidan de sus nietos no aparecen diferencias muy significativas: por debajo de la media (22,7%) se sitúan sólo los mayores que carecen de estudios (17,7%) y los que alcanzan el porcentaje más alto son los que poseen una titulación en Formación Profesional (31,6%). Sin embargo, cuando se tiene en cuenta la intensidad de los cuidados llama la atención el hecho de que son los mayores sin estudios y los titulados en Formación Profesional los que se dedican en un porcentaje más alto a atender a sus nietos todos los días (48,9% y 49,1%, respectivamente).

La influencia del entorno en la mayor o menor dedicación de las personas de 65 y más años en el cuidado de sus nietos puede estimarse a través de la desagregación que la encuesta hace por el tamaño del municipio en el que residen los encuestados. Sólo en los municipios menores de 2.000 habitantes se aprecia una diferencia significativa, por debajo de la media: sólo el 14,5% de los encuestados frente al 22,6% que lo hace como media global, cuida a sus nietos. En términos de frecuencia, en dicha atención se observa que los que se dedican a cuidar todos los días de sus nietos residen fundamentalmente en municipios de más de 400.000 habitantes. Estos resultados son consistentes con la hipótesis de que los núcleos urbanos son aquellos en los que el problema de la conciliación entre la vida laboral y familiar se acusa con mayor intensidad y, por ello, se recurre con mayor intensidad al apoyo informal de nuestros mayores.

El estudio *Condiciones de Vida de las Personas Mayores* comentado ofrece una excelente y reciente fotografía del papel que juegan nuestros mayores en el cuidado cotidiano de sus nietos. Sin embargo, no

6) El resultado de la encuesta refleja que 400 mujeres de las 1.836 que contestaron y 316 hombres de los 1.329 que contestaron se dedican a cuidar a sus nietos.

7) Este aspecto también se pone de manifiesto en que el porcentaje de mayores de 75 años que sí se dedicaba a cuidar de sus nietos anteriormente, pero que ahora no lo hace (ente el 52% y el 60%).

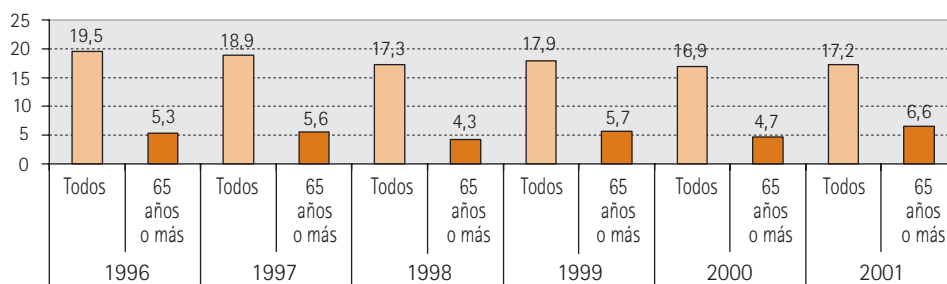
permite abordar una estimación económica del valor de este apoyo puesto que no informa del número de horas que los abuelos o abuelas dedican al cuidado de sus nietos.

Para intentar cuantificar este recurso hemos de acudir a otras fuentes estadísticas, entre las que se encuentra el *Panel de Hogares de la Unión Europea*, elaborada por el INE y que fue sustituida por la Encuesta de Condiciones de Vida. Dicha encuesta ofrece información durante el periodo 1996-2001 sobre el número de personas de 65 y más años que se encargaba del cuidado diario de niños, así como del número de horas semanales que como media invertían en esa actividad.

Tal y como puede apreciarse en el siguiente Gráfico 5.12., el porcentaje de personas de 65 años o más que cuidaba de niños experimentó una suave tendencia al alza a lo largo del periodo 1996-2001, situándose al final del periodo en su valor más alto (6,6%) frente al que registraba en 1996 (5,3%) y al que se alcanza como media del periodo (5,4%).

GRÁFICO 5.12.

Porcentaje de personas mayores al cuidado diario de niños



Fuente: Elaboración propia a partir del *Panel de Hogares de la Unión Europea* (INE).

La frecuencia e intensidad del cuidado de niños por parte de los mayores se concentra en un cuidado semanal que se sitúa por debajo de las 40 horas a la semana, en aquellos tramos en los que la muestra es fiable<sup>8</sup>. En concreto, el 47% los cuida menos de 20 horas a la semana (menos de cuatro horas por día laborable) y el 33% los cuida entre 20 y 39 horas a la semana (entre 4 y 8 horas por día laborable).

Por otra parte, la *Encuesta de Condiciones de Vida* también informa sobre el número de niños atendidos y las horas que se dedican a su cuidado tanto por centros escolares como fuera de ellos por cuidadores remunerados ya sean o no profesionales, diferenciando según trabaje la madre fuera del hogar o no. Sin embargo, esta encuesta no ofrece información alguna sobre la edad de los cuidadores.

8) En aquellos en los que no es fiable por escaso número de observaciones no se ha tenido en cuenta.

En el Cuadro 5.16. se desglosa la información disponible para el número total de niños que son cuidados o que asisten a centros escolares, cuando la madre trabaja, qué porcentaje de ellos son atendidos fuera de un centro por otras personas (cuidadores profesionales y personas sin remunerar), así como el número medio de horas dedicadas a su cuidado por éstos últimos.

**TABLA 5.16.**

*Número de niños cuidados y número medio de horas de cuidado según edad. Años 2005 y 2006*

	De 0 a 3 años		De 3 a 12 años	
	2005	2006	2005	2006
Número de niños (miles)	569,4	667,0	1.927,3	2.200,4
Porcentaje de niños atendidos por otras personas	40,3%	43,7%	15,6%	16,6%
Horas semanales	21,5	22,6	14,3	14,6

*Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, (INE).*

En clara sintonía con la mayor necesidad de cuidado por parte de los niños menores de 3 años y la escolarización obligatoria a partir de los 3 años de edad, se observa cómo el porcentaje de niños que es atendido por otras personas es muy superior para los niños comprendidos entre los 0 y los 3 años de edad (más del 40% frente al 16% en el caso de mayores de 3 años) y a su vez requieren un mayor número de horas de atención (en torno a 22 horas semanales) frente a las 14 horas semanales que se dedican a los mayores de 3 años.

Otra información que resulta muy útil para nuestro propósito es la aportada por la encuesta reciente realizada por L. Pérez Ortiz (2007) para una muestra de abuelas cuidadoras. En ella se recoge que el 50,3% de las abuelas dedica más de 4 horas al día al cuidado de sus nietos, el 18% entre 3 y 4 horas, el 18,8% de 2 a 3 horas, el 10,8% de 2 y 1 horas y sólo el 1,5% se encarga menos de 1 hora diaria.

A partir de los datos expuestos, podemos realizar una primera aproximación de la aportación económica que supone el cuidado de sus nietos por parte de los mayores de 65 años. Una aportación que no puede incluir el *intangibile* que implica para las madres saber que es una persona de total confianza la que se encarga del cuidado de sus hijos.

Las hipótesis de partida, con las limitaciones que se derivan de tomar datos de fuentes diversas, son las siguientes:

- El 22,6% de las personas de 65 años y más cuida cotidianamente de sus nietos mientras sus hijos/as trabajan.
- Dicho cuidado se realiza con una frecuencia elevada: más del 70% de los casos durante todos los días o varios días de la semana.

- El número de horas que dedican al cuidado de nietos se distribuye por igual entre 20 horas semanales (50% de los casos) y 10 horas semanales (50% de los casos)<sup>9</sup>.

A continuación se contemplan dos escenarios distintos de valoración económica, ambos referidos al salario mínimo interprofesional (SMI)<sup>10</sup>:

- Escenario I: aplicar el SMI anual.
- Escenario II: aplicar el SMI por hora trabajada para empleadas de hogar que trabajan por horas.

El número de personas mayores que cuidan de sus nietos lo obtenemos como resultado de multiplicar el número de personas de 65 y más años en el año 2006 (7.484.392) por el porcentaje de las mismas que realiza dichas tareas en ese ejercicio (22,6% según CIS-IMSERSO). El resultado obtenido es que 1.691.473 personas mayores se dedican al cuidado de niños, lo que constituye un colectivo muy numeroso de personas dedicado a una tarea no remunerada.

### *Escenario I*

El total de horas semanales dedicadas al cuidado de sus nietos asciende a 42.286.815, bajo el supuesto de que la mitad de dicha población emplea 20 horas/semana y la otra mitad 10 horas/semana.

Para obtener los Puestos de Trabajo Equivalentes a Tiempo Completo (PTETC), variable a la que hay que aplicar el SMI, dividimos las horas semanales dedicadas a estas actividades (42.286.815) por el número de horas trabajadas en puestos de trabajo a tiempo completo (generalmente 40 horas). El valor de PTETC resultante (1.057.170) se multiplica por el SMI anual y obtenemos la primera valoración económica de dicha aportación, que asciende a 8.005 millones de euros.

### *Escenario II*

El cómputo total de horas realizadas al año asciende a 1.852.162.488 y se calcula multiplicando las horas semanales por el número de semanas laborables al año (43,8)<sup>11</sup>.

La valoración en términos económicos se obtiene multiplicando el SMI por hora trabajada (4,23 euros para empleados de hogar por horas) por el número total de horas año, valoración que asciende a 7.835 millones de euros.

9) A partir de las distintas estadísticas disponibles se ha realizado una media y se han eliminado los intervalos extremos de dedicación.

10) La utilización del SMI como *salario sombra* supone una infravaloración en términos económicos. Basta para ello recordar que en 2006 el SMI mensual ascendía a 540,90 euros, mientras que la base de cotización de las empleadas de hogar (las personas que habitualmente se encargan del cuidado de niños fuera del centro escolar cuando los padres trabajan) se situaba en 631,20 euros/mes, casi 100 euros más al mes (un 16,7% superior).

11) Para calcular el número de semanas laborables dividimos la jornada media anual pactada en el año 2006 (1.752 horas/año) y la dividimos por 40 horas/semana de trabajo que son las habituales en un trabajo a tiempo completo.

**TABLA 5.17.**

*Valoración del cuidado de nietos por las personas mayores. Año 2006*

	ESCENARIO I	ESCENARIO II
Personas ≥ 65 años	7.484.392	7.484.392
Porcentaje ≥ 65 años cuidadores	22,60%	22,60%
Total personas cuidadores ≥ 65 años	1.691.473	1.691.473
Horas semanales de cuidados:		
• 30 horas (el 50%)	33.829.452	33.829.452
• 15 horas (el 50%)	8.457.363	8.457.363
Total horas semanales de cuidados	42.286.815	42.286.815
PTETC	1.057.170	–
Total horas anuales	–	1.852.162.488
SMI anual	7.572,6	
SMI por hora (empelados del hogar)	–	4,23
<b>Valoración económica</b>	<b>8.005.528.344</b>	<b>7.834.647.325</b>

Como puede observarse en la Tabla 5.17. el valor económico varía ligeramente en 171 millones de euros según cuál sea el supuesto adoptado en términos de remuneración. Además, hay que tener presente que cualquiera de los dos escenarios tiende a subestimar la valoración económica obtenida puesto que, como ya hemos comentado anteriormente, se aplica en ambos casos un salario mínimo.

Al igual que ocurría con las actividades de voluntariado social, también en el caso de las actividades de cuidado de los nietos habría que añadir a las estimaciones económicas obtenidas el importe de las cotizaciones sociales a cargo del empleador (entre un 18,5% y un 22% para empleados del hogar), puesto que las cotizaciones a cargo del empleado se incluyen dentro del SMI al ser un salario bruto.

A modo de síntesis, podemos señalar que el valor económico del cuidado de nietos por parte de las personas de 65 y más años alcanza los 8.000 millones de euros, lo que representa el 0,8% del PIB y el 1,7% de la remuneración de los asalariados totales de la economía. Un valor que, por sí solo, supone el 12% del importe total del gasto total en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) del Sistema de la Seguridad Social.

Esta cifra equivale a más de 1 millón de empleos a tiempo completo, supone el 6% del total de empleos equivalentes a tiempo completo de la economía española y el 9% de los empleos equivalentes a tiempo completo del sector servicios. Un valor que supera ampliamente el número de empleos, por ejemplo, del sector agrario (870.000 en 2006).

Para poner claramente de manifiesto la relevancia de estas magnitudes, basta con compararlas con la cifra de negocios y la plantilla de empresas relevantes de la economía española: los 8.000 millones de euros y el millón de empleos estimado supone multiplicar por 8 la facturación y por 15 la plantilla de una empresa líder en el sector de servicios (limpieza, seguridad, sociosanitarios, medioambiente...) en España.





## VI. LAS PERSONAS MAYORES EN RESIDENCIAS



Los instrumentos que se utilizan para medir la dimensión económica de los agentes (ingresos, consumo, ahorro...) se basan generalmente en encuestas realizadas a hogares, quedando fuera del ámbito de estudio las personas que no residen en los mismos, como es el caso que nos ocupa, por lo que un análisis integral de la economía de las persona mayores debe incluir el estudio de aquellas personas que viven en residencias. Este aspecto es importante abordarlo por la dimensión, cada vez mayor, de los servicios residenciales que se configuran unas veces como alternativa a la vida en su casa y otras como una necesidad para la persona mayor.

La mayor esperanza de vida, las nuevas formas de organización familiar, la distribución de los espacios vitales y la menor disponibilidad de tiempo de atención a los mayores han generado la necesidad de desarrollar el concepto residencial como lugar y forma de vida alternativa para las personas mayores.

La importancia que han adquirido los servicios de atención residencial en las últimas décadas es una realidad que se refleja en términos tanto cuantitativos (número de centros y plaza residenciales, empleo generado, facturación...) como cualitativos (calidad de infraestructuras e instalaciones, innovación tecnológica...).

En este capítulo se aborda la dimensión cuantitativa del sector de servicios residenciales, la aportación económica de las personas mayores como usuarias de los servicios residenciales y las características de las personas mayores que viven en residencias.

## 1. DIMENSIÓN CUANTITATIVA

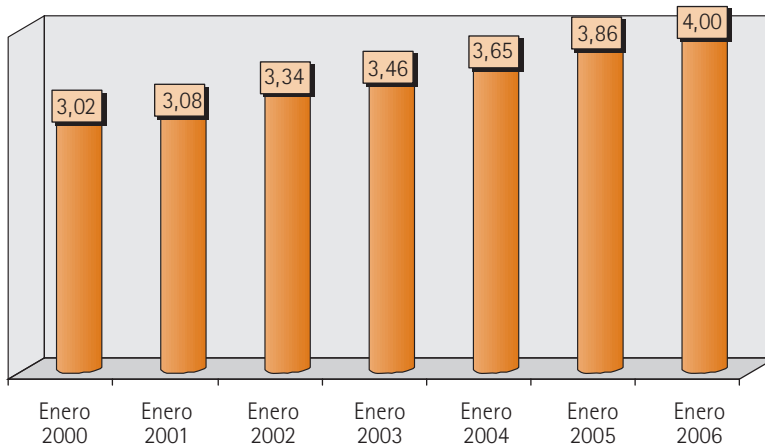
La demanda de plazas residenciales por parte de las personas mayores ha seguido una evolución creciente a lo largo de la última década y se espera que siga creciendo incluso de forma más pronunciada. Cada vez son más las personas mayores que viven en una residencia aunque, como veremos más adelante, ingresen a una edad más avanzada. En enero del año 2000, el 3% de la población de 65 y más años vivía en una residencia y en el año 2006 las personas mayores que residen en ellas alcanzan el 4%.

La respuesta a esta demanda creciente ha sido un aumento de la oferta de plazas residenciales cuya evolución se recoge en el siguiente Gráfico 6.2.

Desde enero de 2000 se han creado alrededor de 15.300 plazas más cada año, en su mayoría de titularidad privada (12.500). El número total de plazas residenciales ha aumentado en 92.295 entre el año 2000 y 2006, de las cuales 16.819 plazas son públicas, 31.709 concertadas y 43.767 privadas puras (Tabla 6.1.).

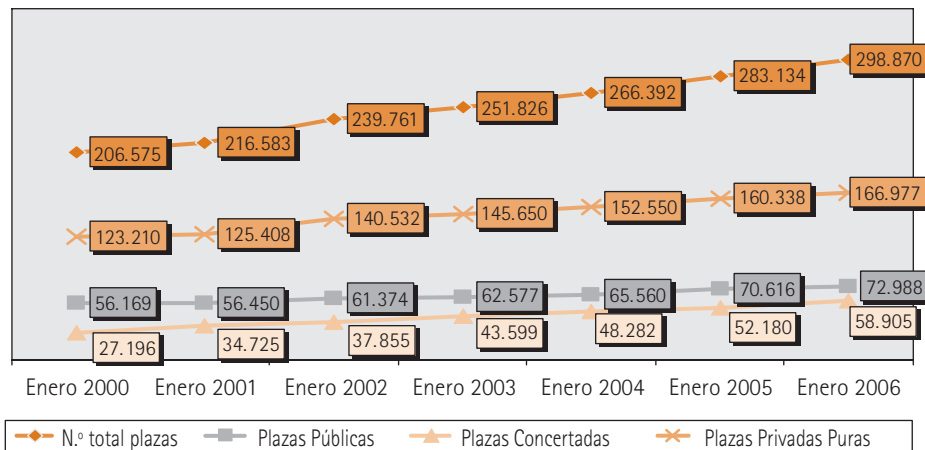
**GRÁFICO 6.1.**

Porcentaje de población mayor en España que vive en residencias. Años 2000–2006



**GRÁFICO 6.2.**

Evolución de plazas residenciales para personas mayores en España. Años 2002–2006



**TABLA 6.1.**

Indicadores de evolución de las plazas residenciales para personas mayores en España

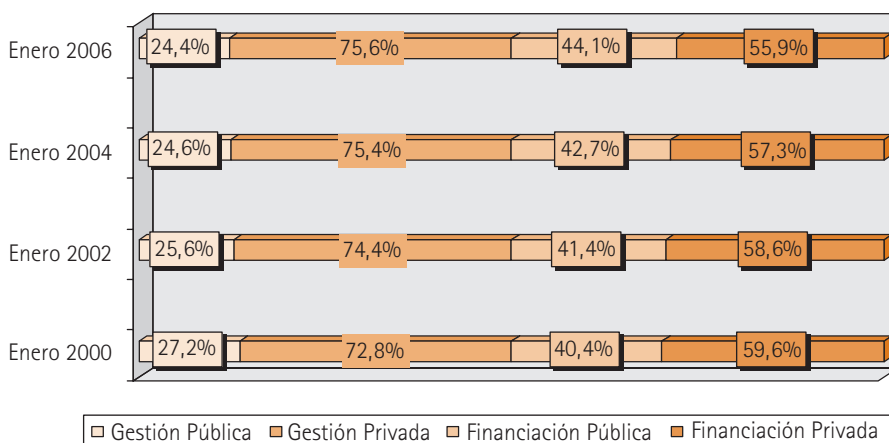
	2006–2000	Incremento medio anual
Total Plazas	92.295	15.383
Plazas Públicas	16.819	2.803
Plazas Concertadas	31.709	5.285
Plazas Privadas	43.767	7.295

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe 2006. Las Personas Mayores en España (IMSERSO).

Respecto del papel del sector público y del sector privado como productores y financiadores de los servicios residenciales demandados por personas mayores cabe destacar el importante peso del sector privado como productor, representando el 75% de la gestión, con una evolución creciente a lo largo del periodo (Gráfico 6.3.). Dentro de las plazas gestionadas por el sector privado se incluyen aquellas que se ofertan a precio de mercado (plazas privadas puras) y las que el sector privado concierta con las Administraciones Públicas a precio de concertación (plazas concertadas). El crecimiento de éstas últimas ha sido muy importante multiplicándose por 2,17 entre el año 2000 y el 2006. Las plazas privadas puras, aunque siguen representado casi el 60% de la oferta residencial, han tenido un crecimiento algo menor y aumentan 1,36 veces en el periodo considerado. El sector público representa la cuarta parte de la gestión de servicios residenciales (24,4%) con una pérdida de participación a lo largo del periodo.

**GRÁFICO 6.3.**

*Evolución de la participación pública y privada en los servicios residenciales para personas mayores en España. Años 2000-2006*



En relación al papel del sector público como financiador de los servicios residenciales, aunque su participación en el conjunto se sitúa por debajo de la financiación a precios de mercado (44,1% frente a 55,9%), se observa una tendencia de crecimiento continuo del porcentaje de plazas que reciben financiación pública (plazas públicas y plazas concertadas), motivado por la mayor dotación de plazas públicas y, en mayor medida, por el aumento del peso de la concertación.

La necesidad de más plazas residenciales de financiación pública y la disponibilidad de plazas residenciales a precio de mercado es una realidad constatada que se espera que derive en un aumento del volumen de concertación siguiendo la tendencia registrada hasta el año 2006.

## 2. ESTIMACIÓN DE LA APORTACIÓN ECONÓMICA DE LA PERSONAS MAYORES COMO USUARIAS DE SERVICIOS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL

Las personas mayores que viven en residencias representan una importante y creciente aportación a la economía nacional en tanto que son usuarias de servicios de atención residencial cuya evolución, como hemos analizado, sigue una tendencia creciente. Esto significa que en la medida en que demandan y consumen este tipo de servicios están generando inversión y empleo y con ello están contribuyendo al crecimiento de la economía —producto nacional (PIB)—.

El objetivo de este epígrafe es calcular la aportación económica de las personas mayores que viven en residencias mediante la estimación del gasto que realizan en servicios de atención residencial y su participación en el PIB, para lo cual vamos a partir de las siguientes hipótesis:

1. Del conjunto de servicios de atención residencial existentes se han considerado las plazas en centros residenciales y plazas de estancia temporal en residencias a efectos de estimar la aportación económica. Los sistemas alternativos, cuyo peso es poco significativo, no se incluyen al no disponer de información rigurosa sobre precios y dotación de los mismos.
2. Las plazas en centros residenciales se dividen en tres categorías según criterios de gestión y financiación:
  - Plazas Públicas: son aquellas de titularidad pública (producción pública) y financiación pública.
  - Plazas concertadas: son aquellas de titularidad privada (producción privada) que reciben financiación pública mediante el pago por parte del sector público al operador privado de una tarifa concertada (precio de concierto).
  - Plazas privadas puras: son aquellas de titularidad privada (producción privada) y financiación exclusivamente privada a precios de mercado.Tanto en las plazas públicas como en las concertadas existe copago por parte del usuario. El sistema y cuantía del mismo varía territorialmente ya que la gestión de servicios sociales es una competencia transferida a las Comunidades Autónomas.
3. Para las plazas de estancia temporal se considera una ocupación media de un mes al año (mes de vacaciones del cuidador o familiar) y se toma como referencia el precio de concertación mensual de una plaza residencial.
4. Se considera el 100% de ocupación en las plazas subvencionadas por el sector público (públicas y concertadas) y el 90% de ocupación en las plazas privadas puras<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Hipótesis adoptada en el Estudio *Actualización del estudio Perspectivas de futuro de los recursos de atención a la dependencia. El Sector Residencial* Deloitte (Dic-2006).

Los resultados obtenidos se exponen en la Tabla 6.2. y sitúan la aportación económica del sector servicios residenciales para personas mayores en un 0,36% del producto interior bruto (PIB), lo que supone en términos absolutos más de 3.000 millones de euros y una dotación de plazas ocupadas de 285.240 de las 301.938 disponibles.

**TABLA 6.2.**

*Aportación económica de servicios residenciales para personas mayores. Enero 2006*

	Número	Porcentaje Ocupación	Nº Plazas ocupadas	Precio/Plaza (€/año)	Gasto Estimado (millones €/año)	% PIB
Plazas públicas	72.988	100%	72.988	15.810,50	1.153,98	0,13%
Plazas concertadas	58.905	100%	58.905	16.311,10	960,81	0,11%
Plazas privadas puras	166.977	90%	150.279		1.189,19	0,13%
<b>Total plazas residenciales</b>	<b>298.870</b>		<b>282.172</b>		<b>3.303,98</b>	<b>0,36%</b>
Plazas estancia temporal	3.068	100%	3.068	1.359,26	4,17	0,00%
<b>Total plazas</b>	<b>301.938</b>		<b>285.240</b>		<b>3.308,15</b>	<b>0,36%</b>
PIB (millones euros)	908.450					

Fuente: Elaboración propia a partir de IMSERSO (2006): *Las Personas mayores en España. Informe 2006*; *Residencias para la tercera edad* DBK (Mayo-2007); *Contabilidad Nacional de España* (INE).

A partir de este resultado global podemos estimar la aportación económica del sector de servicios residenciales según que la competencia de gestión y financiación sea pública o privada, obteniendo mediante este criterio la aportación del sector público y el sector privado residencial a la economía (Tabla 6.3.).

**TABLA 6.3.**

*Aportación económica de servicios residenciales para personas mayores. Distribución según gestión y financiación. Enero 2006*

<b>Aportación económica plazas residenciales según gestión</b>	<b>Gasto estimado (Millones €/año)</b>	<b>% PIB</b>
Gestión pública ( Plazas públicas)	1.153,98	0,13%
Gestión privada ( Plazas privadas puras+concertadas)	2.154,17	0,24%
<b>Total plazas</b>	<b>3.308,15</b>	<b>0,36%</b>

<b>Aportación económica plazas residenciales según financiación</b>		
Plazas que reciben financiación pública (públicas y concertadas)	2.118,95	0,23%
Plazas financiación privada pura: precios de mercado (privadas puras)	1.189,19	0,13%
<b>Total plazas</b>	<b>3.308,15</b>	<b>0,36%</b>

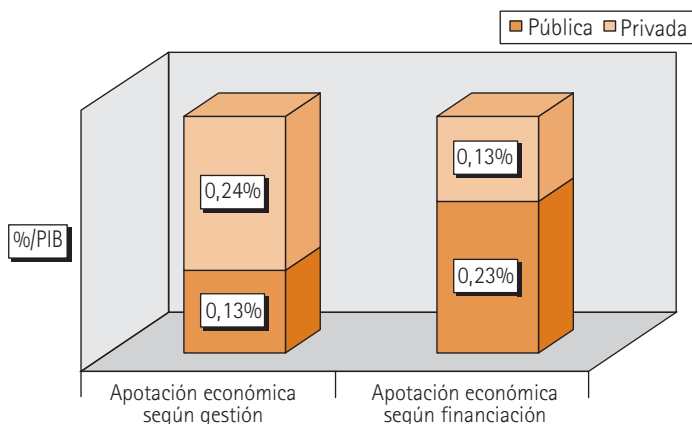
Fuente: Elaboración propia a partir de la Tabla 6.2.



Los resultados alcanzados muestran una distribución uniforme de la aportación económica entre el sector público y el sector privado, que cambia de sentido en función del criterio que se utilice (Gráfico 6.4.).

#### GRÁFICO 6.4.

*Aportación económica de servicios residenciales según gestión y financiación. Enero 2006.*



Si consideramos como criterio la gestión (titularidad) la aportación económica del sector privado residencial supone el 0,24% del PIB frente al 0,13% que aporta la gestión pública de servicios residenciales. Este resultado se explica por el peso de las plazas creadas por el sector privado y ocupadas (concertadas y privadas puras) que representan más del 74% del total de plazas residenciales ocupadas.

Por el contrario, si consideramos el criterio de financiación pública o privada, la aportación económica del sector público residencial representa el 0,23% del PIB frente al 0,13% que representa la aportación del sector privado. Hay que tener en cuenta que siempre existe copago, aportación del usuario en la financiación, aunque se trate de plazas que reciben financiación pública por lo que la parte de copago debería sumarse a la financiación privada de los servicios residenciales lo que aumentaría la participación privada del sector residencial en el PIB.

El principio de corresponsabilidad en la financiación de los servicios residenciales, y en general en los servicios de atención a personas mayores, es compartido por la mayoría de las personas mayores. Según la Encuesta *Condiciones de vida de las personas mayores* (CIS-IMSERSO), el 56,6% de las personas mayores estarían dispuestas a contribuir económicamente en caso de necesitar atención y ayuda en la realización de las actividades de la vida diaria. Esta respuesta es coherente con la consideración de corresponsabilidad en la prestación de ayuda y atención a los mayores, ya que la mayoría de ellos (76%) opina que las Administraciones Públicas y la familia deben ser responsables de manera compartida. Además, el 42,6% opina que la familia debe ser el principal responsable si bien la Administración debe participar frente al 33,3% que cree que es responsabilidad exclusiva de la Administración.

## 3. PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS MAYORES QUE VIVEN EN RESIDENCIAS

### 3.1. Características sociodemográficas: sexo, edad y estado civil

Las distintas fuentes estadísticas disponibles confirman la existencia de una mayor proporción de mujeres de 65 y más años que viven en residencias en comparación con varones mayores. Según datos del *Informe 2006. Las Personas Mayores en España* (IMSERSO), por cada hombre que vive en una residencia existen 2,3 mujeres, esto es, el 70% de los residentes mayores son mujeres. Si utilizamos la *Encuesta de Vida de Mayores en Residencias 2004* (IMSERSO), cuya referencia temporal es el año 2004, el porcentaje de mujeres mayores en residencias aumenta hasta el 90%. Finalmente, de la información del *Censo de Población y Viviendas 2001* (INE) se desprende que un 72,5% de mujeres mayores vive en residencias frente al 27,5% de hombres mayores.

Con relación a la edad distinguimos dos variables: la edad media de ingreso y la edad media del residente. Los datos correspondientes al año 2006 indican una edad media de ingreso alrededor de los 81 años, retrasándose el ingreso de las mujeres a los 83 años frente a los 78 años de los hombres. Por su parte, la edad media del residente se sitúa en 82 años, aunque se observan diferencias territoriales que oscilan desde los 78 años en la Comunidad de Andalucía a los 84-85 años en las Comunidades de Castilla y León, Cataluña o Madrid.

La distribución de los residentes según edad que ofrece la *Encuesta de Vida de Mayores en Residencias* (ECVMR) muestra una concentración en los mayores de 84 años (40%) y en el intervalo de 75 a 84 años (40%), mientras que el 20% restante se sitúa entre 65 y 74 años. Si comparamos esta distribución de la edad media del residente con la que facilita el *Censo de Población y Viviendas* (2001), se observa un cierto envejecimiento de los residentes puesto que los residentes de 85 y más años representaban un 38,9%, casi el 41% tenía entre 75 y 84 años y el 20,3% tenía entre 65 y 74 años.

Esta tendencia parece confirmarse al contrastar con la información que facilita la ECVMR sobre estancia en la residencia: más de la mitad de los residentes (53,5%) lleva viviendo en la residencia menos de tres años, un 17,8% entre tres y cinco años y algo más de la cuarta parte (25,7%) más de cinco años. Los que llevan viviendo más de diez años son los más mayores (12,6% de 85 y más años frente al 6,7% de 65 a 84 años). En definitiva estos datos nos indican que aunque la esperanza de vida es mayor la decisión de ingresar en una residencia se toma a una edad más avanzada.

Otra fuente que nos facilita información sobre el perfil sociodemográfico de las personas mayores que viven en residencias es el estudio *Precios de residencias geriátricas y centros de día para personas mayores*, realizado por Inforesidencias en el año 2007. Estos datos nos indican que: en las residencias habitan un 62% de mujeres frente al 34% de hombres; la edades más predominantes están comprendidas entre 76 y 80 años (24,1%) y entre 81 y 85 años (24,7%); los mayores de 85 años representan un 22% del total de residentes y los mayores de 90 años el 8,9%, mientras que los residentes menores de 75 años son el 17,8%.

Otra de las características propias de las personas mayores que viven en residencias es su estado civil: la situación más común es la de una persona mayor sin pareja en el momento en que ingresa en la residencia. Según la ECVMR, el 60% de los residentes son viudos/as, un 24,8% solteros, el 10,6% están casados y sólo un 4% está divorciado o separado; y según el estudio de Inforesidencias sólo el 5% de los residentes son matrimonios.

La situación de viudez es más frecuente en las mujeres residentes que en los hombres, en una proporción de casi el doble (69,8% de mujeres viudas frente al 38,5% de varones), y el estado civil de divorciado/separado es más común en los hombres mayores residentes que en las mujeres mayores.

### 3.2. Otras características: la toma de decisiones, valoración de la residencia y actividades que realiza

Según la ECVMR la soledad es la respuesta más frecuente sobre el motivo de ingreso de un mayor en la residencia (34,5% de los casos), seguido de los problemas de salud (11,3%), la dependencia (10,1%) y el recibir una mejor atención (10,6%). La soledad como motivo decisivo de ingreso en una residencia adquiere mayor peso en los hombres mayores que en las mujeres y también a medida que la edad es más avanzada.

Existe un grado de autonomía importante por parte de la persona mayor tanto en lo que respecta a la decisión de ingresar en una residencia (uno de cada dos casos) como en la elección del tipo de residencia (en el 53,8% de los casos la elige la persona mayor). La familia también desempeña un papel importante en ambos aspectos: en el 14,2% de los casos es quien toma la decisión de ingreso y en un 27,8% también elige la residencia. Sin embargo, los servicios sociales (ámbito público) tienen un peso poco significativo en la decisión de ingreso del mayor en una residencia (8,3%) y algo mayor en la elección del centro residencial (13% de los casos).

Aunque podemos constatar a través de estos resultados que las personas mayores son autónomas a la hora de tomar la decisión de ingresar en la residencia, no obstante el momento inicial en el que se detecta la necesidad de que la persona mayor debe ingresar en una residencia no surge de la persona mayor sino de sus familiares. Esta es la conclusión a la que llega el estudio de Inforesidencias según el cual la búsqueda de plaza residencial la realizan en un 85% de los casos familiares o amigos.

La residencia es valorada de forma positiva por las personas mayores que viven en las mismas, según se desprende de los resultados de la ECVMR. Los aspectos más valorados de la vida en la residencia son la comodidad (42,4%), la tranquilidad (35,4%) y la compañía (28,6%). Cuando se les pregunta por los aspectos negativos, la mayoría de los residentes contesta que no existe ninguno en especial (el 53,6%) y se observa una distribución muy dispersa en la evaluación de los diferentes aspectos considerados (año-ranza, tristeza, falta de independencia, comida...).

El 90% de los residentes está muy satisfecho o satisfecho con la residencia en la que vive, de forma que casi cuatro de cada cinco residentes (el 78,9%) volverían a elegir vivir en una residencia y una amplia

mayoría (77,4%) se lo aconsejaría a un amigo. Asimismo, el 85% de los residentes piensa seguir viviendo en una residencia y en uno de cada dos ha mejorado su opinión sobre las residencias para mayores después de vivir en ellas.

Esta valoración tan positiva de la vida en residencia puede estar condicionada por la percepción que tienen las personas mayores residentes sobre el trato que dispensan las generaciones actuales a sus padres mayores. Según la ECVMR 2004 un 42% considera que es peor, un 20% considera que no ha cambiado y sólo un 9,7% opina que ha mejorado. Esta percepción tan amplia de una peor atención a los mayores va adquiriendo mayor peso, ya que el 50,6% de las personas mayores considera que es peor, el 27,8% igual y el 7% mejor según los resultados de la ECVM 2006 (CIS-IMSERSO).

La alternativa de la residencia es, sin embargo, muy poco valorada cuando la persona mayor encuestada vive en su casa. Según la ECVPM, en caso de necesitar ayuda sólo el 4,5% de las personas mayores que viven en su casa elegiría como primer recurso el ingreso en residencia, frente a un 77% que escogería seguir en casa con cuidados y atención. Como segundo recurso más valorado aparece vivir con los hijos mientras que la opción residencial aparece en quinto lugar (10,2%).

Respecto de las instalaciones e infraestructuras de las residencias existe también una valoración muy positiva de forma generalizada, siendo los aspectos más valorados (muy bien/bien) la localización (92%), las facilidades para desplazarse dentro de la residencia (93,4%), la comodidad (93%), la asistencia del personal (91,9%) y los servicios disponibles (90,8%). Por tipo de instalación, las mejor valoradas son el comedor (93%), la habitación (92%), la sala de estar (89,5%), la televisión (87,7%), el cuarto de baño (88%) y los ascensores (87,2%).

La habitación individual, aunque se muestra como una preferencia en ascenso, no resulta indispensable puesto que la mayoría de los residentes comparten habitación generalmente con una persona (64,2% según la ECVMR). En efecto, el estudio de Inforesidencias señala que en el 68% de las consultas realizadas no se considera indispensable la habitación individual y, sin embargo, un 57,2% manifiesta preferencia por habitación con baño propio.

En cuanto al tamaño óptimo de los centros residenciales (número de plazas/centro) la respuesta es diferente según se dirija a personas mayores que viven en residencias o a personas mayores que viven en su casa. En el primer caso —mayores residentes— más de la tercera parte de los mayores que viven en residencias prefieren residencias grandes (con más de 90 plazas), el 21,8% opta por residencias medianas (50-80 plazas), un 18,7% prefieren residencias pequeñas (menos de 50 plazas) y sólo al 5,5% les gustan las miniresidencias (ECVMR). Cuando esta pregunta se hace a las personas mayores que viven en su casa la mitad declaran preferir una miniresidencia (24,4%) o residencias pequeñas (25,6%), mientras que sólo el 8,5% prefiere residencias grandes y un 14,8% medianas (ECVPM).

Un último aspecto a valorar sobre las personas que viven en residencias es el uso del tiempo que realizan y las aficiones o intereses que tienen. En este sentido, la ECVMR revela que la actividad más frecuentada por los mayores que viven en residencias es ver la televisión (74,7%), seguida por escuchar la radio (46,8%), leer (38,6%), ir a un parque (28,8%) o realizar alguna actividad física (23,2%).

Igualmente, las áreas por las que muestran un mayor interés son las relacionadas con la salud (67%), la naturaleza (53,6%) y las humanidades (42,8%). Algo más de la tercera parte (33%) muestra interés por aspectos de la sociedad, la ciencia y la tecnología, la cocina, la belleza y los deportes. Los aspectos que despiertan menos interés son los relacionados con la política y con cuestiones económicas y laborales.

## VII. LA FISCALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES



La finalidad que se persigue con este capítulo es analizar cuál es el tratamiento fiscal que reciben las personas mayores en nuestro país. Este objetivo se plantea bajo una doble perspectiva: cuantificar qué parte de la recaudación impositiva es atribuible a las personas mayores y estudiar qué tipo de incentivos tributarios existen para las personas de 65 y más años.

A este respecto hay que tener en cuenta que los mayores son personas físicas, por lo que su tributación proviene, por una parte, de los impuestos personales que recaen sobre la renta o el capital y, por otra, de los impuestos que gravan el consumo.

Otra cuestión relevante desde el punto de vista fiscal es que la recaudación de determinados impuestos estatales se encuentra cedida a las comunidades autónomas, las cuales tienen competencias normativas a la hora de establecer exenciones, tipos de gravamen y deducciones sobre la cuota dentro de los límites fijados. Al no ser la tributación común en todo el territorio nacional es preciso analizar pormenorizadamente las diferencias fiscales territoriales existentes.

## 1. TRIBUTACIÓN DE LAS FUENTES DE RENTA

El Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) es un impuesto de carácter directo y naturaleza personal que grava la renta de las personas físicas de acuerdo con sus circunstancias personales y familiares.

El periodo impositivo comprende el año natural y se devenga el 31 de diciembre de cada año. Durante el ejercicio existe la obligación de realizar pagos a cuenta por lo que las personas jurídicas o físicas que satisfagan rentas sujetas a este impuesto deben efectuar la retención o el ingreso a cuenta correspondiente e ingresar su importe en el Tesoro. Asimismo, los contribuyentes que ejerzan actividades económicas (empresariales o profesionales) están obligados a efectuar pagos fraccionados. Las cuantías ingresadas en concepto de retenciones, ingresos a cuenta y pagos fraccionados tienen el carácter de anticipos de la deuda tributaria resultante de la declaración anual realizada por este impuesto.

Cuando los pagos a cuenta efectuados a lo largo del ejercicio se ajustan a la deuda tributaria que resultaría de efectuar la declaración, los contribuyentes no tienen que presentar la misma al entenderse cumplida la obligación tributaria. Concretamente, el artículo 96 de la Ley del IRPF (Ley 35/2006) señala que los contribuyentes no tienen obligación de declarar cuando:



2... «obtengan rentas procedentes exclusivamente de las siguientes fuentes, en tributación individual o conjunta:

- a) Rendimientos íntegros del trabajo, con el límite de 22.000 euros anuales.
- b) Rendimientos íntegros del capital mobiliario y ganancias patrimoniales sometidos a retención o ingreso a cuenta, con el límite conjunto de 1.600 euros anuales.
- c) Rentas inmobiliarias imputadas en virtud del [artículo 85 de esta Ley](#), rendimientos íntegros del capital mobiliario no sujetos a retención derivados de letras del Tesoro y subvenciones para la adquisición de viviendas de protección oficial o de precio tasado, con el límite conjunto de 1.000 euros anuales.

En ningún caso tendrán que declarar los contribuyentes que obtengan exclusivamente rendimientos íntegros del trabajo, de capital o de actividades económicas, así como ganancias patrimoniales, con el límite conjunto de 1.000 euros anuales y pérdidas patrimoniales de cuantía inferior a 500 euros.

3. El límite a que se refiere el párrafo a del apartado 2 anterior será de 10.000 euros para los contribuyentes que perciban rendimientos íntegros del trabajo en los siguientes supuestos:

- a) Cuando procedan de más de un pagador. No obstante, el límite será de 22.000 euros anuales en los siguientes supuestos:
  - 1º. Si la suma de las cantidades percibidas del segundo y restantes pagadores, por orden de cuantía, no supera en su conjunto la cantidad de 1.500 euros anuales.
  - 2º. Cuando se trate de contribuyentes cuyos únicos rendimientos del trabajo consistan en las prestaciones pasivas a que se refiere el [artículo 17.2.a de esta Ley](#) y la determinación del tipo de retención aplicable se hubiera realizado de acuerdo con el procedimiento especial que reglamentariamente se establezca.
- b) Cuando se perciban pensiones compensatorias del cónyuge o anualidades por alimentos diferentes de las previstas en el [artículo 7 de esta Ley](#).
- c) Cuando el pagador de los rendimientos del trabajo no esté obligado a retener de acuerdo con lo previsto reglamentariamente.
- d) Cuando se perciban rendimientos íntegros del trabajo sujetos a tipo fijo de retención».

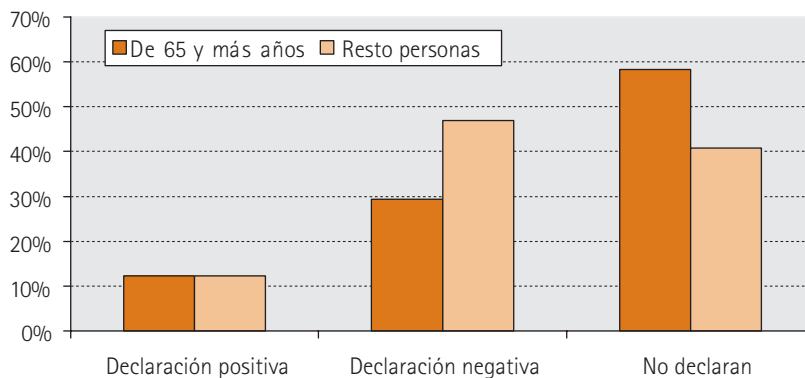
El análisis sobre la tributación de la renta de las personas mayores que realizamos en páginas posteriores se apoya en dos fuentes estadísticas: la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, elaborada por el INE, y la *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*, facilitada por el Instituto de Estudios Fiscales a partir de datos proporcionados por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

En la *Encuesta de Condiciones de Vida* (INE) se pregunta a nivel personal cuál ha sido el resultado de las declaraciones del IRPF. Pues bien, según la misma, más de la mitad de las personas de 65 y más años manifiesta que no presentó declaración por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas corres-

pendiente al ejercicio 2005 (concretamente el 58,3%). Este porcentaje es quince puntos superior al del resto de la población, es decir, el 44,2% de las personas con edad inferior a 65 años contestaron no haber presentado declaración del IRPF 2005 (Gráfico 7.1.).

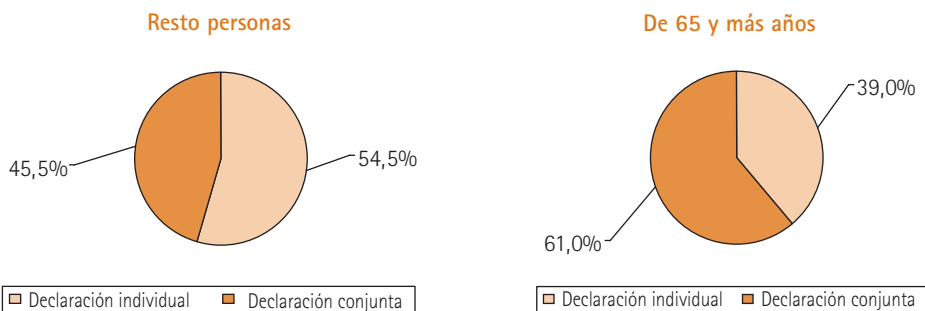
**GRÁFICO 7.1.**

*Resultados de la declaración del IRPF. Ejercicio 2005.*



**GRÁFICO 7.2.**

*Tipos de declaraciones del IRPF. Ejercicio 2005.*



Si tenemos en cuenta el resultado de las declaraciones presentadas, dos terceras partes de las personas de 65 y más años obtuvieron devolución al haber efectuado pagos a cuenta a lo largo del ejercicio superiores a la deuda tributaria que les correspondía. El 29,4% de las personas mayores presentó una declaración negativa y, únicamente, la autoliquidación presentada por el 12,3% de personas mayores fue positiva teniendo que efectuar un pago adicional. Los resultados para el resto de los grupos de edad muestran que un 12,3% presentó declaración positiva mientras que un 46,9% tuvo derecho a devolución.

El importe medio de los pagos efectuados por declaraciones con resultado positivo presentadas por las personas de 65 y más años ascendió a 734 euros, cantidad ligeramente inferior al pago medio realizado por el resto de los contribuyentes (751 euros). Sin embargo, en el caso de las declaraciones negativas el importe medio de la devolución solicitado por los mayores es un 36% inferior al de las personas de 64 y menos años: 368 euros por persona mayor frente a 574 euros para el resto de personas.

La *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*<sup>1</sup> tiene como población objetiva los perceptores cuya suma de retribuciones se encuentra entre 8.000 y 22.000 euros brutos anuales —la gran mayoría de las personas de 65 y más años—. Se trata de una explotación estadística censal a partir de la relación de retenciones e ingresos a cuenta practicados sobre rendimientos del trabajo, de determinadas actividades económicas, de premios y de determinadas imputaciones de rentas. En la medida en que dichas declaraciones no poseen ningún supuesto de exención de la obligación de declarar, como sí ocurre en otras fuentes tributarias, figuran todas las personas que perciben rentas sujetas y no exentas al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. No obstante, en la utilización de esta fuente estadística existe una limitación importante por cuanto la misma se refiere exclusivamente al ámbito geográfico del Territorio de Régimen Común y, por tanto, quedan excluidos los Territorios de Régimen Foral (País Vasco y Navarra).

Los resultados obtenidos son coherentes con los alcanzados a través de otras fuentes estadísticas. Según la *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*, las personas de 65 y más años obtuvieron unas retribuciones brutas en el año 2003 superiores a 6.646 millones de euros, sobre las que se practicaron retenciones a lo largo del ejercicio por cuantía de 309 millones de euros (Tabla 7.1.).

**TABLA 7.1.**

*Retribuciones satisfechas y retenciones practicadas a las personas de 65 y más años.  
IRPF ejercicio 2003*

Miles euros	Retribuciones	Retenciones
Trabajo por cuenta ajena	79.209,50	4.538,30
Pensiones y haberes pasivos	6.565.658,38	304.488,01
Prestaciones y subsidios desempleo	1.134,26	3,41
Total	6.646.002,14	309.029,72

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*.

1) La unidad de muestreo son las Declaraciones de los perceptores correspondientes al Modelo 190 y el tamaño muestral se ha obtenido para un error de muestreo menor del 1,5% con un nivel de confianza del 3 por mil. Se ha utilizado un muestreo estratificado aleatorio con una selección para la muestra de 61.110 declaraciones con información relativa a 33 variables.

La principal fuente de retribuciones de los mayores la constituyen las pensiones y percepciones de haberes pasivos (98,8%), mientras que sólo el 1,2% de los recursos obtenidos corresponde a empleos por cuenta ajena y son meramente simbólicos los ingresos percibidos en concepto de prestaciones o subsidios de desempleo (el 0,02%). Además, este colectivo no percibe prestaciones en especie y, consecuentemente, no soporta ingresos a cuenta.

Las personas de 65 y más años que aún siguen trabajando percibieron 79.206,48 miles de euros en concepto de retribuciones por la prestación de sus servicios, ascendiendo las retenciones practicadas a 4.537,85 miles de euros. Sólo una de cada diez personas mayores que siguen manteniendo algún tipo de relación laboral tiene un contrato de duración inferior al año, mientras que el 91% restante posee un tipo de contrato o relación de carácter general. Para este colectivo no consta la existencia de rendimientos derivados de relaciones laborales especiales de carácter dependiente.

## 2. TRIBUTACIÓN DEL CONSUMO

El Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) es un tributo indirecto que grava las entregas de bienes y prestaciones de servicios efectuadas por empresarios y profesionales, así como las adquisiciones intracomunitarias de bienes y las importaciones cualquiera que sea la condición de la persona que las realiza. Al ser obligatoria su repercusión, el impuesto recae efectivamente sobre los consumidores finales.

La incidencia económica del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en las personas mayores viene dada por la recaudación de este impuesto que corresponde al consumo final de los hogares cuyo sustentador principal tiene 65 y más años.

La *Encuesta de Presupuestos Familiares* (EPF 2006), elaborada por el INE, ofrece información sobre la estructura de gasto por grupos según el sexo y la edad del sustentador principal, con un nivel de desagregación elevado según el sistema de dígitos de la clasificación armonizada COICOP. Esta encuesta recoge la naturaleza y destino de los gastos de consumo en bienes y servicios realizados por los hogares, cuantificados en términos brutos; por el contrario, no incluye la inversión, el ahorro, los impuestos y las tasas directas.

La imputación del IVA se realiza a partir del consumo de los varones y mujeres de 65 y más años, aproximado éste por el gasto monetario familiar. A este respecto, no se incluyen en el cómputo el alquiler imputado de la vivienda ni los gastos no monetarios correspondientes al autoconsumo, el autosuministro o las comidas y cenas en establecimientos de hostelería propiedad del hogar.

A partir de la información de la EPF, se asigna el tipo de gravamen de IVA correspondiente (general 16%, reducido 7% y superreducido 4%) a cada categoría desagregada de gasto estimado tanto para varones como para mujeres de 65 y más años. Asimismo, se tienen en cuenta los bienes y servicios exentos, sobre los cuales no se exige el impuesto, como es el caso, por ejemplo, de los servicios postales, los servicios

educativos, los servicios deportivos y culturales, las operaciones de seguros, los servicios financieros, los servicios de asistencia social relacionados con la tercera edad o los arrendamientos de inmuebles destinados exclusivamente a viviendas.

Asignado el tipo impositivo a cada gasto desagregado, se multiplica éste por el gasto medio estimado por persona, obteniendo de esta forma el IVA satisfecho por cada varón y por cada mujer de 65 y más años. La recaudación total se determina multiplicando el IVA satisfecho por persona calculado según el procedimiento anterior por el número de varones y de mujeres mayores residentes en España (INE: *Estimaciones de la Población Actual*).

**TABLA 7.2.**

*Estimación del IVA satisfecho por las personas mayores*

<b>Personas ≥ 65 años</b>	<b>IVA medio por persona (euros)</b>	<b>IVA total (millones euros)</b>
Varones	714,60	2.241,88
Mujeres	704,33	3.007,60

*Fuente:* Elaboración propia.

La recaudación del IVA así estimada indica que las personas mayores han satisfecho aproximadamente 5.250 millones de euros en el año 2006 correspondientes a los consumos corrientes efectuados durante dicho año. Al ser la estructura de consumo diferente por sexos, los varones de 65 y más años pagaron 2.241,88 millones de euros en concepto de IVA mientras que las mujeres de 65 y más años contribuyeron con 3.007,60 millones de euros.

A nivel individual, cada varón mayor pagó como media 714,60 euros de IVA asociado a los productos destinados a su consumo corriente y cada mujer mayor 704,33 euros como media. Como puede apreciarse, el gasto medio por persona es mayor en el caso de las mujeres mayores, sin embargo, éstas consumen más cantidad de productos exentos de IVA o que tributan a tipos reducidos en comparación con el consumo realizado por varones mayores.

### 3. TRIBUTACIÓN PATRIMONIAL

Los impuestos que gravan el patrimonio pueden tener carácter regular —se pagan periódicamente— o bien ser esporádicos —gravan a intervalos irregulares y relativamente muy poco frecuentes el valor de los activos poseídos o transferidos como resultado de compra-ventas, sucesiones o donaciones inter vivos—. En España estos últimos están transferidos a las Comunidades Autónomas o son impuestos propios de las Corporaciones Locales y la información estadística disponible no ha permitido efectuar

un tratamiento diferenciado para nuestro colectivo objeto de estudio. Tampoco ha sido posible realizar, a partir de las bases de datos tributarios publicadas, un análisis de los resultados de las declaraciones en función de la edad de los contribuyentes para los impuestos estatales que recaen sobre el capital.

No obstante, hemos realizado una aproximación sobre la incidencia que supone el Impuesto sobre el Patrimonio en el caso de las personas mayores tomando como referencia la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (INE). En ella se pregunta a nivel personal si se ha presentado o no declaración por dicho impuesto en el año 2005 y, caso de haberlo hecho, cuál ha sido la cuota tributaria satisfecha.

El Impuesto sobre el Patrimonio es un tributo de carácter directo y naturaleza personal que grava el patrimonio neto del que sean titulares las personas físicas a 31 de diciembre. Están obligados a presentar declaración por este impuesto las personas físicas residentes en territorio español que incurren en alguno de los dos supuestos siguientes: a) cuando la base imponible (patrimonio bruto menos deudas) es superior a 108.182,18 euros —o cuantía aprobada por la respectiva Comunidad Autónoma— ó b) cuando el valor de sus bienes o derechos de contenido económico (patrimonio bruto) es superior a 601.012,10 euros.

Según la ECV 2006 sólo el 4,2% de los hogares de 65 y más años han presentado declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al ejercicio 2005, ascendiendo el importe medio satisfecho a 1.022 euros. El porcentaje de declaraciones presentadas por las personas mayores es superior al del resto de los hogares (3,4%), al igual que ocurre con el importe medio de la cuota pagada (un 48% superior en el caso de los hogares de mayores).

## 4. BENEFICIOS FISCALES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Los impuestos personales sobre la renta gravan la capacidad económica de los individuos manifestada a través de sus ingresos. El primer problema que se plantea es si toda la renta económica genera capacidad de pago o, por el contrario, sólo la genera aquella parte sobre la que el contribuyente tiene plena disponibilidad para decidir su uso. En la mayoría de los países se utiliza como medida fiscal la cuantía que se obtiene descontando de la renta monetaria percibida una cantidad equivalente a un mínimo vital, calculado en función de los gastos necesarios para atender las necesidades básicas de la vida cotidiana.

En España el importe de la reducción personal es una cuantía fija, igual para todos los contribuyentes con independencia de sus circunstancias personales, estableciéndose reducciones adicionales acumulables en función de la edad y de la condición física de los individuos.

En concreto, las reducciones sobre la base imponible vinculadas con las personas mayores contempla-

das en la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Persona Físicas (Ley 35/2006)<sup>2</sup> previstas para el ejercicio 2008 son:

### 1. Reducción por edad:

Se aplican los siguientes mínimos por contribuyente y por ascendiente que conviva con este al menos durante 183 días en el año natural:

- Por cada contribuyente con edad superior a 65 años: 918 euros anuales.
- Por cada contribuyente con edad superior a 75 años: 1.122 euros anuales.
- Por cada ascendiente mayor de 65 años o con discapacidad cualquiera que sea su edad que conviva con el contribuyente y no tenga rentas anuales (excluidas las exentas) superiores a 8.000 euros: 918 euros anuales (1.122 si el ascendiente tiene más de 75 años). En el caso de Navarra se exige que el ascendiente sea discapacitado.

Los ascendientes tienen que ser de línea directa consanguinidad o adopción (padres, abuelos...); no se puede aplicar a parientes por línea colateral (tíos) ni a parientes por afinidad (suegros). Se entienden que conviven con el contribuyente los ascendientes discapacitados que, dependiendo de éste, se encuentren internados en centros especializados.

### 2. Reducción por discapacidad:

El mínimo por discapacidad es la suma del mínimo por discapacidad del contribuyente y del mínimo por discapacidad de ascendientes y descendientes y se contemplan las siguientes reducciones por persona discapacitada<sup>3</sup>:

- a) Del contribuyente: 2.316 euros cuando el grado de minusvalía es igual o superior al 33% e inferior al 65% y 7.038 euros si es igual o superior al 65%. En el caso de Navarra las reducciones ascienden a 1.960 euros y 6.960 euros respectivamente.
- b) Por ascendientes o descendientes: 2.316 euros ó 7.038 euros cuando el grado de minusvalía es igual o superior al 65%. En Navarra el importe de las reducciones es de 1.960 euros y 6.960 euros, respectivamente, sin límite de edad.

### 3. Reducción por gastos de asistencia:

El mínimo por discapacidad aumenta en las siguientes cuantías en concepto de gastos de asistencia:

- Por cada contribuyente y por cada ascendiente que acredite necesitar ayuda de terceras personas o movilidad reducida, o un grado de minusvalía igual o superior al 65%: 2.316 euros (1.800 euros en Navarra).

2) Las Haciendas Forales de Navarra y el País Vasco tienen su propia normativa en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y no se rigen por la Ley 35/2006.

3) Se considera acreditada discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el caso de los pensionistas de la Seguridad Social que tengan reconocida una pensión de incapacidad permanente total, absoluta o gran invalidez y en el caso de los pensionistas de clases pasivas que tengan reconocida una pensión de jubilación o retiro por incapacidad permanente para el servicio o inutilidad. Igualmente, se considera acreditado un grado de minusvalía igual o superior al 65 por ciento cuando se trate de personas cuya incapacidad sea declarada judicialmente, aunque no alcance dicho grado.

Se entiende que conviven con el contribuyente los ascendientes discapacitados que, dependiendo de éste, se encuentren internados en centros especializados.

#### 4. Reducción por atención a situaciones de envejecimiento:

Se incluyen dentro de este concepto las reducciones referidas a aportaciones y contribuciones a sistemas de previsión social tales como planes de pensiones, mutualidades de previsión social, planes de pensión asegurados y planes de previsión social empresarial.

- El conjunto de aportaciones anuales máximas con derecho a reducción no puede exceder, conjuntamente con las aportaciones a seguros de dependencia, de la menor de las cuantías siguientes:
  - a) 30% de la suma de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio (50% en el caso de contribuyentes mayores de 50 años).
  - b) 10.000 euros anuales (12.500 para mayores de 50 años).

Cuando las aportaciones no hubieran podido ser objeto de reducción por insuficiencia de la base imponible, el exceso se puede reducir en los cinco ejercicios impositivos siguientes.

- El límite de las aportaciones a sistemas de previsión social constituidos a favor del cónyuge es de 2.000 euros anuales y la reducción se puede practicar siempre que el cónyuge obtenga rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas en cuantía inferior a 8.000 euros.
- El límite a las aportaciones realizadas a sistemas de previsión social constituidos a favor de personas con discapacidad se establece en 8.000 euros para las aportaciones realizadas por parientes hasta 3º grado de parentesco, por el cónyuge o por personas que conviven con él en régimen de tutela o acogimiento. El límite conjunto para el total de aportaciones, propias y de terceros, es de 24.250 euros anuales.

Las reducciones no efectuadas por insuficiencia de base imponible se pueden practicar, con los mismos límites, en los cinco ejercicios impositivos siguientes.

#### 5. Reducción por atención a situaciones de dependencia:

Dan derecho a reducción en la base imponible general las primas satisfechas a seguros privados de dependencia que cubran exclusivamente el riesgo de dependencia severa o gran dependencia del contribuyente o de personas que tengan relación de parentesco con él, en línea directa o colateral hasta tercer grado inclusive, así como las primas satisfechas a favor del cónyuge o personas que convivan con el contribuyente en régimen de tutela o acogimiento.

El conjunto de reducciones practicadas a favor de un mismo contribuyente no puede exceder de 10.000 euros anuales (12.500 con edad superior a 50 años), incluidas las aportaciones del propio contribuyente. Este límite máximo se aplica conjuntamente con el resto de aportaciones a sistemas de previsión social.

#### 6. Reducción por aportación a patrimonios protegidos de personas discapacitadas

Esta reducción se aplica con los siguientes requisitos:

- Discapacidad: existencia de minusvalía psíquica igual o superior al 33% o de minusvalía física o sensorial igual o superior al 65%.



- Aportantes: los parientes por línea directa o colateral hasta tercer grado inclusive, el cónyuge del discapacitado o las personas que lo tuviesen a su cargo por razones de tutela o acogimiento. Las aportaciones realizadas por el propio discapacitado no reducen.
- Aportaciones: pueden ser dinerarias o en especie. No dan derecho a reducción las aportaciones de elementos patrimoniales afectos a actividades económicas.
- Límite: 10.000 euros anuales por cada aportante, sin que el límite máximo del conjunto de aportaciones para un mismo discapacitado pueda superar los 24.250 euros anuales. Si se superan los límites anuales, el exceso se puede reducir en los cuatro ejercicios siguientes.

Para el discapacitado las aportaciones tienen el carácter de rendimientos del trabajo y las ganancias patrimoniales derivadas de las aportaciones están exentas para el aportante.

- La disposición de las aportaciones en el periodo impositivo, o en los cuatro siguientes, supone un aumento de la base imponible para el aportante que se cuantifica en el importe de la reducción practicada más los intereses de demora generados.

**TABLA 7.3.**

*Reducciones sobre la base relacionadas con los mayores en el IRPF*

REDUCCIÓN	CUANTÍA
<b>Edad:</b>	
• Contribuyentes > 65 años	918
• Contribuyentes > 75 años	1.122
• Ascendiente > 65 o discapacitado	918
• Ascendiente > 75 o discapacitado	1.122
<b>Discapacidad:</b>	
• Contribuyente con minusvalía entre 33% y 65%	2.316
• Contribuyente con minusvalía $\geq$ 65%	7.038
• Ascendiente o descendiente con minusvalía $\geq$ 65%	2.316
<b>Gastos asistencia:</b>	
• Contribuyentes y ascendientes que necesiten ayuda de terceros, tengan movilidad reducida o minusvalía $\geq$ 65%	2.316
Aportaciones a sistemas de previsión social del contribuyente	Límite anual la cantidad menor entre: a) 30% R <sup>o</sup> netos del trabajo + R <sup>o</sup> netos actividades económicas (50% si el contribuyente > 50 años) y b) 10.000 euros (12.500 si > 50 años)
Aportaciones a seguros privados de dependencia	
Aportaciones a sistemas de previsión social del cónyuge	Límite anual 2.000 euros
Aportaciones a sistemas de previsión social de discapacitados	Límite anual 8.000 euros por cada aportante y 24.250 euros para el conjunto de aportantes.
Aportaciones a patrimonios protegidos de discapacitados:	Límite anual 8.000 euros por cada aportante y 24.250 euros para el conjunto de aportantes.

Además de las reducciones anteriores existe una deducción sobre la cuota por la adquisición, adecuación o realización de obras en la vivienda habitual del minusválido, cuya base máxima es de 12.020 euros anuales —adicionales a la deducción que se establece con carácter general para la adquisición de la vivienda habitual—. El porcentaje de deducción es del 20,0% —el 13,4% corresponde al tramo estatal y el 6,6% al tramo autonómico—.

En el caso de la **Hacienda Foral de Navarra** el IRPF se regula por la Ley Foral 22/1998, de 30 de diciembre, que establece las siguientes reducciones sobre la base vinculadas a las personas mayores vigentes en 2008:

- a) 900 euros por cada sujeto pasivo con edad igual o superior a 65 años: 900 euros, 2.000 euros en el caso de que el contribuyente tenga 75 y más años.
- b) 2.500 euros por cada sujeto pasivo discapacitado con grado de minusvalía acreditado igual o superior al 33%, 9.000 euros en el caso de minusvalía igual o superior al 65%.
- c) 900 euros por cada ascendiente con edad igual o superior a 65 años que conviva con el sujeto pasivo o que sea discapacitado y no obtenga rentas anuales (excluidas las exentas) superiores al IPREM, 2.000 euros cuando el ascendiente tenga 75 y más años. Si los ascendientes forman parte de una unidad familiar, el límite de rentas previsto será el doble del IPREM para el conjunto de la unidad familiar. 2.200 euros por ascendiente, cualquiera que sea su edad, que conviva con el sujeto pasivo, y no obtenga rentas anuales (excluidas las exentas) superiores al IPREM que acrediten un grado de minusvalía igual o superior al 33% y de 7.700 euros cuando el grado de minusvalía sea igual o superior al 65%. Esta reducción es compatible con las anteriores y si los ascendientes forman parte de una unidad familiar, el límite de rentas previsto será el doble del IPREM para el conjunto de la unidad familiar.
- d) 2.200 euros por cada familiar que conviva con el contribuyente y tenga la consideración de persona asistida, según los criterios y baremos establecidos al efecto. La reducción se practicará por el cónyuge o pareja estable de la persona asistida y, en su defecto, por el familiar de grado más próximo y es incompatible con la reducción anterior.
- e) Las cantidades satisfechas a la Seguridad Social por los contratos formalizados con empleados de hogar por sujetos pasivos que tengan una edad igual o superior a 65 años o que posean una minusvalía igual o superior al 65%, y por ascendientes, minusválidos y personas asistidas que den derecho a reducción.

En el caso de las **Haciendas Forales del País Vasco** los incentivos fiscales a las personas mayores, dependientes y discapacitadas se insertan como deducciones sobre la cuota:

- a) 300 euros por cada contribuyente de edad superior a 65 años y 550 euros con edad superior a 75 años.
- b) 250 euros por cada ascendiente que conviva de forma continua y permanente durante todo el año natural con el contribuyente, siempre que el ascendiente o cualquiera de los miembros de la unidad familiar a la que pertenece no tenga rentas superiores al SMI y no presente o no esté obligado a presentar su propia declaración del IRPF.

Se asimilan a la convivencia los supuestos en que el descendiente satisfaga de su propio patrimonio cantidades a residencias donde el ascendiente viva de forma continua y permanente durante todo el año natural<sup>4</sup>.

- c) Por discapacidad del contribuyente, ascendiente, descendiente, cónyuge, pareja de hecho, o por cada pariente colateral hasta cuarto grado de parentesco, cualquiera que sea su edad que, dependiendo del contribuyente, no tenga rentas superiores al doble del salario mínimo interprofesional (IPREM)<sup>5</sup>:
- Grado de minusvalía igual o superior al 33% e inferior al 65%: 700 euros
  - Grado de minusvalía igual o superior al 65%: 1.000 euros
  - Grado de minusvalía igual o superior al 75% y obtener entre 15 y 39 puntos de ayuda de tercera persona: 1.200 euros
  - Grado de minusvalía igual o superior al 75% y obtener 40 puntos o más de ayuda de tercera persona: 1.500 euros
- d) Por cada persona de 65 y más años que conviva con el contribuyente distinta de los familiares o asimilados contemplados anteriormente se aplicará idéntica deducción atendiendo al grado de minusvalía y de la necesidad de ayuda de tercera persona.

**TABLA 7.4.**

*Deducciones sobre la cuota relacionadas con los mayores en el IRPF. Navarra y País Vasco*

DEDUCCIONES (euros)	NAVARRA	PAÍS VASCO
<b>Edad:</b>		
• Contribuyentes > 65 años	900	300
• Contribuyentes > 75 años	2.000	550
• Ascendiente > 65 o discapacitado	900	250
• Ascendiente > 75	2.000	250
<b>Discapacidad:</b>		
• Contribuyente con minusvalía entre 33% y 65%	2.500	700
• Contribuyente con minusvalía $\geq$ 65%	9.000	1.000
• Ascendiente, cónyuge, pareja de hecho, familiar hasta 4º grado o persona mayor de 65 años con minusvalía entre 33% y 65%		700
• Ascendiente, cónyuge, pareja de hecho, familiar hasta 4º grado o persona mayor de 65 años con minusvalía $\geq$ 65%		1.000

4) En este caso la deducción se practicará por los descendientes del grado más próximo que acrediten, con la correspondiente factura, haber satisfecho cantidades para sufragar los gastos de estancia del ascendiente en dichos centros. En los supuestos de existir varios descendientes de igual grado que sufraguen dichos gastos, la deducción se prorrateará y practicará entre todos ellos por partes iguales.

5) Cuando la persona con discapacidad presente autoliquidación por este Impuesto podrá optar entre aplicarse en su totalidad la deducción o que se la practique en su totalidad el contribuyente de quien dependa. En el caso de que opte por esta segunda posibilidad y la persona con discapacidad dependa de varios contribuyentes, la deducción se prorrateará y practicará por partes iguales por cada uno de estos contribuyentes.

**Gastos asistencia:**

• Cada familiar que tenga la consideración de persona asistida	2.200	
• Contribuyente, ascendiente, cónyuge, pareja de hecho, familiar hasta 4º grado o mayor de 65 años con minusvalía $\geq$ 75% y entre 15 y 39 puntos de ayuda		1.200
• Contribuyente, ascendiente, cónyuge, pareja de hecho, familiar hasta 4º grado o persona mayor de 65 años con minusvalía $\geq$ 75% y 40 o más puntos de ayuda		1.500

**Seguridad Social:**

- Por empleados del hogar de contribuyentes > 65 años, minusválidos  $\geq$  65% y personas asistidas Cuota patronal

La mayoría de las Comunidades Autónomas han hecho uso de sus potestades normativas en materia del IRPF y tienen establecidas deducciones adicionales sobre la cuota por razones de edad, de discapacidad o de viudedad:

**1. Por razón de edad:**

- **Baleares:** 36 euros por cada contribuyente residente en dicha Comunidad con edad igual o superior a 65 años, siempre que la suma de la base imponible general y la base del ahorro minorada en el mínimo personal y familiar no supere la cuantía de 12.000 euros en el caso de tributación individual o 24.000 euros si se trata de tributación conjunta.
- **Canarias:** 120 euros por contribuyente con edad superior a 65 años.
- **Castilla-La Mancha:** 100 euros por cada contribuyente con edad superior a 75 años, sin que permanezcan institucionalizados más de 30 días naturales al año.

**2. Por razón de dependencia familiar y discapacidad:**

- **Andalucía:** 100 euros por contribuyente con grado de minusvalía igual o superior al 33%, siempre que la base imponible no sea superior a 19.000 euros (tributación individual) o 24.000 euros (tributación conjunta).

Por asistencia a personas con discapacidad: 100 euros por ascendiente con derecho a la aplicación de la reducción por discapacidad. Además, si se acredita que éste necesita la ayuda de terceras personas y tienen derecho a la aplicación de la reducción por gastos de asistencia, el contribuyente puede deducir el 15% de la cuota fija por empleador satisfecha al régimen especial de empleados del hogar de la Seguridad Social con el límite de 500 euros anuales por contribuyente.

- **Aragón:** 150 euros por el cuidado de ascendientes con edad igual o superior a 75 años y por ascendientes con minusvalía igual o superior al 65%, cualquiera que sea su edad, siempre que convivan con el contribuyente y sus rentas anuales (excluidas las exentas) no sean superiores a 8.000 euros. La suma de la base imponible general y del ahorro minorada por el mínimo por contribuyente y por descendientes de toda la unidad familiar no puede exceder de 35.000 euros.

- **Asturias:** 328 euros por cada mayor de 65 años que conviva con el contribuyente en acogimiento no remunerado; no es aplicable si existe un vínculo igual o inferior al tercer grado de parentesco.  
Asimismo, se puede deducir el 3% de las cantidades invertidas en la adquisición o adecuación de la vivienda habitual del contribuyente con minusvalía igual o superior al 65% hasta un máximo de 13.135 euros (excluidos los intereses).  
También es aplicable en el caso de discapacidad del cónyuge, ascendiente o descendiente que convivan con él y no tenga rentas superiores al IPREM (indicador público de renta de efectos múltiples).
- **Baleares:** siempre que la suma de la base imponible general y del ahorro minorada por los mínimos personal y familiar no sea superior a 12.000 euros (tributación individual) o 24.000 euros (tributación conjunta) se pueden deducir las siguientes cantidades: 80 euros si existe minusvalía física-sensorial igual o superior al 33%, 150 euros si existe minusvalía física-sensorial igual o superior al 65% y 150 euros cuando existe minusvalía psíquica igual o superior al 33%.
- **Canarias:** 300 euros por cada contribuyente discapacitado con grado de minusvalía superior al 33%.
- **Cantabria:** 100 euros por cuidado de ascendientes mayores de 70 años o con minusvalía igual o superior al 65%. El familiar tiene que convivir con el contribuyente más de 183 días al año y no tener rentas superiores a 6.000 euros anuales ni estar obligado a presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio.  
El 10% de las cantidades satisfechas por arrendamiento de la vivienda habitual si el contribuyente tiene más de 65 años o presenta una minusvalía igual o superior al 65%, con el máximo de 300 euros (600 euros en declaración conjunta). La base imponible tiene que ser inferior a 22.000 euros (31.000 euros en declaración conjunta) y el alquiler debe ser superior al 10% de los rendimientos netos.
- **Castilla-La Mancha:** 300 euros por contribuyente con minusvalía igual o superior al 65% y 200 euros por ascendiente con minusvalía igual o superior al 65% que genere derecho a reducción por discapacidad.  
Igualmente, se pueden deducir 100 euros por cuidado de ascendientes mayores de 75 años, siempre y cuando éstos no permanezcan institucionalizados durante más de 30 días naturales.
- **Castilla-León:** 656 por contribuyente mayor de 65 y más años con minusvalía igual o superior al 65% que no sea usuario de residencias públicas o concertadas y siempre que su base imponible total (general y del ahorro) menos el mínimo personal y familiar no exceda de 18.900 euros (tributación individual) o 31.500 (tributación conjunta).
- **Cataluña:** 10% del arrendamiento de la vivienda habitual satisfecho con un máximo de 300 euros anuales en declaración individual (600 en declaración conjunta) por personas con discapacidad igual o superior al 65%, siempre que la base imponible total (general y del ahorro) menos el mínimo personal y familiar no supere 20.000 euros (tributación individual) o 30.000 euros (tributación conjunta) y las cantidades satisfechas en concepto de alquiler excedan del 10% de los rendimientos netos.

- **Extremadura:** 10% del arrendamiento de la vivienda habitual satisfecho con un máximo de 300 euros anuales por persona con discapacidad igual o superior al 65%, siempre que la suma de las bases general y del ahorro no supere 19.000 euros anuales en tributación individual o 24.000 euros en tributación conjunta. Se exige tener un grado de minusvalía igual o superior al 65%, haber satisfecho el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales por el arrendamiento y que la unidad familiar sea titular de pleno dominio o de un derecho real de uso o disfrute de otra vivienda situada a menos de 75 kilómetros de la vivienda arrendada.

Existe una deducción de 150 euros por cada ascendiente que tenga la consideración legal de minusvalía con grado igual o superior al 65% siempre y cuando el familiar: conviva con el contribuyente, la suma de las bases imposables general y del ahorro no supere 19.000 euros en tributación individual o 24.000 en tributación conjunta ni sea mayor al doble del IPREM, no tenga que presentar declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio.

- **Galicia:** 10% de las cantidades satisfechas a terceros con el límite de 600 euros por cada residente de 65 y más años con minusvalía igual o superior al 65% que necesite la ayuda de terceras personas y no sea usuario de residencias públicas o concertadas o beneficiario del cheque asistencial. La base imponible total no puede exceder de 22.000 euros (tributación individual) o 31.000 (tributación conjunta).
- **Madrid:** 900 euros por cada persona mayor de 65 años y/o discapacitado que conviva con el contribuyente por razón de acogimiento no remunerado, siempre que no exista derecho a percibir una ayuda o subvención de la Comunidad de Madrid y entre ambos no haya parentesco de consanguinidad o de afinidad igual o inferior a cuarto grado.

Se puede deducir, también, 900 euros en concepto de acogimiento no remunerado de mayores de 65 años sin vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad igual o superior al cuarto grado y no se perciban ayudas o subvenciones de la comunidad.

- **Valencia:** 175 euros por cada contribuyente de 65 y más años con minusvalía igual o superior al 33%, salvo que se perciban prestaciones por discapacidad que se encuentren exentas en el IRPF.

Adicionalmente, existe una deducción de 175 euros por cada ascendiente en línea directa, por consanguinidad, afinidad o adopción, que sea mayor de 75 años o mayor de 65 años con discapacidad igual o superior al 33%, siempre que cumplan los siguientes requisitos: convivan con el contribuyente (o se encuentren internados en centros especializados), no tengan rentas anuales no exentas superiores a 8.000 euros, la suma de las bases imposables general y del ahorro no supere 27.245 euros en tributación individual o 44.074 en tributación conjunta y no presenten declaración por el IRPF con rentas superiores a 1.800 euros.

Asimismo, existe una deducción del 20% de las cantidades satisfechas en concepto de alquiler de vivienda habitual con el límite de 600 euros si el contribuyente tiene un grado de minusvalía física o sensorial igual o superior al 65% ó minusvalía psíquica igual o superior al 33%. Se exigen los siguientes requisitos: la fecha del contrato de duración igual o superior al año sea posterior al 23-4-1998, constitución del depósito de la fianza a favor de la Generalitat, durante al menos la mitad del periodo impositivo ningún miembro de la unidad familiar sea titular del pleno dominio o de un derecho

real de uso o disfrute de otra vivienda situada a menos de 100 kilómetros de la vivienda arrendada y que la suma de las bases imponibles general y del ahorro no supere 27.245 euros en tributación individual o 44.074 euros en tributación conjunta.

Igualmente, da derecho a deducción el 5% de las cantidades satisfechas (sin incluir los intereses) por la adquisición de la vivienda habitual de discapacitados físicos o sensoriales con grado igual o superior al 65% ó psíquicos con grado igual o superior al 33% siempre que su base imponible total no sea superior al doble del IPREM.

### 3. Por razón de viudedad:

- **Cataluña:** 150 euros en el ejercicio en que se queden viudos y en los dos inmediatos siguientes. Además, tienen una deducción del 10% del arrendamiento de la vivienda habitual siempre que el viudo o viuda tenga más de 65 años y la base imponible total minorada por el mínimo personal y familiar no supere 20.000 euros (tributación individual) o 30.000 euros (tributación conjunta) y las cantidades satisfechas por alquiler excedan del 10% de los rendimientos netos; esta deducción es incompatible con la correspondiente al arrendamiento de la vivienda habitual de minusválidos.
- **Navarra:** los sujetos pasivos que perciban el complemento por mínimos de pensiones de viudedad podrán practicar una deducción adicional por la diferencia entre la cuantía mínima fijada para la pensión y el salario mínimo interprofesional (IPREM). La deducción también se aplica en el caso de las pensiones de viudedad del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez (S.O.V.I.), y de las pensiones contributivas de viudedad de la Seguridad Social superiores a las cuantías mínimas e inferiores al salario mínimo interprofesional siempre y cuando no se hubieren obtenido otras rentas no exentas distintas de la pensión de viudedad superiores al salario mínimo interprofesional (IPREM).

**TABLA 7.5.**  
**Tratamiento de los mayores en el IRPF. Dedicaciones autonómicas**  
**DEDUCCIONES AUTONÓMICAS POR RAZÓN DE EDAD**

C. Autónoma	Cuantía (€)	Requisitos	Límites
Baleares	36	Edad > 65 años	Base imponible menos mínimos personal y familiar ≤ 12.000 (24.000 conjunta)
Canarias	120	Edad > 65 años	Ninguno
Castilla-La Mancha	100	Edad > 75 años	No permanecer más de 30 días naturales institucionalizados
<b>DEDUCCIONES AUTONÓMICAS POR RAZÓN DE DEPENDENCIA FAMILIAR Y DISCAPACIDAD</b>			
Andalucía	100	Minusvalía ≥ 33%	Base imponible ≤ 19.000 (24.000 conjunta)
	100	Ascendiente discapacitado	Ninguno
	15%	Ayuda 3ª personas	Cuotas satisfechas a la Seguridad Social (máximo 500 €)
Aragón	150	Ascendiente ≥ 75 años	Renta ≤ 8.000 y BI menos mínimos personal y familiar ≤ 35.000
	150	Ascendiente con minusvalía ≥ 65%	Renta ≤ 8.000 y BI menos mínimos personal y familiar ≤ 35.000
Asturias	328	Edad > 65 años	Acogimiento no remunerado sin parentesco hasta 3º grado
	3%	Minusvalía ≥ 65%	Cantidad invertida en adquisición o rehabilitación vivienda habitual ≤ 13.135 €
Baleares	80	Minusvalía física-sensorial ≥ 33%	Base imponible ≤ 12.000 (24.000 conjunta)
	150	Minusvalía física-sensorial ≥ 65%	Base imponible ≤ 12.000 (24.000 conjunta)
	150	Minusvalía psíquica ≥ 33%	Base imponible ≤ 12.000 (24.000 conjunta)
Canarias	300	Minusvalía > 33%	Ninguno
Cantabria	100	Ascendiente > 70 años	Rentas ≤ 6.000 euros anuales y no declaración por IP
	100	Ascendiente con minusvalía ≥ 65%	Rentas ≤ 6.000 euros anuales y no declaración por IP
	10%	Edad > 65 años ó minusvalía ≥ 65%	Arrendamiento vivienda (máximos 300 ó 600 €) si BI menos mínimos personal y familiar ≤ 22.000 (31.000 conjunta) y alquiler > 10% R <sup>o</sup> netos
Castilla-La Mancha	300	Minusvalía ≥ 65%	Contribuyente
	200	Minusvalía ≥ 65%	Ascendiente
	100	Ascendientes > 75 años	No permanecer más de 30 días naturales institucionalizados
Castilla-León	656	Minusvalía ≥ 65%	Base imponible menos mínimo personal y familiar ≤ 18.900 (31.500 conjunta) y no institucionalizado
Cataluña	10%	Minusvalía ≥ 65%	Arrendamiento vivienda (máximos 300 ó 600 €) si BI menos mínimos personal y familiar ≤ 20.000 (30.000 conjunta) y alquiler > 10% R <sup>o</sup> netos
Extremadura	10%	Minusvalía ≥ 65%	Arrendamiento vivienda habitual (máximo 300 €) y BI ≤ 19.000 (24.000 conjunta)
	900	Minusvalía ≥ 65%	Acogimiento no remunerado sin parentesco hasta 4º grado
	150	Edad > 65 años	Ascendiente, BI ≤ 19.000 (24.000 conjunta), BI ≤ 2XIPREM, no declaración IP
Galicia	10%	Minusvalía ≥ 65%	No institucionalizado, no cheque asistencial y BI ≤ 22.000 (31.000 conjunta), máximo 600 €
Madrid	900	Ayuda 3ª personas y minusvalía ≥ 65%	Acogimiento no remunerado sin parentesco hasta 4º grado
	900	Edad > 65 años	Acogimiento no remunerado sin parentesco hasta 4º grado
Valencia	175	Minusvalía ≥ 33%	Edad ≥ 65 años sin prestaciones por discapacidad exentas en el IRPF
	175	Ascendiente ≥ 75 años	Rentas ≤ 8.000, BI ≤ 27.245 (44.074 conjunta), no declaración IRPF
	175	Ascendiente ≥ 65 años y minusvalía ≥ 33%	Rentas ≤ 8.000, BI ≤ 27.245 (44.074 conjunta), no declaración IRPF
	20%	Minusvalía psíquica ≥ 33% ó minusvalía física-sensorial ≥ 65%	Alquiler de la vivienda habitual con requisitos (máximo 600)
	5%	Minusvalía	Adquisición vivienda habitual
<b>DEDUCCIONES AUTONÓMICAS POR RAZÓN DE VIJEDAD</b>			
Cataluña	150	Viudo o viuda	Ninguno
	10%	Viudo o viuda	Arrendamiento vivienda si BI ≤ 20.000 (30.000)
Navarra	Variable	Pensionista viudo o viuda	Diferencia entre la cuantía de la pensión mínima y el IPREM





## VIII. POBREZA Y PERSONAS MAYORES



En este capítulo se lleva a cabo un estudio sobre las condiciones de vida y la incidencia de situaciones de pobreza en las personas mayores. En primer lugar, se define qué se entiende por pobreza y los distintos instrumentos que existen para su medición. A continuación se cuantifican, entre otros, los aspectos referentes al patrimonio inmobiliario de las personas de 65 y más años en nuestro país, tanto a nivel nacional como por Comunidades Autónomas. Finalmente, se describe el perfil sociodemográfico y las características económicas que presentan las personas mayores sin hogar en España.

Como fuentes de información estadística se utilizan las siguientes: la *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (INE), la *Encuesta sobre Condiciones de Vida* (INE), el *Panel de Hogares de la Unión Europea* (INE) y la *Encuesta sobre Condiciones de Vida de las Personas Mayores* (IMSERSO).

## 1. POBREZA: CONCEPTO E INSTRUMENTOS DE MEDIDA

### 1.1. Concepto de pobreza

El estudio de la pobreza como variable económica presente en los individuos exige una delimitación conceptual de las diferentes perspectivas que admite en función de los parámetros elegidos. En este sentido, podemos diferenciar los siguientes criterios clasificadores: información de base; baremo de referencia y referencia temporal, a partir de los cuales y tomando como referencia el estudio sobre *La pobreza y su medición* del Instituto Nacional de Estadística, delimitamos las siguientes acepciones de pobreza:

- **Pobreza objetiva:** mide la pobreza a partir de la información obtenida de variables observables y medibles de manera directa mediante la observación, provenientes tanto de los ingresos como de los gastos de los hogares. Dentro de este concepto de pobreza podemos distinguir a su vez dos situaciones: la primera hace referencia a la pobreza objetiva **absoluta**, situación en la que un individuo carece de aquellos bienes y servicios básicos relacionados con la vivienda, alimentación y vestido; y la segunda es la pobreza objetiva **relativa**, según la cual una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de clara desventaja económica y social respecto del resto de individuos de su entorno.
- **Pobreza subjetiva:** toma como información de base la percepción subjetiva de los individuos y hogares sobre su situación.
- **Pobreza persistente o de larga duración:** analiza los cambios y transiciones de los individuos a lo largo del tiempo. Eurostat establece como criterio de pobreza persistente el hecho de que una persona esté sumida en la pobreza el último año y al menos dos de los tres anteriores.
- **Pobreza multidimensional o carencial:** referida a la privación o imposibilidad de acceso a ciertos bienes y servicios considerados esenciales para la integración social. Su medición se realiza a partir de variables monetarias e indicadores de privación, de cuya agregación resultan las medidas de pobreza.

La combinación de los distintos enfoques de pobreza descritos anteriormente es importante para tener una medición más completa del fenómeno de la pobreza, de manera que obtengamos información sobre el porcentaje de personas pobres, si las necesidades están satisfechas o no, las carencias vinculadas a la integración social o la permanencia en situación de pobreza.

La medición de la pobreza se basa generalmente en la información resultante de encuestas a hogares (personas en domicilio), sin recoger la información sobre personas sin techo o personas institucionalizadas, colectivos que a nuestro entender deberían tenerse en cuenta.

## 1.2. Instrumentos de medida de la pobreza

### 1.2.a. Medidas de pobreza objetiva

La medición de la pobreza objetiva (absoluta o relativa) se basa en la construcción de líneas de pobreza a partir de indicadores monetarios, de forma que las personas quedan clasificadas como pobres o no pobres en función del lado de la línea en que se sitúen.

**Las líneas de pobreza objetiva absoluta** reflejan los recursos (coste de adquisición) necesarios para mantener un mínimo bienestar (cesta de bienes y servicios esenciales), de manera que cualquier persona con ingresos inferiores al valor monetario de esa cesta se clasifica como pobre. Una de las líneas de pobreza absoluta ampliamente utilizada a nivel mundial es la fijada por la línea de pobreza situada en un dólar per capita al día.

Las líneas de pobreza absoluta son más utilizadas en países subdesarrollados o en vías de desarrollo que en los países desarrollados en los que su interés es limitado.

**Las líneas de pobreza objetiva relativa** clasifican a las personas de una determinada sociedad en dos grupos: personas pobres (aquellas más desfavorecidas) y resto de personas. El número de pobres dependerá de la posición relativa de cada individuo u hogar en la sociedad.

La fijación de líneas de pobreza relativa requiere la concreción de tres aspectos: elección de la variable monetaria a considerar; la definición del ingreso por unidad de consumo y la determinación de la escala de equivalencia.

La elección de la variable monetaria es un aspecto muy importante puesto que condiciona las medidas de pobreza que se proporcionan. Se define habitualmente considerando el ingreso o gasto de los individuos, siendo el ingreso anual la variable oficial que se utiliza en Europa para la elaboración de estadísticas de pobreza y exclusión social. Si bien el ingreso parece la mejor opción por cuanto refleja la capacidad económica del hogar, sin embargo presenta una serie de limitaciones como son la infravaloración de determinados ingresos (rendimientos del capital o rendimientos del trabajo por cuenta propia) o la visión parcial de la capacidad económica del individuo al no considerar otras fuentes de riqueza (ahorros, activos patrimoniales...).

El gasto se presenta como una variable más estable al estar relacionado con la renta permanente (variable íntimamente vinculada a la pobreza), aunque no tiene una relación directa con los recursos del hogar dado que las pautas de consumo de éstos están más condicionados por el entorno y las costumbres adquiridas. Asimismo, existen problemas metodológicos y de recogida de información en el diseño de encuestas que consideran el consumo de los hogares.

Una vez seleccionado el ingreso como variable monetaria a considerar en la definición de pobreza relativa, la definición del ingreso por unidad de consumo o ingreso equivalente tiene por objetivo medir la influencia del hogar en el individuo y poder considerar las economías de escala y la existencia de unidades de consumo equivalente dentro de un hogar. El ingreso equivalente se define como el ingreso total del hogar dividido entre el número de unidades de consumo del hogar.

El ingreso de cada hogar está compuesto por las siguientes rentas: rentas del trabajo —por cuenta propia y ajena—, rentas del capital, prestaciones sociales, alquileres imputados, ingresos de asistencia social, transferencias entre hogares, pagos o devoluciones del IRPF, intereses hipotecarios abonados e impuestos regulares sobre el patrimonio y rentas de la propiedad.

La consideración de la unidad de consumo supone la definición de escalas de equivalencia que tratan de reflejar las pautas de consumo de los diferentes miembros del hogar en función de su edad —niños y adultos— y la presencia de economías de escala —el aumento del número de miembros del hogar no implica la necesidad de un incremento proporcional de los ingresos para mantener el mismo nivel de bienestar—.

Existen diferentes escalas de equivalencia, tales como la escala de la OCDE o escala de Oxford, la escala paramétrica de Buhmann o la escala con dos parámetros (Estados Unidos). Eurostat utiliza la escala de OCDE modificada que calcula el número de unidades de consumo en un hogar como la suma del peso que se adjudica a cada miembro: (1) al primer adulto, (0,5) al segundo adulto y siguientes y (0,3) a cada menor de 14 años.

En cuanto a la línea de pobreza relativa es un umbral que se fija en un porcentaje de la mediana de distribución de ingresos individuales. Este porcentaje puede ser del 40, 50, 60 ó 70 por ciento.

En este caso Eurostat fija el umbral de pobreza en el 60% de la mediana de la distribución de los ingresos por unidad de consumo. Así toda persona que tenga un ingreso por unidad de consumo menor que el umbral de pobreza se clasifica como pobre.

Una vez conocido el número de pobres que existen en una determinada sociedad en un momento concreto es necesario tener una visión más completa del fenómeno de la pobreza, abordando diferentes aspectos como son la incidencia, la distribución y la intensidad de la pobreza.

La incidencia de la pobreza proporciona información sobre la extensión de la misma, se expresa como porcentaje de la población y permite su estudio según grupos de poblaciones a fin de determinar los colectivos más vulnerables. El indicador utilizado se denomina *tasa de pobreza* o *tasa de riesgo de pobreza* y refleja el porcentaje de personas pobres en el total de la población.

La distribución de la pobreza nos permite conocer las características sociodemográficas y las condiciones de vida de los pobres, resultando un instrumento eficiente en el diseño de medidas de lucha contra la pobreza.

El estudio de la intensidad de la pobreza nos informa sobre la profundidad de la pobreza. Resulta imprescindible establecer medidas que proporcionen información sobre la situación económica de los pobres y sus diferencias con el resto de la población. En este sentido, las más utilizadas son la *brecha de la pobreza* —que mide la distancia de los pobres al umbral de pobreza—, la *brecha de ingreso* —resultado de dividir la brecha de la pobreza entre los ingresos mínimos que tendrían que tener los pobres para dejar de serlo— y la *brecha relativa de pobreza* —que refleja el cociente entre la brecha de pobreza y número de personas por umbral de pobreza—.

### 1.2.b. Medidas de pobreza subjetiva

Las líneas de pobreza subjetiva se basan en la percepción que los propios hogares e individuos tienen sobre lo que es ser pobre. En este caso, las líneas de pobreza establecen un umbral a partir de las respuestas de encuestas a hogares que contienen información subjetiva.

Las medidas más utilizadas son la *Línea de Kapteyn* —que nos informa sobre los ingresos mínimos que cada hogar cree necesitar para llegar a fin de mes—, la *Línea de Leyden* —que utiliza los ingresos que los hogares relacionan con seis situaciones económicas ordenadas de peor a mejor— y la *Línea de Deeleck* —que calcula la renta mínima de hogares que declaran llegar a fin de mes con alguna dificultad—.

### 1.2.c. Medidas de pobreza persistente

El objetivo de medir la pobreza persistente o de larga duración es incorporar la dimensión temporal en el análisis de la pobreza y reflejar situaciones de pobreza estructural. Eurostat calcula la *tasa de pobreza persistente* a partir de la información obtenida de las personas durante cuatro años consecutivos mediante el diseño de una encuesta panel. Las personas se clasifican en pobres y no pobres aplicando criterios de pobreza relativa, de forma que se considera que una persona es pobre persistente si se sitúa por debajo del umbral de pobreza, calculada cada año, durante el último año y al menos dos de los tres anteriores.

### 1.2.d. Medidas de pobreza multidimensional o carencial

Hasta ahora hemos analizado la pobreza y su medición a través de indicadores monetarios. Estas medidas tienen una serie de limitaciones que ya hemos comentado y a las que habría que añadir otra: la pobreza monetaria presupone que todos los individuos que tienen los mismos ingresos disponen de un nivel de vida similar. A partir de estas consideraciones diversos estudios ponen de manifiesto la relación

entre privación material y pobreza, lo que ha originado la necesidad de obtener medidas de privación multidimensional que completen el análisis de la pobreza<sup>1</sup>.

La reciente ampliación a la EUR25 ha suscitado una mayor necesidad de avanzar en el estudio de indicadores no monetarios de privación que permitan realizar comparaciones entre países comunitarios.

En este sentido Eurostat está desarrollando una metodología para la construcción de indicadores no monetarios de privación. Los estudios realizados hasta ahora<sup>2</sup> han considerado una serie de indicadores que se pueden agrupar en tres categorías: el primer grupo incluye aspectos relacionados con dificultades económicas tales como poder pagar las vacaciones fuera de casa al menos una vez al año, poder pagar una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días, poder mantener la vivienda a temperatura adecuada durante el invierno...; el segundo grupo se refiere a privación de bienes duraderos como la televisión en color, el teléfono y el coche personal; y en el tercer grupo se incluyen aspectos privativos relacionados con la vivienda como la escasez de luz, la existencia de baño/ducha, la presencia de goteras, humedades o marcos de ventanas/puertas...

### 1.3. Fuentes estadísticas para el estudio de la pobreza en las personas mayores

Entre las fuentes estadísticas disponibles que ofrecen una mayor información sobre el estado de las personas mayores se encuentran las siguientes:

- *Encuesta Continua de Presupuestos Familiares* (INE). El objetivo de esta encuesta es suministrar información trimestral y anual sobre el origen y cuantía de las rentas de los hogares y el modo en que se emplean los ingresos en diversos gastos de consumo. Aunque se viene realizando desde 1985, la serie anual disponible abarca el periodo 1998-2005.
- *Encuesta de Presupuestos Familiares* (INE). Esta encuesta iniciada en 2006 sustituye a la Encuesta Continua de Presupuestos Familiares base 1997. La nueva EPF suministra información anual sobre la naturaleza y el destino de los gastos de consumo (monetario y autoconsumo), así como sobre distintas características relativas a las condiciones de vida de los hogares. Proporciona estimaciones de gasto de consumo anual para el conjunto nacional y las Comunidades Autónomas y del consumo de cantidades físicas de determinados bienes alimenticios para el conjunto nacional. Se encuentra disponible para el año 2006.
- *Encuesta sobre Condiciones de Vida* (INE). Sirve de instrumento estadístico de primer orden para el estudio de la pobreza y la desigualdad, el seguimiento de la cohesión social en el territorio de su ámbito, el estudio de las necesidades de la población y los impactos y el diseño de políticas sociales y económicas dirigidas a hogares y personas. La ECV está disponible desde 2004 (referencia 2003),

1) Los primeros indicadores no monetarios se remontan a los años ochenta: Townsend (1979), Mack y Lansley (1985) y Callan, Nolan y Whelan (1993).

2) *European Social Statistics: income poverty and social exclusion* (1<sup>st</sup> report), Eurostat 2000; *European Social Statistics: income poverty and social exclusion* (2nd report), Eurostat 2003; y *Material deprivation in EU* en *European Statistics in focus* 21/05.



siendo el último dato publicado el año 2006 (referencia 2005). Esta encuesta sustituye al Panel de Hogares de la Unión Europea.

- *Panel de Hogares de la Unión Europea* (INE). Se trata una encuesta de paneles fijos de hogares realizada durante el periodo 1994–2001, siendo la finalidad la misma que la Encuesta de Condiciones de Vida. Se disponen de resultados detallados de la PHPGUE para el periodo 1996–2001 y de la evolución de la muestra durante el periodo 1994–2001.
- *Encuesta sobre Personas Sin Hogar* (INE). Esta encuesta se encuentra disponible en su doble versión: centros y personas. En relación con los centros, aporta información sobre las características de los mismos —prestaciones, cobertura, financiación, capacidad, ocupación...— e informa sobre el número de usuarios de los centros; está disponible para los años 2003 y 2006. Respecto de la vertiente de las personas (INE-EUSTAT), el objetivo consiste en conocer el perfil sociodemográfico, el alojamiento, la relación con la actividad, el nivel de formación, la salud, la utilización de los servicios sociales y la relación con la justicia; está disponible para el año 2005.
- *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2004* (IMSERSO). Este estudio tiene dos módulos: el principal está referido a las personas mayores en domicilio y el módulo residencias está referido a las personas mayores institucionalizadas. En ambos casos el objetivo es profundizar en las condiciones de vida del colectivo de personas mayores y delimitar su perfil sociodemográfico, su estado de salud, etc. Los resultados se refieren al año 2004.
- *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006* (CIS-IMSERSO). Esta encuesta es continuación del estudio realizado en el año 2004 y persigue el mismo objetivo aunque no contempla el módulo referido a residencias. El año disponible es 2006.

## 2. CONDICIONES DE VIDA E INCIDENCIA DE LA POBREZA EN LAS PERSONAS MAYORES

El análisis que a continuación se desarrolla describe las condiciones de vida y la dimensión de la pobreza en las personas mayores. Para ello se ha llevado a cabo la explotación estadística y posterior análisis de los resultados de las siguientes encuestas: Encuesta de Condiciones de Vida 2006, Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006 y Encuesta sobre Personas sin Hogar (módulo personas) 2005.

### 2.1. Condiciones de vida y pobreza de las personas mayores según la Encuesta de Condiciones de Vida 2006 (ECV2006)

Los aspectos que destacamos relativos a las condiciones de vida de las personas mayores contenidos en esta encuesta son los relativos al patrimonio inmobiliario (referido exclusivamente a vivienda), a los

ingresos, a la tasa de pobreza y su relación con determinadas variables socioeconómicas (salud y formación).

En relación al patrimonio inmobiliario las personas mayores son propietarias de la vivienda en la que residen habitualmente en mayor proporción que el conjunto de la población, concretamente el 87,1% frente al 82,5% que supone el régimen de tenencia mayoritario en los hogares españoles (Anexo-Tabla 1).

El gasto medio mensual de la vivienda de la población jubilada es de 139 euros, situándose por debajo del gasto medio mensual de la vivienda (221 euros) y del gasto medio mensual de la vivienda en propiedad (204 euros) (Anexo-Tabla 5).

Las viviendas donde residen las personas jubiladas disponen, prácticamente en su totalidad (98%), de teléfono fijo o móvil, televisión en color y lavadora. Disponen de ordenador personal y coche en menor proporción que el total de hogares no porque *no puedan permitírselo* económicamente (sólo el 8,6%) sino por *otros motivos* (91,1%).

Los problemas que presentan las viviendas de las personas mayores siguen una distribución y frecuencia muy similar a los del conjunto de hogares. Los ruidos afectan casi a la cuarta parte de las viviendas, constituyendo el segundo problema la *Delincuencia* que declaran sufrir el 18,3% de los hogares de personas mayores y el 19,3% del conjunto de hogares. La *Contaminación y Luz insuficiente* afectan al 14% de las viviendas de mayores frente al 16,5% y 11% del conjunto de hogares españoles (Anexo-Tabla 2).

Entre los gastos más frecuentes que no pueden afrontar los hogares de personas mayores se encuentran *tomar una semana de vacaciones al año* (50,7% de los casos) y *afrontar gastos imprevistos* (41,3%), en ambos casos en proporción mayor al del conjunto de hogares (Anexo-Tabla 8).

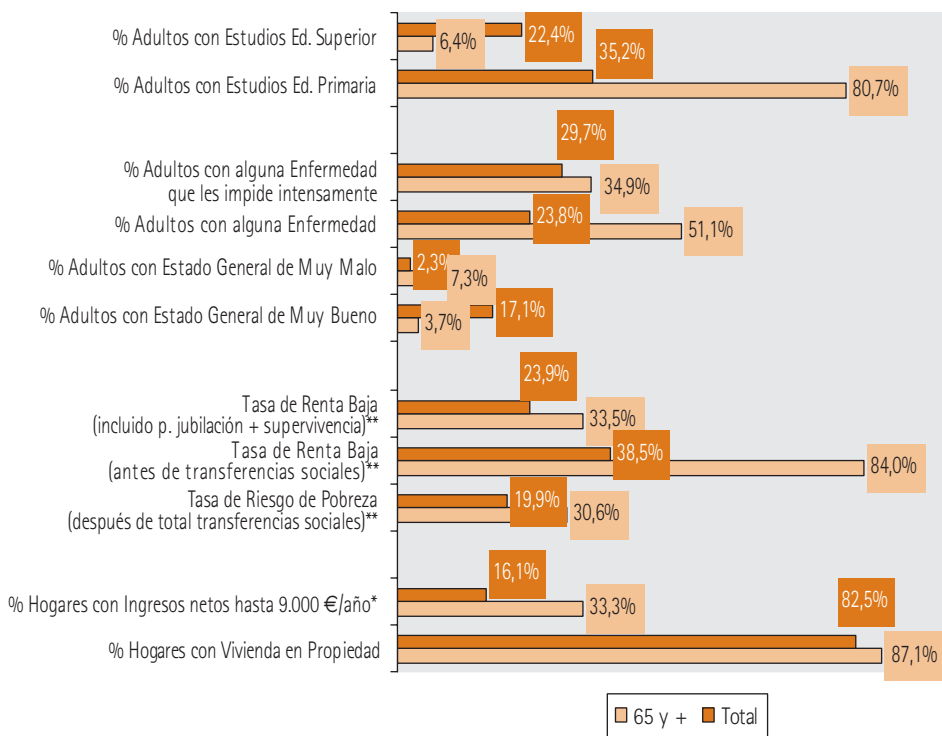
La proporción de personas de 65 y más años por debajo del umbral de pobreza (30,6%) es superior a la media del conjunto de la población (19,9%) porque las personas mayores tienen menos ingresos anuales, variable base para determinar la tasa de pobreza relativa. La tercera parte de los hogares de personas mayores perciben ingresos menores o iguales a 9.000 euros anuales (tramo inferior), el 22,9% entre 9.000 y 14.000 euros anuales y el 15,6% entre 14.000 y 19.000 euros anuales. Esto supone que un 72% de los hogares de personas mayores no superan los 19.000 euros anuales de ingresos y sólo el 7% de los mismos tienen ingresos por encima de 35.000 euros anuales frente al 18,3% del total de hogares que supera el tramo más alto de ingresos (Anexo-Tabla 14 y Tabla 6).

La renta media por persona de 65 y más años se sitúa en 7.605 euros anuales, casi 800 euros por debajo de la renta media por capita que asciende a 8.403 euros (Anexo-Tabla 7).

La incidencia redistributiva de las transferencias sociales es muy significativa en la población de 65 y más años al reducir, de forma importante, la tasa de renta baja de la población mayor del 84% —antes de transferencias— al 33,5% —considerando las pensiones de jubilación y supervivencia percibidas por el 99,3% de los hogares de personas mayores— (Anexo-Tabla 9 y Tabla 14).

GRÁFICO 8.1.

Condiciones de vida de la población mayor y población total. España 2005



\*Tramo inferior de la escala; \*\*Nº de personas por debajo del umbral de pobreza.

Fuente: Elaboración propia a partir de EVC-2006 (INE).

La tasa de riesgo de pobreza es mayor para aquellas personas que tiene un peor estado de salud y poseen un nivel de formación más bajo. Las personas de 65 y más años declaran tener un estado de salud *Malo o Muy malo* en el 34% de los casos, *Aceptable* en un 35,4%, *Bueno* en un 26,7% y *Muy bueno* sólo en el 3,7%. En cuanto al nivel de formación, el 80,7% tiene estudios de *Educación Primaria* y sólo el 6,4% de los mayores cursó estudios Superiores frente al 22,4% del total de adultos (Anexo- Tabla 10 y Tabla 18).

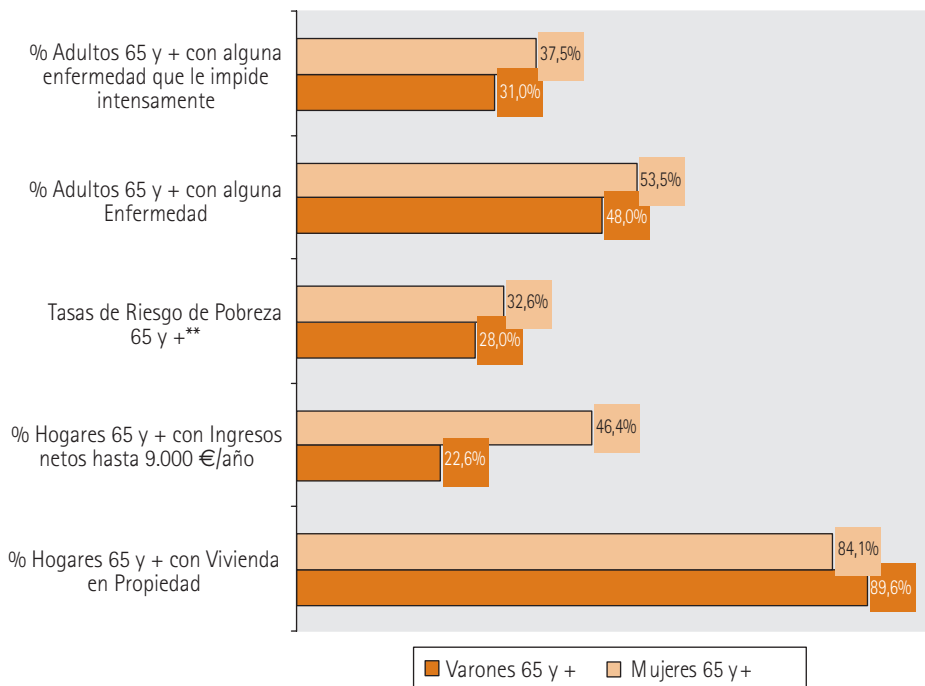
En relación con la salud, las personas mayores no sólo presentan peor estado general que el resto de la población sino que también soportan enfermedades en mayor grado (el 51,1% de los mayores tiene alguna enfermedad frente al 23,8% del conjunto de la población adulta). Además, la frecuencia de que la enfermedad que padecen le *Impida intensamente* o *Hasta cierto punto* (34,9% y 39,1% de los casos) también es superior al conjunto de la población (29,7% y 35,5%), tal y como se puede comprobar en el Anexo-Tabla 11.

El hecho de no acudir al médico o al dentista es poco frecuente entre la población adulta (6,1% y 8% de los casos respectivamente) y menos frecuente aun entre la población mayor (3,9% no acude al médico y 7,9% no lo hace al dentista). La razón por la que las personas mayores no acuden al médico no se explica ni por *Falta de tiempo* ni por *Lista de espera*, dado que el 83,2% no acude por *Otros motivos*. Sin embargo, el hecho de no acudir al dentista en el 48,6% de los casos obedece a motivos *económicos* y en el 48,9% a *Otros motivos*, explicando la *Falta de tiempo* apenas un 2,5% de los casos (Anexo-Tabla 13).

La distribución por sexo de los hogares de personas de 65 y más años muestra una peor posición relativa de las mujeres frente a los varones (Gráfico 8.2.). El porcentaje de mujeres mayores con vivienda en propiedad es ligeramente inferior al de los varones y los ingresos anuales por hogar se sitúan en mayor porcentaje en el tramo inferior de la escala (hasta 9.000 euros), aunque la renta media por persona es 300 euros superior en el caso de las mujeres. Asimismo, la tasa de riesgo de pobreza de las mujeres de 65 y más años es 4,6 puntos más alta que la de los varones (32,6% frente al 37,2% de los hombres), la proporción de mujeres que padecen una enfermedad también es mayor (53,5% frente al 48% de los hombres) y la frecuencia de que la enfermedad le *Impida intensamente* es 6,5 puntos más elevada en las mujeres mayores en comparación con los varones mayores.

### GRÁFICO 8.2.

*Condiciones de vida y tasa de riesgo de pobreza de la población mayor según sexo. España 2005*



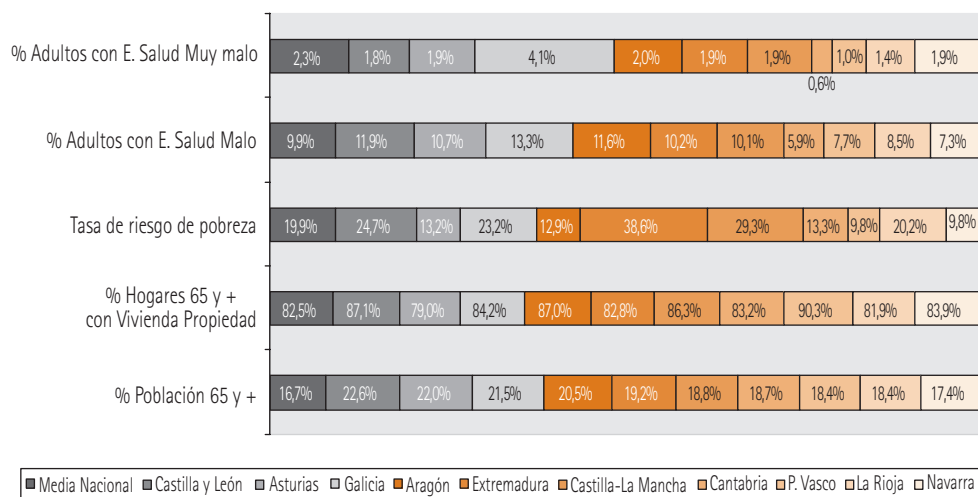
\*Tramo inferior de la escala; \*\*Nº de personas por debajo del umbral de pobreza.

Fuente: Elaboración propia a partir de EVC-2006(INE).

La distribución territorial por Comunidades Autónomas de algunos de los indicadores comentados anteriormente muestran un perfil característico en las regiones más envejecidas: Castilla y León, Asturias, Galicia y Aragón (con más del 20% de su población de 65 y más años); Extremadura, Castilla-La Mancha y Cantabria (con el 19%); País Vasco y La Rioja (con un 18,4%) y Navarra (con el 17,4%). En todas ellas el porcentaje medio de personas de 65 y más años supera al de la media nacional (16,7%).

### GRÁFICO 8.3.

Condiciones de vida y tasa de riesgo de pobreza de las CC.AA. envejecidas. España 2005



Fuente: Elaboración propia a partir de EVC-2006 (INE).

Algunas de las Comunidades Autónomas más envejecidas son las que tienen un mayor número de hogares con vivienda en propiedad: País Vasco con el 90,3% de hogares; Castilla-La Mancha, Castilla y León y Aragón con el 87%; Rioja (81,9%) y Navarra (83,9%). Si bien en otras regiones, como es el caso de Asturias (79,0%), la proporción de hogares con vivienda en propiedad dista mucho de la media nacional que se sitúa en el 82,5% (Anexo-Tabla 19).

En la mayoría de las Comunidades Autónomas envejecidas el gasto medio mensual de la vivienda se sitúa por debajo del gasto medio a nivel nacional (221 euros), excepto en Navarra y País Vasco donde el gasto medio mensual de la vivienda es de 283 y 228 euros respectivamente.

La proporción de personas por debajo del umbral de pobreza alcanza valores máximos en algunas de las regiones más envejecidas como Extremadura (38,6%), Castilla-La Mancha (29,3%) o Castilla y León

( 24,7%), superando significativamente la tasa media de riesgo de pobreza a nivel nacional -19,9%- (Anexo-Tabla 20).

Aunque el estado general de salud de los adultos más frecuente es la respuesta Bueno para todas las Comunidades Autónomas (50,7% media nacional), se observa que entre las que tienen una proporción de adultos en estado de salud Malo o Muy malo, por encima de la media nacional, la mayoría son regiones con una estructura de población envejecida, tal es el caso de Galicia, Aragón, Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, o Asturias (Anexo-Tabla 21 y Gráfico 8.3.).

## 2.2. Condiciones de vida de las personas mayores según la Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006 (CIS-IMSERO)

Los aspectos que destacaremos de esta encuesta son los relativos al perfil sociodemográfico, al perfil formativo, las condiciones de la vivienda, el estado de salud y la autonomía personal de las personas mayores que viven en hogares (no institucionalizadas).

La radiografía de las personas mayores que viven en su casa responde al siguiente perfil sociodemográfico:

- Existe una mayor proporción de mujeres (57,8%) frente a hombres (42,2%). El intervalo de edad más frecuente está comprendido entre 70 y 79 años (53,8%), seguido del tramo de 70 a 74 años (29,0%) y 75 a 79 años (24,8%).
- El estrado civil más habitual es el de casado o pareja estable (58,4%) y, en segundo lugar, el de viudez (34%).
- La gran mayoría de las personas mayores que residen en su casa son jubilados (84,3%), de los cuales algo más de dos de cada tres se jubiló entre 60 y 65 años y uno de cada diez lo hizo antes de los 60 años. Del conjunto de personas mayores que viven en su casa el 7% todavía trabaja.
- Casi el 60% de los mayores tienen estudios primarios, si bien un 20% no tienen estudios y el 8% son analfabetos, siendo pocos los mayores que tienen estudios medios o superiores universitarios (4,3%). En un 38% de los casos su última ocupación corresponde a la de trabajador cualificado.
- Otro aspecto que aborda la ECVM-2006 es el relacionado con las creencias religiosas: un 93,9% de las personas mayores son católicas, una tercera parte va a misa los domingos y festivos y en torno al mismo porcentaje casi nunca va a misa (30,8%).

La composición de los hogares de personas mayores más habitual es de dos personas (50%), seguido de hogares de una sola persona mayor (21%). La persona con la que convive es, en más de la mitad de los hogares, el cónyuge o pareja (53,1%) y en un 32,6% de los hogares la persona mayor convive con sus hijos.

Respecto de la vivienda, el 85,7% de las personas mayores viven en su domicilio habitual y sólo un 6,4% vive en el domicilio habitual de sus hijos. En cuanto a las instalaciones de las viviendas de los mayores casi la totalidad dispone de teléfono fijo (91,4%), una amplia mayoría posee de cuarto de baño con

TABLA 8.1.

## Perfil de las Personas Mayores. España 2006

Variables	Porcentajes (%)
<b>Sexo</b>	
Hombres	42,2
Mujeres	57,8
Total	100,0
<b>Edad</b>	
De 65-69años	22,1
De 70-74años	29,0
De 75-79 años	24,8
De 80-84 años	14,6
85 y más años	9,6
Total	100,0
<b>Estado civil</b>	
Soltero	5,1
Casado/Pareja estable	58,4
Separado	1,3
Divorciado	1,1
Viudo	34,0
NS/NC	0,3
Total	100,0
<b>Actividad</b>	
Activo/todavía trabaja	0,7
Jubilado/pensionista contributivo	63,6
Pensionista no contributivo	20,7
Sus labores	14,3
Otras situaciones	0,6
NC	0,1
Total	100,0
<b>Nivel de estudios</b>	
Analfabeto	8,1
Sin estudios (pero lee y escribe)	20,4
E. Primarios incompletos	22,9
E. Primarios	36,3
E. Bachillerato	5,8
Formación Profesional	1,7
E. Medios o Sup. Universitarios	4,3
Otros estudios no reglados	0,2
NS/NC	0,3
Total	100,0
<b>Creencias religiosas</b>	
Católico	93,9
Otra religión	0,5
No creyente	3,9
Ateo	1,0
NS/NC	0,8
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006*, CIS-IMSERSO.

bañera (68,9%) y la mitad tienen calefacción en toda la casa. Por el contrario, la mayoría de las viviendas de personas mayores no tienen conexión a Internet (90,5%) ni aire acondicionado (77,3%) y casi la mitad (49,5%) no dispone de calefacción en toda la casa ni de bañera con plato de ducha (47,4%). La mayoría de las personas mayores declara no tener teléfono móvil propio (49,3%).

Dos de cada tres personas de 65 y más años (77,6%) no recibe ningún tipo de ayuda remunerada en el hogar, mientras que en el 15,5% de los hogares de mayores existe una ayuda por horas de una empleada doméstica y un 3,5% recibe ayuda exclusivamente de los servicios sociales (Tabla 8.2.).

**TABLA 8.2.**

*Tipo de hogar y Vivienda de las Personas Mayores. España 2006*

Variables	Porcentajes (%)
<b>Tipo de hogar</b>	
1 personas	21,4
2 personas	50,1
3 personas	15,8
4 personas	6,3
> 4 personas	6,4
Total	100,0
<b>Vivienda</b>	
Su domicilio habitual	85,7
Domicilio de sus hijos	6,4
Otras situaciones	7,3
NS/NC	0,6
Total	100,0
<b>Ayuda tareas domésticas</b>	
Empleada de hogar por horas	15,5
Empleada de hogar interna	1,7
E. de hogar y servicios sociales	1,3
Sin ayuda de servicios sociales	3,5
Ninguna de las anteriores	77,6
NS/NC	0,4
Total	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006*, CIS-IMSERSO.

En relación con la salud y autonomía personal, el 39% de las personas mayores tienen una percepción de su salud buena o regular, un 11,6% considera malo su estado de salud y únicamente el 7,4% considera que su estado es muy bueno (Tabla 8.3.). La salud aparece como el aspecto más importante para casi



la totalidad de las personas mayores (91,3%). Otros aspectos importantes para las personas mayores son la familia (87,3%), el dinero (62,6%), los amigos (49,5%) y la religión y el ocio (42%).

**TABLA 8.3.**

*Estado de Salud y Autonomía Personal. España 2006*

Variables	Porcentajes (%)				
<b>Estado de salud</b>					
Muy bueno	7,4				
Bueno	39,1				
Regular	39,2				
Malo	11,6				
Muy malo	2,6				
NS/NC	0,2				
Total	100,0				
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>NC</b>
Comer	97,4	1,8	0,7	0	0,1
Vestirse/desvestirse	93,3	5,0	1,6	0	0,1
Asearse/arreglarse	92,9	5,0	2,0	0	0,1
Andar por casa	96,0	2,4	1,5	0	0,2
Levantarse/Acostarse	94,7	3,6	1,5	0	0,2
Bañarse/Ducharse	85,9	10,9	2,9	0	0,3
Hacer compras	73,0	7,8	5,3	13,7	0,2
Preparar comidas	71,3	3,6	3,4	21,6	0,2
Hacer otras tareas domésticas	64,9	9,0	4,9	21,0	0,2
Tomar medicación (control)	91,5	5,5	2,5	0,1	0,4
Utilizar el teléfono	93,6	2,7	2,9	0,1	0,7
Salir a la calle/desplazarse por la calle	86,9	8,7	4,2	0	0,3
Utilizar el transporte público	76,4	11,3	9,3	1,0	2,1
Administrar dinero	87,8	4,0	3,6	4,3	0,2
Hacer gestiones	72,7	9,1	7,0	11,0	0,3
Ir al médico	81,0	14,7	4,1	0	0,3
Ponerse los zapatos	92,1	5,2	2,5	0	0,2
Utilizar el WC	95,8	2,5	1,5	0	0,2

(1) Es capaz de hacerlo sin ayuda, (2) Es capaz de hacerlo con ayuda, (3) No es capaz de hacerlo de ninguna manera, (4) No procede, no lo hace nunca.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006*, CIS-IMSERSO.

En relación con el estado de ánimo la mayoría de las personas mayores se sienten bien y contentas (75,7%). Las situaciones que más preocupan a las personas mayores son perder a personas cercanas (42,6%), perder la memoria (24,4%) y caer enfermo (21,9%).

La mayoría de las personas mayores pueden realizar sin ayuda las actividades de la vida diaria (AVD). La proporción de personas válidas que viven en sus domicilios oscila ente el 71% y el 97% según la actividad considerada y los porcentajes se van reduciendo a medida que aumenta la edad.

### **2.3. Las personas mayores sin hogar: perfil sociodemográfico y características económicas.**

#### **Encuesta de Personas sin Hogar 2005(INE-EUSTAT)**

La Encuesta de Personas sin Hogar 2005 define a este colectivo como alguien que no tiene acceso durante el periodo de referencia a un alojamiento que cumpla los criterios de habitabilidad humana comúnmente aceptados. En consecuencia está obligada a dormir temporalmente en la calle, alojamientos de emergencia, alojamientos colectivos, pensiones y casa ocupadas.

Los aspectos que trataremos a través de esta encuesta se refieren al perfil socioeconómico y formativo, los ingresos, el lugar de alojamiento y el estado de salud de las personas mayores sin hogar y su comparación con el conjunto de personas sin hogar. Asimismo, se abordará la dimensión cuantitativa de la ayuda y la atención prestada a las persona sin hogar en términos de aportación económica.

En el año 2005 existían en nuestro país 605 personas mayores sin hogar, los cuales representa tan sólo el 2,8% del conjunto de personas sin hogar residentes en España. Las personas sin hogar son en su mayoría personas jóvenes (no mayores) y tienen una media de edad de 37,9 años (el 42,8% tienen entre 30 y 44 años, un 30% entre 18 y 29 años y el 25% entre 45 a 64 años).

Las personas mayores sin hogar son en su mayoría hombres (83,3% frente al 16,6% de mujeres) y están solteros (47,9% de los casos y sólo un 4,5% están casados). Otra característica de las personas mayores sin hogar es el tiempo de residencia en España, que mayoritariamente supera los cinco años (89,9%) y prácticamente la totalidad de ellos es de nacionalidad española (92,7%). Este perfil coincide básicamente con el que presenta el conjunto de personas sin hogar que residen en España, a excepción de la nacionalidad dado que para el conjunto de personas sin hogar la proporción de extranjeros alcanza el 48,2% frente al 51,8% de españoles.

En cuanto a su situación con la justicia, el 28,2% de los casos la persona mayor sin hogar tiene una condena judicial frente a un 47,5% de las personas sin hogar con condena judicial.

Respecto del perfil formativo-laboral de las personas mayores sin hogar: el 47% han terminado los estudios de secundaria, el 27% tienen estudios de primaria y el 21% carece de estudios. Para el conjunto de personas sin hogar casi las dos terceras partes tienen estudios de secundaria y sólo el 6,6% no tiene estudios. La edad de abandono de los estudios por parte de las personas mayores sin hogar es anterior al bachillerato entre los 11 y 14 años (45,3%), porcentaje que baja hasta el 28,5% para el conjunto de personas sin hogar (Gráfico 8.4.).

**TABLA 8.4.**

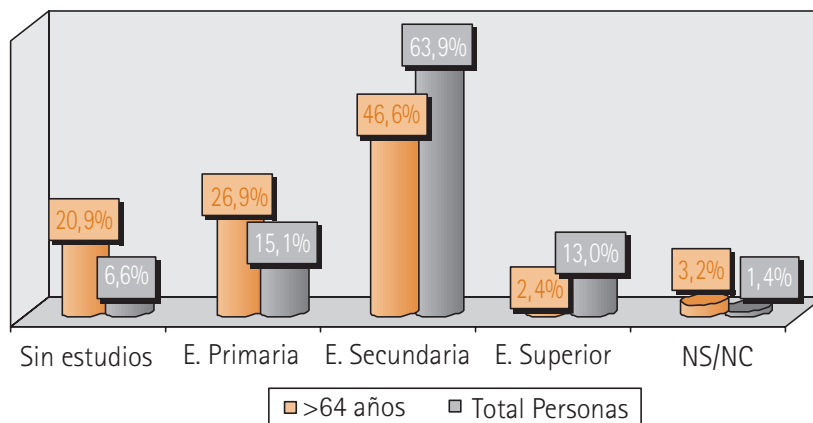
*Perfil de las Personas sin Hogar en España, según grupo de edad. Año 2005*

<b>Variables</b>	<b>Personas sin Hogar &gt;64 años</b>		<b>Total Personas sin Hogar</b>	
<b>Sexo y edad</b>		%		%
Hombres	504	83,4	18.111	82,7
Mujeres	101	16,6	3.790	17,3
Total		100,0	21.900	100,0
				%
De 18-29 años			6.539	29,9
De 30-44años			9.379	42,8
De 45-64 años			5.377	24,6
> 64 años (Personas mayores)			605	2,8
Total			21.900	100,0
<b>Situación Familiar</b>		%		%
Soltero	290	47,9	12.279	56
Casado	27	4,5	2.542	11,6
Pareja de hecho	2	0,4	1.280	5,8
Viudo	54	8,9	888	4,0
Separado	123	20,3	3.615	16,5
Divorciado	91	15,1	1.296	5,9
Total	100	100,0	21.900	100,0
<b>Tiempo de residencia en España</b>		%		%
De 0-12 meses	26	4,4	4.572	20,9
De 13 a 35 meses	20	3,4	2.121	9,7
De 3 a 5 años	14	2,4	2.744	12,5
Más de 5 años	544	89,9	12.463	56,9
Total	605	100,0	21.900	100,0
<b>Nacionalidad</b>		%		%
Española	561	92,7	11.341	51,8
Extranjera	44	7,3	10.559	48,2
Total	605	100,0	21.900	100,0
<b>Estado de salud</b>		%		%
Muy bueno	67	11,2	4.206	19,2
Bueno	187	31,0	7.344	33,5
Regular	227	37,6	6.581	30,0
Malo	28	4,6	1.908	8,7
Muy malo	78	12,8	1.509	6,9
NS/NC	18	2,9	353	1,6
Total	605	100,0	21.900	100,0
<b>Opinión sobre la ayuda social recibida</b>		%		%
Nada	165	27,2	7.624	34,8
Poco	222	36,6	5.641	25,8
Bastante	110	18,2	5.141	23,5
Mucho	87	14,3	2.721	12,4
NS/NC	22	3,6	773	3,5
Total	605	100,0	21.900	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Personas sin Hogar 2005, (INE-EUSTAT).

## GRÁFICO 8.4.

Personas sin Hogar según nivel de estudios y grupo de edad. España 2005



La situación laboral de las personas mayores sin hogar es la de jubilado/retirado en el 65% de los casos, lo que resulta coherente con la edad, aunque un 23% declara encontrarse parado; situación esta última mayoritaria para el conjunto de personas sin hogar (75,7%).

Los principales motivos de las persona mayores sin hogar para abandonar su alojamiento son la separación (23%), el desahucio de la vivienda (14,2%) y la imposibilidad de pagar más el alojamiento (12,3%). Para el conjunto de las personas sin hogar la pérdida del empleo es la principal causa de tener que abandonar el alojamiento (30,5%), seguida de la separación (20,2%) y del cambio de localidad (19,2%).

El tiempo sin alojamiento propio asciende a más de tres años en el 59,8% de las personas mayores sin hogar, a menos de seis meses en el 14,4% de los casos y entre uno y tres años en el 19%. Si consideramos el conjunto de las personas sin hogar, el 37,5% lleva más de tres años sin alojamiento propio, el 30,1% lleva menos de seis meses y un 20,7% entre uno y tres años.

Dos de cada tres personas mayores sin hogar pernoctan en un alojamiento colectivo (77,8%) frente a una de cada dos del conjunto de personas sin hogar que lo hace (44,5%) y el 9,8% de los mayores sin hogar duerme en la calle frente al 37,5% del total de personas sin hogar. El 10,6% de las personas mayores sin hogar son usuarias de un piso por el que no paga alquiler alguno (73,2%), aunque el 38,6% declara realizar algún tipo de trabajo como contraprestación, y algo más de la cuarta parte paga una pequeña cantidad. Para el conjunto de personas sin hogar 26,5% habita en una vivienda desocupada, el 54,7% no paga nada y un 16,1% satisface una pequeña cantidad en concepto de alquiler (Tabla 8.5.).

**TABLA 8.5.**

*Alojamiento de las Personas sin Hogar. España 2005.*

<b>Variables</b>	<b>Personas sin Hogar &gt;64 años</b>		<b>Total Personas sin Hogar</b>	
<b>Razones para abandonar su alojamiento*</b>		%		%
Por separación de pareja	139	23,0	4.430	20,2
Por desahucio de la vivienda	86	14,2	1.727	7,9
Por no poder pagar más el alojamiento	75	12,3	2.498	11,4
Por perder el trabajo	53	8,7	6.678	30,5
Por cambio de localidad	59	9,8	4.213	19,2
Por haber sufrido violencia usted o sus hijos	49	8,1	2.152	9,8
Por otras razones	141	23,3	414	1,9
NS/NC	3	0,5	616	2,8
<b>Total</b>	<b>605</b>		<b>21.900</b>	
<b>Tiempo sin alojamiento propio</b>		%		%
Menos de 6 meses	87	14,4	6.591	30,1
De 6 a 12 meses	31	5,2	1.917	8,8
Entre 1 y 3 años	115	19,0	4.538	20,7
Más de 3 años	362	59,8	8.206	37,5
NS/NC	10	1,6	648	3,0
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>100,0</b>	<b>21.900</b>	<b>100,0</b>
<b>Lugar de pernoctación</b>		%		%
Alojamiento colectivo	471	77,8	9.739	44,5
Piso o casa	64	10,6	3.628	16,6
Pensión	11	1,8	316	1,4
Lugares no previstos para alojamiento	59	9,8	8.218	37,5
<b>Total</b>	<b>605</b>	<b>100,0</b>	<b>21.900</b>	<b>100,0</b>
<b>Usuario de piso o casa por modo de pago</b>		%		%
No, gratuito	22	34,6	1.691	46,6
No, a cambio de un trabajo	25	38,6	293	8,1
Sí, una pequeña cantidad	17	26,8	583	16,1
No, se lo deja familiar o amigo	—	—	39	1,1
No, es vivienda desocupada	—	—	961	26,5
Otros	—	—	60	1,7
<b>Total</b>	<b>64</b>	<b>100,0</b>	<b>3.628</b>	<b>100,0</b>

\*Pregunta multirespuesta.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Personas sin Hogar 2005*, (INE-EUSTAT).

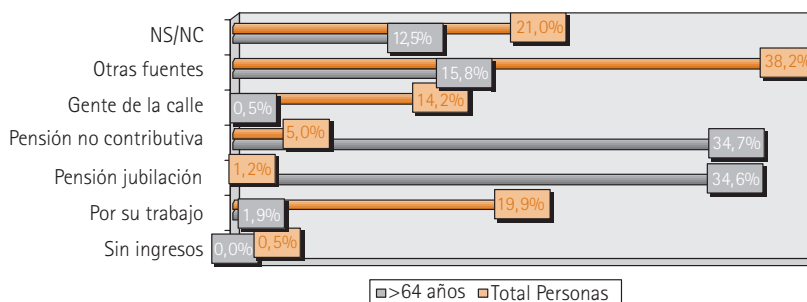
La percepción de su estado de salud es positiva: el 31% de las personas mayores sin hogar declaran que tienen un buen estado de salud y el 37,6% regular y únicamente el 4,6% considera que su estado de salud es malo. Para el conjunto de las personas sin hogar la percepción del estado es también positiva.

Según los resultados de la encuesta, la mayoría de las personas mayores sin hogar no tienen problemas de alcoholismo (79,5%): el 35% declara no consumir alcohol y el 44,5% realizar un consumo moderado.

Las pensiones son la principal fuente de ingresos de las personas mayores sin hogar, arrojando prácticamente el mismo peso relativo la pensión contributiva de jubilación (34,6%) y las pensiones no contributivas (34,7%). Sin embargo, para el conjunto de personas sin hogar los principales recursos provienen del trabajo (19,9%) y de las limosnas (14,2%). Tanto para las personas mayores sin hogar como para el conjunto de personas sin hogar sus ingresos mensuales se sitúan por debajo de 300 euros en el 50% de los casos; el 38% de las personas mayores sin hogar tienen unos ingresos entre 301 y 600 euros y sólo el 0,5% ingresa más de 600 euros.

**GRÁFICO 8.5.**

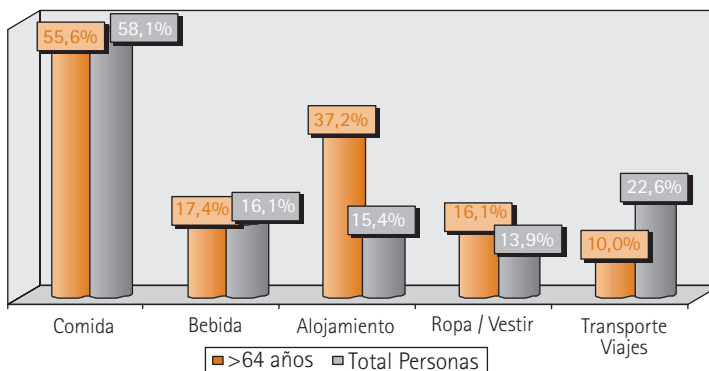
*Personas sin Hogar según mayor fuente de ingresos. España 2005*



La principal rúbrica de gasto de las personas mayores sin hogar es la comida que representa el 55,6% del gasto, seguida del alojamiento (37,2%), la bebida (17,4%) y el vestido (16,1%). En el caso del conjunto de personas sin hogar también es la comida la principal rúbrica de gasto (58,1%), seguida del transporte y viajes (22,6%), de la bebida (16,1%) y del alojamiento (15,4%).

**GRÁFICO 8.6.**

*Principales rúbricas de gasto de las Personas sin Hogar. España 2005*

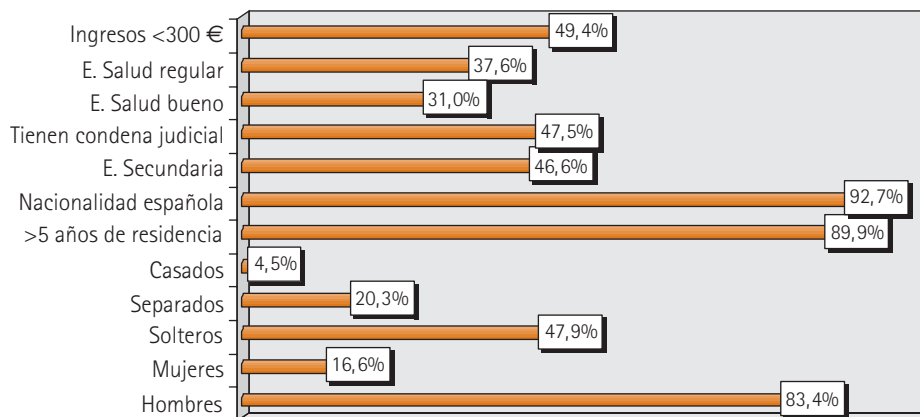


En cuanto a la valoración que realizan las personas mayores sin hogar sobre la ayuda recibida de los servicios sociales, más de la tercera parte considera que es escasa, el 27% que es nula (nada), para un 18% es bastante y un 14,3% considera que ha recibido mucha ayuda (Tabla 8.4.). El conjunto de personas sin hogar tienen una valoración muy parecida, si bien el porcentaje de personas que consideran nula la ayuda recibida es más alto (34,8%).

En el Gráfico 8.7. se sintetiza el perfil que presentan las personas mayores sin hogar en España en el año 2005 y que responde a las siguientes características: varón (83,4%), de nacionalidad española (92,7%), con más de 5 años de residencia en nuestro país (89,9%); además, alrededor de la mitad de ellos posee ingresos anuales inferiores a 300 euros (49,9%), es soltero (47,9%), ha sido condenado judicialmente (47,5%) y posee estudios secundarios (46,6%).

**GRÁFICO 8.7.**

*Perfil de las personas mayores sin hogar. España 2005*



La atención y ayuda a personas sin hogar se prestó en el año 2006<sup>3</sup>, a través de 598 centros y benefició a 14.815 personas, ascendiendo el gasto total de las actuaciones desarrolladas a favor de los sin techo a 144,6 millones de euros —el 0,01% del PIB— (Tabla 8.6.).

La ayuda prestada a las personas sin hogar corresponde en el 76,7% a centros de titularidad privada. El personal es prácticamente voluntario cuando se trata de centros privados (71%) y, sin embargo, la situación se invierte en los centros públicos puesto que el 88% del personal de los mismos es contratado. Por

3) El módulo de la Encuesta sobre personas sin hogar corresponde al año 2005, sin embargo para los centros se toma como referencia el año 2006 (último disponible) al no existir dicho módulo en el año 2005.

su parte, el gasto correspondiente a actuaciones desarrolladas por los centros privados representa el 65% del gasto total, realizando un menor gasto por centro (205.193 euros/centro/año) que los centros públicos (362.500 euros/centro/año).

**TABLA 8.6.**

*Aportación económica de la ayuda a personas sin hogar. España 2006*

	Valor	Porcentaje (%)
<b>Centros</b>	<b>598</b>	<b>100,00</b>
Públicos	139	23,2
Privados	459	76,7
<b>Personal</b>	<b>14.815</b>	<b>100,00</b>
Asalariado	4.449	30,0
Voluntario	9.443	63,7
Otro	923	6,3
<b>Personal centros públicos</b>	<b>1.848</b>	<b>100,00</b>
Asalariado	1.619	87,6
Voluntario	180	9,7
Otro	40	2,7
<b>Personal centros privados</b>	<b>12.967</b>	<b>100,00</b>
Asalariado	2.830	21,8
Voluntario	9.263	71,4
Otro	874	6,8
<b>Gasto total (Mill. Euros)</b>	<b>144,571 mill. €</b>	<b>100,00</b>
<b>%/PIB</b>	<b>0,01%</b>	
Centros Públicos	94,183 mill. €	65,1
Centros Privados	50,837 mill. €	34,9
<b>Gasto medio/centro</b>	<b>241.758 €</b>	<b>100,00</b>
Centros Públicos	362.500€	1,5**
Centros Privados	205.193€	0,8**
<b>Centros según financiación</b>	<b>598</b>	<b>100,00</b>
Centros que reciben financiación pública	430	71,9
Centros que reciben otras fuentes de financiación *	168	28,1

\*Otras fuentes de financiación: empresas, IPSFL, Donaciones particulares, Fondos propios, sin financiación predominante. \*\*Índice (gasto medio/centro=100).

Fuente: Elaboración propia a partir del *Módulo de Centros de la Encuesta de Personas sin Hogar 2006*, (INE).

La aportación pública en la financiación es muy importante: el 71% de los centros (430) recibe financiación pública, en más de la mitad de estos centros (234) es la única fuente de financiación y en el resto (196) constituye el recurso financiero mayoritario.



Las actuaciones más habituales que prestan los centros son las relacionadas con Información y Acogida (80,6%), Restauración (80,6%), Alojamiento (76,1%), Orientación y Derivación (73,1%) y, en mucha menor medida, las de Ropero (46%), Regularización de papeles (26,1%), Actividades artísticas (27,1%) y Asistencia jurídica (23,7%).

ANEXO

ENCUESTA DE CONDICIONES DE VIDA 2006

*Tablas*



**TABLA 1.**

*Régimen de tenencia de la vivienda*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65</b>	<b>% Total Hogares</b>
Propiedad	3.849.210	87,1%	82,5%
Alquiler precio mercado	154.676	3,5%	7,3%
Alquiler < precio mercado	141.418	3,2%	3,1%
Cesión gratuita	269.577	6,1%	7,1%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>4.419.300</b>		

<b>VARONES</b>	<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65</b>	<b>% Total Hogares</b>
Propiedad	2.171.635	89,6%	84,0%
Alquiler precio mercado	65.440	2,7%	6,5%
Alquiler < precio mercado	67.864	2,8%	2,7%
Cesión gratuita	118.761	4,9%	6,8%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>2.423.700</b>		

<b>MUJERES</b>	<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65</b>	<b>% Total Hogares</b>
Propiedad	1.678.300	84,1%	79,6%
Alquiler precio mercado	91.798	4,6%	9,0%
Alquiler < precio mercado	95.789	4,8%	3,9%
Cesión gratuita	129.714	6,5%	7,6%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>1.995.600</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, INE.

TABLA 2.

*Problemas en vivienda*

AMBOS SEXOS	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65	% Total Hogares
Luz insuficiente	623.121	14,1%	11,8%
Ruidos	1.056.213	23,9%	26,7%
Contaminación	587.767	13,3%	16,5%
Delincuencia	808.732	18,3%	19,3%
Ningún problema	2.527.840	57,2%	54,4%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>4.419.300</b>		

VARONES	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65	% Total Hogares
Luz insuficiente	339.318	14,0%	11,0%
Ruidos	564.722	23,3%	25,4%
Contaminación	295.691	12,2%	15,7%
Delincuencia	404.758	16,7%	18,3%
Ningún problema	1.413.017	58,3%	55,8%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>2.423.700</b>		

MUJERES	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65	% Total Hogares
Luz insuficiente	285.371	14,3%	13,3%
Ruidos	490.918	24,6%	29,3%
Contaminación	293.353	14,7%	17,9%
Delincuencia	403.111	20,2%	21,2%
Ningún problema	1.113.545	55,8%	51,6%
<b>Nº Hogares ≥ 65 años</b>	<b>1.995.600</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 3.

*Hogares de jubilados que disponen de determinados bienes de equipamiento*

AMBOS SEXOS	Nº Hogares jubilados	% ≥ 65 años	% Total Hogares
Teléfono (fijos y móviles)	3.735.831	96,2%	97,7%
TV color	3.844.566	99,0%	99,5%
Ordenador personal	1.067.935	27,5%	54,7%
Lavadora	3.809.615	98,1%	98,6%
Coche	2.240.722	57,7%	76,4%
<b>Nº Hogares jubilados</b>	<b>3.883.400</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 4.**

*Hogares de jubilados que no disponen de determinados bienes de equipamiento*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Hogares jubilados</b>	<b>% Jubilados</b>	<b>% Total Hogares</b>
<i>Ordenador personal</i>		<i>100,0%</i>	<i>100,0%</i>
No pueden permitírselo	353.389	9,1%	20,0%
Otros motivos	3.530.011	90,9%	80,0%
<i>Coche</i>		<i>100,0%</i>	<i>100,0%</i>
No pueden permitírselo	337.856	8,7%	20,9%
Otros motivos	3.545.544	91,3%	79,1%
<b>Nº Hogares jubilados</b>	<b>3.883.400</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 5.**

*Gastos medios de la vivienda, por régimen de tenencia y hogares de jubilados*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Euros /mes</b>
<b>Total</b>	<b>221 €</b>
Propiedad	204 €
Alquiler precio mercado	517 €
Alquiler < precio mercado	248 €
Cesión gratuita	100 €
Jubilados	139 €

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 6.

Ingresos anuales del hogar. Año 2005 (euros)

AMBOS SEXOS	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65 años	% Total Hogares
Hasta 9.000	1.471.627	33,3%	16,1%
De 9.000 a 14.000	1.012.020	22,9%	14,7%
De 14.000 a 19.000	689.411	15,6%	15,7%
De 19.000 a 25.000	512.639	11,6%	15,7%
De 25.000 a 35.000	402.156	9,1%	19,0%
Más de 35.000	309.351	7,0%	18,3%
No consta	22.097	0,5%	0,5%
<b>Total</b>	<b>4.419.300</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
VARONES	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65 años	% Total Hogares
Hasta 9.000	547.756	22,6%	11,5%
De 9.000 a 14.000	605.925	25,0%	14,1%
De 14.000 a 19.000	458.079	18,9%	15,9%
De 19.000 a 25.000	336.894	13,9%	16,6%
De 25.000 a 35.000	244.794	10,1%	20,2%
Más de 35.000	218.133	9,0%	21,2%
No consta	12.119	0,5%	0,5%
<b>Total</b>	<b>2.423.700</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
MUJERES	Nº Hogares ≥ 65 años	% ≥ 65 años	% Total Hogares
Hasta 9.000	925.958	46,4%	25,2%
De 9.000 a 14.000	407.102	20,4%	15,8%
De 14.000 a 19.000	233.485	11,7%	15,3%
De 19.000 a 25.000	177.608	8,9%	14,2%
De 25.000 a 35.000	155.657	7,8%	16,2%
Más de 35.000	89.802	4,5%	12,9%
No consta	5.987	0,3%	0,4%
<b>Total</b>	<b>1.995.600</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 7.

Renta neta media por persona. Año 2005

Euros/ año	Persona ≥ 65 años	Total
Ambos sexos	7.605	8.403
Varones	7.486	8.401
Mujeres	7.809	8.405

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 8.**

*Gastos que no se pueden permitir*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Hogares</b>
Vacaciones una semana/año	2.240.585	50,7%	38,3%
Temperatura adecuada en vivienda	601.025	13,6%	9,3%
Afrontar gastos imprevistos	1.825.171	41,3%	31,2%
<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>4.419.300</b>		
<b>VARONES</b>	<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Hogares</b>
Vacaciones una semana/año	1.110.055	45,8%	56,5%
Temperatura adecuada en vivienda	310.234	12,8%	14,5%
Afrontar gastos imprevistos	845.871	34,9%	49,1%
<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>2.423.700</b>		
<b>MUJERES</b>	<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Hogares</b>
Vacaciones una semana/año	1.127.514	56,5%	44,7%
Temperatura adecuada en vivienda	289.362	14,5%	11,1%
Afrontar gastos imprevistos	979.840	49,1%	38,7%
<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>1.995.600</b>		

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 9.**

*Hogares que perciben prestaciones sociales*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>N° Hogares ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Hogares</b>
Prestaciones de vejez y supervivencia	4.287.433	99,3%	68,3%
Prestaciones de desempleo	136.998	3,1%	18,1%
Otras prestaciones sociales	318.190	7,2%	25,5%
<b>N° Hogares que perciben prestaciones</b>	<b>4.317.656</b>		<b>8.678.600</b>
% N° Hogares	97,7%		55,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.



**TABLA 10.**

*Estado general de salud de los adultos\* por edad y sexo y adultos por debajo del umbral de pobreza según estado de salud*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	<b>% Adultos &lt; Umbral de pobreza**</b>
Muy bueno	264.879	3,7%	17,1%	15,5%
Bueno	1.911.426	26,7%	50,7%	15,9%
Aceptable	2.534.251	35,4%	19,8%	23,5%
Malo	1.918.585	26,8%	9,9%	30,6%
Muy malo	522.600	7,3%	2,3%	34,8%
No consta	7.159	0,1%	0,1%	37,4%
<b>Total</b>	<b>7.158.900</b>			
<b>VARONES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	
Muy bueno	137.264	4,5%	18,8%	
Bueno	951.694	31,2%	52,5%	
Aceptable	1.046.253	34,3%	18,5%	
Malo	710.720	23,3%	8,2%	
Muy malo	204.370	6,7%	2,0%	
No consta	—	—	—	
<b>Total</b>	<b>3.050.300</b>			
<b>MUJERES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	
Muy bueno	131.478	3,2%	15,5%	
Bueno	957.327	23,3%	49,0%	
Aceptable	1.487.349	36,2%	21,1%	
Malo	1.207.958	29,4%	11,5%	
Muy malo	320.479	7,8%	2,7%	
No consta	4.109	0,1%	0,1%	
<b>Total</b>	<b>4.108.700</b>			

\* Personas de 16 y más años.

\*\* 60% de la mediana de los ingresos de 2005 por unidad de consumo (escala OCDE modificada).

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 11.**

*Adultos\* con alguna enfermedad\*\* según grado de impedimento*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Le impide intensamente	1.277.131	34,9%	29,7%
Le impide hasta cierto punto	1.430.825	39,1%	35,5%
No le impide nada	951.444	26,0%	34,9%
<b>Nº Adultos con alguna enfermedad</b>	<b>3.659.400</b>		<b>8.745.600</b>
% Nº Adultos	51,1%		23,8%
<b>VARONES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Le impide intensamente	453.468	31,0%	26,1%
Le impide hasta cierto punto	544.162	37,2%	32,7%
No le impide nada	465.170	31,8%	41,2%
<b>Nº Adultos con alguna enfermedad</b>	<b>1.462.800</b>		<b>3.914.800</b>
% Nº Adultos	48,0%		21,7%
<b>MUJERES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Le impide intensamente	823.725	37,5%	32,6%
Le impide hasta cierto punto	885.230	40,3%	37,7%
No le impide nada	487.645	22,2%	29,7%
<b>Nº Adultos con alguna enfermedad</b>	<b>2.196.600</b>		<b>4.830.800</b>
% Nº Adultos	53,5%		25,7%

\* Personas de 16 y más años.

\*\* Enfermedad, incapacidad o deficiencia crónica y grado de impedimento que le supone desarrollar su actividad.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 12.**

*Adultos\* que no han podido acudir al médico según motivo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Lista de espera**	29.442	10,5%	4,1%
No tenía tiempo	17.665	6,3%	35,3%
Otros motivos	233.293	83,2%	60,6%
<b>Nº Adultos que no acuden al médico</b>	<b>280.400</b>		<b>2.263.000</b>
% Nº Adultos	3,9%		6,1%
<b>VARONES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Lista de espera**	13.630	11,6%	4,0%
No tenía tiempo	5.640	4,8%	35,4%
Otros motivos	98.230	83,6%	60,6%
<b>Nº Adultos que no acuden al médico</b>	<b>117.500</b>		<b>1.246.000</b>
% Nº Adultos	3,9%		6,9%
<b>MUJERES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
Lista de espera**	15.964	9,8%	4,3%
No tenía tiempo	11.892	7,3%	35,1%
Otros motivos	135.044	82,9%	60,6%
<b>Nº Adultos que no acuden al médico</b>	<b>162.900</b>		<b>1.017.000</b>
% Nº Adultos	4,0%		5,4%

\* Personas de 16 y más años.

\*\* Lista de espera: incluyen los que estaban en una lista de espera pero no consiguieron ser tratados y los que se desanimaron y no solicitaron consulta por tener la sensación de que la lista de espera era muy larga.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 13.**

*Adultos\* que no han podido acudir al dentista según motivo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
No pueden económicamente	274.444	48,6%	42,2%
No tenía tiempo	14.118	2,5%	14,6%
Otros motivos	276.138	48,9%	43,2%
<b>Nº Adultos que no acuden al dentista</b>	<b>564.700</b>		<b>2.957.300</b>
% Nº Adultos	7,9%		8,0%
<b>VARONES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
No pueden económicamente	88.189	39,6%	33,3%
No tenía tiempo	4.899	2,2%	17,2%
Otros motivos	129.389	58,1%	49,5%
<b>Nº Adultos que no acuden al dentista</b>	<b>222.700</b>		<b>1.491.900</b>
% Nº Adultos	7,3%		8,3%
<b>MUJERES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total Adultos</b>
No pueden económicamente	186.048	54,4%	51,3%
No tenía tiempo	9.234	2,7%	11,8%
Otros motivos	146.718	42,9%	36,9%
<b>Nº Adultos que no acuden al dentista</b>	<b>342.000</b>		<b>1.465.400</b>
% Nº Adultos	8,3%		7,8%

\* Personas de 16 y más años.

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, INE.

**TABLA 14.**

*Tasa de riesgo de pobreza y tasa de renta baja según edad y sexo*

	<i>Tasa de riesgo de pobreza después de Transferencias sociales</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (a)</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (b)</i>
<b>AMBOS SEXOS</b>			
<b>Total</b>	<b>19,9%</b>	<b>23,9%</b>	<b>38,5%</b>
<16 años	23,8%	27,8%	29,7%
16-64 años	16,3%	20,7%	29,6%
≥ 65 años	30,6%	33,5%	84,0%
	<i>Tasa de riesgo de pobreza después de Transferencias sociales</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (a)</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (b)</i>
<b>VARONES</b>			
<b>Total</b>	<b>18,5%</b>	<b>22,5%</b>	<b>36,2%</b>
<16 años	23,6%	27,2%	29,5%
16-64 años	15,3%	19,8%	27,8%
≥ 65 años	28,0%	30,9%	84,9%
	<i>Tasa de riesgo de pobreza después de Transferencias sociales</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (a)</i>	<i>Tasa de renta baja antes de Transferencias sociales (b)</i>
<b>MUJERES</b>			
<b>Total</b>	<b>21,2%</b>	<b>25,3%</b>	<b>40,9%</b>
<16 años	24,1%	28,4%	29,9%
16-64 años	17,4%	21,7%	31,4%
≥ 65 años	32,6%	35,4%	83,3%

(a) Incluye pensiones de jubilación y supervivencia.

(b) Excluye todas las transferencias sociales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 15.**

*Distribución de la población total y población en la pobreza según edad y sexo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<16 años	18,6%	15,6%
16-64 años	56,0%	68,0%
≥ 65 años	25,4%	16,4%
<b>VARONES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<16 años	20,8%	16,3%
16-64 años	57,8%	69,5%
≥ 65 años	21,4%	14,2%
<b>MUJERES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
<16 años	16,9%	14,9%
16-64 años	54,4%	66,5%
≥ 65 años	28,7%	18,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 16.

*Distribución de la población total y población en la pobreza, según situación profesional, edad y sexo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>126,0%</b>	<b>151,0%</b>
Ocupado	26,1%	51,1%
Asalariado	14,8%	43,1%
Empresario	11,2%	8,0%
Parado	14,5%	7,4%
Retirado	17,8%	14,3%
Otra inactividad	41,6%	27,1%
<b>VARONES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>140,0%</b>	<b>163,4%</b>
Ocupado	40,1%	63,4%
Asalariado	22,0%	52,3%
Empresario	18,0%	11,1%
Parado	13,4%	5,4%
Retirado	29,5%	19,6%
Otra inactividad	17,0%	11,6%
<b>MUJERES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>114,7%</b>	<b>139,2%</b>
Ocupado	14,8%	39,3%
Asalariado	9,0%	34,3%
Empresario	5,7%	5,0%
Parado	15,3%	9,3%
Retirado	8,3%	9,2%
Otra inactividad	61,6%	42,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

TABLA 17.

*Distribución de la población total y población en la pobreza, según régimen de tenencia de la vivienda y sexo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Propiedad/cesión gratuita	83,5%	90,0%
Alquiler	16,5%	10,0%
<b>VARONES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Propiedad/cesión gratuita	83,2%	90,1%
Alquiler	16,8%	9,9%
<b>MUJERES</b>	<b>Población en pobreza</b>	<b>Población total</b>
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>
Propiedad/cesión gratuita	83,7%	89,9%
Alquiler	16,3%	10,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 18.**

*Adultos\* situados por debajo del umbral de la pobreza por nivel de formación y adultos por nivel de formación y edad y sexo*

<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	<b>% Adultos &lt; Umbral de pobreza**</b>
Educación Primaria	5.777.232	80,7%	35,2%	29,9%
Educación Secundaria (1º ciclo)	565.553	7,9%	21,6%	20,7%
Educación Secundaria (2º ciclo)	357.945	5,0%	20,5%	12,4%
Educación Superior	458.170	6,4%	22,4%	7,2%
No consta	7.159	0,1%	0,2%	20,1%
<b>Total</b>	<b>7.158.900</b>			
<b>VARONES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	
Educación Primaria	2.315.178	75,9%	32,1%	
Educación Secundaria (1º ciclo)	247.074	8,1%	23,0%	
Educación Secundaria (2º ciclo)	195.219	6,4%	21,5%	
Educación Superior	289.779	9,5%	23,1%	
No consta	3.050	0,1%	0,2%	
<b>Total</b>	<b>3.050.300</b>			
<b>MUJERES</b>	<b>Nº Personas ≥ 65 años</b>	<b>% ≥ 65 años</b>	<b>% Total adultos</b>	
Educación Primaria	3.459.525	84,2%	38,2%	
Educación Secundaria (1º ciclo)	320.479	7,8%	20,3%	
Educación Secundaria (2º ciclo)	160.239	3,9%	19,6%	
Educación Superior	164.348	4,0%	21,8%	
No consta	4.109	0,1%	0,1%	
<b>Total</b>	<b>4.108.700</b>			

\* Personas de 16 y más años.

\*\* 60% de la mediana de los ingresos de 2005 por unidad de consumo (escala OCDE modificada).

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, INE.

**TABLA 19.**

*Distribución territorial de los hogares por régimen de tenencia de la vivienda (%) y gastos medios mensuales de la vivienda*

<b>C. Autónoma</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Alquiler precios mercado</b>	<b>Alquiler &lt; precios mercado</b>	<b>Cesión gratuita</b>	<b>Gasto medio €/mes</b>	<b>Nº Total Hogares (miles)</b>	<b>% Total Hogares</b>
Andalucía	82,2	2,8	4,9	10,1	171	2.638,0	16,9%
Aragón	87,0	6,9	0,8	5,4	198	467,3	3,0%
Asturias	79,0	9,1	4,1	7,8	187	407,1	2,6%
Baleares	71,7	15,5	3,7	9,1	285	364,9	2,3%
Canarias	71,9	10,8	4,1	13,2	205	655,2	4,2%
Cantabria	83,2	4,2	2,7	9,9	203	193,5	1,2%
Castilla y León	87,1	5,9	1,9	5,1	196	928,8	6,0%
Castilla-La Mancha	86,3	5,7	2,3	5,7	175	656,2	4,2%
Cataluña	79,4	10,3	5,1	5,2	277	2.542,0	16,3%
C.Valenciana	85,0	5,0	0,9	9,1	208	1.721,1	11,0%
Extremadura	82,8	6,4	2,1	8,7	166	367,0	2,4%
Galicia	84,5	5,8	1,3	8,4	157	968,6	6,2%
Madrid	82,7	11,2	2,8	3,3	295	2.098,3	13,4%
Murcia	81,8	7,3	2,3	8,6	194	442,7	2,8%
Navarra	83,9	9,5	2,1	4,5	283	208,0	1,3%
País Vasco	90,3	4,3	1,8	3,7	228	789,5	5,1%
La Rioja	81,9	9,4	1,4	7,3	206	112,0	0,7%
Ceuta y Melilla	63,3	21,1	6,8	8,8	222	44,2	0,3%
<b>España</b>	<b>82,5</b>	<b>7,3</b>	<b>3,1</b>	<b>7,1</b>	<b>221</b>	<b>15.604,3</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 20.**

*Distribución territorial de la pobreza. Porcentaje de personas situadas por debajo del umbral de pobreza*

<b>C. Autónoma</b>	<b>% personas por debajo del umbral de pobreza</b>
Andalucía	29,7
Aragón	12,9
Asturias	13,2
Baleares	11,5
Canarias	28,3
Cantabria	13,3
Castilla y León	24,7
Castilla-La Mancha	29,3
Cataluña	12,1
C.Valenciana	17,1
Extremadura	38,6
Galicia	23,2
Madrid	12,9
Murcia	26,4
Navarra	9,8
País Vasco	9,8
La Rioja	20,2
Ceuta y Melilla	31,7
<b>España</b>	<b>19,9</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de Encuesta de Condiciones de Vida 2006, INE.

**TABLA 21.**

*Distribución territorial de adultos por estado general de salud*

<b>C. Autónoma</b>	Muy Bueno	Bueno	Aceptable	Malo	Muy malo	No Consta	Nº Total Adultos (miles)	% Total Adultos
Andalucía	22,0	44,5	19,4	10,8	3,3	–	6.409,9	17,4%
Aragón	16,9	53,6	16,0	11,6	2,0	–	1.069,3	2,9%
Asturias	5,6	58,6	23,2	10,7	1,9	–	947,8	2,6%
Baleares	31,0	42,1	17,8	7,2	1,9	–	809,9	2,2%
Canarias	11,7	54,8	20,6	10,1	2,7	–	1.616,7	4,4%
Cantabria	19,8	51,9	21,8	5,9	0,6	0,0	478,1	1,3%
Castilla y León	10,0	56,2	20,1	11,9	1,8	–	2.144,6	5,8%
Castilla-La Mancha	15,0	53,9	19,0	10,1	1,9	–	1.578,0	4,3%
Cataluña	20,0	50,1	19,8	8,2	2,0	–	5.847,0	15,9%
C.Valenciana	16,3	54,0	18,1	9,2	2,4	0,1	3.912,8	10,6%
Extremadura	19,2	49,3	19,4	10,2	1,9	–	886,8	2,4%
Galicia	11,2	44,5	26,8	13,3	4,1	0,1	2.379,1	6,5%
Madrid	16,3	55,0	17,1	9,5	1,7	0,3	4.976,6	13,5%
Murcia	21,4	41,8	21,6	11,9	3,3	–	1.086,3	3,0%
Navarra	14,9	53,6	22,4	7,3	1,9	–	490,2	1,3%
País Vasco	13,1	56,0	22,1	7,7	1,0	–	1.807,4	4,9%
La Rioja	22,1	45,1	22,7	8,5	1,4	0,2	255,2	0,7%
Ceuta y Melilla	22,3	41,0	20,8	12,2	3,6	–	104,7	0,3%
<b>España</b>	<b>17,1</b>	<b>50,7</b>	<b>19,8</b>	<b>9,9</b>	<b>2,3</b>	<b>0,1</b>	<b>36.800,3</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* (www.ine.es)





## IX. CONCLUSIONES



## I. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

1. En España hay 7.529.879 personas con 65 y más años a uno de enero de 2007, lo que representa el 16,7% de la población total. La población mayor empadronada en España se caracteriza por su feminización (el 57,6% son mujeres), su concentración en los grupos de edad de 65 a 79 años (72,8%) y por el predominio de españoles (únicamente el 3% de las personas mayores son extranjeras).
2. La evolución sociodemográfica de la población mayor en España en lo que va de siglo (2000-2007) refleja incrementos en la participación de los mayores varones, los grupos de edad más avanzada (80 y más años) y los extranjeros.

Asimismo, se observa una tendencia de pérdida de peso de las personas mayores en el conjunto de la población debido al aumento de la participación de la población en edad activa (16-64 años), resultado de la importancia del fenómeno de la inmigración económica hacia nuestro país.

3. Las proyecciones demográficas en el horizonte del 2060 ponen de manifiesto un fuerte envejecimiento de la población en España. A este respecto, se espera duplicar la tasa de dependencia de la población entre el año 2007 y el año 2060 (del 24,5% al 58,4%). Además, se producirá un sobre-envejecimiento de la población española puesto que el 45% de los mayores tendrá 80 y más años frente al 27,2% actual, y el peso de la población mayor masculina seguirá su tendencia de crecimiento alcanzando el 45,4% de la población mayor en el año 2060 frente al 42,4% actual.

## II. RENTA, CONSUMO Y RIQUEZA

4. La información estadística disponible sobre la renta de las personas mayores y su composición es dispersa, presenta importantes lagunas y no permite comparar su evolución en un periodo de tiempo amplio. Dado que el análisis de la renta de los mayores, su dimensión y sus perspectivas de evolución constituye un parámetro básico para el conocimiento de la economía española y el diseño de estrategias adecuadas en materia de política económica y políticas públicas, la profundización en la mejora y la ampliación de dichas estadísticas debería constituir una prioridad fundamental.
5. La **renta** de las personas mayores es siempre significativamente inferior a la del resto de la población, en sintonía con el perfil esperado del ciclo vital. Sin embargo, esta afirmación pierde intensidad cuando se considera la renta media por persona en vez de la renta media por hogar.

Según la *Encuesta Financiera de las Familias* 2005 (EFF), la renta media por hogar de las personas con edad comprendida entre 65 y 74 años asciende a 24.800 euros/año (77% de la media nacional) y para los mayores de 74 años a 15.200 euros/año (47%). La situación empeora para este último grupo de edad ya que su renta en términos reales ha disminuido un 9% entre los años 2002 y 2005.

La *Encuesta de Condiciones de Vida 2006* (ECV) no ofrece mejores resultados: los hogares encabezados por personas de 65 y más años constituyen el grupo de población con menor nivel de renta, tanto en términos de renta media por hogar –15.817 euros en el año 2005 lo que equivale al 67% de la renta media del conjunto de hogares– como en términos de renta media por persona –7.605 euros anuales que suponen el 91% de la renta media total–. La mejora relativa que se experimenta al considerar la renta por persona se explica por el tamaño de los hogares de mayores, habida cuenta que tres cuartas partes de los mismos están compuestos por una/dos personas.

6. El análisis de género permite apreciar importantes diferencias en cuanto a la renta percibida: el colectivo de mujeres de 65 y más años se encuentra en la peor situación relativa posible. Su renta media por hogar es un 26% inferior a la de los hombres de la misma edad y, según la ECV, la renta anual media de los varones mayores representa el 71% del total de varones frente al 66% en el caso de las mujeres.

Una vez más, el indicador de renta por persona atenúa, e incluso elimina, estas diferencias: la renta de las mujeres mayores supone el 93% de la del total de mujeres en comparación con el 89% que alcanzan los varones de su edad.

7. Las retribuciones en forma de salarios y de pensiones de las personas de 65 y más años representan el 6,2% en términos de producto (*Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias*). De ellas, el 97% corresponde a pensiones y el 3% restante a salarios percibidos, mientras que para el resto de la población estos porcentajes se invierten (21% y 79% respectivamente). La ECV también confirma que las pensiones constituyen la principal fuente de renta de las personas mayores: el 99% de los hogares con una persona de 65 y más años como referencia percibe prestaciones de vejez y supervivencia, tasa que se sitúa en el 68% para el conjunto de los hogares españoles.
8. Como era previsible de esperar, son relativamente pocas las personas que permanecen en el mercado de trabajo una vez traspasada la edad de jubilación, aunque se aprecia una participación creciente y una remuneración en retroceso. En el año 2006 trabajaban por cuenta ajena 187.577 personas de 65 y más años con un salario medio anual de 10.134 euros, estos valores representan el 2,5% de las personas mayores y una remuneración equivalente al 60% del salario del total de la población (frente al 1,6% y 65% en el año 2000).

El perfil de las personas mayores que se mantienen en el mercado de trabajo es el siguiente: mantiene un único empleo, fundamentalmente en los sectores «Entidades Financieras y aseguradoras» y «Otros» (66%), trabaja principalmente en cuatro Comunidades Autónomas –Cataluña (37%), Madrid (16%), Andalucía (13%) y Valencia (7%)–, existiendo importantes diferencias retributivas entre ellas. El número de varones y mujeres que se mantienen en el mercado laboral es prácticamente idéntico, pero el efecto de género en el salario es de una gran magnitud: las mujeres mayores perciben un salario que supone el 35% del sueldo de los hombres de su misma edad (5.236 euros/año frente a 15.033 euros/año); sólo el 25% de los asalariados de 65 y más años supera el SMI, tasa que desciende al 14% en el caso de las mujeres; además, un porcentaje significativo de hombres mayores (4%) se sitúa en los tramos más altos de remuneración (más de 7,5 veces el SMI).

9. Según se desprende de las declaraciones tributarias (*Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias*), los mayores absorben el 69,4% de las pensiones pagadas en el año 2006 y su participación ha aumentado en los últimos años debido exclusivamente al incremento de la población de este grupo de edad en la medida en que su pensión media se ha visto reducida.

El perfil del pensionista es el de una persona envejecida (el 34% tiene más de 75 años) que percibe varias prestaciones (1,16). No se aprecian diferencias por sexos (2,7 millones de cada uno), aunque sí existen desigualdades por género (las mujeres cobran una pensión que representa el 70% de la de los hombres). El impacto de la edad es positivo sólo para el grupo comprendido entre los 65 a 75 años, puesto que cobran pensiones superiores a la media total (115%), encontrándose los mayores de 75 años en peores condiciones retributivas (su pensión media supone el 95% de la media total).

10. Las publicaciones del MTAS, durante el periodo 2000-2006 permiten perfilar con más detalle las pensiones de jubilación y viudedad en los siguientes términos: su peso en el producto nacional ha disminuido (del 7,1% al 6,6% PIB), ha aumentado el número de pensiones en términos absolutos a un ritmo del 8%, su importe medio (632 euros/mes) supera el SMI (117% del mismo), representan el 100% de la renta media por persona del conjunto de la población y el 110% de la renta media por persona de 65 años o más.

Por otra parte, se han ampliado las importantes diferencias retributivas entre pensiones contributivas y no contributivas (646 euros/mes frente a 278 euros al mes) y se han reducido las distancias entre las pensiones mínimas y máximas (por el crecimiento nulo de estas últimas en términos reales). La política de revalorización de pensiones mediante el IPC real implica un incremento en términos reales de la pensión media de los mayores, en la medida en que un IPC específico que tuviera en cuenta sus pautas de consumo sería menor al IPC general.

La estabilidad de la tasa de cobertura (en torno al 84%) permite afirmar que el sistema de pensiones español está maduro. Por su parte, el efecto sustitución (relación entre la pensión media de las altas y la pensión media de las bajas) ha registrado valores que superan el 130%.

11. Cuando las fuentes estadísticas lo permiten se han analizado y comparado los datos relativos a la renta de los jubilados con la de las personas de 65 años y más, con objeto de valorar hasta qué punto ambos colectivos pueden identificarse como próximos y utilizarse de forma indistinta. Los resultados obtenidos no aconsejan esta identificación ya que, aunque ambos colectivos obtienen rentas próximas, los jubilados disfrutan siempre de una renta superior a la de las personas de 65 y más años.
12. En nuestro país las personas mayores tienen una percepción positiva de su situación económica puesto que, en el año 2006, sólo un 20% se siente poco o nada satisfecho frente a un 47% que declara estar muy o bastante satisfecho con la misma.
13. El **consumo** de las personas mayores en España aporta al conjunto de la economía nacional un 8,5% del PIB (83.121 millones de euros según la EPF2006). El gasto de los hogares y el gasto medio por persona de 65 y más años son inferiores a la media nacional: los hogares constituidos por personas mayores realizan como media un gasto en consumo de 19.800 euros anuales frente a un gasto anual medio por hogar de 29.000 euros; el gasto medio por persona mayor es de 9.800 euros

anuales, lo que representa un 7,5% menos que para el conjunto de la población (10.632,15 euros anuales).

14. La estructura de consumo de las personas mayores es muy similar a la del conjunto de la población, dedicando una parte muy importante del presupuesto a Vivienda (37%) y Alimentación y bebidas no alcohólicas (17,4%). La fuerte carga que supone el gasto en Vivienda, por encima del peso que representa para el conjunto de la población (26,4%), se explica por la mayor incidencia del gasto en alquiler imputado al registrarse una mayor proporción de hogares de personas mayores con vivienda en propiedad (87,8%) respecto de la del conjunto de hogares (83%).
15. Los hogares formados por una persona mayor que vive sola gastan en consumo alrededor de 7.500 euros anuales menos que la media de hogares de personas mayores (12.300 euros anuales frente a 19.800 euros anuales). Sin embargo, su estructura es muy parecida a la del conjunto de personas mayores, adquiriendo el gasto en alquiler imputado un mayor peso específico.
16. Las personas mayores presentan un perfil diferente como consumidores. Debido a la edad (mayor experiencia vital) y a sus condiciones físicas particulares valoran de forma diferente, con respecto a otros grupos de edad, variables tales como la marca, el precio, la presentación y la comercialización de los productos.
17. El gasto sanitario correspondiente a la población de 65 y más años representa el 2,18% del PIB, del cual el 85% corresponde a gasto sanitario público cuya aportación se estima en el 1,87% del producto nacional, y el gasto en servicios sociales (públicos y concertados) supone el 0,3% del PIB.

Los resultados obtenidos del análisis y explotación de las fuentes consultadas indican un consumo sanitario mayor y más intensivo por parte de las personas mayores en comparación con el consumo medio realizado por otras cohortes de población, intensificándose el mismo a medida que la edad avanza. El gasto sanitario público por persona de 65 y más años supera en más del doble el gasto sanitario medio per capita y es 3,4 veces mayor al gasto sanitario de una persona menor de 64 años; esta relación es 8,4 veces mayor cuando se trata de gasto en Farmacia, 3,8 veces mayor para gastos de Atención hospitalaria y 1,72 veces mayor en el caso de Atención ambulatoria.

18. En cuanto a la **riqueza**, según la Encuesta Financiera de las Familias, la práctica totalidad de las personas mayores declara poseer algún tipo de activo real (92,0% de los hogares cuyo cabeza de familia tiene una edad comprendida entre 65 y 74 años y el 87,4% de aquellos con edad superior a 74 años), así como ser titular de algún activo financiero (98,9% y el 99,3% respectivamente).

El valor mediano de los activos reales se sitúa en 180.700 euros para los mayores con edades comprendidas entre 65 y 74 años y en 150.200 para los mayores de 74 años. También el valor mediano de los activos financieros es inferior en el caso de las personas de edades más avanzadas (3.600 euros para los mayores de 74 años frente a 4.800 euros para las personas con edades entre 65 y 74 años).

19. Los activos reales suponen el 89,0% del valor de los activos totales de los hogares de personas mayores y, dentro de ellos, existe una fuerte concentración en las propiedades inmobiliarias que suponen aproximadamente el 90% del valor de los activos reales.

El principal activo financiero preferido para invertir por las personas de 65 y más años son los depósitos (19,8% de los hogares de mayores). Sin embargo, por volumen de inversión destacan las acciones no cotizadas (37.200 euros de valor mediano), los valores de renta fija (30.100 euros) y los fondos de inversión (23.000 euros).

20. El 19,8% de los hogares en los que el cabeza de familia se encuentra en una edad comprendida entre 65 y 74 años tiene contraída algún tipo de **deuda** con un valor mediano que asciende a 11.000 euros, frente al 5,6% y 6.000 euros de los hogares de personas con 75 y más años. Los datos anteriores ponen de manifiesto que, en el caso de las personas mayores, la población de edad más avanzada se endeuda menos en términos generales.

La solicitud de un crédito personal es el principal motivo de endeudamiento de los mayores con importes medianos de 6.600 euros en el caso de las personas con edades entre 65 y 74 años y de 3.900 euros para los mayores de 74 años. Igualmente se observa que uno de cada cinco hogares de mayores tiene contraídos créditos con garantía hipotecaria para la adquisición de su vivienda habitual con una deuda en valor mediano superior a 16.000 euros.

El stock de la deuda pendiente supone más de la cuarta parte de los ingresos anuales de los hogares de personas mayores y el 5,3% de los mismos destina más del 40% de su renta bruta al pago de sus deudas; estos porcentajes son superiores en el caso de los hogares con personas de edad más avanzada (75 y más años), encontrándose el 9,0% en una situación relativamente vulnerable.

21. Los principales instrumentos de ahorro financiero de los mayores son las cuentas y los depósitos: tres de cada cuatro personas de 65 y más años manifiesta que mantiene sus ahorros en cuenta corriente o libreta de ahorro. Ello obedece en parte a la costumbre y, en otra buena parte, a la preferencia de los mayores hacia la seguridad y la liquidez por encima de la rentabilidad.

Según la *Encuesta de Presupuestos Familiares*, el 3,1% de las personas mayores de 65 años en España es titular de un plan de pensiones y el 1,3% declara tener concertado un seguro de vida. El valor patrimonial mediano de ambos productos financieros se sitúa en 10.500 euros para las personas con edad comprendida entre 65 y 74 años y en 7.900 euros para los mayores de 75 años.

22. Las propiedades inmobiliarias constituyen el principal activo de las personas mayores. El 87,9% de los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 65 y 74 años y el 84,1% de 75 y más años posee una vivienda en propiedad con un valor mediano de 90.000 y 73.000 euros respectivamente. Generalmente, esta vivienda se encuentra ya pagada (78%), siendo bajo el porcentaje de personas que sigue abonando la vivienda después de alcanzar la edad de jubilación (9%); una minoría habita en una vivienda cedida gratuitamente (5%) mientras que el 8% reside en una vivienda alquilada, ya sea a precios de mercado (3%) o con un alquiler inferior al de mercado (5%). El 14% de las personas mayores declara haber recibido la vivienda por herencia.

23. Teniendo en cuenta las características socioeconómicas de las personas mayores en España, con niveles de renta relativamente bajos pero con al menos una vivienda en propiedad, y las preferencias de los mayores de afrontar la vejez en su propia casa, la conversión líquida de patrimonios inmobiliarios puede constituir una buena solución para afrontar la cobertura de las necesidades que requiere la vejez.



### III. EMPLEO DEL TIEMPO

24. La disponibilidad de **tiempo libre** en las personas mayores y su ocupación mediante la realización de actividades es una situación reconocida por el 60% de las personas mayores, según los resultados de la *Encuesta de Condiciones de Vida de Personas Mayores 2006*. Esta percepción del tiempo libre es, sin embargo, compartida en menor proporción por las mujeres mayores (57,8%) que por los hombres mayores (63,2%) y, asimismo, se reduce a medida que la edad es más avanzada.

Las personas mayores disponen de una media de casi seis horas diarias de tiempo libre, de las cuales la mitad (tres horas diarias) las dedican a ver la televisión –el 90,4% declara que realiza esta actividad diaria o casi diariamente–. La segunda actividad diaria de ocio más frecuentada por las personas mayores, según la *Encuesta de uso del tiempo 2003*, es la realización de ejercicio físico a la que dedican como media una hora al día. Las actividades relacionadas con la vida social y ocio pasivo ocupan una media diaria de menos de una hora (cincuenta minutos cada una de ellas). Finalmente, el 33% de las personas mayores lee todos los días o casi todos y dedica a la lectura una media de veinte minutos diarios.

25. La participación y relación social de las personas mayores es menor y menos frecuente que la del conjunto de la población, según la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*. Concretamente, la participación es muy baja en las actividades de vida social y diversión (cine, espectáculos en directo, espectáculos deportivos en directo y visita de lugares de interés cultural): una gran mayoría de las personas mayores –entre el 76% y el 91% según la actividad– no realiza *nunca* dichas actividades. Las relaciones sociales de las personas mayores con familiares y amigos es mayor que la participación social y más frecuente, sobre todo la relación con familiares: sólo el 2,8% de las personas mayores no se relaciona *nunca* frente al 30% que lo hace *diariamente* y al 34,9% *semanalmente*. Sin embargo, las personas mayores declaran que la relación con amigos es menor: el 20% de ellas no se relaciona *nunca* con amigos, el 25,8% lo hace *diariamente* y el 27,5% *semanalmente*.

26. El **consumo de ocio** de las personas mayores, asociado a la disponibilidad de tiempo libre, se traduce en una aportación económica del 0,90% en términos de PIB (8.812 millones de euros de 2006).

Dentro de las alternativas de ocio, el 38,4% de la población mayor realiza actividades de turismo, en particular los grupos de menos edad (65-74 años). El 8,1% de los viajes turísticos y un 9,9% del gasto en viajes turísticos corresponde a personas mayores, lo que supone una aportación del gasto en turismo de las personas mayores del 0,17% al producto nacional (1.442,28 millones de euros de 2004).

27. El uso de **tecnologías de la información y comunicación (TICS)** por parte de las personas mayores es cada vez mayor: el 50% de las personas con edades entre 65 y 74 años tiene teléfono móvil, un 13% ha usado alguna vez ordenador, casi un 8% ha utilizado alguna vez internet y un 2% ha comprado a través de internet, según los últimos datos de la *Encuesta sobre Equipamiento y Uso de TIC de los Hogares* correspondiente al primer semestre de 2007.

El uso de TICS por parte de las personas mayores está relacionado con determinadas actividades de ocio y, en concreto, con la vida social, el turismo y las actividades culturales. En cuanto al uso de Internet los mayores lo emplean para la búsqueda de información y el envío de correos electrónicos con archivos asociados, por su parte el comercio electrónico es utilizado para comprar billetes relacionados con viajes de turismo, reservar alojamientos de vacaciones y adquirir entradas para espectáculos.

El uso de TICS constituye una importante herramienta de relación social y de entretenimiento para las personas mayores. El perfil actual de consumo de ocio de las personas mayores, con un fuerte predominio de la televisión como actividad principal, se irá modificando a medida que el uso de TICS vaya adquiriendo más importancia entre las actividades de utilización del tiempo libre de este colectivo.

28. Las **actividades de voluntariado** se sitúan entre las tareas que menos realizan nuestros mayores: un 79% de los mismos no las hace nunca y sólo un 2,3% las lleva a cabo alguna vez a la semana o todos/casi todos los días.

El perfil de las personas de 65 y más años que colaboran como voluntarias se corresponden, fundamentalmente, con el de una mujer, de edad entre 70 y 74 años, residente en un gran municipio (más de un millón de habitantes) y con estudios de formación profesional o universitarios.

En términos cuantitativos, 172.141 mayores dedican 2.923.528 horas a la semana a actividades de voluntariado, lo que equivale a 73.088 puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (PTETC). La valoración económica de dicha aportación asciende a 553,5 millones de euros, el 0,06% del PIB y el 0,12% de la remuneración de los asalariados, y apenas alcanza el 1% del total de gasto en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) satisfechas por el Sistema de la Seguridad Social.

El cuidado de los nietos por parte de las personas mayores constituye en la actualidad un importante recurso informal de conciliación entre la vida personal y familiar en España: el 22,6% de nuestros mayores ayuda en el cuidado cotidiano de sus nietos/as pequeños mientras los padres trabajan y lo hacen con una frecuencia elevada (todos los días/varias veces a la semana en el 74% de los casos).

Esta es, en buena medida, una tarea de pareja por cuanto exige la implicación de los dos abuelos. Aunque dentro de los mayores existen más mujeres cuidadoras de nietos que hombres, esta superioridad se invierte en términos relativos ya que el 23,8% de los hombres mayores declaran cuidar a sus nietos frente a 21,8% de las mujeres de 65 y más años que lo hacen. Estos datos confirman la hipótesis de que los hombres mayores asumen cada vez más roles femeninos, de forma que con la vejez se difuminan las diferencias entre géneros.

El perfil del cuidador es el de un abuelo joven (entre 65 y 74 años), residente en un municipio de más de 400.000 habitantes y cuyo nivel de estudios no es relevante a efectos de la frecuencia e intensidad de cuidados. Ello es lógico puesto que son los núcleos urbanos en los que el problema de la conciliación entre la vida laboral y familiar se acusa con mayor intensidad, recurriéndose en mayor medida al apoyo informal de los mayores.

Las personas de 65 años y más años que cuidan de sus nietos son casi 1,7 millones y dedican a esta

tarea 42,3 millones de horas a la semana, lo que equivale a un millón de puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo (PTETC). La valoración económica de dicha aportación, en la que no puede estimarse el valor del *intangibile* que supone la confianza total en la persona que cuida de un hijo, asciende a 8.000 millones de euros, el 0,8% del PIB y el 1,7% de la remuneración de los asalariados total de la economía, y que supone el 12% del importe total del gasto total en pensiones de jubilación y viudedad (contributivas y no contributivas) satisfechas por el Sistema de la Seguridad Social. Para dar una idea de la relevancia de estas magnitudes basta constatar que la aportación económica del cuidado de los nietos por parte de sus abuelos supera ampliamente el empleo del sector agrario y supone multiplicar por 8 la facturación y por 15 la plantilla de una empresa líder en el sector de servicios (limpieza, seguridad, sociosanitarios, medioambiente...) en España.

## IV. PERFIL SOCIOECONÓMICO DE LOS MAYORES INSTITUCIONALIZOS

29. El número de personas mayores que viven en residencias es cada vez mayor y representan en estos momentos el 4% de la población de 65 y más años. La mayor demanda de servicios residenciales ha supuesto aumento de 92.295 plazas nuevas entre enero de 2000 y enero 2006, según datos del IMSERSO. Este incremento de la oferta residencial ha sido cubierto de forma mayoritaria por el sector privado mediante la gestión de 75.476 plazas más (el 81,7% del incremento total).
30. El sector público tiene un peso decisivo en la financiación de los servicios residenciales a través de la creación de plazas públicas y la concertación de plazas privadas disponibles. Entre los años 2000 y 2006 el aumento de las plazas que reciben financiación pública ha sido de 48.528 (el 52,5% del incremento total).
31. El **consumo de servicios residenciales**, públicos y privados, por parte de las personas mayores representa una aportación económica estimada en más de 3.000 millones de euros de 2006, el 0,36% en términos de PIB. La contribución económica de la gestión privada en el conjunto de servicios residenciales es muy importante representando el 0,24% del PIB. Desde el punto de vista de la financiación, la aportación económica de los servicios residenciales que reciben financiación pública se sitúa en el 0,23% del PIB frente al 0,13% del PIB estimado correspondiente a servicios residenciales financiados a precios de mercado.
32. El principio de **corresponsabilidad financiera** es apoyado por la mayoría de las personas mayores: el 56,6% de los mayores estaría dispuesto a contribuir económicamente a las ayudas que pudiera necesitar, según la *Encuesta de Condiciones de Vida de las Personas Mayores 2006*.
33. Las personas mayores institucionalizadas valoran muy positivamente la residencia como lugar y forma de vida y muestran una preferencia clara hacia las residencias grandes (más de 90 plazas) y medianas (50-80 plazas), perfil muy diferente al de las personas mayores que viven en su casa que

prefieren residencias pequeñas o miniresidencias. La decisión de ingresar en una residencia y la elección de la misma se toma de forma autónoma por la persona mayor en la mayoría de los casos, siendo la familia el segundo agente de decisión. Los principales motivos que condicionan la elección de ingresar en una residencia son la soledad, los motivos de salud, la mejor atención y los problemas de dependencia.

El perfil sociodemográfico de la persona mayor que vive en residencias corresponde a la de una mujer (hay tres féminas por cada varón), con edad entre 75 y 85 años (con tendencia al sobreenvjecimiento), viuda y sin pareja cuando ingresa en la residencia.

Las principales actividades que realizan las personas mayores institucionalizadas son ver la televisión, escuchar la radio, leer y realizar algo de ejercicio físico. Los temas por los que muestran un mayor interés están relacionados con la salud, la naturaleza y las humanidades.

## V. FISCALIDAD DE LAS PERSONAS MAYORES

34. Según la *Encuesta de Condiciones de Vida* (INE) más de la mitad de las personas de 65 y más años manifiesta que no presentó declaración por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2005, el 29,4% presentó declaración negativa solicitando una devolución media de 638 euros y el 12,3% restante presentó declaración positiva pagando como media 734 euros.

Una información más detallada sobre este impuesto se puede obtener a partir de la *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*. A lo largo del ejercicio 2003 las personas de 65 y más años obtuvieron unas retribuciones brutas superiores a 6.646 millones de euros, sobre las que se practicaron retenciones a cuenta por importe de 309 millones de euros. La principal fuente de retribuciones de los mayores la constituyen las pensiones y percepciones de haberes pasivos (98,8%), mientras que sólo el 1,2% de los rendimientos obtenidos por este colectivo corresponde a empleos por cuenta ajena y son meramente simbólicos los ingresos percibidos en concepto de prestaciones o subsidios de desempleo (el 0,02%). De las personas de 65 y más años que aún siguen trabajando sólo una de cada diez tiene un contrato de duración inferior al año.

35. Se estima que las personas mayores han satisfecho unos 5.250 millones de euros en el año 2006 en concepto del IVA correspondiente a los consumos corrientes efectuados por este colectivo a lo largo de dicho año. Al ser la estructura de consumo diferente por sexos, los varones de 65 años y más pagaron 2.241,878 millones de euros mientras que las mujeres mayores contribuyeron con 3.007,60 millones de euros. A nivel individual, como media, cada varón pagó 714,60 euros en concepto de IVA frente a los 704,33 euros satisfechos por cada mujer mayor.
36. Aunque la información estadística disponible no permite efectuar un análisis de la imposición patrimonial de las personas mayores, hemos realizado una aproximación sobre la incidencia que supone el Impuesto sobre el Patrimonio en el caso de las personas mayores tomando como referencia la *Encuesta*

de *Condiciones de Vida 2006* (INE). Únicamente el 4,2% de los hogares de 65 y más años han presentado declaración por el Impuesto sobre el Patrimonio correspondiente al ejercicio 2005, ascendiendo el importe medio satisfecho a 1.022 euros. El porcentaje de declaraciones presentadas por las personas mayores es superior al del resto de los hogares (3,4%), al igual que ocurre con el importe medio de la cuota pagada (un 48% superior en el caso de los hogares de mayores).

37. Los incentivos fiscales establecidos en el IRPF vinculados con las personas mayores comprenden reducciones sobre la base por circunstancias personales y familiares atendiendo a la edad, al grado de minusvalía, a gastos de asistencia, a situaciones de envejecimiento y de dependencia y a aportaciones efectuadas a patrimonios protegidos de discapacitados. Asimismo, se establece una deducción sobre la cuota adicional relacionada con la adquisición, la adecuación o la realización de obras en la vivienda habitual de los minusválidos.

La práctica totalidad de las Comunidades Autónomas ha establecido algún tipo de deducción adicional sobre la cuota atendiendo a varios criterios, entre los que destacan la edad (igual o superior a 65 años), la situación de discapacidad, la existencia de dependencia familiar y el estado de viudedad. Entre ellas, las deducciones por minusvalía son las más importantes tanto desde el punto de vista cualitativo como cuantitativo.

En Navarra las cuotas sociales satisfechas a la Seguridad Social correspondientes a contratos formalizados con empleados del hogar se pueden reducir de la base imponible del IRPF, siempre que el sujeto pasivo tenga 65 años o más, o bien posea una minusvalía igual o superior al 65%. En el caso de Andalucía, el contribuyente puede deducir el 15% de la cuota fija por empleador satisfecha al régimen especial de empleados del hogar de la Seguridad Social con el límite de 500 euros anuales por contribuyente si se acredita la necesidad de ayuda de terceras personas.

## VI. POBREZA Y CONDICIONES DE VIDA DE LOS MAYORES

38. Según la *Encuesta de Condiciones de Vida 2006*, el 30,6% de las personas de 65 y más años se encuentran por debajo del **umbral de pobreza**, superando en más de diez puntos la tasa de pobreza del conjunto de la población (19,9%). La mayor incidencia de la pobreza en las personas mayores se manifiesta en que tienen menores ingresos anuales y disponen de una renta neta media por debajo la renta media per cápita del conjunto de la población (7.605 frente a 8.403 euros anuales). El 99,3% de las personas mayores reciben transferencias sociales procedentes de pensiones de jubilación y supervivencia, las cuales tienen un efecto redistributivo muy importante al reducir drásticamente la tasa de riesgo de renta baja en el colectivo de mayores (del 84% al 33,5%).
39. Si tomamos el patrimonio inmobiliario destinado a vivienda como indicador de la capacidad económica, una amplia mayoría de las personas mayores son propietarias de su vivienda habitual (el 87,1%), porcentaje superior al de conjunto de hogares que tienen una vivienda en propiedad (82,5%). Las condiciones de equipamiento de las viviendas de las personas mayores son similares a

las del conjunto de la población –disponen en su mayoría de teléfono fijo, televisión, lavadora y baño con bañera– y más de la mitad de los hogares de personas mayores no presentan ningún problema, aunque la queja más habitual son los ruidos producidos por vecinos al igual que ocurre en el resto de los hogares.

El perfil sociodemográfico de las personas mayores que viven en domicilio (no institucionalizadas) responde al de una mujer, con edad entre 70 y 79 años, casada o con pareja estable. El 60% tienen estudios primarios y el porcentaje de analfabetos (8%) es el doble de personas mayores con estudios universitarios (4,3%). La mayoría son pensionistas del nivel contributivo, siendo la cuarta parte de los mismos beneficiarios de una pensión no contributiva.

40. El **tipo de hogar** más frecuente en las personas mayores es el formado por dos miembros, seguido, en menor medida, por los constituidos por una única persona (el 21%). La ayuda de los servicios sociales para tareas del hogar sólo beneficia al 3,5% de los hogares de personas mayores y dos de cada tres personas de 65 y más años no recibe ningún tipo de ayuda.

En general el conjunto de personas mayores que viven en sus casas tienen una percepción positiva sobre su estado de salud y autonomía personal. Así, declaran tener un estado de salud bueno o regular un 39% en cada caso y la mayoría (entre el 71% y 97% según la actividad) declara realizar las actividades de la vida diaria (AVD) sin necesidad de ayuda.

41. El número de **personas mayores sin hogar** representa tan solo el 2,8% del total de personas sin hogar, siendo la edad media de 37,9 años. El perfil de la persona mayor sin hogar se corresponde con el de un varón, de nacionalidad española, soltero (o en menor frecuencia separado), jubilado (65%) y con residencia en España desde hace más de cinco años. El principal motivo de abandono de su alojamiento habitual es la separación, seguida del desahucio y los motivos económicos. Suele hospedarse en albergues colectivos (77%) y sólo el 10,5% se aloja en un piso por el que no paga nada o bien satisface una pequeña cantidad.

La principal fuente de ingresos de las personas mayores sin hogar es la pensión de jubilación (contributiva o no contributiva) y su nivel de ingresos no supera los 300 euros mensuales en la mitad de los casos. Las principales rúbricas de gasto son la comida, el alojamiento, la bebida y el vestido. Su estado de salud es percibido como bueno o regular y no se declaran consumidores de alcohol.

El perfil de la persona mayor sin hogar es muy similar al del conjunto de las personas sin hogar con diferencias que se explican por la edad. Entre ellas figuran la principal fuente de ingresos, que para el conjunto de personas sin hogar lo constituyen los ingresos del trabajo y la limosna obtenida en la calle, y la nacionalidad, según la cual el 48,2% de las personas sin hogar son extranjeras frente al 7,3% de personas mayores sin hogar de nacionalidad extranjera.

El 76% de la ayuda prestada a las personas sin hogar se realiza a través de centros de titularidad privada cuyo personal es mayoritariamente voluntario (71%). Los centros de atención de titularidad pública representan el 24% del total y su personal es fundamentalmente asalariado (87,6%). El gasto total generado por las actividades de atención a personas sin hogar ascendió a 144 millones en el año 2006 (0,01% del PIB) y en su mayoría fue financiado a través de transferencias de las Administraciones Públicas (71% de los centros).



## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Estatal de la Administración Tributaria (varios años): *Mercado de Trabajo y Pensiones en las Fuentes Tributarias*. AEAT. Madrid.
- Albarrán Fernández, C. (2005): *La protección Social de la vejez en Casilla y León. Análisis de las políticas públicas*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid. Madrid.
- Asociación Grupo Interdisciplinar (2007): *La gestión de los ingresos y los gastos por parte de los pensionistas españoles*. MTAS.
- Banco de España (2004): *Encuesta Financiera de las Familias. 2002*. Banco de España. Madrid.
- Banco de España (2007): *Encuesta Financiera de las Familias. 2005*. Banco de España. Madrid.
- Barrio Truchado, E. del (2007): «Uso del tiempo entre las personas mayores», *Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y Tendencias*, nº 27. Observatorio de Personas Mayores. IMSERSO.
- Bover, O (2004): *Encuesta Financiera de las Familias Españolas (EFF): descripción y métodos de la encuesta de 2002*. Documentos Ocasionales nº 0409, Banco de España.
- Carpio García, M. (dir) (2000): *El sistema de pensiones una reforma sin fin*. PricewaterhouseCoopers
- Centro de Investigaciones Sociológicas (2007): *Condiciones de Vida de las personas mayores*. Estudio nº 2.647. Septiembre 2006. CIS. Madrid
- CIS-IMSERSO (Sep. 2006) *Condiciones de vida de las personas mayores*. Estudio nº 2.647. Madrid.



- Costa, J.; Gil, J. y Mascarilla, O. (2007): *Capacidad de la vivienda en propiedad como instrumento de financiación de las personas mayores en España*, Edad y Vida.
- Deloitte (Dic-2006): *Actualización del estudio Perspectivas de futuro de los recursos de atención a la dependencia. El Sector Residencial*.
- Dizy, D., Ruiz, O. y Fernández, M. (2006): *Las personas mayores en situación de dependencia. Propuesta de un modelo protector mixto y estimación del coste de aseguramiento en España*, Edad y Vida.
- DBK (Mayo-2007): *Residencias para la tercera edad*.
- Erlinghagen, Marcel; Hank, Karsten (2005): «Participación de las personas mayores europeas en el trabajo de voluntariado», *Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y Tendencias*, nº 17. Observatorio de Personas Mayores. IMSERSO. Madrid
- Fernández Moreno, M. (2007): *El uso de tecnologías de información y comunicación por parte de las personas mayores*. Informes del Portal Mayores nº 71.
- Grande Esteban, I. (1995): El perfil de los consumidores mayores. *Las actividades económicas de las personas mayores*. SECOT
- IMSERSO (varios años): *Pensiones no contributivas de la Seguridad Social y prestaciones sociales y económicas de la LISMI. Evolución de las nóminas*. IMSERSO. MTAS.
- IMSERSO (2006): *Informe 2006. Las Personas Mayores en España. Datos estadísticos estatales y por Comunidades Autónomas*.
- IMSERSO: *Encuesta de Condiciones de Vida de Mayores en Residencias 2004. Informe 200*.
- IMSERSO (varios años): *Perfil del pensionista no contributivo*. IMSERSO. MTAS.
- Inforesidencias.com: *Precios de residencias geriátricas y centros de día para personas mayores-2007*.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Encuesta sobre el Panel de Hogares de la Unión Europea*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Principales Series de Población desde 1998*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (varios años): *Explotación del Padrón Municipal*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Estimaciones de Población Actual calculadas a partir del Censo de 2001*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Censo de Población y Vivienda*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Personas sin Hogar 2005*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Presupuestos Familiares 2006*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *Encuesta de Tecnologías de la Información y Comunicación en los Hogares (1er semestre 2007)*. INE. Madrid.

- Instituto Nacional de Estadística (2004): *Encuesta de Empleo del tiempo 2002-2003*. INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística (2006): *Encuesta de Condiciones de Vida*. (varios años). INE. Madrid.
- Instituto Nacional de Estadística: *La pobreza y su medición*. INE. Madrid
- Instituto Nacional de Estadística: *Contabilidad Nacional de España*. INE. Madrid.
- Instituto de Estudios Fiscales: *Muestra IRPF 2003 IEF-AEAT (NO Declarantes)*, 2003.
- Instituto de Estudios Turísticos: *El gasto en turismo de los residentes en España. 2001-2004* (Familitur).
- Instituto de Estudios Turísticos: *Movimientos Turísticos de los Españoles. Año 2005* (Familitur).
- Instituto de Estudios Turísticos: *Turismo Interior de España 2005*.
- Ministerio de Sanidad y Consumo: *Grupo de trabajo sobre gasto sanitario*, 2005 y 2007.
- Ministerio de Economía y Hacienda (2007): *Síntesis de Indicadores Económicos*. MEH.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (varios años): *Anuario de Estadísticas Laborales*. MTAS. Madrid.
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (noviembre 2007): *Boletín de Estadísticas Laborales*. Madrid.
- Pérez Ortiz, L. (2004): «Envejecer en femenino» Boletín sobre el envejecimiento. Perfiles y Tendencias, nº 9. Observatorio de Personas Mayores. IMSERSO. Madrid.
- Pérez Ortiz, L (dir) (2007): *Las abuelas como recurso de conciliación entre la vida familiar y laboral. Presente y futuro*. 2005-2006. Estudios e Investigaciones. Ref. 727-26/04. MTAS.
- SECOT (1995): *La actividad económica de las personas mayores*.
- Trinidad Requena, A. (2005): *La realidad económica y social de las personas mayores*. Colección Tablero. Instituto de Estudios Económicos. Madrid.
- [www.edad-vida.org](http://www.edad-vida.org)
- [www.imsersomayores.csic.es](http://www.imsersomayores.csic.es)
- [www.ine.es](http://www.ine.es)
- [www.inforesidencias.com](http://www.inforesidencias.com)
- [www.meh.es](http://www.meh.es)
- [www.msc.es](http://www.msc.es)
- [www.mtas.es](http://www.mtas.es)



## COLECCIÓN ESTUDIOS

### Serie Personas Mayores

- 11001. Personas mayores viviendo solas. *La autonomía como valor en alza.*
- 11002. Análisis de la calidad de vida relacionada con la salud en la vejez desde una perspectiva multidimensional.
- 11003. Economía y personas mayores.
- 11004. Economía y personas mayores (CDROM).



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN,  
POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE POLÍTICA SOCIAL



IMSERSO